Stacy Garrity, Tesorera del Estado

PA ABLE

DECLARACIÓN DE DIVULGACIÓN DEL PROGRAMA DE AHORRO PA ABLE

2022

DECLARACIÓN DE NOVIEMBRE 2024 QUE COMPLEMENTA LA DECLARACIÓN DE DIVULGACIÓN DEL PROGRAMA DE AHORRO PA ABLE DE 2022

La siguiente información describe cambios importantes y complementa el Documento de Divulgación de PA ABLE fechado en 2022. Conserve este suplemento junto con los documentos de su plan.

CAMBIOS GENERALES

Nueva Opción de Inversión

A partir del 13 de diciembre de 2024, se añadirá una séptima Opción de Inversión de Asignación de Activos, la Opción de Mercado Monetario, que invertirá el 100% de sus activos en el Vanguard Cash Reserve Federal Money Market Fund. Todas las referencias a las Opciones de Inversión se han actualizado en consecuencia.

Cambios en los Fondos Subyacentes

A partir del 13 de diciembre de 2024, se realizarán los siguientes cambios en los Fondos Subyacentes que conforman las Opciones de Inversión de Asignación de Activos, según se describe en la tabla a continuación:

- Los dos Fondos Subyacentes que componen la categoría de renta variable de EE. UU. en las Opciones de Inversión de Asignación de Activos serán reemplazados por el Vanguard Total Stock Market Index Fund.
- El Fondo Subyacente que compone la asignación de efectivo en las Opciones de Inversión Moderadamente Conservadora y Conservadora será reemplazado por el Vanguard Cash Reserves Federal Money Market Fund.
- El American Funds High-Income Trust se añadirá como un nuevo Fondo Subyacente para las Opciones de Inversión Moderada y de Crecimiento.
- Los porcentajes de asignación de activos en algunas de las Inversiones Subyacentes dentro de las Opciones de Inversión de Asignación de Activos se modificarán, tal como se muestra en la tabla de asignación de activos y clases de activos para las Opciones de Inversión de Asignación de Activos que se encuentra en la página 4 de este Suplemento.

Opción de Inversión de Asignación de Activos	Inversión Subyacente Existente	Inversión Subyacente de Reemplazo
Todos	Vanguard Institutional Index Fund (VIIIX)	Vanguard Total Stock Market Index Fund (VSMPX)
Todos	Vanguard Extended Market Index Fund (VEMPX)	
Opción de Inversión Moderadamente Conservadora Opción Conservadora	Cuenta de Ahorro de Alto Rendimiento Sallie Mae	Vanguard Cash Reserves Federal Money Market Fund (VMRXX)
Opción de Inversión Moderada Opción Moderada	N/D	American Funds High-Income Trust (HIGFX)

En consecuencia, todas las referencias a Sallie Mae Bank se han eliminado.

Tenga en cuenta que estos cambios no se contarán como parte del límite de dos cambios por año calendario en las Opciones de Inversión.

SI DESEA REALIZAR UN CAMBIO DE INVERSIÓN ANTES DE QUE SE LLEVE A CABO ESTE INTERCAMBIO AUTOMÁTICO, DEBE HACERLO ANTES DEL 11 DE DICIEMBRE A LAS 4:00 P.M., HORA DEL ESTE. TENGA EN CUENTA QUE, SI REALIZA DICHO CAMBIO, SE CONTARÁ COMO PARTE DEL LÍMITE DE CAMBIOS DE INVERSIONES DE DOS VECES POR AÑO.

CAMBIOS ESPECÍFICOS

La siguiente información reemplaza el título "Opciones de Inversión" de la sección "ABLE: a primera vista" en la página 9 de la Declaración de Divulgación:

Las Opciones de Inversión incluyen siete Opciones de Inversión de Asignación de Activos que van de agresivas a conservadoras, así como una Opción de Cuenta Corriente.

La siguiente información reemplaza la Parte 2.C.2.a. y b. en la página 32:

a. Resumen general de Opciones de Inversión de Asignación de Activos

Las Opciones de Inversión de Asignación de Activos mantienen una distribución (asignación) constante de fondos (activos) entre acciones, bonos y efectivo o equivalentes de efectivo. (Consulte el gráfico a continuación.) El porcentaje de activos en cada uno de estos tres tipos de inversión determina lo agresiva o conservadora que se considera esa opción de inversión. En general, cuanto mayor sea el porcentaje de activos asignados a acciones, más agresiva será la opción de inversión. Por otro lado, cuanto mayor sea el porcentaje de activos asignados a bonos y efectivo, más conservadora será la opción de inversión. Aunque, en general, se considera que las opciones agresivas tienen mayores riesgos, también tienen el potencial de obtener mayores ganancias de la inversión. Se considera que las opciones conservadoras tienen menos riesgo, pero también menos potencial de ganancias de inversión. Las siete Opciones de Inversión de Asignación de Activos reflejan su respectivo grado de riesgo de inversión y se denominan: Opción Agresiva, Opción Moderadamente Agresiva, Opción de Crecimiento, Opción Moderada, Opción Moderadamente Conservadora, Opción Conservadora y la Opción de Mercado Monetario. La elección de la Opción de Inversión de Asignación de Activos es una decisión personal de cada Titular de Cuenta. Si lo desea, puede consultar a un asesor financiero. Para obtener una descripción completa de las Opciones de Inversión de Asignación de Activos, consulte la Parte 2.C.3.

b. Resumen general de los Fondos Subyacentes

Cada Opción de Inversión de Asignación de Activos invierte sus activos en uno o más Fondos Subyacentes.
Actualmente estos fondos y la clase de acciones de cada uno son:

- Vanguard Total Stock Market Index Fund (VSMPX)
- Vanguard Developed Markets Index Fund (VTMNX)
- Vanguard Emerging Markets Stock Index Fund (VEMIX)
- Schwab US REIT ETF (SCHH)
- Vanguard Total Bond Market Index Fund (VBMPX)
- Vanguard Short-Term Bond Index Fund (VBIPX)
- Vanguard Short-Term Inflation-Protected Securities Index Fund (VTSPX)
- American Funds High-Income Trust (HIGFX)
- Blackrock iShares Core International Aggregate Bond ETF (IAGG)
- Vanguard Cash Reserves Federal Money Market Fund (VMRXX)

La mayoría de los Fondos Subyacentes son fondos indexados o ETF indexados. Un fondo indexado o ETF indexado se compone de una combinación de diferentes acciones o bonos elegidos para emparejar o seguir los componentes de un índice elegido, como el Standard & Poor's 500 Index.

Estos fondos se adhieren a reglas o normas específicas (por ejemplo, una administración fiscal eficiente o reducción de errores de seguimiento) que se mantienen independientemente del estado de los mercados financieros.

Cada Fondo Subyacente que sea un fondo indexado o un ETF indexado se reserva el derecho de sustituir el índice que sigue actualmente por otro diferente. Esto podría ocurrir si el índice actual se suspende, si se rescinde el acuerdo del fondo indexado o ETF indexado con el patrocinador de su índice elegido o por cualquier otra razón determinada de buena fe por el consejo de administración del Fondo Subyacente. En cualquiera de estos casos, el índice sustituto mediría el mismo segmento de mercado que el índice actual.

Puede encontrar información adicional sobre las estrategias de inversión y los riesgos de cada Inversión Subyacente en su prospecto actual y en la declaración de información adicional. Puede obtener una copia del prospecto actual, la Declaración de Divulgación adicional o el informe semestral o anual más reciente de cualquier Fondo Subyacente, visitando el sitio web o el número de teléfono del Administrador de Inversiones correspondiente:

• Blackrock	www.ishares.com	1-800-474-2737
• Capital Group	www.capitalgroup.com	1-800-421-4225
• Schwab	www.schwabassetmanagement.com	1-877-824-5615
• Vanguard	www.vanguard.com	1-866-734-4533
• Fifth Third Bank	www.53.com	1-888-516-2375

Tenga en cuenta que no poseerá acciones de los Fondos Subyacentes. Usted está comprando Unidades en PA ABLE, que invierte su dinero en los Fondos Subyacentes. PA ABLE se reserva el derecho de cambiar, en cualquier momento, las Opciones de Inversión con Asignación de Activos, las asignaciones de activos dentro de las Opciones o los Fondos Subyacentes en los que se invierten las Opciones de Inversión con Asignación de Activos.

PA ABLE, a través de Ascensus, supervisa y reequilibra trimestralmente las Opciones de Inversión de Asignación de Activos. Si la asignación de destino de una Opción de Inversión de Asignación de Activos es un 5% superior o inferior a la asignación prevista, Ascensus reequilibrará la Opción de Inversión a sus asignaciones de destino, a menos que las condiciones imperantes en el mercado, incluida la volatilidad del mercado, interfieran y dicho reequilibrio provoque efectos adversos.

La siguiente tabla representa los objetivos de asignación de activos y las clases de activos para cada una de las Opciones de Inversión de Asignación de Activos a la fecha de esta Declaración de Divulgación:

Inversión Subyacente (Ticker)	**Agresiva**	**Moderadamente Agresiva**	**Crecimiento**	**Moderada**	**Moderadamente conservadora**	**Conservadora**	**Mercado Monetario**
Vanguard Total Stock Market Index Fund (VSMPX)	51.00%	42.00%	34.00%	25.00%	17.00%	6.00%	0.00%
Vanguard Developed Market Index Fund (VTMNX)	22.00%	18.00%	15.00%	11.00%	7.00%	2.00%	0.00%
Vanguard Emerging Markets Stock Index Fund (VEMIX)	9.00%	8.00%	6.00%	5.00%	3.00%	1.00%	0.00%
Schwab U.S. REIT ETF (SCHH)	8.00%	7.00%	5.00%	4.00%	3.00%	1.00%	0.00%
Acciones totales	**90.00%**	**75.00%**	**60.00%**	**45.00%**	**30.00%**	**10.00%**	**0.00%**
Vanguard Total Bond Market Index Fund (VBMPX)	5.00%	13.75%	24.00%	33.00%	27.00%	18.00%	0.00%
Vanguard Short-Term Bond Index Fund (VBIPX)	0.50%	2.50%	4.00%	6.88%	6.75%	4.50%	0.00%

Vanguard Short-Term Inflation-Protected Securities Index Fund (VTSPX)	0.50%	2.50%	4.00%	6.88%	6.75%	4.50%	0.00%
American Funds High-Income Trust (HIGFX)	3.00%	3.75%	4.00%	2.75%	0.00%	0.00%	0.00%
iShares Core International Aggregate Bond ETF (IAGG)	1.00%	2.50%	4.00%	5.50%	4.50%	3.00%	0.00%
Bonos totales	**10.00%**	**25.00%**	**40.00%**	**55.00%**	**45.00%**	**30.00%**	**0.00%**
Vanguard Cash Reserves Federal Money Market Fund (VMRXX)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Efectivo y Equivalentes de Efectivo Totales[1]	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**25.00%**	**60.00%**	**100.00%**
Asignación total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

[1] La asignación de Efectivo o Equivalentes de Efectivo Totales se destina al Vanguard Cash Reserves Federal Money Market Fund, que invierte el 99.5% de sus activos totales en efectivo, títulos del gobierno de EE. UU. o acuerdos de recompra respaldados por títulos del gobierno de EE. UU. o efectivo.

La siguiente información reemplaza la Parte 2.C.3. en la página 35:

3. Descripción de las Opciones de Inversión

A continuación, se describen cada una de las Opciones de Inversión. La descripción de cada uno de los Fondos Subyacentes en los que invierten las Opciones de Inversión de Asignación de Activos figura en la Parte 2.C.4. a continuación:

a. <u>Opción Agresiva</u>

Objetivo de inversión:

La Opción de Inversión busca proporcionar una revalorización del capital a largo plazo.

Estrategia de inversión:

La Opción de Inversión invierte en tres fondos indexados de acciones de Vanguard, un ETF indexado de Schwab, tres fondos indexados de bonos de Vanguard, un fondo de bonos de American Funds y un fondo indexado de bonos de BlackRock (iShares). A través de su inversión en estas Inversiones Subyacentes, la Opción de Inversión asigna aproximadamente el 90% de sus activos a acciones y el 10% de sus activos a bonos. Los porcentajes aproximados de los activos de la Opción de Inversión asignados a cada Inversión Subyacente son:

Opción Agresiva	
Vanguard Total Stock Market Index Fund (VSMPX)	51.00%
Vanguard Developed Market Index Fund (VTMNX)	22.00%
Vanguard Emerging Markets Stock Index Fund (VEMIX)	9.00%
Schwab U.S. REIT ETF (SCHH)	8.00%
Vanguard Total Bond Market Index Fund (VBMPX)	5.00%
Vanguard Short-Term Bond Index Fund (VBIPX)	0.50%
Vanguard Short-Term Inflation-Protected Securities Index Fund (VTSPX)	0.50%
American Funds High-Income Trust (HIGFX)	3.00%
iShares Core International Aggregate Bond ETF (IAGG)	1.00%

Riesgos de inversión:
La Opción de Inversión tiene una serie de riesgos relacionados con la inversión. Para obtener una lista y descripciones de los riesgos asociados a los fondos de Vanguard, los fondos de BlackRock, el fondo de bonos de American Funds y los ETF de Schwab, consulte la *Explicación de los factores de riesgo de inversión* en el Apéndice C.

b. <u>Opción Moderadamente Agresiva</u>

Objetivo de inversión:
La Opción de Inversión busca proporcionar una revalorización del capital a largo plazo con un potencial de ingresos bajo.

Estrategia de inversión:
La Opción de Inversión invierte en tres fondos indexados de acciones de Vanguard, un ETF indexado de Schwab, tres fondos indexados de bonos de Vanguard, un fondo de bonos de American Funds y un fondo indexado de bonos de BlackRock (iShares). A través de su inversión en estas Inversiones Subyacentes, la Opción de Inversión asigna aproximadamente el 75% de sus activos a acciones y el 25% de sus activos a bonos. Los porcentajes aproximados de los activos de la Opción de Inversión asignados a cada Inversión Subyacente son:

Opción Moderadamente Agresiva	
Vanguard Total Stock Market Index Fund (VSMPX)	42.00%
Vanguard Developed Market Index Fund (VTMNX)	18.00%
Vanguard Emerging Markets Stock Index Fund (VEMIX)	8.00%
Schwab U.S. REIT ETF (SCHH)	7.00%
Vanguard Total Bond Market Index Fund (VBMPX)	13.75%
Vanguard Short-Term Bond Index Fund (VBIPX)	2.50%
Vanguard Short-Term Inflation-Protected Securities Index Fund (VTSPX)	2.50%
American Funds High-Income Trust (HIGFX)	3.75%
iShares Core International Aggregate Bond ETF (IAGG)	2.50%

Riesgos de inversión:
La Opción de Inversión tiene una serie de riesgos relacionados con la inversión. Para obtener una lista y descripciones de los riesgos asociados a los fondos de Vanguard, los ETF de BlackRock, el fondo de bonos de American Funds y los ETF de Schwab, consulte la *Explicación de los factores de riesgo de inversión* en el Apéndice C.

c. <u>Opción de Crecimiento</u>

Objetivo de inversión:
La Opción de Inversión busca proporcionar una revalorización del capital e ingresos corrientes bajos.

Estrategia de inversión:
La Opción de Inversión invierte en tres fondos indexados de acciones de Vanguard, un ETF indexado de Schwab, tres fondos indexados de bonos de Vanguard, un fondo de bonos de American Funds y un fondo indexado de bonos de BlackRock (iShares). A través de su inversión en estas Inversiones Subyacentes, la Opción de Inversión asigna aproximadamente el 60% de sus activos a acciones y el 40% de sus activos a bonos. Los porcentajes aproximados de los activos de la Opción de Inversión asignados a cada Inversión Subyacente son:

Opción de Inversión Moderada	
Vanguard Total Stock Market Index Fund (VSMPX)	34.00%
Vanguard Developed Market Index Fund (VTMNX)	15.00%
Vanguard Emerging Markets Stock Index Fund (VEMIX)	6.00%
Schwab U.S. REIT ETF (SCHH)	5.00%
Vanguard Total Bond Market Index Fund (VBMPX)	24.00%
Vanguard Short-Term Bond Index Fund (VBIPX)	4.00%
Vanguard Short-Term Inflation-Protected Securities Index Fund (VTSPX)	4.00%
American Funds High-Income Trust (HIGFX)	4.00%
iShares Core International Aggregate Bond ETF (IAGG)	4.00%

Riesgos de inversión:
La Opción de Inversión tiene una serie de riesgos relacionados con la inversión. Para obtener una lista y descripciones de los riesgos asociados a los fondos de Vanguard, los ETF de BlackRock, el fondo de bonos de American Funds y los ETF de Schwab, consulte la *Explicación de los factores de riesgo de inversión* en el Apéndice C.

d. <u>Opción Moderada</u>

Objetivo de inversión:
La Opción de Inversión busca principalmente proporcionar ingresos corrientes moderados y, en segundo lugar, proporcionar una revalorización del capital.

Estrategia de inversión:
La Opción de Inversión invierte en tres fondos indexados de acciones de Vanguard, un ETF indexado de Schwab, tres fondos indexados de bonos de Vanguard, un fondo de bonos de American Funds y un fondo indexado de bonos de BlackRock (iShares). A través de su inversión en estas Inversiones Subyacentes, la Opción de Inversión asigna aproximadamente el 45% de sus activos a acciones y el 55% de sus activos a bonos. Los porcentajes aproximados de los activos de la Opción de Inversión asignados a cada Inversión Subyacente son:

Opción Moderada	
Vanguard Total Stock Market Index Fund (VSMPX)	25.00%
Vanguard Developed Market Index Fund (VTMNX)	11.00%
Vanguard Emerging Markets Stock Index Fund (VEMIX)	5.00%
Schwab U.S. REIT ETF (SCHH)	4.00%
Vanguard Total Bond Market Index Fund (VBMPX)	33.00%
Vanguard Short-Term Bond Index Fund (VBIPX)	6.88%
Vanguard Short-Term Inflation-Protected Securities Index Fund (VTSPX)	6.88%
American Funds High-Income Trust (HIGFX)	2.75%
iShares Core International Aggregate Bond ETF (IAGG)	5.50%

Riesgos de inversión:
La Opción de Inversión tiene una serie de riesgos relacionados con la inversión. Para obtener una lista y descripciones de los riesgos asociados a los fondos de Vanguard, los ETF de BlackRock, el fondo de bonos de American Funds y los ETF de Schwab, consulte la *Explicación de los factores de riesgo de inversión* en el Apéndice C.

e. <u>Opción Moderadamente Conservadora</u>

Objetivo de inversión:

La Opción de Inversión busca proporcionar ingresos corrientes moderados, una baja revalorización del capital y una preservación del capital moderada.

Estrategia de inversión:
La Opción de Inversión invierte en tres fondos indexados de acciones de Vanguard, un ETF indexado de Schwab, tres fondos indexados de bonos de Vanguard, un fondo indexado de bonos de BlackRock (iShares) y un fondo de mercado monetario de Vanguard. A través de su inversión en estas Inversiones Subyacentes, la Opción de Inversión asigna aproximadamente el 30% de sus activos a acciones, el 45% de sus activos a bonos con grado de inversión y el 25% a efectivo o equivalentes de efectivo1. Los porcentajes aproximados de los activos de la Opción de Inversión asignados a cada Inversión Subyacente son:

Opción de Inversión Moderadamente Conservadora	
Vanguard Total Stock Market Index Fund (VSMPX)	17.00%
Vanguard Developed Market Index Fund (VTMNX)	7.00%
Vanguard Emerging Markets Stock Index Fund (VEMIX)	3.00%
Schwab U.S. REIT ETF (SCHH)	3.00%
Vanguard Total Bond Market Index Fund (VBMPX)	27.00%
Vanguard Short-Term Bond Index Fund (VBIPX)	6.75%
Vanguard Short-Term Inflation-Protected Securities Index Fund (VTSPX)	6.75%
iShares Core International Aggregate Bond ETF (IAGG)	4.50%
Vanguard Cash Reserves Federal Money Market Fund (VMRXX)	25.00%

Riesgos de inversión:
La Opción de Inversión tiene una serie de riesgos relacionados con la inversión. Para obtener una lista y descripciones de los riesgos asociados a los fondos de Vanguard, los ETF de BlackRock y de Schwab, consulte la *Explicación de los factores de riesgo de inversión* en el Apéndice C.

f. <u>Opción Conservadora</u>

Objetivo de inversión:
La Opción de Inversión busca proporcionar una preservación sustancial de capital, ingresos corrientes limitados y una revalorización muy baja del capital.

Estrategia de inversión:
La Opción de Inversión invierte en tres fondos indexados de acciones de Vanguard, un ETF indexado de Schwab, tres fondos indexados de bonos de Vanguard, un fondo indexado de bonos de BlackRock (iShares) y un fondo de mercado monetario de Vanguard. A través de su inversión en estas Inversiones Subyacentes, la Opción de Inversión asigna aproximadamente el 10% de sus activos a acciones, el 30% de sus activos a bonos con grado de inversión y el 60% a efectivo o equivalentes de efectivo1. Los porcentajes aproximados de los activos de la Opción de Inversión asignados a cada Inversión Subyacente son:

Opción Conservadora	
Vanguard Total Stock Market Index Fund (VSMPX)	6.00%
Vanguard Developed Market Index Fund (VTMNX)	2.00%
Vanguard Emerging Markets Stock Index Fund (VEMIX)	1.00%
Schwab U.S. REIT ETF (SCHH)	1.00%
Vanguard Total Bond Market Index Fund (VBMPX)	18.00%
Vanguard Short-Term Bond Index Fund (VBIPX)	4.50%
Vanguard Short-Term Inflation-Protected Securities Index Fund (VTSPX)	4.50%

iShares Core International Aggregate Bond ETF (IAGG)	3.00%
Vanguard Cash Reserves Federal Money Market Fund (VMRXX)	60.00%

Riesgos de inversión:
La Opción de Inversión tiene una serie de riesgos relacionados con la inversión. Para obtener una lista y descripciones de los riesgos asociados a los fondos de Vanguard, los ETF de BlackRock y de Schwab, consulte la *Explicación de los factores de riesgo de inversión* en el Apéndice C.

g. <u>Opción de Mercado Monetario</u>

Objetivo de inversión:
La Opción de Inversión busca proporcionar ingresos corrientes y preservar el capital.

Estrategia de inversión:
La Opción de Inversión busca generar ingresos consistentes con la preservación del capital e invierte todos sus activos en el Vanguard Cash Reserves Federal Money Market Fund.

Opción de Mercado Monetario	
Vanguard Cash Reserves Federal Money Market	100.00%

Riesgos de inversión:
La Opción de Inversión tiene una serie de riesgos relacionados con la inversión. Para obtener una lista y descripciones de los riesgos asociados a los fondos de Vanguard, consulte la *Explicación de los factores de riesgo de inversión* en el Apéndice C.

La siguiente información reemplaza la Parte 2.C.4.a. y b. en la página 43. La Parte 2.C.4.j. se elimina:

4. Descripción de los Fondos Subyacentes

A continuación se describen cada uno de los Fondos Subyacentes:

a. <u>Vanguard Total Stock Market Index Fund</u>

Objetivo de inversión:
El Fondo busca seguir el rendimiento de un índice de referencia que mide el retorno de la inversión del mercado bursátil en general.

Estrategia de inversión:
El Fondo emplea un enfoque de inversión basado en índices diseñado para seguir el rendimiento del CRSP US Total Market Index (el Índice), que representa aproximadamente el 100% del mercado de acciones de EE. UU. invertible e incluye acciones de gran, mediana, pequeña y micro capitalización que se negocian regularmente en la Bolsa de Nueva York (NYSE) y Nasdaq. El Fondo invierte por muestreo del Índice, lo que significa que posee una serie ampliamente diversificada de títulos que, en conjunto, se aproxima al Índice total en términos de características clave. Estas características clave incluyen la ponderación de la industria y la capitalización de mercado, así como determinadas medidas financieras, como la relación precio/beneficios y el rendimiento por dividendos.

Riesgos de inversión:
Riesgo del mercado bursátil y Riesgo de muestreo de índices Estos riesgos se analizan en el título ***Riesgos de inversión en Vanguard*** del Apéndice C.

b. <u>Vanguard Cash Reserves Federal Money Market Fund</u>

Objetivo de inversión:
El Fondo busca proporcionar ingresos corrientes mientras mantiene la liquidez y un precio estable de acción de $1.

Estrategia de inversión:
El Fondo invierte principalmente en instrumentos del mercado monetario de alta calidad y a corto plazo. En circunstancias normales, al menos el 80% de los activos del Fondo están invertidos en títulos emitidos por el gobierno de EE. UU. y sus organismos e instrumentalidades, incluidos acuerdos de recompra respaldados exclusivamente por títulos del gobierno de EE. UU. o efectivo. Aunque estos títulos son de alta calidad, algunos de los títulos mantenidos por el Fondo no están garantizados por el Departamento del Tesoro de EE. UU. ni respaldados por la plena fe y crédito del gobierno de EE. UU. Para ser considerado de alta calidad, un título debe ser determinado por Vanguard como de riesgo crediticio mínimo, en parte, basado en una consideración de vencimiento, diversificación de la cartera, liquidez de la cartera y calidad crediticia. El Fondo invierte más del 25% de sus activos en títulos emitidos por compañías del sector de los servicios financieros, entre los que se incluyen, títulos emitidos por ciertas compañías patrocinadas por el gobierno. El Fondo mantiene un vencimiento promedio ponderado en dólares de 60 días o menos y una vida promedio ponderada en dólares de 120 días o menos.

Los fondos del mercado monetario del gobierno están obligados a invertir al menos el 99.5% de sus activos totales en efectivo, títulos del gobierno de EE. UU. o acuerdos de recompra respaldados exclusivamente por títulos del gobierno de EE. UU. o efectivo (en conjunto, "títulos gubernamentales"). El Fondo generalmente invierte el 100% de sus activos en títulos del gobierno de EE. UU. y, por lo tanto, cumple con el requisito del 99.5% para ser designado como un fondo del mercado monetario gubernamental.

Riesgos de inversión
Riesgo de ingresos, Riesgo de gestión, Riesgo de crédito y Riesgo de concentración en una industria. Estos riesgos se analizan en el título ***Riesgos de inversión en Vanguard*** del Apéndice C.

La siguiente información reemplaza el gráfico de la Parte 2.C.5.d. en la página 52:

Retornos anualizados al 30/09/2024					
CARTERA	**1 AÑO**	**3 AÑO**	**5 AÑO**	**DESDE EL INICIO**	**FECHA DE INICIO**
Cartera Agresiva	28.14	5.05	9.83	9.46	15/12/2016
Cartera Moderadamente Agresiva	24.82	4.38	8.59	8.33	15/12/2016
Cartera de Crecimiento	21.18	3.59	7.25	7.13	15/12/2016
Cartera Moderada	17.98	2.86	5.90	5.94	15/12/2016
Cartera Moderadamente Conservadora	13.91	2.79	4.67	4.65	15/12/2016
Cartera Conservadora	8.20	2.51	2.86	2.80	15/12/2016
Cuenta Corriente	N/D	N/D	N/D	N/D	30/03/2017

La siguiente información reemplaza el gráfico de la Parte 2.D.1. en la página 54:

TABLA DE ESTRUCTURA DE COMISIONES Y CARGOS (a partir del 13 de diciembre de 2024)					**TABLA DE COSTOS DE UNA INVERSIÓN HIPOTÉTICA DE $10,000**								
	Comisiones anuales basadas en activos1			**Gastos adicionales del Titular de Cuenta**	**(No asume descuento por envío electrónico y no se aplica exención del cargo mensual por servicio para la Opción de Cuenta Corriente)**					**(Asume descuento por envío electrónico de estados de cuenta y confirmaciones y exención del cargo mensual por servicio para la Opción de Cuenta Corriente)**			
Opción de Inversión	**Gastos estimados del Fondo Subyacente[2]**	**Cargo de Soporte Operativo**	**Total de Comisiones anuales basadas en activos3**	**Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta4**	**1 año**	**3 años**	**5 años**	**10 años**		**1 año**	**3 años**	**5 años**	**10 años**
Opción Agresiva	0.05%	0.26%	0.31%	$56	$88	$267	$452	$944		$63	$192	$328	$699
Opción Moderadamente Agresiva	0.05%	0.26%	0.31%	$56	$88	$268	$453	$947		$63	$193	$329	$701
Opción de Inversión Moderada	0.05%	0.26%	0.31%	$56	$88	$268	$453	$946		$63	$193	$329	$700
Opción Moderada	0.05%	0.26%	0.31%	$56	$87	$266	$451	$941		$62	$192	$327	$695
Opción de Inversión Moderadamente Conservadora	0.05%	0.26%	0.31%	$56	$88	$269	$455	$950		$63	$194	$331	$704
Opción Conservadora	0.08%	0.26%	0.34%	$56	$90	$275	$466	$975		$65	$200	$342	$729
Opción de Mercado Monetario	0.10%	0.26%	0.36%	$56	$93	$283	$480	$1,005		$68	$208	$356	$760
Opción de Cuenta Corriente[5]	N/D	N/D	N/D	$56	$80	$240	$400	$800		$31	$93	$155	$310

1 Expresado como porcentaje anual de los activos netos promedio diarios de cada Opción de Inversión.

2 Para cada Opción de Inversión, excepto la Opción de Cuenta Corriente, los Gastos Estimados de Inversión Subyacente en esta columna se derivan de la relación de gastos reportada en el prospecto más reciente de cada Inversión Subyacente a partir del 30 de septiembre de 2024 y se basa en un promedio ponderado de los gastos de la relación de gastos de cada Inversión Subyacente, de acuerdo con la asignación de activos de la Opción de Inversión entre sus Inversiones Subyacentes. Cada Opción de Inversión soporta indirectamente los gastos de los Fondos Subyacentes; por tanto, cuando las comisiones se deducen de los activos de un Fondo Subyacente, se reduce el valor de las participaciones del Fondo Subyacente Los gastos reales de la inversión subyacente pueden variar.

3 La Comisión Anual Total Basada en Activos se aplica a los activos a lo largo del año. Incluye los Gastos de Inversión Subyacentes más la Comisión de Administración del Programa, pero no incluye la Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta. Consulte la Ilustración de Costos de Inversión a continuación para conocer el costo total asumido para una inversión de $10,000 en períodos de 1, 3, 5 y 10 años.

4 La Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta ($14.00 trimestrales) se reducirá a $31 si se suscribe al envío electrónico de estados de cuenta y confirmaciones ($7.75 trimestrales).

5 Una inversión en la Opción de Cuenta Corriente tendrá un cargo mensual por servicio de $2.00, según lo establecido en los Términos y Condiciones de Fifth Third en la Declaración de Divulgación del Plan. Este cargo se exime si se configura el envío electrónico de estados de cuenta en la Opción de Cuenta Corriente en www.53.com/ABLE o si el Titular de la Cuenta mantiene un saldo promedio mensual de al menos $250 en la Opción de Cuenta Corriente.

La siguiente información reemplaza el primer párrafo de la Parte 2.E.5.b. en la página 62:

b. <u>Causas de cierre</u>

Entre los ejemplos de circunstancias que podrían hacer que el Departamento cierre una Cuenta se incluyen los siguientes: (1) la Cuenta debe cerrarse para cumplir con leyes federales o de Pennsylvania:, (2) PA ABLE descubre que el Titular de Cuenta o la Persona Autorizada han proporcionado información falsa o engañosa; (3) el Titular de Cuenta o la Persona Autorizada han violado los términos del Contrato de PA ABLE, por ejemplo, al no notificar a PA ABLE sobre un cambio en la discapacidad del Titular de Cuenta que lo haría perder la condición de "Persona Elegible" o al no presentar documentación cuando se le solicita; (4) la Cuenta no contiene fondos y mantiene un "saldo cero" durante un período de 90 días calendario; o (5) es posible que las leyes del estado de residencia del Titular de Cuenta exijan a PA ABLE que cierre una Cuenta que consideren abandonada o no reclamada y entregue los activos a ese estado. (Consulte la Parte 6.G. para obtener más información).

Se añade lo siguiente a la Explicación de los factores de riesgo de inversión en el Apéndice C, a partir de la página 105:

Riesgo de concentración en una industria. La posibilidad de que existan problemas generales que afecten a una industria en particular. Dado que el Fondo invierte más del 25% de sus activos en títulos emitidos por compañías del sector de los servicios financieros, el rendimiento del Fondo depende en mayor medida de la condición general de dicha industria y es más susceptible a los eventos que la afecten.

Riesgo de gestión. Existe también la posibilidad de que una mala selección de títulos provoque que el Fondo rinda por debajo de los índices de referencia relevantes u otros fondos con un objetivo de inversión similar.

Riesgo del mercado bursátil. La posibilidad de que los precios de las acciones bajen en general. Los mercados bursátiles tienden a moverse en ciclos, con periodos de precios al alza y periodos de precios a la baja. Además, el índice objetivo del Fondo puede, en ocasiones, centrarse en acciones de un sector concreto del mercado, lo que sometería al Fondo a una exposición proporcionalmente mayor a los riesgos de ese sector.

La siguiente información reemplaza la definición de Firmas de Inversión y Opciones de Inversión en el Apéndice D que comienza en la página 122:

Firmas de Inversión: BlackRock, Capital Group, Fifth Third Bank, Schwab y Vanguard son las firmas cuyos Fondos Subyacentes se utilizan.

Opciones de Inversión: Las opciones de inversión que ofrece PA ABLE. Puede elegir invertir en una o en cualquier combinación de Opciones de Inversión. Las Opciones de Inversión incluyen siete Opciones de Inversión de Asignación de Activos y una Opción de Cuenta Corriente.

DECLARACIÓN DE OCTUBRE 2024 QUE COMPLEMENTA LA DECLARACIÓN DE DIVULGACIÓN DEL PROGRAMA DE AHORRO PA ABLE DE 2022

Estimado/a Titular de Cuenta PA ABLE:

La siguiente información describe cambios importantes y complementa la Declaración de Divulgación del Plan PA ABLE de 2022. Conserve este suplemento junto con los documentos de su plan.

CAMBIOS GENERALES

Reducción de la Comisión de Mantenimiento de Cuenta

A partir del 1 de julio de 2024, la Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta se reducirá de $58.00 a $56.00, los cuales se debitarán de la Cuenta trimestralmente en un importe de $14.00. Si los estados de Cuenta, las confirmaciones y los documentos informativos se reciben electrónicamente, la Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta se reducirá de $33.00 a $31.00, los cuales se debitarán de la Cuenta trimestralmente en un importe de $7.75.

Crédito Fiscal para Empleadores

El 11 de julio de 2024, el gobernador Josh Shapiro firmó la legislación que establece un crédito fiscal del estado de Pennsylvania para los empleadores que hacen contribuciones equivalentes a las cuentas ABLE de los empleados. El importe del crédito fiscal es igual al 25% del total de las contribuciones equivalentes de los empleadores realizadas en un año fiscal hasta $500 por empleado. Los empleadores pueden aprovechar este crédito fiscal para las contribuciones equivalentes realizadas después del 31 de diciembre de 2024.

Es importante tener en cuenta que PA ABLE tratará las contribuciones equivalentes de empleadores de la misma manera que otros tipos de contribuciones a los fines de las Contribuciones en Exceso. Es importante tener en cuenta que una contribución equivalente del empleador no puede hacer que el saldo de una Cuenta PA ABLE supere el Límite de Contribución Anual o el Límite de Saldo de la Cuenta.

CAMBIOS ESPECÍFICOS

A continuación se sustituye la parte de Comisiones y Gastos de la sección "ABLE: a primera vista" de la página 9 de la Declaración de Divulgación:

Existe una Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta. Esa comisión es de $56, que se reduce a $31 para los Titulares de Cuentas que reciben información específica de la Cuenta por vía electrónica. La comisión se debita trimestralmente ($14.00 o $7.75). Las Opciones de Inversión de Asignación de Activos tienen comisiones anuales basadas en los activos que oscilan entre el 0.28% y el 0.31%. La Opción de Cuenta Corriente tiene un cargo mensual de $2.00, que no se cobra si los estados de cuenta bancarios se reciben electrónicamente o si el saldo promedio mensual de la cuenta corriente es de al menos $250. Pueden aplicar cargos adicionales para la Opción de Cuenta Corriente. Consulte la Parte 2.D y el Apéndice B.

A continuación se sustituye la sección ¿Cuáles son las comisiones? de la Parte 1.A. de la página 15 de la Declaración de Divulgación:

¿Cuáles son las comisiones? Existe una Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta de $56, que se debitará trimestralmente ($14.00 por trimestre). Esta Comisión se reduce a $31 para las cuentas que opten por recibir la mayoría de las comunicaciones de la cuenta por vía electrónica ($7.75 por trimestre). (Consulte la Parte 2.D.3.)

Existen comisiones adicionales que dependen de las Opciones de Inversión elegidas. Para las Opciones de Asignación de Activos existe una comisión anual basada en activos del 0.28% al 0.31%, dependiendo de la Opción de Asignación de Activos que elija. (Consulte la Parte 2.D.1.) En el caso de la Opción de Cuenta Corriente, se aplica un cargo mensual por servicio de $2.00, que no se cobra si el Titular de Cuenta establece la entrega electrónica de los estados de cuenta bancarios o mantiene un saldo promedio mensual en la cuenta corriente de al menos $250.00. Pueden aplicar cargos adicionales para la Opción de Cuenta Corriente. PA ABLE no cobra un cargo por inscripción.

La siguiente información se añade como Parte 2.A.2.e. en la página 23:

e. <u>Plan de Comunicaciones</u>

Además de los estados de cuenta trimestrales, los suplementos de la Declaración de Divulgación de PA ABLE y las confirmaciones de transacciones y perfiles, los Titulares de Cuenta pueden recibir otras comunicaciones de PA ABLE que incluyen, entre otras, notificaciones de promociones especiales, ofertas de servicios adicionales y recordatorios de plazos importantes para las contribuciones.

La siguiente información se añade como Parte 2.B.7.j. en la página 31:

j. <u>Contribuciones equivalentes de empleadores</u>

Los empleadores pueden reclamar un crédito fiscal contra su obligación tributaria estatal de Pennsylvania por hacer contribuciones equivalentes a las cuentas ABLE de los empleados. Aplican las siguientes condiciones:

- Un empleador puede solicitar el crédito fiscal por las contribuciones equivalentes a las cuentas ABLE de sus empleados realizadas después del 31 de diciembre de 2024.
- Un empleador puede solicitar un crédito fiscal igual al 25% del total de las contribuciones equivalentes acumuladas efectuadas en un año fiscal, hasta un máximo de $500 por empleado.
- Para recibir el crédito fiscal, un empleador debe proporcionar al Departamento de Ingresos de Pennsylvania la prueba de las contribuciones equivalentes al momento de presentar su declaración de impuestos del estado de Pennsylvania. El Departamento de Ingresos aún no ha emitido regulaciones sobre el tipo de pruebas que los empleadores deberán proporcionar. Los empleadores deben consultar con el Departamento de Ingresos para obtener más información.
- Los empleados deben proporcionar a sus empleadores pruebas del importe total depositado en sus cuentas ABLE durante el año fiscal anterior. Los empleadores pueden determinar la forma en que los empleados brindan esta información.
- Si el importe del crédito fiscal aprobado de un empleador supera su deuda tributaria en un año fiscal, el crédito fiscal puede trasladarse hasta tres años para reducir la deuda tributaria del empleador durante esos ejercicios fiscales.
- Las contribuciones equivalentes del empleador pueden considerarse imponibles tanto a nivel federal como estatal. Los empleados deben consultar con un asesor impositivo.
- Está previsto que la posibilidad de recibir este crédito fiscal expire el 31 de diciembre de 2029.

Tenga en cuenta que PA ABLE rechazará una contribución equivalente del empleador que sea una Contribución en Exceso. Si PA ABLE determina que se ha aceptado una Contribución en Exceso, la Contribución en Exceso y cualquier ganancia asociada se reembolsarán de inmediato menos cualquier importe atribuible a las pérdidas de mercado sufridas entre la fecha de la contribución y la fecha del reembolso. Para más información, consulte la Parte 2.B.2.

Los empleadores pueden considerar la posibilidad de consultar a un asesor financiero, fiscal, legal o de beneficios sociales para obtener más orientación.

El siguiente gráfico reemplaza el gráfico en la Parte 2.C.5.d. en la página 52:

Retornos anualizados al 31/7/202						
Nombre del Fondo	**3 meses**	**1 año**	**3 año**	**5 año**	**Desde el inicio**	**Fecha de inicio**
Opción Agresiva	8.44	14.18	2.97	8.88	9.08	15 de diciembre de 2016
Opción Moderadamente Agresiva	7.67	12.67	2.47	7.76	7.98	15 de diciembre de 2016
Opción de Crecimiento	6.71	11.16	1.95	6.57	6.82	15 de diciembre de 2016
Opción Moderada	5.85	9.59	1.37	5.34	5.64	15 de diciembre de 2016
Opción Moderadamente Conservadora	4.51	8.16	1.68	4.28	4.42	15 de diciembre de 2016
Opción Conservadora	2.52	5.89	1.90	2.65	2.66	15 de diciembre de 2016

El siguiente gráfico reemplaza el gráfico en la Parte 2.D.1. en la página 54 de la Declaración de Divulgación:

TABLA DE ESTRUCTURA DE COMISIONES (al 31 de agosto de 2024)					GRÁFICO DE COSTOS DE UNA INVERSIÓN HIPOTÉTICA POR $10,000								
	Comisiones Anuales Basadas en Activos1			Gastos Adicionales del Titular de Cuenta	(Supone que no hay descuento por la entrega electrónica de extractos y confirmaciones)					(Supone descuento por entrega electrónica de extractos y confirmaciones)			
Opción de Inversión	Estimación de Gastos del Fondo Subyacente[2]	Comisión de Soporte Operativo	Comisiones Anuales Totales Basadas en Activos[3]	Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta4	1 año	3 año	5 año	10 año		1 año	3 año	5 año	10 año
Opción Agresiva	0.0549%	0.2600%	0.3149%	$56	$88	$269	$457	$962		$63	$194	$332	$712
Opción Moderadamente Agresiva	0.0542%	0.2600%	0.3142%	$56	$88	$269	$457	$961		$63	$194	$332	$711
Opción de Crecimiento	0.0445%	0.2600%	0.3045%	$56	$87	$266	$452	$949		$62	$191	$327	$699
Opción Moderada	0.0438%	0.2600%	0.3038%	$56	$87	$266	$451	$948		$62	$191	$326	$698
Opción Moderadamente Conservadora	0.0323%	0.2600%	0.2923%	$56	$86	$262	$445	$933		$61	$187	$320	$683
Opción Conservadora	0167%	0.2600%	0.2767%	$56	$84	$257	$436	$914		$59	$182	$311	$664
Opción de Cuenta Corriente5	N/D	N/D	N/D	$56	$80	$240	$400	$800		$31	$93	$155	$310

1. Expresado como porcentaje anual de los activos netos promedio diarios de cada Opción de Inversión.

2. Para cada Opción de Inversión, excepto la Opción de Cuenta Corriente, los Gastos Estimados de Inversión Subyacente en esta columna se derivan de la relación de gastos reportada en el prospecto más reciente de cada Inversión Subyacente a partir del 29 de julio de 2022 y se basa en un promedio ponderado de los gastos de la relación de gastos de cada Inversión Subyacente, de acuerdo con la asignación de activos de la Opción de Inversión entre sus Inversiones Subyacentes. Cada Opción de Inversión soporta indirectamente los gastos de las Inversiones Subyacentes; por tanto, cuando las comisiones se deducen de una Inversión Subyacente, se reduce el valor de las acciones de la Inversión Subyacente. Los gastos reales de la Inversión Subyacente pueden variar.

3. La Comisión Anual Total Basada en Activos se aplica a los activos a lo largo del año. 3 Incluye los Gastos de Inversión Subyacentes más la Comisión de Administración del Programa, pero no incluye la Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta. Consulte la ilustración de los Costos de Inversión que figura a continuación para ver el costo total previsto para una inversión de $10,000 en periodos de 1, 3, 5 y 10 años.

4. La Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta ($14.75 trimestrales) se reducirá a $34 si se suscribe al envío electrónico de extractos y confirmaciones ($8.50 trimestrales).

5. Una inversión en la Opción de Cuenta Corriente tendrá un cargo mensual por servicio de $2.00, según lo establecido en los Términos y Condiciones de Fifth Third en la Declaración de Divulgación del Plan. 5 Este cargo no se cobra si la Opción de Cuenta Corriente tiene un saldo promedio diario de al menos $250 o si está inscripta a la entrega electrónica de estados de cuenta.

La siguiente información reemplaza la Parte 2.D.3. en la página 55 de la Declaración de Divulgación:

PA ABLE cobra una Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta de $56 ($14.00 debitados trimestralmente) a todas las Cuentas financiadas que no tienen un bloqueo de correo (consulte la Parte 2.A.2.b.) de los cuales $51 irán a Ascensus y $5 irán al Departamento. Esta comisión se reducirá a $31 ($7.75 debitados trimestralmente), de los cuales $26 irán a Ascensus y $5 al Departamento, para aquellas Cuentas que hayan elegido la entrega electrónica para todas las categorías de artículos enumerados en la página "Preferencias de entrega" de la sección de acceso a la cuenta de PAABLE.gov, excepto la categoría "Formularios de impuestos" (estos incluyen estados de cuenta trimestrales y actualizaciones de la Declaración de Divulgación de PA ABLE y confirmaciones de transacciones y cambios de perfil). La Comisión de Mantenimiento de Cuenta se deducirá de la cuenta trimestralmente el día 20 (si el día 20 no es un día hábil, el siguiente día hábil) del primer mes de cada trimestre calendario (20 de enero, 20 de abril, 20 de julio, 20 de octubre) y se tomará proporcionalmente de cada cartera de la Cuenta. La comisión no se deducirá de aquellas cuentas que tengan un saldo cero al día 20 del trimestre. Si el importe restante en una Cuenta es inferior al importe de la comisión, ésta se deducirá de los fondos restantes.

DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA DE ABRIL DE 2024 A LA DECLARACIÓN DE DIVULGACIÓN DEL PROGRAMA DE AHORRO PA ABLE DE 2022

Este Suplemento describe cambios importantes y modifica la Declaración de Divulgación del Programa de Ahorro PA ABLE de 2022. Debe leer este Suplemento junto con la Declaración de Divulgación del Programa. Los términos en mayúsculas no definidos de otra manera tienen el mismo significado que los términos utilizados en la Declaración de Divulgación del Programa. Conserve este suplemento junto con los documentos de su plan.

CAMBIOS GENERALES

Reducción de comisiones

El 1 de marzo de 2024, las Comisiones Anuales Basadas en Activos se redujeron de 0.28% a 0.31% (anteriormente de 0.30% a 0.33%) en función de las Opciones de Inversión que tenga la Cuenta. La reducción de las
Comisiones Anuales Basadas en Activos son las siguientes:
Opción Conservadora - 0.28%
Opción Moderadamente Conservadora - 0.29%
Opción Moderada - 0.30%
Opción de Crecimiento - 0.30%
Opción Moderadamente Agresiva – 0.31%
Opción Agresiva - 0.31%

Entrega electrónica - Opciones de Asignación de Activos

Las cuentas que hayan configurado la entrega electrónica de estados de cuenta, confirmaciones y documentos de divulgación calificarán para una reducción de la Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta, incluso aunque se solicite la recepción de los formularios de impuestos y estados de cuentas de fin de año en formato impreso mediante entrega por correo.

No obstante, si se interrumpe la entrega electrónica por cualquier motivo (incluido, entre otros, la interrupción de la entrega electrónica porque el correo electrónico se devolvió como imposible de entregar), la Cuenta ya no calificará para la reducción de la Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta y, a partir de la próxima evaluación trimestral, el cargo trimestral de la Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta aumentará de $8.25 a $14.50.

Todas las referencias a la entrega electrónica y a la Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta para las Opciones de Asignación de Activos se modifican en consecuencia.

Entrega electrónica - Opción de Cuenta Corriente

La Opción de Cuenta Corriente tiene un cargo mensual de $2.00, que no se cobra si los estados de cuenta bancarios se reciben electrónicamente o si el saldo promedio mensual es de al menos $250.

Todas las referencias a la entrega electrónica y a la Opción de Cuenta Corriente se modifican en consecuencia.

Programa de Intercambio Sistemático

Para establecer un Programa de Intercambio Sistemático con una nueva contribución y que no cuente para el límite de dos veces por año calendario en el cambio de Opciones de Inversión, debe completar un Formulario

de Características Financieras de la Cuenta y enviarlo completo por correo a PA ABLE junto con un cheque de contribución. Tenga en cuenta que los Programas de Intercambio Sistemático establecidos en línea se limitan a los activos existentes en la Cuenta y están sujetos al límite de dos veces por año calendario para cambiar las Opciones de Inversión.

Todas las referencias al Programa de Intercambio Sistemático se modifican en consecuencia.

CAMBIOS ESPECÍFICOS

La siguiente información se añade inmediatamente después del primer párrafo de la Parte 2.A.1. en la página 16:

La ley federal establece que, salvo en el caso de los Traspasos de Fondos, ningún Titular de Cuenta puede tener más de una cuenta ABLE al mismo tiempo. Una cuenta ABLE preexistente que haya sido cerrada no prohíbe la creación posterior de otra cuenta ABLE para el mismo Titular de Cuenta. Como parte del proceso de inscripción, el Titular de Cuenta deberá certificar bajo pena de perjurio que no tiene ninguna otra cuenta ABLE (salvo en el caso de los Traspasos de Fondos). En el caso de Traspasos de Fondos entre cuentas del mismo Titular de Cuenta, la cuenta ABLE de la que se hayan retirado los importes deberá cerrarse en un plazo de 60 días a partir del retiro del Traspaso Indirecto, o una vez finalizado el Traspaso Directo. Tenga en cuenta que, para fines administrativos, el Plan puede exigir que se cierre una Cuenta y que los activos de esa Cuenta se transfieran a una Cuenta nueva. En esas situaciones, el Plan considera que las transferencias administrativas se tratan como un Traspaso Directo. Consulte la Parte 4.A.3 para obtener más información.

La siguiente información reemplaza el último párrafo de la Parte 2.A.2.a.(ii). en la página 19:

Las Personas Autorizadas no pueden tener ni adquirir ningún interés patrimonial en la Cuenta durante la vida del Titular de Cuenta y deben administrar la Cuenta en beneficio del Titular de Cuenta. Si se nombran varias Personas Autorizadas, es responsabilidad de estas administrar la Cuenta de acuerdo con cualquier documentación legal, como documentos de tutela o poderes, que requiera que las Personas Autorizadas actúen conjuntamente. Si la documentación legal requiere que las Personas Autorizadas actúen conjuntamente, estas deben llegar a un acuerdo antes de que cualquiera de ellas realice cualquier acción en la gestión y transacción de la Cuenta. Siempre que se requiera realizar una acción en relación con una Cuenta, la Persona Autorizada deberá realizar dicha acción en nombre del Titular de Cuenta. Ninguno de los Administradores del Plan asumirá la responsabilidad de garantizar, ni incurrirá en responsabilidad alguna por no garantizar, que cualquier Persona Autorizada (i) actúe dentro del ámbito de sus facultades, o (ii) aplique los activos mantenidos en nombre de un Titular de Cuenta a los fines adecuados.

La siguiente información reemplazó la Parte 2.A.2.d. en la página 23 en su totalidad:

PA ABLE se reserva el derecho de:
(1) congelar una Cuenta o suspender los servicios de una Cuenta, si: (i) recibimos notificación de una disputa relativa a los activos de la Cuenta, el control de la Cuenta o la titularidad de la Cuenta, incluida la notificación del fallecimiento del Titular de Cuenta (hasta que se reciba la documentación apropiada y consideremos razonablemente que es legal transferir la titularidad de la Cuenta); o (ii) consideramos razonablemente que puede producirse o se ha producido una transacción fraudulenta.
(2) cerrar una Cuenta, sin el permiso del Titular de Cuenta, (i) en casos de conducta amenazadora o abusiva o de actividad sospechosa, fraudulenta o ilegal; (ii) si se determina que se ha proporcionado información falsa

o engañosa a PA ABLE al establecer o mantener la Cuenta; o (iii) si se determina que la ley prohíbe su participación en el programa.
(3) negarse a establecer una Cuenta o cerrar una Cuenta, si no se ha proporcionado al Plan la documentación requerida en debida forma o si se determina que es lo mejor para el Plan o lo exige la ley; y
(4) rechazar una contribución por cualquier motivo, incluida, entre otras, la determinación de PA ABLE de que una contribución a una Cuenta no es lo más conveniente para PA ABLE, una Opción de Inversión o el Titular de Cuenta. El riesgo de pérdida en el mercado, las consecuencias impositivas, las multas y cualquier otro gasto como resultado de lo antedicho serán responsabilidad exclusiva del Titular de Cuenta.

La siguiente información reemplaza el párrafo tercer párrafo de la Parte 2.B.2. en la página 24:

Existe una excepción a esta limitación para las contribuciones efectuadas por los Titulares de Cuenta que son empleados. Esos Titulares de Cuenta pueden aportar contribuciones superiores al Límite de Contribución Anual a sus Cuentas. Los Titulares de Cuenta que no hayan realizado ni recibido contribuciones a un plan de contribuciones definidas, un contrato de renta vitalicia o un plan de compensación diferida, tal y como se define en el Código de Impuestos Internos, durante un año fiscal pueden aportar una cantidad superior al Límite de Contribución Anual ABLE hasta el importe menor entre su remuneración y el nivel federal de pobreza del año anterior (la información sobre el nivel federal de pobreza del año actual y del año anterior puede consultarse en: https://www.healthcare.gov/glossary/federal-povertylevel-fpl/) durante ese año fiscal. El importe en dólares del nivel federal de pobreza utilizado se basa en el domicilio permanente del Titular de Cuenta. Toda contribución superior al Límite de contribución Anual sólo podrá ser efectuada por el Titular de Cuenta, ya sea directamente o mediante deducción de nómina. Para poder acogerse a esta excepción, el Titular de Cuenta deberá cumplimentar el Formulario de Certificación de Titular de Cuenta Empleado, que podrá encontrar en PAABLE.gov o llamando al 855-529-ABLE (2253).

La siguiente información se añade inmediatamente después del cuarto párrafo de la Parte 2.B.2 en la página 25:

Los Titulares de Cuenta son los únicos responsables de calcular y garantizar el cumplimiento de los Límites de Contribución, así como de mantener los registros adecuados a tal efecto. Los Titulares de Cuenta Empleados que deseen realizar contribuciones que superen el Límite de Contribución Anual deben certificar bajo pena de perjurio que: (1) el Titular de Cuenta está empleado; y (2) las contribuciones de remuneración del Titular de Cuenta no son contribuciones de remuneración excesivas (es decir, contribuciones que infringirían los Límites de Contribución). Toda contribución que supere el Límite de Contribución Anual podría repercutir en las obligaciones fiscales estatales del Titular de Cuenta. Los Titulares de Cuenta pueden consultar a un profesional impositivo antes de realizar contribuciones adicionales.

La siguiente información reemplaza la Parte 2.B.7.f. en la página 30:

Usted puede contribuir a su Cuenta transfiriendo fondos que tenga en el plan ABLE de otro estado o fondos en la Cuenta ABLE de otro Titular de Cuenta, siempre y cuando ese Titular sea una Persona Elegible y su Hermano/a. Los Traspasos de Fondos pueden ser Traspaso Directos o Traspasos Indirectos. En un Traspaso Directo, los fondos se transfieren directamente de una cuenta ABLE a otra. En un Traspaso Indirecto, el Titular de Cuenta retira los fondos y luego los deposita en una nueva cuenta ABLE. En el caso de un Traspaso Indirecto, los fondos deben depositarse en un plazo de 60 días. En caso contrario, se considerará como un Retiro No Calificado. Si el Traspaso es del programa de otro estado para el mismo Titular de Cuenta, se debe transferir el importe total y la cuenta ABLE que no es de PA se debe cerrar dentro de los 60 días siguientes a la transferencia. Un Traspaso Indirecto puede hacerse una sola vez en un período de 12 meses sin incurrir en consecuencias

fiscales. Si el Traspaso se hace desde la cuenta ABLE de un Hermano/a, se puede transferir menos de la cantidad total y no hay límite en la cantidad de Traspasos de Fondos.

Para iniciar un Traspaso Directo de otro programa ABLE a PA ABLE, debe abrir una Cuenta PA ABLE y completar el Formulario de Traspaso Directo Entrante. Además, PA ABLE debe recibir un estado de cuenta preciso emitido por el programa ABLE calificado de distribución, que refleje tanto el capital como las ganancias atribuibles al monto del Traspaso. Hasta que se reciba esta documentación, el importe total de la contribución del Traspaso se considerará como ganancia, la cual está sujeta a impuestos si usted realiza un Retiro No Calificado.

Para iniciar un Traspaso Indirecto desde otro programa ABLE a PA ABLE, puede hacer un retiro del otro programa ABLE y depositar esos fondos en su cuenta PA ABLE dentro de los 60 días. Además, PA ABLE debe recibir un estado de cuenta preciso emitido por el programa ABLE calificado de distribución, que refleje tanto el capital como las ganancias atribuibles al monto del Traspaso. Hasta que se reciba esta documentación, el importe total de la contribución del Traspaso se considerará como ganancia, la cual está sujeta a impuestos si usted realiza un Retiro No Calificado.

Las contribuciones de Traspaso Directo e Indirecto de otra cuenta ABLE que cumplan con los criterios descritos en esta Parte no están sujetas a los Límites de Contribución. Por ejemplo, puede hacer un Traspaso de $50,000 a una Cuenta, aunque no podría hacerlo de otra manera.

Tanto para los Traspasos Directos como para los Traspasos Indirectos desde y hacia el mismo Titular de Cuenta, usted debe proporcionar a PA ABLE el monto de las contribuciones del año en curso hechas a la cuenta ABLE original, así como la cantidad de cambios en Opciones de Inversión hechos en la cuenta ABLE original durante el año en curso. Tenga en cuenta que, si bien el monto del Traspaso no está sujeto a los Límites de Contribución indicados anteriormente, los Traspasos desde y hacia el mismo Titular de Cuenta deben trasladar las contribuciones del año en curso y los cambios en la Opción de Inversión a la nueva Cuenta ABLE. Por ejemplo, si durante el año en curso un Titular de Cuenta aportó $8,000 e hizo un cambio de Opción de Inversión en la cuenta ABLE preexistente, los $8,000 se aplicarán al Límite de Contribución Anual del año en curso del Titular de Cuenta en la nueva cuenta ABLE y el cambio de Opción de Inversión se aplicará al límite de dos veces por año calendario del año en curso del Titular de Cuenta para cambiar Opciones de Inversión en la nueva Cuenta ABLE.

El movimiento de fondos que no cumpla las condiciones indicadas anteriormente para los Traspasos puede constituir un Retiro No Calificado de la cuenta de envío del programa ABLE. Las ganancias del titular de esa cuenta pueden estar sujetas a impuestos federales y estatales y a una multa federal. Además, uno o ambos titulares de la cuenta podrían estar sujetos a consecuencias adversas respecto de los beneficios del gobierno.

La siguiente información reemplaza el segundo y tercer párrafo de la Parte 2.C.2.c. en la página 35:

La Cuenta tendrá la opción de utilizar una tarjeta de débito gratuita luego de que se depositen fondos en la Opción de Cuenta Corriente y la opción de solicitar cheques por un cargo que será establecido por Fifth Third Bank. Para las Cuentas establecidas por el Titular de Cuenta y las Cuentas en las que un Titular de Cuenta con capacidad legal para contratar haya designado a una Persona Autorizada como su agente, en virtud de un poder notarial, la tarjeta de débito y los cheques se emitirán a nombre del Titular de Cuenta y se enviarán por correo a la dirección postal del Titular de Cuenta. Para las Cuentas establecidas por una Persona Autorizada para un menor o un adulto sin capacidad legal para contratar, la tarjeta de débito se emitirá a nombre de la Persona Autorizada, los cheques serán emitidos a nombre del Titular de Cuenta por la Persona Autorizada y cada uno

se enviará por correo a la dirección postal de la Persona Autorizada. Tenga en cuenta que las entidades no pueden seleccionar la Opción de Cuenta Corriente, a menos que abran la Cuenta como agentes en virtud de un poder designado por un Titular de Cuenta con capacidad legal para contratar. Consulte el Apéndice B para obtener información adicional sobre los cargos asociados a la Opción de Cuenta Corriente.

Tenga en cuenta que los Titulares de Cuenta no pueden depositar contribuciones directamente en la Opción de Cuenta Corriente en una sucursal de Fifth Third Bank o a través de depósito directo utilizando el número de cuenta corriente y el número de ruta, ni retirar activos de la Opción de Cuenta Corriente en una sucursal de Fifth Third Bank. Las contribuciones deben enviarse a PA ABLE. Usted puede solicitar un retiro de PA ABLE que puede enviarse por cheque o ACH al Titular de Cuenta o por cheque a un tercero. También puede acceder a los fondos invertidos en la Opción de Cuenta Corriente, usando su tarjeta de débito, haciendo una extracción por cajero automático o emitiendo un cheque. Para encontrar un cajero automático (ATM) sin cargo de Fifth Third Bank o de la red de socios, utilice el localizador de cajeros automáticos en www.53.com. Si tiene más de una Persona Autorizada en su cuenta, sólo una estará autorizada a emitir cheques y usar la tarjeta de débito.

La siguiente información reemplaza la Parte 2.C.5.d. en la página 52:

La siguiente tabla muestra el rendimiento de inversión de las Opciones de Inversión a lo largo de varios periodos de tiempo, según se indica. Excepto en el caso de la Opción de Cuenta Corriente, que no está sujeta a una comisión basada en activos, los datos de rendimiento son netos de la comisión anual basada en activos; es decir, a los retornos ya se les ha restado el importe de la comisión anual basada en activos para cada Opción de Inversión, pero no incluyen otros cargos asociados a una inversión, como la Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta. Los datos de rendimiento mostrados representan rendimientos pasados, lo que no es garantía de resultados futuros. Los retornos de las inversiones y el valor del capital fluctuarán, por lo que las Unidades de las Opciones de Inversión de los inversores, cuando se vendan, pueden valer más o menos que su costo original. Para conocer los datos de rendimiento actualizados hasta el final del mes más reciente, que pueden ser superiores o inferiores a los citados, visítenos en paable.gov. El rendimiento de las Opciones de Inversión diferirá del rendimiento de los Fondos Subyacentes. Dado que las Opciones de Inversión tienen gastos más elevados que los Fondos Subyacentes, en períodos de tiempo comparables, en igualdad de condiciones, una Opción de Inversión tendría un rendimiento inferior a la de su Fondo Subyacente comparable. (Por supuesto, los Fondos Subyacentes no ofrecen las mismas ventajas fiscales que las Opciones de Inversión). Las diferencias de rendimiento también se deben a las diferencias en las fechas de negociación de las compras de Opciones de Inversión. Cuando invierta dinero en una Opción de Inversión, recibirá Unidades de la Opción de Inversión en la fecha de negociación indicada en la Parte 2.C.5.a. La Opción de Inversión utilizará su dinero para comprar acciones de un Fondo Subyacente. Sin embargo, la fecha de negociación de la compra de acciones del Fondo Subyacente por parte de la Opción de Inversión será normalmente un día hábil después de la fecha de negociación de su compra de Unidades de la Opción de Inversión. Las contribuciones a la Opción de Cuenta Corriente no generarán intereses hasta que expire el período de retención y los fondos se registren. Las inversiones en la Opción de Cuenta Corriente generarán tasas de interés variables expresadas como un Rendimiento Porcentual Anual. Dependiendo de la cantidad de flujo de efectivo que entre o salga de la Opción de Inversión y de si el valor del Fondo Subyacente está aumentando o disminuyendo, esta diferencia de tiempo hará que el rendimiento de la Opción de Inversión sea inferior o superior al rendimiento del Fondo Subyacente. Consulte la sección Tasas de Interés Actuales para la Opción de Cuenta Corriente ABLE de los Términos y Condiciones de Fifth Third para obtener información sobre el Rendimiento Porcentual Anual para la Opción de Inversión de Cuenta Corriente.

Cartera	1 año	3 año	5 año	Desde el inicio	Fecha de inicio
Opción Agresiva	19.12%	4.03%	10.13%	8.38%	15 de diciembre de 2016
Opción Moderadamente Agresiva	16.74%	3.31%	8.91%	7.40%	15 de diciembre de 2016
Opción de Crecimiento	14.32%	2.55%	7.59%	6.33%	15 de diciembre de 2016
Opción Moderada	11.94%	1.76%	6.21%	5.25%	15 de diciembre de 2016
Opción Moderadamente Conservadora	9.50%	1.69%	4.80%	4.09%	15 de diciembre de 2016
Opción Conservadora	6.10%	1.42%	2.75%	2.41%	15 de diciembre de 2016
Opción de Cuenta Corriente	N/D	A	A	A	30 de marzo de 2017
Retornos Totales Anuales Promedio al 31 de diciembre de 2023					

La siguiente información se añade como Parte 4.A.3 en la página 72:

La ley federal establece que, salvo en el caso de los Traspasos de Fondos, ningún Titular de Cuenta puede tener más de una cuenta ABLE al mismo tiempo. Si un Titular de Cuenta abre más de una cuenta ABLE, sólo la cuenta abierta en primer lugar se considerará una cuenta ABLE calificada en virtud del Código de Impuestos Internos. Por ejemplo, los fondos aportados a una segunda cuenta o a una cuenta posterior se tendrán en cuenta a la hora de determinar la elegibilidad para los programas federales con comprobación de recursos, como SSI, y no recibirán el tratamiento fiscal favorable disponible para las cuentas ABLE. No obstante, una cuenta adicional seguirá tratándose como una cuenta ABLE calificada si: (i) la cuenta adicional se estableció exclusivamente con el fin de recibir un Traspaso de Fondos del mismo Titular de Cuenta y la cuenta preexistente se cierra en un plazo de 60 días a partir del retiro del Traspaso Indirecto, o una vez completado el Traspaso Directo; o (ii) todos los importes de la cuenta adicional se devuelven de conformidad con las normas aplicables a las devoluciones de Contribuciones en Exceso.

La siguiente información se añade como Apéndice D en la página 125:

Administradores del Plan: El Commonwealth de Pennsylvania, el Departamento del Tesoro, PA ABLE, las Firmas de Inversión, Ascensus y sus respectivos filiales, funcionarios, oficiales, directores, empleados y representantes, sucesores y cesionarios.

La siguiente información reemplaza la definición de Traspaso de Fondos en el Apéndice D en la página 125:
Traspasos de Fondos: Un Traspaso de Fondos puede completarse utilizando uno de los siguientes métodos:

1. **Traspaso Directo:** Transferencia directa de todo el saldo de una cuenta ABLE a una nueva cuenta ABLE para el mismo Titular de Cuenta. Una vez completada esta transferencia, se debe cerrar la cuenta ABLE desde la cual se transfirieron los fondos.
   También se puede hacer un Traspaso Directo transfiriendo parte o la totalidad de los activos de una cuenta ABLE a otra cuenta ABLE de propiedad de una Persona Elegible que sea hermano/a del Titular de Cuenta ABLE desde la cual se transfieren los fondos.

2. **Traspaso Indirecto:** Los activos se retiran de una cuenta ABLE y se aportan, dentro de los 60 días, a una nueva cuenta ABLE para el mismo Titular de Cuenta o a una cuenta ABLE para una Persona Elegible que sea Hermano/a del Titular de Cuenta actual. Un Traspaso Indirecto a una cuenta ABLE que sea propiedad de la misma persona que la cuenta de la cual se retiran los fondos sólo puede hacerse una vez cada 12 meses.

3. **Traspasos de Fondos del Plan 529:** Los activos se retiran de un plan 529 y se aportan, en un plazo de 60 días, a una cuenta ABLE. El Titular de Cuenta ABLE debe ser miembro de la familia del beneficiario del plan 529, tal como se define en la Sección 529 del Código de Impuestos Internos.

La siguiente información reemplaza el Apéndice B en la página 85 en su totalidad:

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE FIFTH THIRD

PRECIOS Y SERVICIOS APLICABLES A LA OPCIÓN DE CUENTA CORRIENTE

¿Tiene preguntas sobre la Opción de Cuenta Corriente? Llámenos al **1-888-516-2375**.

Apertura y uso	
Depósito mínimo necesario para abrir	**$0**
Cargo mensual por servicio	**$2 / mes**
Requisitos para la Exención del Cargo Mensual por Servicio	**Cumplir una de las siguientes condiciones:** • Registrarse para la entrega electrónica de estados de cuenta. Para inscribirse en la entrega electrónica de estados de cuenta para la Opción de Cuenta Corriente, una vez que reciba su tarjeta de débito, visite www.53.com, registre la cuenta corriente y haga clic en Documentos para seleccionar sus preferencias de entrega. • Mantener un saldo promedio mensual de al menos $250.
Cargos de cajeros de la red	**$0 -** Sin cargo por usar los cajeros automáticos de Fifth Third o la red de socios ATMs[1]
Cargos de cajeros fuera de la red	**$3.00** para transacciones en Estados Unidos **$5.00** para transacciones internacionales Otros propietarios de redes de cajeros automáticos también pueden aplicar un cargo de uso. El uso de cajeros de redes asociadas es gratuito.
Cargo de talonario de cheques	Si solicita un talonario de cheques inicial, se deducirá un cargo de **$6.00** de la Opción de Cuenta Corriente. El talonario de cheques se enviará cuando el saldo de la Opción de Cuenta Corriente sea de al menos **$25.00**.
Cargo por transacciones internacionales en punto de venta (POS)/ cajeros automáticos	3% del importe de la transacción2
Cargo por conversión de divisas	0.20% del importe de la transacción2
Cargos por sobregiro y pagos devueltos	
Cargo por sobregiro	$0
Cargo por devolución por artículo por artículo	$0
Otros cargos por servicios	
Suspensión de pago	$33 / artículo
Tarjeta de débito ABLE con muesca	$0 - Sin cargo anual
Cargo por reemplazo de tarjeta de débito	$0

Cargo por tarjeta de débito sin adelanto de efectivo de Fifth Third	$5 o el 3% del importe de la transacción, lo que sea mayor, hasta un máximo de $10
Transferencias bancarias salientes *(Transferencia doméstica en dólares estadounidenses)*	$30 cada una[3]
Transferencias bancarias salientes (Transferencia internacional en moneda extranjera)	$50 cada una[3]
Transferencias bancarias salientes (Transferencia internacional en dólares estadounidenses)	$85 cada una[3]
Procesamiento de embargos, adjudicaciones o gravámenes	$80 dólares, o la cantidad máxima permitida por la ley estatal, lo que sea menor
Políticas de procesamiento	
Orden de cálculo de sobregiros	Consulte la sección "Sobregiro y artículos devueltos de la Opción de Cuenta Corriente" de los Términos y Condiciones de Fifth Third.
Política de Disponibilidad de Fondos	Las contribuciones deben hacerse directamente al Administrador del Programa o a la persona designada por éste, y se retendrán en una cuenta que no devengue intereses antes de su transmisión a Fifth Third. La contribución estará disponible para retiro de la Opción de Cuenta Corriente el sexto día hábil. Cuando transfiera fondos de otra Opción de Inversión a la Opción de Cuenta Corriente, sus fondos estarán disponibles el segundo día hábil. * Un Día Hábil es un día laborable no festivo. Los fondos recibidos después de determinados horarios de corte pueden abonarse el día hábil siguiente. Consulte el Folleto de Divulgación del Plan para conocer los horarios de corte para créditos.
Limitaciones de transacciones	Las siguientes transacciones NO están permitidas en la cuenta corriente: • Depósitos realizados en persona en una sucursal de Fifth Third Bank • Depósitos realizados en un cajero automático • Depósitos de la Banca Móvil • Depósitos directos • Créditos electrónicos (ACH) • Transacciones por Zelle®
Resolución de errores	Para errores o preguntas sobre: • Transacciones ACH y PIN • Pérdida / Robo /Uso no autorizado • Transacciones con firma

	Contáctenos al 1-888-516-2375 durante el horario de atención al público (de lunes a viernes, de 7 a. m. a 8 p. m., y los sábados de 8:30 a. m. a 5 p. m., ET). O por escrito: Disputes Resolution Department, Madisonville Operations Center, MD 1MOCBX, Cincinnati, OH 45227

1. *Fifth Third Bank es parte de una red nacional de más de 40,000 cajeros automáticos sin cargo. Los clientes de Fifth Third Bank pueden usar su tarjeta de débito, ATM o prepaga de Fifth Third para realizar transacciones sin cargo en los ATM que figuran en nuestro localizador de ATM en 53.com o en nuestra aplicación de Banca Móvil. Se aplicarán cargos cuando utilice su tarjeta de crédito en cualquier ATM para realizar un adelanto de efectivo o cuando utilice una tarjeta de crédito para retirar efectivo. La red de cajeros automáticos no tiene cargo para los clientes de Fifth Third Bank cuando utilizan su tarjeta de débito o prepaga para retirar efectivo. Cuando utilice un cajero automático que no sea de nuestra propiedad, es posible que el operador del cajero automático o cualquier red utilizada le cobre un cargo. Transacciones en cajeros automáticos que no pertenezcan a Fifth Third: $3.50 por transacción para todas las cuentas, excepto Express Banking y Cuentas Corrientes ABLE, para las cuales el cargo será de $3; Cargo por transacción en punto de venta/cajero automático internacional: 3.00% del importe de la transacción; Cargo por conversión de divisas: 0.20% del importe de la transacción; Extracciones de cajeros automáticos internacionales: $5.00; Cargo por adelanto de efectivo con tarjeta de débito que no pertenezca a Fifth Third: $5 o el 3.00% del importe de la transacción, lo que sea mayor, hasta un máximo de $10.*
2. *Consulte la Información sobre la tarjeta de débito y el Contrato de la Tarjeta (proporcionados con la tarjeta de débito).*
3. *Pueden aplicarse tasas de cambio, otras comisiones bancarias e impuestos.*

Tasas de interés actuales para la Opción de Cuenta Corriente ABLE		
Saldo de la cuenta corriente	**Tasa de interés**	**APY***
$0.01 - $9,999	0.01%	0.01%
$10,000 - $24,999	0.01%	0.01%
$25,000 - $49,999	0.01%	0.01%
$50,000 y mayor	0.01%	0.01%

** La cuenta corriente devenga intereses. Visite el sitio web del Plan para consultar las tasas de interés y los Rendimientos Porcentuales Anuales (APY). El Banco podrá, a su discreción, modificar en cualquier momento la tasa de interés y el APY de la cuenta corriente sin previo aviso. Los intereses comenzarán a devengarse a más tardar el día hábil en que los fondos del Administrador del Plan se registran en la cuenta corriente. Los intereses de la cuenta corriente se capitalizarán de forma continua y se acreditarán mensualmente. El Banco utiliza el método del saldo diario para calcular los intereses de la cuenta corriente. Este método aplica una tasa periódica diaria al saldo de la cuenta corriente cada día. Cuando la cuenta corriente se cierra, se pierden todos los intereses devengados.*

Opción de Cuenta Corriente para el Plan provista por Fifth Third Bank, National Association, Miembro de la FDIC. El importe estándar del seguro de depósito es de $250,000 por depositante. Consulte www.fdic.gov para conocer la cobertura del seguro. Fifth Third y Fifth Third Bank, National Association son marcas de servicio registradas de Fifth Third Bancorp. Prestamista de Igualdad de Oportunidades en Vivienda.

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA OPCIÓN DE CUENTA CORRIENTE

La Opción de Cuenta Corriente se ofrece como una Opción de Inversión en el Plan y es administrada por Fifth Third Bank, National Association. Las cuentas corrientes son propiedad del Plan para beneficio del Titular de Cuenta. Los Titulares de Cuenta que seleccionen la Opción de Cuenta Corriente pueden acceder a la información de la cuenta corriente y autorizar retiros de la cuenta corriente, sujeto a estos Términos y Condiciones de Fifth Third Bank, National Association. En ningún caso pueden venderse, intercambiarse o utilizarse como garantía o aval para un préstamo los intereses en la cuenta corriente.

Además, la cuenta corriente está sujeta a los términos y condiciones del Plan, tal y como se establece en el Folleto de Divulgación del Plan, que contiene información importante sobre el Plan y la Opción de Cuenta Corriente, así como limitaciones sobre su capacidad para aportar, retirar o transferir fondos a y desde la cuenta corriente.

Transacciones

1. Los depósitos en la Opción de Cuenta Corriente se limitan a las contribuciones realizadas a través de su Plan. No se permiten en la cuenta corriente los depósitos en centros bancarios, cajeros automáticos y depósitos de la banca móvil, depósitos directos y cualquier otro crédito de la Cámara de Compensación Automatizada (ACH).

2. El Banco puede negarse en cualquier momento a aceptar cualquier depósito y podrá, en cualquier momento, cerrar la cuenta corriente de cualquier Cliente por indicación del Administrador del Plan.

3. El Cliente entiende y acepta que el Banco no aceptará un cheque sustituto que haya sido creado por una persona o entidad que no sea un banco, y que aún no haya sido transferido por un banco, a menos que el Banco acuerde lo contrario en virtud de un acuerdo escrito por separado.

4. El Banco no asume ninguna responsabilidad por el pago de un cheque posfechado, a menos que se le notifique dicho cheque posfechado mediante una solicitud de suspensión de pago, tal y como se describe a continuación. Si se recibe notificación suficiente, la solicitud se tratará como una solicitud de suspensión de pago de acuerdo con las disposiciones de suspensión de pago que se indican a continuación a todos los efectos, incluido su periodo de vigencia. El Cliente tiene la obligación de retirar la orden de suspensión de pago de un artículo posfechado, una vez que el artículo haya dejado de estar posfechado.

5. El Banco no está obligado a pagar un cheque presentado más de seis meses después de la fecha de emisión, pero podrá cargar en la cuenta corriente del Cliente los pagos efectuados posteriormente de buena fe.

6. El Cliente acepta que el Banco puede desestimar cualquier información sobre un artículo que no sean los datos codificados MICR, el importe, la firma del emisor y la identidad del beneficiario.

7. El Cliente autoriza al Banco a honrar a los artículos que llevan el número de cuenta corriente del Cliente, si el Cliente ha revelado ese número de cuenta al beneficiario o cualquier representante, afiliado, o parte asociada con el beneficiario, si el artículo está firmado por el Cliente. El Cliente

también acepta que el Banco puede presumir que la autorización fue obtenida por el emisor del artículo. Por ejemplo, si el Cliente voluntariamente da información sobre su cuenta corriente (como el número de ruta y número de cuenta) a una parte que está tratando de vender al Cliente bienes o servicios, y el cliente no entrega físicamente un cheque a la parte, cualquier débito a la cuenta corriente iniciada por la parte a la que dio la información se considera autorizada. El Cliente es responsable de todos los artículos debidamente pagaderos.

8. Si el Banco no puede localizar un artículo en el proceso de cobro y el Cliente sufre una pérdida, el Banco será responsable únicamente hasta el importe del artículo.

9. **Suspensión de pago:** Se podrá cobrar un cargo por cualquier orden de suspensión de pago. Sólo se aceptará una orden de suspensión de pago si se facilita suficiente información al momento de la solicitud para que el Banco pueda cumplirla razonablemente. El Banco sólo cumplirá con la información exacta que se nos facilite; en caso contrario, el Banco no será responsable. Una orden de suspensión de pago es efectiva durante seis meses. Las órdenes de suspensión de pago no serán efectivas hasta que el Banco haya registrado la información en la cuenta corriente y haya tenido tiempo suficiente para ejecutar la orden. Si el Banco vuelve a acreditar la cuenta corriente después del pago por encima de una orden de suspensión de pago verbal y oportuna, el Cliente acepta transferir todos los derechos contra el beneficiario u otro titular del artículo al Banco y ayudará al Banco en las acciones legales emprendidas contra dicha persona. El Cliente acepta que el Banco no estará obligado a volver a acreditar la cuenta corriente si el Cliente recibió algo de valor por el cheque. Los cheques generados por computadora sin línea MICR no se pueden detener.

10. El Cliente acepta que el Banco puede cobrar una comisión a cualquier persona que presente un artículo para su pago con cargo a la cuenta corriente del Titular de Cuenta, si dicha persona no tiene una cuenta en el Banco.

11. **Derecho a suspender el pago de transferencias preautorizadas:** Si nos ha comunicado con antelación la realización de pagos periódicos desde la cuenta corriente, puede suspender cualquiera de estos pagos.

    Procedimiento para suspender un pago: Contáctenos con tiempo suficiente para que recibamos su solicitud tres Días Hábiles o más antes de la fecha prevista para el pago. Para hacerlo, puede llamarnos al 1-888-516-2375 o escribir a: Customer Service Department, Fifth Third Bank Madisonville Operations Center - MD 1M0C3A, Cincinnati, OH 45263. Si llama, también podemos pedirle que presente su solicitud por escrito y la envíe dentro de los catorce (14) días posteriores a su llamada telefónica.

    Le cobraremos un cargo por cada orden de suspensión de pago que dé.
    Una vez que haya dado una orden de suspensión de pago sobre una transferencia preautorizada, el Banco no realizará más transferencias preautorizadas a la persona a la que usted iba a pagar hasta que recibamos una nueva autorización suya por escrito.

    Aviso de importes variables: Si el importe de estos pagos periódicos varía, la persona a la que pagará le comunicará diez (10) días antes de cada pago cuándo se efectuará y de qué importe será. En cambio, puede optar por recibir este aviso sólo cuando el pago vaya a diferir en más de una determinada cantidad del pago anterior, o cuando el importe vaya a quedar fuera de ciertos

límites fijados por usted. Le sugerimos que se comunique directamente con la persona a la que pagará para tratar este asunto.

Responsabilidad del Banco por no suspender un pago: Si usted nos ordena detener uno de estos pagos tres (3) Días Hábiles o más antes de que la transferencia esté programada y no lo hacemos, seremos responsables de sus pérdidas o daños. El Banco sólo cumplirá con la información exacta que se nos facilite; en caso contrario, el Banco no será responsable.

Información importante sobre los cheques sustitutos y sus derechos

Si usted es un Cliente que recibe cheques pagados con los estados de cuentas periódicos de su cuenta corriente:

¿Qué es un cheque sustituto?
Para agilizar el procesamiento de los cheques, la ley federal permite a los bancos sustituir los cheques originales por "cheques sustitutos". Estos cheques son similares en tamaño a los cheques originales con una imagen ligeramente reducida del frente y reverso del cheque original. El frente de un cheque sustituto dice: "Esta es una copia legal del cheque original. Puede utilizarlo de la misma manera que utilizaría el cheque original". Puede utilizar un cheque sustituto como prueba de pago igual que el cheque original.

Algunos o todos los cheques que le devolvemos pueden ser cheques sustitutos. En esta notificación se describen los derechos que le asisten cuando recibe cheques sustitutos de nosotros. Los derechos en esta notificación no se aplican a los cheques originales ni a los débitos electrónicos en la cuenta corriente. Sin embargo, usted tiene derechos en virtud de otras leyes con respecto a esas transacciones.

¿Cuáles son mis derechos en relación con los cheques sustitutos?
En determinados casos, la ley federal establece un procedimiento especial que le permite solicitar un reembolso por las pérdidas que sufra si se registra un cheque sustituto en la cuenta corriente (por ejemplo, si usted cree que hemos debitado un importe erróneo de la cuenta corriente o que hemos debitado dinero de la cuenta corriente más de una vez por el mismo cheque). Las pérdidas que puede intentar recuperar con este procedimiento pueden incluir el importe que se retiró de la cuenta corriente y los cargos que se cobraron como consecuencia del retiro (por ejemplo, cargo por cheque rebotado).

El importe de su reembolso en virtud de este procedimiento se limita al importe de su pérdida o al importe del cheque sustituto, el que sea menor. También tiene derecho a percibir intereses sobre el importe de su reembolso si la cuenta corriente devenga intereses. Si su pérdida supera el importe del cheque sustituto, es posible que pueda recuperar importes adicionales en virtud de otra ley.

Si utiliza este procedimiento, puede recibir hasta $2,500 de su reembolso (más intereses si la cuenta corriente devenga intereses) en un plazo de 10 Días Hábiles después de que hayamos recibido su reclamo y el resto de su reembolso (más intereses si la cuenta corriente devenga intereses) a más tardar 45 días calendario después de que hayamos recibido su reclamo.

Podemos anular el reembolso (incluidos los intereses devengados por el reembolso) si posteriormente podemos demostrar que el cheque sustituto se registró correctamente en la cuenta corriente.

¿Cómo hago un reclamo por un reembolso?
Si cree que ha sufrido una pérdida relacionada con un cheque sustituto que recibió y que se registró en la cuenta corriente, comuníquese con nosotros. Deberá contactarnos en un plazo de 40 días calendario a partir de la fecha en que le enviamos por correo (o le entregamos por cualquier otro medio que usted haya aceptado) el cheque sustituto o el estado de la cuenta corriente en el que

consta que el cheque sustituto fue registrado en la cuenta corriente, si esta última fecha es posterior. Ampliaremos este plazo si no ha podido reclamar a tiempo debido a circunstancias extraordinarias.

Su reclamo debe incluir:

- Una descripción de por qué ha sufrido una pérdida (por ejemplo, cree que el importe debitado era incorrecto);
- Una estimación del importe de su pérdida;
- Una explicación de por qué el cheque sustituto que ha recibido es insuficiente para confirmar que ha sufrido una pérdida; y
- Una copia del cheque sustituto o la siguiente información para ayudarnos a identificar el cheque sustituto: el número de cheque, el nombre de la persona a la que extendió el cheque y el importe del cheque.

Titularidad de la cuenta corriente

1. En el caso de que la titularidad de la cuenta o la autoridad de firma en una cuenta corriente esté en disputa por cualquier motivo, incluida, entre otros, una tarjeta de firma perdida o destruida, o en el caso de un conflicto entre Titulares de Cuenta o las personas con autoridad de firma en una cuenta corriente, el Banco se reserva el derecho de tomar medidas, que pueden incluir, entre otras, la iniciación de procedimientos legales o la imposición de una retención en la cuenta corriente hasta el momento en que se resuelva la disputa o conflicto.
2. Las cuentas corrientes y las tarjetas son intransferibles, salvo pacto en contrario por escrito. Las cesiones y gravámenes para fines distintos de las deudas contraídas con el Banco deberán ser consentidas por éste previa notificación por escrito del depositante.

Declaraciones y avisos

1. El Cliente acepta examinar detenidamente y conciliar los estados de cuenta corriente y que los estados de cuenta pueden ser enviados por correo o puestos a disposición de la última dirección conocida en los registros del Banco o puesto a disposición del Cliente a través de otros medios, es decir, la banca en línea. El Cliente acepta que el Banco no será responsable si el Cliente no ejerce el cuidado ordinario en el examen de sus estados de cuenta. El Cliente notificará al Banco cualquier discrepancia con cualquier artículo, incluidos, entre otros, depósitos, retiros y cheques, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que el estado de cuenta fue enviado por correo o puesto a disposición del Cliente. El Cliente también notificará al Banco cualquier falsificación o alteración de cualquier artículo. dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que el estado de cuenta fue enviado por correo o puesto a disposición del Cliente. Si no se recibe notificación, el Banco no tendrá ninguna responsabilidad por dicho artículo. El Cliente también acepta que el Banco no tendrá ninguna responsabilidad si el artículo es falsificado o alterado de tal manera que el fraude no podría ser detectado por una persona razonable. El Cliente asume toda responsabilidad por las firmas no autorizadas producidas por un dispositivo o sello de firma facsímil.

2. Los cheques cancelados no se incluirán en los estados de las cuentas corrientes, pero se facilitarán reproducciones a pedido del Cliente. Pueden aplicar cargos. Esta circunstancia no prorrogará el plazo en el que el Cliente debe notificar al Banco las irregularidades que aparezcan en su estado de cuenta.

3. No se facilitarán los documentos originales de la cuenta de depósito en los estados de la cuenta corriente, pero se facilitarán reproducciones a pedido del Cliente. Pueden aplicar cargos. Esta circunstancia no prorrogará el plazo en el que el Cliente debe notificar al Banco las irregularidades que aparezcan en su estado de cuenta.

Otros términos

1. El Banco podrá reabrir una cuenta corriente cerrada por cualquier motivo, incluidos, entre otros, para registrar artículos girados contra la cuenta corriente presentados para su pago, artículos devueltos o cargos.

2. Podemos rechazar, congelar, anular o retrasar cualquier transacción desde o hacia su cuenta o retener una parte o la totalidad de los fondos de la cuenta corriente, si consideramos que puede estar sujeta a actividades irregulares, fraudulentas, ilegales o no autorizadas o si consideramos que dicha acción es necesaria para evitar pérdidas o reducir el riesgo para nosotros o para usted. No seremos responsables de las medidas adoptadas en virtud de este párrafo ni de los gastos o cargos ocasionados por cualquier retraso. Este párrafo no implica que el Banco tenga la obligación de supervisar cuentas o transacciones.

3. El Banco no será responsable de ningún daño si ha actuado de buena fe.

4. **Documento controlante en inglés**: Cualquier traducción de este Acuerdo se proporciona sólo para su conveniencia. Los significados de los términos, condiciones y representaciones aquí contenidos están sujetos a definiciones e interpretaciones en idioma inglés. Cualquier traducción proporcionada puede no representar con exactitud la información en la versión original en inglés. La versión en inglés es el documento que regirá la relación entre usted y el Banco.

5. El Cliente acepta que, salvo en los casos en que la ley, las regulaciones o un acuerdo permitan un plazo más breve, el Banco no está obligado a retener los registros de ninguna transacción durante más de siete (7) años [cinco (5) años para los residentes de Florida] tras la recepción del artículo y el Cliente exime al Banco de cualquier responsabilidad por ello en nombre del Cliente, así como de sus herederos, cesionarios y representantes personales.

6. **Seguridad de los cajeros automáticos:** Al igual que con todas las transacciones financieras, debe actuar con discreción cuando utilice un cajero automático o un servicio de depósito nocturno. Por su seguridad, permanezca siempre alerta y preste atención a su entorno, especialmente en las horas de oscuridad. Recuerde mantener la confidencialidad de su número de identificación personal ("PIN") y absténgase de mostrar el efectivo que retire. Si alguna vez se encuentra con una actividad sospechosa en un cajero automático, interrumpa la transacción y utilice otro cajero automático o realice la operación en otro momento.

   Asimismo, debe denunciar este hecho de inmediato, así como cualquier delito que observe, al departamento de policía local o al operador del cajero automático. Además, si observa que las luces de un cajero automático se han apagado o que no se han tomado otras precauciones de seguridad, informe de ello al operador del cajero automático.

7. En la medida en que la legislación aplicable lo permita, usted presta su consentimiento para que nos comuniquemos con usted en cualquier número de teléfono que nos haya proporcionado, cualquier número desde el que nos haya llamado o cualquier número que tengamos de usted en

nuestros registros, incluido su dispositivo móvil u otro dispositivo inalámbrico para dar servicio a la cuenta corriente o con fines de cobro. Tenemos su permiso para comunicarnos con usted por cualquier medio disponible, incluidos los mensajes de texto. También acepta que nos comuniquemos con usted mediante mensajes pregrabados o marcadores automáticos. Cuando utilizamos las palabras "nosotros" y "nos" en este párrafo, también nos referimos a nuestras filiales, agentes y proveedores de servicios. Si nos brinda una dirección de correo electrónico, también acepta que nos comuniquemos con usted por correo electrónico.

Estos Términos y Condiciones de Fifth Third, así como las comisiones y cargos asociados con la cuenta corriente pueden ser alterados o modificados en cualquier momento y serán vinculantes para todos los Clientes, con sus modificaciones. La versión actual de estos Términos y Condiciones está disponible en línea en el sitio web del Plan de su estado.

SOBREGIRO Y ARTÍCULOS DEVUELTOS

Cálculo del sobregiro diario

En esta sección, describimos cómo aplicamos créditos (+) y débitos (-) a la cuenta corriente a efectos de calcular si su cuenta está en descubierto.

Los créditos (+) son depósitos o transferencias de fondos hacia la cuenta corriente, incluidas las contribuciones o reembolsos.

Los débitos (-) son retiros o transferencias de fondos desde la cuenta corriente, incluidas extracciones de cajeros automáticos, compras con tarjeta de débito, transferencias mediante la Banca En Línea/Banca Telefónica/Banca Móvil, pagos de facturas automáticos (ACH)/en línea, transferencias bancarias, cheques emitidos desde la cuenta corriente, comisiones o cargos por servicio.

Cómo se recibe la información de créditos y débitos:

Los créditos (+) y débitos (-) pueden iniciarse con nosotros o con un tercero. Algunos ejemplos de créditos (+) y débitos (-) que puede iniciar con nosotros son:

- Extracciones de un cajero automático de Fifth Third.
- Transferencias entre cuentas de Fifth Third realizadas a través de la Banca En Línea o por teléfono.

Algunos ejemplos de créditos (+) y débitos (-) que pueden iniciarse con un tercero incluyen:

- Cheques que usted emite y que se presentan a otros bancos
- Transacciones con comercios en los que haya utilizado su tarjeta de débito
- Transacciones en un cajero automático que no sea de Fifth Third

Cómo procesamos los créditos y débitos:

Si un débito (-) o un crédito (+) se aplicará a la cuenta corriente en un día específico depende principalmente de si el crédito (+) o el débito (-) fue iniciado con nosotros o con un tercero.

Los créditos (+) y débitos (-) que usted inicie con nosotros están sujetos a los horarios de corte. Los horarios de corte permiten al banco procesar y validar las transacciones. Los créditos (+) y débitos (-) que se inician antes del horario de corte de un Día Hábil se aplican a la cuenta corriente ese día, pero los créditos (+) están sujetos a limitaciones de Disponibilidad de Fondos. Los horarios de corte para las contribuciones a la Opción de Cuenta Corriente pueden consultarse en ***Contribuciones a la Cuenta - Fecha de contribución***, página 25. Los horarios de corte para débitos pueden consultarse en el gráfico de Horarios de Corte para Débitos que figura a continuación. Las transacciones iniciadas después del horario de corte de un Día Hábil se registran en la cuenta corriente el Día Hábil siguiente.

Nuestra capacidad para procesar créditos (+) y débitos (-) iniciados con terceros depende del momento en que el tercero nos envíe la información sobre ese crédito (+) o débito (-). No controlamos el momento en que nos proporcionan esta información. Además, la recepción de la información puede verse afectada por circunstancias que escapan a nuestro control, como interrupciones en el procesamiento de la red o retrasos en el procesamiento por parte de un tercero intermediario. Por lo general, aplicamos los créditos (+) y débitos (-) a la cuenta corriente el primer Día Hábil en que nos son presentados por un tercero. Los créditos (+) están sujetos a limitaciones de Disponibilidad de Fondos.

Horarios de corte para Débitos

Canal	Hora de corte
En persona en una sucursal de Fifth Third	Horario de cierre de la sucursal (varía según la ubicación)
Cajero automático de Fifth Third	7:00 p. m. ET
Banca en Línea (transferencias) Banca Móvil (transferencias) Línea Telefónica Automática de Atención al Cliente	9:00 p. m. ET
Transferencias bancarias	Llámenos al 1-888-516-2375 para conocer los horarios de corte aplicables

Nota: Las transferencias a una cuenta de depósito que no sea de Fifth Third realizadas a través de la Banca En Línea pueden estar sujetas a diferentes horarios de corte que se le comunicarán en la Banca En Línea.

Orden de cálculo de sobregiros

Si al final del día no hay dinero suficiente en la cuenta corriente para cubrir todos los débitos (-) registrados, entonces consideramos las transacciones en el siguiente orden:

COMIENCE con la Banca En Línea en 53.com, revisando su estado de cuenta periódico o comunicándose con nosotros.	
PRIMERO **Sumar créditos (+)**	**Algunos ejemplos de créditos (+) pueden incluir:** • Contribuciones • Artículos devueltos • Reembolsos
SEGUNDO **Restar débitos con marca de tiempo (-)**	**Los débitos con marca de tiempo son débitos que se autorizan en el momento en que se realiza la transacción y que posteriormente se nos presentan para su pago. Estos débitos aparecen en la cuenta como transacciones pendientes hasta que se registran. Los débitos con marca de tiempo incluyen:** • Extracciones de cajeros automáticos • Compras únicas con tarjeta de débito Los débitos con marca de tiempo se registran en orden cronológico.
TERCERO **Restar Otros Débitos (-)** **.**	**Todos los demás débitos que no se clasifican como débitos con marca de tiempo (arriba) o comisiones bancarias (abajo) están en esta categoría, que incluyen:** • Cheques emitidos • Transferencias ACH salientes (pago automático de facturas) • Transferencias bancarias salientes Estos otros débitos se registran ***de menor a mayor importe en dólares.***
CUARTO **Restar comisiones bancarias y cargos por servicios (-)**	Las comisiones y cargos por servicio de Fifth Third Bank se restan en último lugar.

TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS

La Ley de Transferencias Electrónicas de Fondos (Electronic Fund Transfer Act) y la Regulación E exigen que los Bancos proporcionen determinada información a los Clientes en relación con las transferencias electrónicas de fondos (EFT). Esta Divulgación de Transferencias Electrónicas de Fondos se aplica a cualquier servicio de EFT que reciba de nosotros relacionado con una cuenta establecida principalmente para fines personales, familiares o domésticos. Entre los ejemplos de servicios de EFT se incluyen los pagos periódicos automáticos realizados desde la cuenta corriente a un tercero y los pagos electrónicos únicos desde la cuenta corriente utilizando la información de su cheque para pagar compras o facturas.

Responsabilidad del Consumidor: Comuníquenos DE INMEDIATO si cree que ha perdido o le han robado su tarjeta o su contraseña/PIN, o si cree que se ha realizado una transferencia electrónica de fondos sin su permiso utilizando la información de un cheque. Llamar por teléfono es la mejor manera

de reducir sus posibles pérdidas. Podría perder todo el dinero en su cuenta corriente. Si nos lo comunica en el plazo de dos (2) Días Hábiles desde que se enteró de la pérdida o robo de su contraseña/PIN, no puede perder más de $50, si alguien utilizó su contraseña/PIN sin su permiso.

Si NO nos lo comunica en el plazo de dos (2) Días Hábiles desde que se enteró de la pérdida o robo de su contraseña/PIN, y podemos demostrar que podríamos haber impedido que alguien utilizara su contraseña/PIN sin su permiso si nos lo hubiera comunicado, podría perder hasta $500.

Además, si su estado de cuenta muestra transferencias que usted no realizó o que no fueron autorizadas por usted, incluidas las realizadas mediante PIN, código u otros medios, comuníquenoslo de inmediato. Si no nos lo comunica en un plazo de sesenta (60) días a partir de la fecha en que se le envió el estado de cuenta por correo o se puso a su disposición, es posible que no recupere el dinero que haya perdido transcurridos los sesenta (60) días si podemos demostrar que podríamos haber impedido que alguien se llevara el dinero si nos lo hubiera comunicado a tiempo. Si un buen motivo (como un viaje largo o una hospitalización) le impidió avisarnos, ampliaremos el plazo por un tiempo razonable.

Aviso sobre la conversión electrónica de cheques: Cuando proporciona un cheque como pago, nos autoriza a utilizar la información de su cheque para realizar una transferencia electrónica de fondos única desde la cuenta corriente o a procesar el pago como una transacción con cheque.

Contacto en caso de transferencia no autorizada: Si cree que ha perdido o le han robado su tarjeta o contraseña/PIN, llame al 1-866-607-5742 o escriba a la dirección correspondiente que figura en la sección Resolución de Errores de la tabla Políticas de Procesamiento dentro de los Términos y Condiciones de Fifth Third.

También debe llamar al 1-866-607-5742 o escribir a la dirección correspondiente si cree que se ha realizado una transferencia utilizando la información de su cheque sin su permiso.

Días Hábiles: A efectos de esta información, nuestros Días Hábiles son de lunes a viernes, excepto los feriados federales.

Tipos de transferencias y limitaciones

Conversión Electrónica de Cheques: Puede autorizar a un comerciante u otro beneficiario a realizar un pago electrónico único desde la cuenta corriente utilizando la información de su cheque para:
1. Pagar compras.
2. Pagar facturas.

Limitaciones de la frecuencia de las transferencias: Nos reservamos el derecho a imponer limitaciones por motivos de seguridad en cualquier momento.

Limitaciones del importe en dólares de las transferencias: Nos reservamos el derecho a imponer limitaciones por motivos de seguridad en cualquier momento.

Comisiones: Nos reservamos el derecho a imponer comisiones y a modificarlas previa notificación. Los cajeros automáticos (ATM) y cualquier red utilizada para completar la transacción pueden

imponer un cargo cuando usted inicia una transferencia electrónica de fondos o realiza una consulta de saldo.

Confidencialidad: Revelaremos información a terceros sobre la cuenta o las transferencias que realice:

1. Cuando sea necesario para completar una transferencia;
2. Para verificar la existencia y el estado de la cuenta para un tercero, como una agencia de crédito o un comerciante;
3. Para cumplir órdenes judiciales o de organismos gubernamentales; o
4. Si usted nos da su autorización por escrito.

Derecho a Recibir Documentación de las Transferencias

Créditos preautorizados: Si dispone que se realicen depósitos directos a la cuenta al menos una vez cada sesenta (60) días por parte de la misma persona o compañía, puede contactarnos para saber si el depósito se ha realizado o no.

Estados de cuenta periódicos: Obtendrá un estado de cuenta mensual, a menos que no haya transferencias en un mes concreto. En cualquier caso, recibirá el estado de cuenta al menos trimestralmente.

Transferencias por cajero automático: Obtendrá un recibo en el momento en que realice cualquier transferencia desde o hacia la cuenta utilizando uno de nuestros cajeros automáticos (ATM) o terminales de punto de venta.

Resolución de errores

En caso de errores o preguntas sobre sus transferencias electrónicas, contáctenos a la dirección o número de teléfono correspondientes que figuran en la sección Resolución de Errores de la tabla Políticas de Procesamiento dentro de los ***Términos y condiciones de Fifth Third*** tan pronto como pueda.

Si cree que su estado de cuenta o recibo es incorrecto o si necesita más información sobre una transferencia que figura en el estado de cuenta o recibo, debe comunicárnoslo antes de que transcurran sesenta (60) días desde el envío del PRIMER estado de cuenta en el que apareció el problema o error:

1. Informe su nombre y número de cuenta corriente.
2. Describa el error o la transferencia sobre la que no está seguro y explique lo más claramente posible por qué cree que es un error o por qué necesita más información.
3. Informe el importe en dólares del presunto error.

Si nos lo comunica verbalmente, podemos exigirle que nos envíe su queja o pregunta por escrito en un plazo de diez (10) Días Hábiles. Determinaremos si se ha producido un error en un plazo de diez (10) Días Hábiles a partir de la fecha en que nos lo comunique y corregiremos cualquier error de inmediato. Sin embargo, si necesitamos más tiempo, podemos tardar hasta 45 días en investigar su queja o pregunta.

Si decidimos hacerlo, le acreditaremos en la cuenta corriente, en un plazo de diez (10) Días Hábiles, el importe que usted considere erróneo, para que pueda disponer del dinero durante el tiempo que tardemos en completar nuestra investigación. Si le pedimos que presente su queja o pregunta por escrito y no la recibimos en el plazo de diez (10) Días Hábiles, es posible que no abonemos el importe en la cuenta corriente.

Para errores relacionados con cuentas nuevas abiertas en un plazo de treinta (30) días o menos, puntos de venta o transacciones iniciadas en el extranjero, podemos tardar hasta noventa (90) días en investigar su queja o pregunta. Para cuentas nuevas, podemos tardar hasta veinte (20) Días Hábiles en acreditar en la cuenta corriente el importe que usted considere erróneo.

Le comunicaremos los resultados en un plazo de tres (3) Días Hábiles luego de completar nuestra investigación. Si decidimos que no hubo error, le enviaremos una explicación por escrito. Puede solicitar copias de los documentos que hemos utilizado en nuestra investigación.

BANCA ELECTRÓNICA

La siguiente información se le facilita con el fin de explicarle los términos y condiciones de la banca electrónica. La banca electrónica incluye todo uso de Jeanie®, Plus System®, NYCE® Network, Pulse®, Star® Systems, Visa®, Mastercard®, Cirrus®, u otras terminales de acceso, incluidas las terminales de punto de venta, ya sea que la terminal electrónica esté involucrada o no al momento de la transacción, el uso del servicio de pago de facturas por teléfono, el uso de un cajero automático de Fifth Third Bank o de la Banca Telefónica de Fifth Third Bank para transferir dinero, el uso de la Banca En Línea de Fifth Third para transferir dinero o pagar facturas, el depósito de pagos del gobierno, como Seguro Social y pagos de nóminas y otros depósitos a las cuentas, si estos depósitos son recibidos por el Banco electrónicamente, y el retiro de dinero de la cuenta corriente para pagar primas de seguro u otras facturas si estos retiros se realizan electrónicamente y han sido autorizados previamente por usted por escrito.

El Cliente, ya sea individual o conjuntamente, podrá utilizar las funciones de transferencia o pago de cualquier producto de banca electrónica ofrecido por el Banco. El Cliente se compromete a mantener la confidencialidad de toda la información de identificación personal y de la cuenta necesaria para utilizar cualquier producto de banca electrónica. El Cliente acepta que cualquier otro usuario de los servicios de banca electrónica está autorizado por el Cliente para realizar transferencias desde la cuenta corriente del Titular de Cuenta tras la transmisión de la información de identificación personal y de la cuenta, hasta que el Cliente haya tomado todas las medidas necesarias para revocar dicha autorización, impidiendo dicho uso por cualquier usuario. El Cliente asume la responsabilidad de todas las transacciones derivadas del uso de cualquier producto de banca electrónica por parte de cualquier usuario, ya sea con un dispositivo de transferencia electrónica, un teléfono de marcación por tonos, un producto de acceso a Internet o una línea de crédito.

El Cliente se compromete a pagar al Banco todas las compras realizadas, los servicios prestados y el efectivo o los fondos adelantados por o a cualquier usuario que utilice la banca electrónica. Esta responsabilidad será conjunta y solidaria en cuanto a todos los Clientes conjuntos. A excepción de lo específicamente prohibido por la ley o las regulaciones, el Cliente renuncia frente al Banco a todos los reclamos, defensas, derechos y compensaciones del Cliente o usuario ahora o en lo sucesivo existentes contra cualquier comerciante u otro beneficiario de los servicios o mercancías adquiridas a través de cualquier producto de banca electrónica. Todas las transacciones que surjan del uso de la banca electrónica estarán controladas por los términos de todos los acuerdos de cuentas corrientes aplicables, otras relaciones contractuales con el Banco y estos Términos y Condiciones de Fifth Third, y sus modificaciones oportunas. El Banco, a su entera discreción, se reserva el derecho de rechazar o cancelar el permiso del Cliente para utilizar la banca electrónica.

Las transferencias y pagos por banca electrónica están sujetos a las limitaciones contenidas en la sección de estas normas titulada Tipos de transferencias y limitaciones. El Cliente autoriza la divulgación a cualquier comerciante u otro beneficiario de la información relativa a la cuenta corriente en la medida que sea razonablemente necesario para operar el servicio de banca electrónica. Las leyes de los Estados Unidos y el estado de su respectivo Plan rigen este Acuerdo independientemente del lugar de residencia del Cliente y se acuerda que todas las transferencias se originan dentro del Estado de Ohio. Por la presente, el Cliente y el usuario aceptan la notificación de procesos, la jurisdicción personal y la competencia de los tribunales estatales y federales de Cincinnati, Ohio y del Condado de Hamilton, Ohio, y eligen dichos tribunales como foro exclusivo con

respecto a cualquier acción o procedimiento iniciado para hacer cumplir cualquier responsabilidad u obligación en virtud de estos Términos y Condiciones.

Tenga en cuenta que no todos los depósitos o retiros automáticos o preautorizados se realizan electrónicamente. Muchas de estas transacciones las realiza un tercero enviando al Banco un cheque o giro y, por lo tanto, no están cubiertas por la siguiente información. Sin embargo, todas las transacciones con tarjeta de débito están cubiertas, incluso si no se utiliza una terminal electrónica al momento de la transacción.

En estas declaraciones de Banca Electrónica de Fifth Third, varias palabras se utilizan repetidamente. A los fines de estas declaraciones de Fifth Third, estas palabras se definen de la siguiente manera:

"Banco", tal como se utiliza aquí, significará Fifth Third Bank, National Association y cualquier afiliada de Fifth Third Bancorp.

"Cliente" significará cada titular de una cuenta y cualquier otra persona con autoridad para depositar, retirar o ejercer control sobre los fondos de la cuenta corriente.

"Tarjeta" significará las tarjetas de débito o cualquier otro dispositivo de acceso emitido o aprobado por el Banco para su uso en conjunto con una máquina dispensadora de dinero, terminal bancaria, dispositivo de transferencia electrónica de fondos, producto de acceso a Internet o cualquier programa de débito en el Banco.

"Depósito" es cualquier transferencia de dinero a la cuenta corriente.

"Banca Telefónica" le permite acceder a la cuenta corriente utilizando cualquier teléfono de marcación por tonos.

"Retiro" es cualquier transferencia de dinero fuera de la cuenta corriente en efectivo (también llamado "extracción") o para el pago a un tercero.

"VISA" le permite acceder a cualquier dispositivo identificado con un logotipo de Visa.

"Jeanie Network" le permite acceder a cualquier dispositivo identificado con el logotipo de la red Jeanie.

"Plus System" le permite acceder a cualquier dispositivo identificado con un logotipo de Plus System.

"Star System" le permite acceder a cualquier dispositivo identificado con el logotipo de Star System.

"NYCE Network" le permite acceder a cualquier dispositivo identificado con el logotipo de NYCE Network.

"PULSE Network" le permite acceder a cualquier dispositivo identificado con el logotipo de Pulse Network.

"Mastercard" le permite acceder a cualquier dispositivo identificado con el logotipo de Mastercard.

"Transferencia electrónica" se entenderá cualquier transacción bancaria electrónica, incluidos los depósitos o retiros realizados electrónicamente, así como todas las transferencias resultantes de transacciones con tarjeta de débito, incluso si no interviene una terminal electrónica al momento de la transacción.

"Banca En Línea de Fifth Third" le permite acceder a la cuenta corriente utilizando cualquier computadora personal a través de Internet.

"Cirrus" le permite acceder a cualquier dispositivo identificado con el logotipo de Cirrus System.
® Registrado en la Oficina de Patentes y Marcas de EE. UU.

Conversión Electrónica de Cheques
Cuando proporciona un cheque como forma de pago, autoriza a un comerciante o beneficiario a realizar un pago electrónico único desde la cuenta corriente, utilizando la información de su cheque para pagar compras o facturas.

Nueva Presentación Electrónica de Cheques
Se puede volver a presentar un cheque desde el banco de una persona a la que el Cliente ha emitido un cheque que el Banco ha devuelto a dicho banco mediante una nueva presentación electrónica. Si el Banco recibe una Entrada de Cheque Reenviado (RCK), el Banco pagará o devolverá el RCK como si el cheque original en papel hubiera sido presentado nuevamente. La información relativa a "Transferencias Electrónicas de Fondos" de estos Términos y Condiciones no se aplicará a estas transacciones. Para que un RCK se cargue a la cuenta corriente deben cumplirse las siguientes condiciones: 1) el RCK debe referirse a un cheque en papel librado contra una cuenta corriente que haya sido devuelto sin pagar por fondos insuficientes o no recaudados; 2) el cheque en papel no debe contener una firma no autorizada ni una alteración y no debe haber sido falsificado; 3) no debe haberse aplicado una suspensión de pago al cheque en papel después de que haya sido devuelto sin pagar pero antes de que se haya cobrado electrónicamente; 4) el cheque en papel debe ser por un importe inferior a $2,500; 5) el cheque en papel debe tener una fecha igual o inferior a 180 días antes de la fecha en que se presente el RCK al Banco; 6) el RCK debe ser por el importe nominal del cheque en papel únicamente y no puede incluir ningún cargo por cobro; 7) el beneficiario del cheque en papel debe haberle notificado que, si el cheque en papel es devuelto por el Banco, el cheque en papel podía cobrarse electrónicamente; y 8) el RCK debe haberse enviado al Banco no más de dos veces después de la primera vez que el Banco devolvió el cheque en papel, o no más de una vez después de la segunda vez que el Banco devolvió el cheque en papel.

Presentación Electrónica de Cheques
En determinadas circunstancias, la información de su cheque puede ser convertida en información electrónica por comerciantes, bancos u otros. La información electrónica puede utilizarse para debitar la cuenta corriente electrónicamente. Los comerciantes pueden utilizar la información del cheque, como los números de ruta, cuenta y serie, para realizar una presentación electrónica contra la cuenta corriente y es posible que no se le devuelva el cheque. Este tipo de transacciones pueden producirse en compras en puntos de venta o cuando los cheques se envían a una caja de seguridad para su procesamiento.

En otras circunstancias, los cheques que usted emitió devueltos por fondos insuficientes o no recaudados y presentados nuevamente para su pago electrónicamente por el banco del beneficiario no están cubiertos por la Regulación E. Las nuevas presentaciones electrónicas aparecerán como entradas separadas en su estado de cuenta con las descripciones apropiadas. Si alguno de sus cheques es convertido a una presentación electrónica por terceros, no tendremos ninguna responsabilidad frente a usted en caso de que no cumplamos alguna orden de suspensión de pago que usted haya implementado sobre el cheque. Tampoco seremos responsables ante usted por pagos duplicados, si se presentan a la vez un cheque en papel y una nueva presentación electrónica. Esta limitación de nuestra responsabilidad hacia usted no afecta de ninguna manera su derecho legal a impugnar un artículo presentado electrónicamente en virtud de las normas y regulaciones aplicables, ni afecta su derecho legal a recuperar un pago duplicado de un tercero beneficiario.

Información importante sobre comunicación electrónica

Si usted ha prestado su consentimiento para acceder a la información de su estado de cuenta periódico de Fifth Third Bank en forma electrónica:

- Con respecto a la Opción de Cuenta Corriente, usted comprende y acepta que Fifth Third Bank, National Association le proporcionará toda la información de sus estados de cuenta periódicos, incluidas notificaciones sobre cambios en la cuenta corriente, en forma electrónica.
- Si desea una copia impresa de cualquier estado de cuenta periódico, visite www.53.com o llame al 1-800-972-3030. Es posible que le cobremos por cada copia del estado de cuenta periódico que solicite.
- Puede optar por revocar su consentimiento para recibir sus estados de cuenta periódicos en formato electrónico. Para actualizar sus preferencias de envío, puede visitar el Centro de Servicios desde la Banca en Línea en www.53.com o llamando al 1-800-972-3030.
- Si presta su consentimiento para acceder a la información de sus estados de cuenta periódicos de forma electrónica y no acepta los términos y condiciones a través de la Banca Electrónica en www.53.com en un plazo de 60 días desde la apertura de la cuenta o el consentimiento, es posible que sus estados de cuenta periódicos se envíen por correo postal.
- Cuando seleccione una contraseña para acceder a sus cuentas corrientes de Fifth Third, por favor no utilice apodos ni fechas de nacimiento que puedan ser fáciles de adivinar. Utilice una combinación de letras y números, cambie su contraseña periódicamente, nunca comparta su contraseña con nadie y siempre cierre la sesión del sitio cuando haya terminado.

Política de Privacidad de los Consumidores

En Fifth Third estamos comprometidos con proteger y administrar su información y nos gustaría compartir con usted la forma en que recopilamos, conservamos y protegemos su información. Lea la sección "Qué hace Fifth Third con su información personal" para obtener más información sobre nuestra política de privacidad estándar.

Consulte la política de privacidad del Plan a la que se hace referencia en el Folleto de Divulgación del Plan, la cual puede imponer limitaciones adicionales al manejo de su información y a la forma en que recopilamos, conservamos y protegemos su información. En caso de que una disposición de la política de privacidad del Banco difiera de la política de privacidad del Plan, para los fines de la información que usted proporcione en relación con la Opción de Cuenta Corriente, la política de privacidad del Plan prevalecerá.

El Banco no incluirá al Cliente que invierta en la Opción de Cuenta Corriente en programas de marketing cruzado saliente que no tengan otras relaciones con el Banco ni venderá información del Cliente a terceros.

AVISO DE PRIVACIDAD DE FIFTH THIRD

HECHOS: ¿QUÉ HACE FIFTH THIRD CON SU INFORMACIÓN PERSONAL?

POR QUÉ:	Las compañías financieras deciden cómo comparten su información personal. La ley federal otorga a los consumidores el derecho a limitar algunas formas de compartir información, pero no todas. La ley federal nos obliga a informarle cómo recopilamos, compartimos y protegemos su información personal. Lea detenidamente este aviso para comprender lo que hacemos.
QUÉ:	Los tipos de información personal que recopilamos y compartimos dependen del producto o servicio que usted tenga con nosotros. Esta información puede incluir: • Nombre, dirección, dirección de correo electrónico y activos • Número de Seguro Social e ingresos • Historial de pagos y saldos de cuentas • Historial crediticio y calificación crediticia
CÓMO:	Todas las compañías financieras necesitan compartir la información personal de sus clientes para llevar a cabo sus actividades comerciales cotidianas. En la sección a continuación, enumeramos las razones por las cuales las compañías financieras pueden compartir la información personal de sus clientes; las razones por las cuales Fifth Third elige compartir; y si usted puede limitar este intercambio.

RAZONES POR LAS CUALES PODEMOS COMPARTIR SU INFORMACIÓN PERSONAL	¿FIFTH THIRD COMPARTE SU INFORMACIÓN PERSONAL?	¿PUEDE LIMITAR ESTE INTERCAMBIO?
Para nuestros fines comerciales cotidianos: como procesar sus transacciones, mantener sus cuentas, responder a órdenes judiciales e investigaciones legales o informar a agencias de crédito.	Sí	No
Para fines de marketing: para ofrecerle nuestros productos y servicios.	Sí	No
Para fines de marketing conjunto con otras compañías financieras	Sí	No
Para los fines comerciales cotidianos de nuestras filiales: información sobre sus transacciones y experiencias.	Sí	No
Para los fines comerciales cotidianos de nuestras filiales: información sobre su solvencia crediticia.	Sí	No
Para que nuestras filiales le ofrezcan productos y servicios	Sí	Sí
Para que entidades no filiales le ofrezcan productos y servicios	No	N/D

PARA LIMITAR LO QUE COMPARTIMOS	• Llame al 800-889-5269 (nuestro menú le indicará sus opciones). • Visite cualquier sucursal de Fifth Third. ***Tenga en cuenta que:*** Si usted es un cliente nuevo, podemos empezar a compartir su información 30 días después de la fecha de envío de este aviso. Cuando deje de ser nuestro cliente, seguiremos compartiendo su información tal y como se describe en este aviso. No obstante, puede contactarnos en cualquier momento para limitar la información que compartimos.
¿PREGUNTAS?	Llame al 800-889-5269 o visite 53.com/privacy-security.

QUIÉNES SOMOS	
¿Quién brinda este aviso?	Compañías de Fifth Third que son proveedores de servicios financieros, como bancos, compañías hipotecarias, corredores de títulos y agencias de seguros.

QUÉ HACEMOS	
¿Cómo protege Fifth Third mi información personal?	Para proteger su información personal contra el acceso y uso no autorizado, utilizamos medidas de seguridad que cumplen con las leyes federales. Estas medidas incluyen protecciones informáticas y archivos y edificios seguros.
¿Cómo recopila Fifth Third mi información personal?	Recopilamos su información personal, por ejemplo, cuando usted: • Abre una cuenta o solicita un préstamo • Paga sus facturas o hace un depósito • Utiliza su tarjeta de crédito o débito También recopilamos su información personal de terceros, como agencias de crédito, filiales u otras compañías.
¿Por qué no puedo limitar todo lo que se comparte?	La ley federal le da derecho a limitar únicamente: • El intercambio de información sobre su solvencia crediticia para los fines comerciales cotidianos de las filiales • El intercambio de información para que nuestras filiales le ofrezcan productos y servicios • El intercambio de información para que entidades no filiales le ofrezcan productos y servicios Las leyes estatales y las compañías individuales pueden otorgarle derechos adicionales para limitar el intercambio de

	información. Lea a continuación más información sobre las leyes estatales.
¿Qué ocurre si limito el intercambio de información de una cuenta que tengo conjuntamente con otra persona?	Sus elecciones se aplicarán a todos los usuarios de su cuenta.

DEFINICIONES	
Filiales	Compañías relacionadas por propiedad o control común. Pueden ser compañías financieras y no financieras. • • Nuestras filiales incluyen compañías con el nombre de Fifth Third y compañías financieras, como bancos, compañías hipotecarias, agencias de seguros, corredores de títulos y asesores de inversiones.
No filiales	Compañías no relacionadas por propiedad o control común. Pueden ser compañías financieras y no financieras. • Entre las compañías no filiales con las que compartimos información se incluyen agencias gubernamentales, agencias de crédito, concesionarios de automóviles, compañías que prestan servicios de marketing en nuestro nombre y compañías que prestan asistencia en el mantenimiento de su cuenta con nosotros. • Fifth Third no comparte información con compañías no filiales para que le ofrezcan sus productos y servicios.
Marketing conjunto	Un acuerdo formal entre compañías financieras no filiales que conjuntamente le ofrecen productos o servicios financieros a usted. • Nuestros socios de marketing conjunto incluyen categorías de compañías como las compañías de seguros.

OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
Usted puede tener otras protecciones de privacidad en virtud de la ley estatal. Cumpliremos con la legislación estatal aplicable en relación con nuestras prácticas de información. En el caso de las cuentas con direcciones postales en California y Vermont, no compartiremos la información crediticia o financiera que recopilemos, salvo en los casos permitidos por la ley, por ejemplo, con su consentimiento o para realizar el mantenimiento de su cuenta. Tampoco utilizaremos su información para fines de marketing conjunto. Para residentes en Nevada: Si prefiere no recibir nuestras llamadas de marketing, puede inscribirse en nuestra lista interna de "No llamar", llamando al número gratuito 800-889-5269. La legislación de Nevada nos obliga a proporcionarle la siguiente información de contacto:

Fifth Third, Customer Services Privacy Administration P.O. Box 4444 Cincinnati, OH 45263-4444	Bureau of Consumer Protection, Office of the Nevada Attorney General 555 East Washington Street, Suite 3900 Las Vegas, NV 89101 Teléfono: 702-486-3132 Correo electrónico: BCFINF0@ag.state.nv.us

FILIALES QUE PROPORCIONAN ESTE AVISO
Fifth Third Bank, N.A. Agencia de seguros Fifth Third, Inc. Fifth Third Securities, Inc. Miembro de FINRA/SIPC

Información importante sobre los informes crediticios:

Podemos comunicar información sobre sus cuentas a agencias de crédito. Los pagos atrasados, faltas de pago u otros incumplimientos en su cuenta pueden reflejarse en su informe crediticio.

Información importante sobre los procedimientos para abrir una cuenta nueva:

Para ayudar al gobierno a luchar contra la financiación del terrorismo y las actividades de blanqueo de capitales, la legislación federal exige a todas las instituciones financieras que obtengan, verifiquen y registren la información que identifica a cada persona que abre una cuenta.

Qué significa esto para usted: Cuando abra una cuenta, le pediremos su nombre, dirección, fecha de nacimiento y otra información que nos permitan identificarle. También podemos pedirle su licencia de conducir u otros documentos identificativos.

SUPLEMENTO DE DICIEMBRE DE 2023 QUE COMPLEMENTA LA DECLARACIÓN DE DIVULGACIÓN DEL PROGRAMA DE AHORRO PA ABLE DE 2022

Este Suplemento describe cambios importantes y modifica la Declaración de Divulgación del Programa de Ahorro PA ABLE de 2022. Debe leer este Suplemento junto con la Declaración de Divulgación del Programa. Los términos en mayúsculas no definidos de otra manera tienen el mismo significado que los términos utilizados en la Declaración de Divulgación del Programa. Conserve este suplemento junto con los documentos de su plan.

CAMBIOS GENERALES

Límite de Contribución Anual

A partir del 1 de enero de 2024, todas las referencias al Límite de Contribución Anual cambian de $17,000 a $18,000.

Deducción del Impuesto Estatal de Pennsylvania

A partir del 1 de enero de 2024, todas las referencias a la deducción fiscal del estado de Pennsylvania para las contribuciones al Plan de Ahorro ABLE de Pennsylvania cambian de $17,000 a $18,000.

CAMBIOS ESPECÍFICOS

La siguiente información reemplaza los primeros cinco párrafos de la Parte 3.B. en la página 65:

La Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) es un programa federal administrado por la Administración de la Seguridad Social (SSA) que proporciona beneficios en efectivo a personas con discapacidades o ceguera que reúnan los requisitos y que tengan ingresos y recursos limitados. La SSA ha emitido lineamientos sobre cómo se tratarán las cuentas ABLE a efectos de la SSI. La información presentada en esta Declaración de Divulgación del Programa ABLE de Pennsylvania se basa en esos lineamientos y en otra información proporcionada por la SSA. Se incluye aquí sólo con fines informativos únicamente. La autoridad para determinar el impacto de una Cuenta ABLE en el derecho al SSI del Titular de Cuenta recae exclusivamente en la SSA y está sujeta a cambios sin previo aviso.

SUPLEMENTO DE ABRIL DE 2023 QUE COMPLEMENTA LA DECLARACIÓN DE DIVULGACIÓN DEL PROGRAMA DE AHORRO PA ABLE DE PENNSYLVANIA DE 2022.

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DESCRIBE CAMBIOS IMPORTANTES Y COMPLEMENTA LA DECLARACIÓN DE DIVULGACIÓN DEL PROGRAMA PA ABLE DE 2022. GUARDE ESTA DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA JUNTO CON LOS DOCUMENTOS DE SU PLAN.

CAMBIOS GENERALES

- A partir del 12 de mayo de 2023, los Fondos Subyacentes que componen la clase de activos de acciones internacionales de todas las Opciones de Inversión de Asignación de Activos se modificarán según se indica en la tabla siguiente. Además, se añadirá el American Funds High-Income Trust como nuevo Fondo Subyacente para las Opciones de Inversión de Asignación de Activos Agresiva y Moderadamente Agresiva. Estos cambios no se tendrán en cuenta para el límite de cambio de inversiones dos veces por año calendario.

Opción de Inversión de Asignación de Activos	Fondo Subyacente existente	Fondo Subyacente de reemplazo
Todos	iShares Core MSCI EAFE ETF (IEFA)	Vanguard Developed Market Index Fund (VTMNX)
Todos	Schwab Emerging Markets Equity ETF (SCHE)	Vanguard Emerging Markets Stock Index Fund (VEMIX)
Agresiva Moderadamente Agresiva	N/D	American Funds High-Income Trust (HIGFX)

- Todas las referencias a Inversiones Subyacentes se cambian por Fondos Subyacentes.

- Se suprimen todas las referencias al iShares Core MSCI EAFE ETF y al Schwab Emerging Markets Equity ETF y se sustituyen por el Vanguard Developed Market Index Fund y el Vanguard Emerging Markets Stock Index Fund, respectivamente.

- La Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta que se cobra a cada Cuenta se reducirá de $59.00 a $58.00 y se debitará de la Cuenta en un importe trimestral $14.50. Si los estados de Cuenta, las confirmaciones y los documentos informativos se reciben electrónicamente, la Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta se reducirá de $34.00 a $33.00, los cuales se debitarán de la Cuenta trimestralmente en un importe de $8.25.

- La red de cajeros automáticos sin cargo de Fifth Third Bank cambiará de Allpoint a MoneyPass. A partir del 1 de marzo de 2023, las Cuentas que utilicen la función de tarjeta de débito de la Opción de Cuenta Corriente tendrán acceso sin cargo a los cajeros automáticos MoneyPass y Fifth Third en todo el país. Los comercios minoristas comunes dentro de la red MoneyPass incluyen 7/11, Royal Farms, Sheetz, Wawa, UDF, Costco, CVS Pharmacy, GetGo, Target, Walgreens y Winn Dixie. El 1 de abril de 2023, Allpoint ya no formará parte de la red de cajeros automáticos sin cargo de Fifth Third y su uso puede generar un cargo.

CAMBIOS ESPECÍFICOS

La siguiente información reemplaza el título "La función del Tesoro Público de PA" de la sección "ABLE: a primera vista" en la página 8 de la Declaración de Divulgación:

PA ABLE es administrado por el Departamento del Tesoro de Pennsylvania (el "Departamento"). Junto con una alianza multiestatal organizada para ofrecer programas ABLE a bajo costo (la Alianza Nacional ABLE), el Departamento elige los Fondos Subyacentes y las asignaciones dentro de las Opciones de Inversión de Asignación de Activos, monitorea el rendimiento de las inversiones y supervisa la Opción de Cuenta Corriente. El Departamento también se encarga de la comercialización de PA ABLE. De conformidad con un contrato que vence el 30 de junio de 2028, a menos que se rescinda antes, Ascensus College Savings Recordkeeping Services, LLC proporciona servicios de mantenimiento de registros y Ascensus Investment Advisors, LLC proporciona servicios de gestión de inversiones (colectivamente "Ascensus"). Las inversiones se realizan en productos ofrecidos por The Vanguard Group, Inc, Capital Group, Charles Schwab Investment Management, Inc, (nombre comercial: Schwab Asset Management), iShares by Blackrock Inc, Sallie Mae Bank (colectivamente, "Firmas de inversión") y una Opción de Cuenta Corriente ofrecida por Fifth Third Bank. Consulte la Parte 2.C.

A continuación se sustituye la parte de Comisiones y Gastos de la sección "ABLE: a primera vista" de la página 9 de la Declaración de Divulgación:

Existe una Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta. Esa comisión es de $58, que se reduce a $33 para los Titulares de Cuentas que reciben información específica de la Cuenta por vía electrónica. La comisión se debita trimestralmente ($14.50 o $8.25). Las Opciones de Inversión de Asignación de Activos tienen comisiones anuales basadas en los activos que oscilan entre el 0.30% y el 0.33%. La Opción de Cuenta Corriente tiene un cargo mensual de $2.00, que no se cobra si los estados de cuenta bancarios se reciben electrónicamente o si el saldo promedio mensual de la cuenta es de al menos $250. Pueden aplicar cargos adicionales para la Opción de Cuenta Corriente. Consulte la Parte 2.D y el Apéndice B.

A continuación se sustituye la sección ¿Cuáles son las comisiones? de la Parte 1.A. de la página 15 de la Declaración de Divulgación:

¿Cuáles son las comisiones? Existe una Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta de $58, que se debitará trimestralmente ($14.50 por trimestre). Esta Comisión se reduce a $33 para las cuentas que opten por recibir la mayoría de las comunicaciones de la cuenta por vía electrónica ($8.25 por trimestre). (Consulte la Parte 2.D.3.) Existen comisiones adicionales que dependen de las Opciones de Inversión elegidas. Para las Opciones de Asignación de Activos existe una comisión anual basada en activos del 0.30% al 0.33%, dependiendo de la Opción de Asignación de Activos que elija. (Consulte la Parte 2.D.1.) En el caso de la Opción de Cuenta Corriente, se aplica un cargo mensual por servicio de $2.00, que no se cobra si el Titular de Cuenta establece la entrega electrónica de estados de cuenta o mantiene un saldo promedio mensual superior a $250.00. Pueden aplicar cargos adicionales para la Opción de Cuenta Corriente. PA ABLE no cobra un cargo por inscripción.

La siguiente información reemplaza la Parte 1.B. en la página 15 de la Declaración de Divulgación:

El Programa de Ahorro ABLE de Pennsylvania es administrado por el Departamento. Junto con una alianza multiestatal organizada para ofrecer programas ABLE a bajo costo (la Alianza Nacional ABLE), el Departamento elige los Fondos Subyacentes y las asignaciones dentro de las Opciones de Inversión de Asignación de Activos, monitorea el rendimiento de las inversiones y supervisa la Opción de Cuenta Corriente.

El Departamento también se encarga de la comercialización de PA ABLE. De conformidad con un contrato que vence el 30 de junio de 2028, a menos que se rescinda antes, Ascensus College Savings Recordkeeping Services, LLC proporciona servicios de mantenimiento de registros y Ascensus Investment Advisors, LLC proporciona servicios de gestión de inversiones. Las Opciones de Inversión de Asignación de Activos invierten en productos ofrecidos por The Vanguard Group, Inc. Capital Group, Charles Schwab Investment Management, Inc. dba Schwab Asset Management iShares by Blackrock Inc. y Sallie Mae Bank. La Opción de Cuenta Corriente utiliza un producto bancario de Fifth Third Bank. (Consulte la Parte 2.C.2.)

La siguiente información reemplaza el primer párrafo de la Parte 2.C.1. en la página 32 de la Declaración de Divulgación:

PA ABLE ofrece vehículos de inversión que son similares a los fondos mutuos y otros productos de inversión. Puede elegir entre seis Opciones de Inversión de Asignación de Activos en las que los fondos (activos) se encuentran en diferentes combinaciones (asignaciones) de fondos de acciones, fondos de bonos y efectivo. Las combinaciones van desde inversiones agresivas (mayoritariamente acciones) hasta inversiones conservadoras (mayoritariamente bonos y efectivo). Las asignaciones de activos (combinación de acciones, bonos y efectivo) son estáticas, es decir, no cambian con el tiempo. Cada una de las Opciones de Inversión de Asignación de Activos invierte en productos de The Vanguard Group, Inc, Capital Group, Charles Schwab Investment Management, Inc, (nombre comercial: Schwab Asset Management), iShares by Blackrock Inc, y/o Sallie Mae Bank, (colectivamente, "Firmas de Inversión"). Los productos incluyen fondos de inversión, Fondos Cotizados en Bolsa (ETF) o una cuenta de ahorro de alto rendimiento (los "Fondos Subyacentes").

La siguiente información reemplaza el primer párrafo de la Parte 2.C.2.b. en la página 33 de la Declaración de Divulgación:

Cada Opción de Inversión de Asignación de Activos invierte sus activos en uno o más Fondos Subyacentes. Actualmente estos fondos y la clase de acciones de cada uno son:

- Vanguard Institutional Index Fund (VIIIX)
- Vanguard Extended Market Index Fund (VEMPX)
- Vanguard Total Bond Market Index Fund (VBMPX)
- Vanguard Short-Term Bond Index Fund (VBIPX)
- Vanguard Short-Term Inflation-Protected Securities Index Fund (VTSPX)
- Vanguard Developed Market Index Fund (VTMNX)
- iShares Core International Aggregate Bond ETF (IAGG)
- Vanguard Emerging Markets Stock Index Fund (VEMIX)
- American Funds High-Income Trust (HIGFX)
- Schwab US REIT ETF (SCHH)
- Cuenta de Ahorro de Alto Rendimiento Sallie Mae

La siguiente información reemplaza el cuarto párrafo de la Parte 2.C.2.b. en la página 33 de la Declaración de Divulgación:

Aparte de la Cuenta de Ahorro de Alto Rendimiento de Sallie Mae, puede encontrar información adicional sobre las estrategias de inversión y los riesgos de cada Fondo Subyacente en su prospecto actual y en su Declaración de Divulgación adicional. Puede obtener una copia del prospecto actual, la Declaración de Divulgación adicional o el informe semestral o anual más reciente de cualquier Fondo Subyacente, visitando el sitio web o el número de teléfono del Administrador de Inversiones correspondiente:

- Blackrock www.ishares.com 1-800-474-2737

- Capital Group www.capitalgroup.com 1-800-421-4225
- Schwab www.schwabassetmanagement.com 1-877-824-5615
- Vanguard www.vanguard.com 1-866-734-4533
- Fifth Third Bank www.53.com 1-888-516-2375

El siguiente gráfico reemplaza el gráfico en la Parte 2.C.2.b. en la página 34 de la Declaración de Divulgación:

Inversión Subyacente (Ticker)	Agresiva	Moderadamente Agresiva	Crecimiento	Moderada	Moderadamente conservadora	Conservadora
Vanguard Institutional Index Fund (VIIIX)	28.00%	22.00%	18.00%	13.00%	9.00%	3.00%
Vanguard Extended Market Index Fund (VEMPX)	23.00%	20.00%	16.00%	12.00%	8.00%	3.00%
Vanguard Developed Market Index Fund (VTMNX)	22.00%	18.00%	15.00%	11.00%	7.00%	2.00%
Vanguard Emerging Markets Stock Index Fund (VEMIX)	9.00%	8.00%	6.00%	5.00%	3.00%	1.00%
Schwab U.S. REIT ETF (SCHH)	8.00%	7.00%	5.00%	4.00%	3.00%	1.00%
Acciones totales	**90.00%**	**75.00%**	**60.00%**	**45.00%**	**30.00%**	**10.00%**
Vanguard Total Bond Market Index Fund (VBMPX)	4.00%	10.50%	12.00%	16.50%	13.50%	9.00%
Vanguard Short-Term Bond Index Fund (VBIPX)	0.00%	3.25%	10.00%	13.75%	11.25%	7.50%
Vanguard Short-Term Inflation-Protected Securities Index Fund (VTSPX)	2.00%	5.75%	14.00%	19.25%	15.75%	10.50%
American Funds High Income Trust (HIGFX)	3.00%	3.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
iShares Core International Aggregate Bond ETF (IAGG)	1.00%	2.50%	4.00%	5.50%	4.50%	3.00%
Bonos totales	**10.00%**	**25.00%**	**40.00%**	**55.00%**	**45.00%**	**30.00%**
Cuenta de Ahorro de Alto Rendimiento Sallie Mae	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	60.00%
Efectivo total	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**25.00%**	**60.00%**
Asignación total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

La siguiente información reemplaza la Parte 2.C.3. en la página 35 de la Declaración de Divulgación:

a. <u>Opción Agresiva</u>

Objetivo de inversión:
La Opción de Inversión busca proporcionar una revalorización del capital a largo plazo con un potencial de ingresos muy bajo.

Estrategia de inversión:
La Opción de Inversión invierte en cuatro fondos indexados de acciones de Vanguard, un ETF indexado de Schwab, dos fondos indexados de bonos de Vanguard, un fondo de bonos de American Funds y un fondo indexado de bonos de BlackRock (iShares). A través de su inversión en estas Inversiones Subyacentes, la Opción de Inversión asigna aproximadamente el 90% de sus activos a acciones y el 10% de sus activos a bonos. Los porcentajes aproximados de los activos de la Opción de Inversión asignados a cada Inversión Subyacente son:

Vanguard Institutional Index Fund (VIIIX)	28.00%
Vanguard Extended Market Index Fund (VEMPX)	23.00%
Vanguard Developed Market Index Fund (VTMNX)	22.00%
Vanguard Emerging Markets Stock Index Fund (VEMIX)	9.00%
Schwab U.S. REIT ETF (SCHH)	8.00%
Vanguard Total Bond Market Index Fund (VBMPX)	4.00%
Vanguard Short-Term Bond Index Fund (VBIPX)	0.00%
Vanguard Short-Term Inflation-Protected Securities Index Fund (VTSPX)	2.00%
American Funds High-Income Trust (HIGFX)	3.00%
iShares Core International Aggregate Bond ETF (IAGG)	1.00%
Cuenta de Ahorro de Alto Rendimiento Sallie Mae	0.00%

Riesgos de inversión:
La Opción de Inversión tiene una serie de riesgos relacionados con la inversión. Para obtener una lista y descripciones de los riesgos asociados a los fondos Vanguard, BlackRock ETF, American Funds y Schwab ETF, consulte el Apéndice C.

b. <u>Opción Moderadamente Agresiva</u>

Objetivo de inversión:
La Opción de Inversión busca proporcionar una revalorización del capital a largo plazo con un potencial de ingresos bajo.

Estrategia de inversión:
La Opción de Inversión invierte en cuatro fondos indexados de acciones de Vanguard, un ETF indexado de Schwab, tres fondos indexados de bonos de Vanguard, un fondo de bonos de American Funds y un fondo indexado de bonos de BlackRock (iShares). A través de su inversión en estas Inversiones Subyacentes, la Opción de Inversión asigna aproximadamente el 75% de sus activos a acciones y el 25% de sus activos a bonos. Los porcentajes aproximados de los activos de la Opción de Inversión asignados a cada Inversión Subyacente son:

Vanguard Institutional Index Fund (VIIIX)	22.00%
Vanguard Extended Market Index Fund (VEMPX)	20.00%
Vanguard Developed Market Index Fund (VTMNX)	18.00%
Vanguard Emerging Markets Stock Index Fund (VEMIX)	8.00%
Schwab U.S. REIT ETF (SCHH)	7.00%
Vanguard Total Bond Market Index Fund (VBMPX)	10.50%
Vanguard Short-Term Bond Index Fund (VBIPX)	3.25%
Vanguard Short-Term Inflation-Protected Securities Index Fund (VTSPX)	5.75%
American Funds High-Income Trust (HIGFX)	3.00%
iShares Core International Aggregate Bond ETF (IAGG)	2.50%
Cuenta de Ahorro de Alto Rendimiento Sallie Mae	0.00%

Riesgos de inversión:
La Opción de Inversión tiene una serie de riesgos relacionados con la inversión. Para obtener una lista y descripciones de los riesgos asociados a los fondos Vanguard, BlackRock ETF, American Funds y Schwab ETF, consulte el Apéndice C.

c. <u>Opción de Crecimiento</u>

Objetivo de inversión:
La Opción de Inversión busca proporcionar una revalorización del capital e ingresos corrientes bajos.

Estrategia de inversión:
La Opción de Inversión invierte en cuatro fondos indexados de acciones de Vanguard, un ETF indexado de Schwab, tres fondos indexados de bonos de Vanguard y un fondo indexado de bonos de BlackRock (iShares). A través de su inversión en estas Inversiones Subyacentes, la Opción de Inversión asigna aproximadamente el 60% de sus activos a acciones y el 40% de sus activos a bonos con grado de inversión. Los porcentajes aproximados de los activos de la Opción de Inversión asignados a cada Inversión Subyacente son:

Vanguard Institutional Index Fund (VIIIX)	18.00%
Vanguard Extended Market Index Fund (VEMPX)	16.00%
Vanguard Developed Market Index Fund (VTMNX)	15.00%
Vanguard Emerging Markets Stock Index Fund (VEMIX)	6.00%
Schwab U.S. REIT ETF (SCHH)	5.00%
Vanguard Total Bond Market Index Fund (VBMPX)	12.00%
Vanguard Short-Term Bond Index Fund (VBIPX)	10.00%
Vanguard Short-Term Inflation-Protected Securities Index Fund (VTSPX)	14.00%
American Funds High-Income Trust (HIGFX)	0.00%
iShares Core International Aggregate Bond ETF (IAGG)	4.00%
Cuenta de Ahorro de Alto Rendimiento Sallie Mae	0.00%

Riesgos de inversión:
La Opción de Inversión tiene una serie de riesgos relacionados con la inversión. Para obtener una lista y descripciones de los riesgos asociados a los fondos Vanguard, BlackRock ETF y Schwab ETF, consulte el Apéndice C.

d. <u>Opción Moderada</u>

Objetivo de inversión:
La Opción de Inversión busca principalmente proporcionar una revalorización del capital y, en segundo lugar, proporcionar ingresos corrientes moderados.

Estrategia de inversión:
La Opción de Inversión invierte en cuatro fondos indexados de acciones de Vanguard, un ETF indexado de Schwab, tres fondos indexados de bonos de Vanguard y un fondo indexado de bonos de BlackRock (iShares). A través de su inversión en estas Inversiones Subyacentes, la Opción de Inversión asigna aproximadamente el 45% de sus activos a acciones y el 55% de sus activos a bonos con grado de inversión. Los porcentajes aproximados de los activos de la Opción de Inversión asignados a cada Inversión Subyacente son:

Vanguard Institutional Index Fund (VIIIX)	13.00%
Vanguard Extended Market Index Fund (VEMPX)	12.00%
Vanguard Developed Market Index Fund (VTMNX)	11.00%
Vanguard Emerging Markets Stock Index Fund (VEMIX)	5.00%
Schwab U.S. REIT ETF (SCHH)	4.00%
Vanguard Total Bond Market Index Fund (VBMPX)	16.50%
Vanguard Short-Term Bond Index Fund (VBIPX)	13.75%
Vanguard Short-Term Inflation-Protected Securities Index Fund (VTSPX)	19.25%
American Funds High-Income Trust (HIGFX)	0.00%
iShares Core International Aggregate Bond ETF (IAGG)	5.50%
Cuenta de Ahorro de Alto Rendimiento Sallie Mae	0.00%

Riesgos de inversión:
La Opción de Inversión tiene una serie de riesgos relacionados con la inversión. Para obtener una lista y descripciones de los riesgos asociados a los fondos Vanguard, BlackRock ETF y Schwab ETF, consulte el Apéndice C.

e. <u>Opción Moderadamente Conservadora</u>

Objetivo de inversión:

La Opción de Inversión busca proporcionar ingresos corrientes moderados, una baja revalorización del capital y una preservación del capital moderada.

Estrategia de inversión:
La Opción de Inversión invierte en cuatro fondos indexados de acciones de Vanguard, un ETF indexado de Schwab, tres fondos indexados de bonos de Vanguard, un fondo indexado de bonos de BlackRock (iShares) y una Cuenta de Ahorro de Alto Rendimiento Sallie Mae. A través de su inversión en estas Inversiones Subyacentes, la Opción de Inversión asigna aproximadamente el 30% de sus activos a acciones, el 45% de sus activos a bonos con grado de inversión y el 25% a efectivo. Los porcentajes aproximados de los activos de la Opción de Inversión asignados a cada Inversión Subyacente son:

Vanguard Institutional Index Fund (VIIIX)	9.00%
Vanguard Extended Market Index Fund (VEMPX)	8.00%
Vanguard Developed Market Index Fund (VTMNX)	7.00%
Vanguard Emerging Markets Stock Index Fund (VEMIX)	3.00%
Schwab U.S. REIT ETF (SCHH)	3.00%
Vanguard Total Bond Market Index Fund (VBMPX)	13.50%
Vanguard Short-Term Bond Index Fund (VBIPX)	11.25%
Vanguard Short-Term Inflation-Protected Securities Index Fund (VTSPX)	15.75%
American Funds High-Income Trust (HIGFX)	0.00%
iShares Core International Aggregate Bond ETF (IAGG)	4.50%
Cuenta de Ahorro de Alto Rendimiento Sallie Mae	25.00%

Riesgos de inversión:
La Opción de Inversión tiene una serie de riesgos relacionados con la inversión. Para obtener una lista y descripciones de los riesgos asociados a los fondos Vanguard, BlackRock ETF y Schwab ETF, consulte el Apéndice C. Para obtener información sobre los principales riesgos asociados a la Cuenta de Ahorro de Alto Rendimiento Sallie Mae, consulte la Parte 2.C.4.j.

f. Opción Conservadora

Objetivo de inversión:
La Opción de Inversión busca proporcionar una preservación sustancial de capital, ingresos corrientes limitados y una revalorización muy baja del capital.

Estrategia de inversión:
La Opción de Inversión invierte en cuatro fondos indexados de acciones de Vanguard, un ETF indexado de Schwab, tres fondos indexados de bonos de Vanguard, un fondo indexado de bonos de BlackRock (iShares) y una Cuenta de Ahorro de Alto Rendimiento Sallie Mae. A través de su inversión en estas Inversiones Subyacentes, la Opción de Inversión asigna aproximadamente el 10% de sus activos a acciones, el 30% de sus activos a bonos con grado de inversión y el 60% a efectivo. Los porcentajes aproximados de los activos de la Opción de Inversión asignados a cada Inversión Subyacente son:

Vanguard Institutional Index Fund (VIIIX)	3.00%
Vanguard Extended Market Index Fund (VEMPX)	3.00%
Vanguard Developed Market Index Fund (VTMNX)	2.00%
Vanguard Emerging Markets Stock Index Fund (VEMIX)	1.00%
Schwab U.S. REIT ETF (SCHH)	1.00%
Vanguard Total Bond Market Index Fund (VBMPX)	9.00%
Vanguard Short-Term Bond Index Fund (VBIPX)	7.50%
Vanguard Short-Term Inflation-Protected Securities Index Fund (VTSPX)	10.50%
American Funds High-Income Trust (HIGFX)	0.00%
iShares Core International Aggregate Bond ETF (IAGG)	3.00%
Cuenta de Ahorro de Alto Rendimiento Sallie Mae	60.00%

Riesgos de inversión:
La Opción de Inversión tiene una serie de riesgos relacionados con la inversión. Para obtener una lista y descripciones de los riesgos asociados a los fondos Vanguard, BlackRock ETF y Schwab ETF, consulte el Apéndice C. Para obtener información sobre los principales riesgos asociados a la Cuenta de Ahorro de Alto Rendimiento Sallie Mae, consulte la Parte 2.C.4.j.

g. Opción de Cuenta Corriente

Objetivo de inversión:
La Opción de Inversión busca preservar el capital.

Estrategia de inversión:
La Opción de Inversión invierte todos sus activos en una cuenta corriente en Fifth Third Bank, NA.

Los saldos de la Opción de Cuenta Corriente están asegurados hasta el importe máximo permitido por ley. El importe estándar del seguro es de $250,000 por depositante, para cada categoría de titularidad del seguro de depósitos. Visite www.fdic.gov para obtener más información sobre la cobertura del seguro de la FDIC. La cuenta corriente se abre a través y bajo las restricciones y la supervisión de PA ABLE y estará sujeta a todos los requisitos y limitaciones establecidos en esta Declaración de Divulgación, y sus modificaciones. Todos los activos invertidos a través de la Opción de Cuenta Corriente son, y seguirán siendo en todo momento, activos de PA ABLE hasta que sean retirados.

Las inversiones en la Opción de Cuenta Corriente devengarán tasas de interés variables. Las contribuciones no devengarán intereses hasta que expire el período de retención (consulte la Parte 2.B.3.) y los fondos sean depositados en la cuenta en Fifth Third Bank. La tasa de interés generalmente será equivalente a las tasas de depósitos a corto plazo. El interés se capitalizará diariamente en base a la cantidad real de días en un año (generalmente 365 días, excepto 366 días en años bisiestos) y se acreditará a la Opción de Cuenta Corriente de forma mensual. Los intereses de la Opción de Cuenta Corriente se expresan como Rendimiento Porcentual Anual ("APY"). El APY de la Opción de Cuenta Corriente será revisado periódicamente por Fifth Third Bank y puede ser recalculado, según sea necesario en cualquier momento. Para conocer el APY actual de la Opción de Cuenta Corriente, visite www.53.com o llame gratis al 888-516-2375. La Opción de Cuenta Corriente puede

no establecerse si se determina que las distribuciones de dicha Cuenta están sujetas a restricciones por orden judicial o de otro tipo.

Riesgos de inversión:
En la medida en que se aplique el seguro de la FDIC, la Opción de Cuenta Corriente está sujeta principalmente al riesgo de que el rendimiento de la Cuenta Corriente subyacente varíe debido a la variación de las tasas de interés y que el rendimiento de la Cuenta Corriente disminuya debido a la caída de las tasas de interés. Consulte en el Apéndice B los términos y condiciones adicionales aplicables a la Opción de Cuenta Corriente.

Seguro de la FDIC:
Sujeto a la aplicación de las normas y regulaciones de Fifth Third Bank (para la Opción de Cuenta Corriente) y de la FDIC a cada Titular de Cuenta, los fondos en la Opción de Cuenta Corriente conservarán su valor como resultado del seguro de la FDIC.
La Opción de Cuenta Corriente, que invierte en una cuenta corriente, está asegurada por la FDIC. Las contribuciones y ganancias de las inversiones en la Opción de Cuenta Corriente están aseguradas por la FDIC hasta el límite máximo establecido por la ley federal, que actualmente es de $250,000 por depositante.

El monto del seguro de la FDIC provisto a un Titular de Cuenta que invierte en la Opción de Cuenta Corriente se basa en el total de: (1) el valor de la inversión de un Titular de Cuenta en la Opción de Cuenta Corriente, y (2) el valor de todos los demás depósitos que el Titular de Cuenta tenga en Fifth Third Bank, según lo determinado de acuerdo con Fifth Third Bank y las normas y regulaciones de la FDIC. Cada Titular de Cuenta debe determinar si el monto del seguro de la FDIC disponible para el Titular de Cuenta es suficiente para cubrir el total de la inversión del Titular de Cuenta en la Opción de Cuenta Corriente más los otros depósitos del Titular de Cuenta en Fifth Third Bank. Para la Opción de Cuenta Corriente, PA ABLE no es responsable de determinar el monto del seguro de la FDIC proporcionado a un Titular de Cuenta.

La siguiente información reemplaza la Parte 2.C.4.f. en la página 45 de la Declaración de Divulgación:

f. <u>Vanguard Emerging Markets Index Fund</u>

Objetivo de inversión:
El Fondo busca seguir el rendimiento de un índice de referencia que mide el retorno de la inversión en acciones emitidas por compañías situadas en países con mercados emergentes.

Estrategia de inversión:
El Fondo emplea un enfoque de inversión indexado diseñado para seguir el rendimiento del FTSE Emerging Markets All Cap China A Inclusion Index. Al 31 de octubre de 2021, el FTSE Emerging Markets All Cap China A Inclusion Index es un índice ponderado por capitalización de mercado compuesto por aproximadamente 4284 acciones ordinarias de compañías de pequeña, mediana y gran capitalización ubicadas en mercados emergentes de todo el mundo. El Fondo invierte por muestreo del Índice, lo que significa que posee una colección ampliamente diversificada de títulos que, en conjunto, se aproxima al Índice en términos de características clave. Estas características clave incluyen la ponderación de la industria y la capitalización de mercado, así como determinadas medidas financieras, como la relación precio/beneficios y el rendimiento por dividendos.

Riesgos de inversión
Riesgo de las acciones clase A de China, Riesgo regional/de país, Riesgo de divisas, Riesgo de mercados emergentes, Riesgo de muestreo de índices y Riesgo del mercado bursátil. Estos riesgos se analizan en el título "Riesgos de inversión en Vanguard" del Apéndice C.

La siguiente información reemplaza la Parte 2.C.4.h. en la página 49 de la Declaración de Divulgación:

h. Vanguard Developed Markets Index Fund

Objetivo de inversión:
El Fondo busca seguir el rendimiento de un índice de referencia que mide el retorno de la inversión en acciones emitidas por compañías situadas en Canadá y en los principales mercados de Europa y la región del Pacífico.

Estrategia de inversión:
El Fondo emplea un enfoque de inversión indexado diseñado para seguir el rendimiento del FTSE Developed All Cap ex US Index, un índice ponderado por capitalización de mercado que, al 31 de diciembre de 2021, está compuesto por aproximadamente 4022 acciones ordinarias de compañías de gran, mediana y pequeña capitalización ubicadas en Canadá y los principales mercados de Europa y la región del Pacífico. El Fondo intenta replicar el índice objetivo invirtiendo todos, o sustancialmente todos, sus activos en las acciones que componen el Índice, manteniendo cada acción aproximadamente en la misma proporción que su ponderación en el Índice.

Riesgos de inversión:
Riesgo regional/de país, Riesgo de divisas, Riesgo de estilo de inversión y Riesgo del mercado bursátil. Estos riesgos se analizan en el título "Riesgos de inversión en Vanguard" del Apéndice C.

La siguiente información se añade a la Parte 2.C.4.k. en la página 51 de la Declaración de Divulgación:

k. American Funds High-Income Trust

Objetivo:
El objetivo principal de inversión del Fondo es proporcionarle altos niveles de ingresos corrientes. Su objetivo de inversión secundario es la revalorización del capital.

Estrategia:
El Fondo invierte principalmente en títulos de deuda de mayor rendimiento y, por lo general, de menor calidad (con calificación Ba1 / BB+ o inferior otorgada por Organizaciones de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocidas, o sin calificación pero que el asesor de inversiones del fondo considere de calidad equivalente), incluidas obligaciones de préstamos corporativos. Estos títulos se denominan a veces "bonos basura". El Fondo también puede invertir una parte de sus activos en títulos de emisores domiciliados fuera de Estados Unidos. El Fondo también puede invertir en contratos de futuros y swaps, que son tipos de derivados. Un derivado es un contrato financiero cuyo valor se basa en el valor de un activo financiero subyacente (como una acción, un bono o una divisa), una tasa de referencia o un índice de mercado. El Fondo está diseñado para inversores que buscan altos niveles de ingresos corrientes y que pueden tolerar un mayor riesgo crediticio y fluctuaciones de precios que los que existen en fondos que invierten en títulos de deuda de mayor calidad.

El asesor de inversiones utiliza un sistema de múltiples administradores de cartera en la gestión de los activos del Fondo. Según este enfoque, la cartera del Fondo se divide en segmentos gestionados por administradores individuales. El Fondo confía en el juicio profesional de su asesor de inversiones para tomar decisiones sobre las inversiones de la cartera del Fondo. La filosofía básica de inversión del asesor de inversiones es tratar de invertir en títulos con precios atractivos que, en su opinión, representen buenas oportunidades de inversión a largo plazo. Los títulos pueden venderse cuando el asesor de inversiones considere que ya no representan oportunidades de inversión relativamente atractivas.

Riesgos:
Fallas de ciberseguridad, Exposición a países, regiones, industrias o sectores, Riesgo de tasas de interés, Inversión en instrumentos de deuda, Inversión en derivados, Inversión en contratos de futuros, Inversión en instrumentos de deuda de baja calificación, Inversión en swaps, Inversión fuera de Estados Unidos, Riesgos de emisor, Riesgo de liquidez, Gestión y Condiciones del mercado. Estos riesgos se analizan en el título "Riesgos de inversión en American Funds" del Apéndice C.

La siguiente información reemplaza la nota al pie 1 de la Parte 2.C.5.d. en la página 52 de la Declaración de Divulgación:

Los retornos son netos de comisiones basadas en activos. Sin embargo, la Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta de $14.50 cargada a cada Cuenta no se refleja en los datos de rendimiento. La comisión se reduce a $8.25 si elige la notificación de entrega electrónica de estados de cuenta, confirmaciones y documentos de divulgación.

El siguiente gráfico reemplaza el gráfico en la Parte 2.D.1. en la página 54 de la Declaración de Divulgación:

TABLA DE ESTRUCTURA DE COMISIONES (al 31 de diciembre de 2022)					GRÁFICO DE COSTOS DE UNA INVERSIÓN HIPOTÉTICA POR $10,000								
	Comisiones Anuales Basadas en Activos1			Gastos Adicionales del Titular de Cuenta	(Supone que no hay descuento por la entrega electrónica de extractos y confirmaciones)					(Supone descuento por entrega electrónica de extractos y confirmaciones)			
Opción de Inversión	Estimación de Gastos del Fondo Subyacente2	Comisión de Soporte Operativo	Comisiones Anuales Totales Basadas en Activos3	Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta4	1 año	3 año	5 año	10 año		1 año	3 año	5 año	10 año
Opción Agresiva	0.05%	0.28%	0.33%	$58	$92	$280	$474	$991		$87	$265	$450	$942
Opción Moderadamente Agresiva	0.05%	0.28%	0.33%	$58	$92	$280	$474	$990		$87	$265	$449	$941
Opción de Crecimiento	0.04%	0.28%	0.32%	$58	$91	$277	$469	$980		$86	$262	$445	$931
Opción Moderada	0.04%	0.28%	0.32%	$58	$91	$277	$469	$979		$86	$262	$444	$930
Opción Moderadamente Conservadora	0.03%	0.28%	0.31%	$58	$90	$274	$463	$966		$85	$269	$438	$917
Opción Conservadora	0.02%	0.28%	0.30%	$58	$88	$269	$410	$947		$83	$254	$430	$898
Opción de Cuenta Corriente5	N/D	N/D	N/D	$56	$82	$246	$400	$820		$77	$231	$385	$770

1. Expresado como porcentaje anual de los activos netos promedio diarios de cada Opción de Inversión.
2. Para cada Opción de Inversión, salvo la Opción de Cuenta Corriente, el Gasto Estimado del Fondo Subyacente que figura en esta columna se deriva de la relación de gastos reportada en el prospecto más reciente de cada Fondo Subyacente al 31 de diciembre de 2022 y se basa en un promedio ponderado de los gastos de la relación de gastos de cada Fondo Subyacente, de acuerdo con la asignación de activos de la Opción de Inversión entre sus Inversiones Subyacentes. Cada Opción de Inversión soporta indirectamente los gastos de los Fondos Subyacentes; por tanto, cuando las comisiones se deducen de los activos de un Fondo Subyacente, se reduce el valor de las participaciones del Fondo Subyacente. Los gastos reales de los Fondos Subyacentes pueden variar.
3. La Comisión Anual Total Basada en Activos se aplica a los activos a lo largo del año. Incluye los Gastos de Inversión Subyacentes más la Comisión de Administración del Programa, pero no incluye la Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta. Consulte la ilustración de los Costos de Inversión que figura a continuación para ver el costo total previsto para una inversión de $10,000 en periodos de 1, 3, 5 y 10 años.
4. La Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta ($14.50 trimestrales) se reducirá a $33 si se suscribe al envío electrónico de extractos y confirmaciones ($8.25 trimestrales).
5. Una inversión en la Opción de Cuenta Corriente tendrá un cargo mensual por servicio de $2.00, según lo establecido en los Términos y Condiciones de Fifth Third en la Declaración de Divulgación del Plan. Este cargo no se cobra si la Opción de Cuenta Corriente tiene un saldo promedio diario superior a $250 o si está inscrita en la entrega electrónica de estados de cuenta.

La siguiente información reemplaza la Parte 2.D.3. en la página 55 de la Declaración de Divulgación:

PA ABLE cobra una Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta de $58 ($14.50 debitados trimestralmente) a todas las Cuentas financiadas que no tienen un bloqueo de correo (consulte la Parte 2.A.2.b.) de los cuales $53 irán a Ascensus y $5 irán al Departamento. Esta comisión se reducirá a $33 ($8.25 debitados trimestralmente), de los cuales $28 irán a Ascensus y $5 al Departamento, para aquellas Cuentas que hayan elegido la entrega electrónica para todas las categorías de artículos enumerados en la página "Preferencias de entrega" de la sección de acceso a la cuenta de PAABLE.gov, excepto la categoría "Formularios de impuestos" (estos incluyen estados de cuenta trimestrales y actualizaciones de la Declaración de Divulgación de PA ABLE y confirmaciones de transacciones y cambios de perfil). La Comisión de Mantenimiento de Cuenta se deducirá de la cuenta trimestralmente el día 20 (si el día 20 no es un día hábil, el siguiente día hábil) del primer mes de cada trimestre calendario (20 de enero, 20 de abril, 20 de julio, 20 de octubre) y se tomará proporcionalmente de cada cartera de la Cuenta. La comisión no se deducirá de aquellas cuentas que tengan un saldo cero al día 20 del trimestre. Si el importe restante en una Cuenta es inferior al importe de la comisión, ésta se deducirá de los fondos restantes.

La siguiente información reemplaza la nota al pie 1 del Apéndice B en la página 86 de la Declaración de Divulgación:

Fifth Third Bank es parte de una red nacional de más de 40,000 cajeros automáticos sin cargo. Los clientes de Fifth Third Bank pueden usar su tarjeta de débito, ATM o prepaga de Fifth Third para retirar efectivo sin cargo de los cajeros automáticos que figuran en nuestro localizador de cajeros automáticos en 53.com o en nuestra aplicación de Banca Móvil. Se aplicarán cargos cuando utilice su tarjeta de crédito en cualquier cajero automático para realizar un adelanto de efectivo. Cuando utilice un cajero automático que no sea de nuestra propiedad, es posible que el operador del cajero automático o cualquier red utilizada le cobre un cargo (y es posible que se le cobre un cargo por una consulta de saldo incluso si no completa una transferencia de fondos). Transacciones en cajeros automáticos que no pertenezcan a Fifth Third: $3.00 por transacción; Cargo por transacción en punto de venta/cajero automático internacional: 3.00% del importe de la transacción; Cargo por conversión de divisas: 0.20% del importe de la transacción; Extracciones de cajeros automáticos internacionales: $5.00; Cargo por adelanto de efectivo con tarjeta de débito que no pertenezca a Fifth Third: $5 o el 3.00% del importe de la transacción, lo que sea mayor, hasta un máximo de $10.

La siguiente información se añade como "Riesgos de inversión en American Funds" en el Apéndice C en la página 105 de la Declaración de Divulgación:

Fallas de ciberseguridad. El fondo puede estar sujeto a riesgos operativos y de seguridad de la información por fallas de ciberseguridad. Las fallas de ciberseguridad pueden ser el resultado de ataques deliberados o involuntarios, incluidos ataques de "ransomware", inyección de virus informáticos o código de software malicioso, uso de vulnerabilidades en el código para obtener acceso no autorizado a sistemas de información digital, redes o dispositivos, o ataques externos como ataques de denegación de servicio en el sitio web del asesor de inversiones o de un afiliado que podrían hacer que los servicios de red del fondo no estuvieran disponibles para los usuarios finales previstos. Estas infracciones pueden, entre otras cosas, dar lugar a la divulgación no autorizada de información confidencial, el uso indebido de los activos del fondo o de información sensible, la interrupción de la capacidad operativa del fondo, la incapacidad de los accionistas del fondo para realizar transacciones comerciales, o la destrucción de la infraestructura física del fondo, equipos o sistemas operativos. Estos sucesos podrían hacer que el fondo infringiera la legislación aplicable en materia de privacidad y otras leyes, y podrían causarle daños a su reputación, costes adicionales asociados a medidas correctivas o pérdidas financieras. El fondo también puede estar sujeto a riesgos adicionales si sus proveedores

de servicios externos, como el asesor de inversiones del fondo, el agente de transferencias, el custodio, los administradores y otros intermediarios financieros, experimentan fallas de ciberseguridad similares y posibles resultados. Los riesgos de ciberseguridad también pueden afectar a los emisores de títulos en los que invierte el fondo, lo que puede hacer que las inversiones del fondo en dichos emisores pierdan valor.

Exposición al país, región, industria o sector. Con sujeción a las limitaciones de inversión del fondo, éste puede tener una exposición significativa a un determinado país, región, industria o sector. Dicha exposición puede hacer que el fondo se vea más afectado por los riesgos relacionados con el país, la región, la industria o el sector, y por lo tanto su valor neto puede ser más volátil que el de un fondo sin dichos niveles de exposición. Por ejemplo, si el fondo tiene una exposición significativa en un país concreto, las cuestiones sociales, económicas, regulatorias o de otro tipo que afecten negativamente a ese país pueden tener un mayor impacto en el fondo que en un fondo que esté más diversificado geográficamente.

Riesgo de tasas de interés. Los valores y la liquidez de los títulos mantenidos por el fondo pueden verse afectados por las tasas de interés cambiantes. Por ejemplo, los valores de estos títulos pueden disminuir cuando las tasas de interés suben y aumentar cuando las tasas de interés bajan. Los títulos de deuda con vencimientos más largos suelen ser más sensibles a las variaciones de las tasas de interés y pueden estar sujetos a mayores fluctuaciones de precios que los títulos de deuda con vencimientos más cortos. El fondo puede invertir en títulos valores de tasa variable y flotante. Cuando el fondo posee títulos de tasa variable o flotante, una disminución de las tasas de interés de mercado afectará negativamente a los ingresos percibidos por dichos títulos y al valor neto de los activos de las acciones del fondo. Aunque los valores de dichos títulos son generalmente menos sensibles a las variaciones de las tasas de interés que los de otros títulos de deuda, el valor de los títulos a tasa variable y flotante puede disminuir si sus tasas de interés no suben tan rápidamente, o tanto, como las tasas de interés del mercado. Por el contrario, los títulos a tasa flotante no suelen aumentar de valor si las tasas de interés bajan. Durante los periodos de tasas de interés a corto plazo extremadamente bajas, el fondo puede no ser capaz de mantener un rendimiento positivo y, dado el actual entorno de bajas tasas de interés, los riesgos asociados a la subida de tasas son actualmente mayores.

Invertir en instrumentos de deuda. Los precios y los ingresos generados por los bonos y otros títulos de deuda mantenidos por el fondo pueden verse afectados por factores como las tasas de interés, los vencimientos y la calidad crediticia de estos títulos. Por lo general, el aumento de las tasas de interés provocará una caída de los precios de los bonos y otros títulos de deuda. Además, cuando las tasas de interés suben, es menos probable que los emisores refinancien los títulos de deuda existentes, lo que provoca que la vida media de dichos títulos se extienda. Un aumento generalizado de las tasas de interés puede hacer que los inversores vendan títulos de deuda a gran escala, lo que también podría afectar negativamente el precio y la liquidez de los títulos de deuda y también podría provocar un aumento de los rescates del fondo. La caída de las tasas de interés puede hacer que un emisor rescate, retire y financie un título de deuda antes de su vencimiento previsto, lo que podría ocasionar que el fondo no recupere el importe completo de su inversión inicial y tenga que reinvertir los fondos en títulos de menor rendimiento. Los títulos de deuda con vencimientos más largos suelen ser más sensibles a las variaciones de las tasas de interés y pueden estar sujetos a mayores fluctuaciones de precios que los títulos de deuda con vencimientos más cortos.

Los bonos y otros títulos de deuda también están sujetos al riesgo crediticio, que es la posibilidad de que la solidez crediticia de un emisor o garante se debilite o se perciba como más débil, o de que un emisor de un título de deuda no efectúe puntualmente los pagos de capital o intereses y el título entre en mora. Los cambios en la solvencia real o percibida pueden producirse rápidamente. Una rebaja de la calificación crediticia o un incumplimiento que afecte a cualquiera de los títulos del fondo podría provocar una disminución del valor de las acciones del fondo. Los títulos de deuda de menor calidad suelen tener tasas de interés más altas y pueden

estar sujetos a mayores fluctuaciones de precios que los títulos de deuda de mayor calidad. El riesgo crediticio se mide, en parte, por las calificaciones crediticias de los títulos de deuda en los que invierte el fondo. Sin embargo, las calificaciones son sólo las opiniones de las agencias de calificación que las emiten y no son garantías en cuanto a la calidad crediticia ni una evaluación del riesgo de mercado. El asesor de inversiones del fondo se basa en sus propios analistas de crédito para investigar los emisores y las emisiones a la hora de evaluar los riesgos de crédito e impago.

Invertir en derivados. El uso de derivados implica una serie de riesgos, que pueden ser diferentes o mayores que los riesgos asociados a la inversión en títulos tradicionales, como acciones y bonos. Los cambios en el valor de un derivado pueden no estar perfectamente correlacionados con los acontecimientos del mercado y pueden ser más sensibles a ellos que el activo, tasa o índice subyacente, y un instrumento derivado puede hacer que el fondo pierda mucho más que su inversión inicial. Los derivados pueden ser difíciles de valorar, difíciles de comprar o vender por el fondo en el momento o precio oportunos y difíciles, o incluso imposibles, de rescindir o compensar de otro modo. El uso de derivados por parte del fondo puede dar lugar a pérdidas para el fondo y la inversión en derivados puede reducir los retornos del fondo y aumentar la volatilidad de los precios del fondo. La contraparte del fondo en una transacción de derivados (incluidos, si procede, el agente de compensación del fondo, la bolsa de derivados o la cámara de compensación) puede no ser capaz o no estar dispuesta a cumplir sus obligaciones financieras con respecto a la transacción. En determinados casos, el fondo puede verse obstaculizado o retrasado a la hora de ejercer recursos contra una contraparte o cerrar instrumentos derivados con ella, lo que puede dar lugar a pérdidas adicionales. Los derivados también están sujetos a riesgos operativos (como problemas de documentación, problemas de liquidación y fallas de los sistemas) y legales (como documentación insuficiente, capacidad o autoridad insuficiente de una contraparte y problemas con la legalidad o aplicabilidad de un contrato).

Invertir en contratos de futuros. Además de los riesgos generalmente asociados a la inversión en instrumentos derivados, los contratos de futuros están sujetos a la solvencia de las organizaciones de compensación, las bolsas y los comerciantes de comisiones de futuros con los que opera el fondo. Además, aunque los futuros sólo requieren una pequeña inversión inicial en forma de depósito de margen inicial, el importe de una pérdida potencial en un contrato de futuros podría superar con creces la cantidad inicial invertida. Aunque los contratos de futuros suelen ser instrumentos líquidos, en determinadas condiciones de mercado los futuros pueden considerarse ilíquidos. Por ejemplo, el fondo puede tener prohibido temporalmente cerrar su posición en un contrato de futuros si se activan los límites de cambio de precio intradía o los límites de volumen de negociación impuestos por la bolsa de futuros aplicable. Si el fondo no puede cerrar una posición en un contrato de futuros, seguirá sujeto al riesgo de movimientos adversos de los precios hasta que pueda cerrar la posición de futuros. La capacidad del fondo para utilizar con éxito los contratos de futuros puede depender en parte de la capacidad del asesor de inversiones del fondo para predecir con exactitud las tasas de interés y otros factores económicos, así como para evaluar y predecir el impacto de dichos factores económicos en los futuros en los que invierte el fondo. Si el asesor de inversiones prevé incorrectamente la evolución económica o predice incorrectamente el impacto de dicha evolución en los futuros en los que invierte, el fondo podría sufrir pérdidas.

Invertir en instrumentos de deuda de menor calificación. Los bonos de menor calificación y otros títulos de deuda de menor calificación suelen tener tasas de interés más elevadas e implican un mayor riesgo de incumplimiento o de caída de los precios debido a cambios en la solvencia del emisor que los de los títulos de deuda de mayor calidad. Los precios de mercado de estos títulos pueden fluctuar más que los precios de los títulos de deuda de mayor calidad y pueden bajar significativamente en periodos de dificultades económicas generales. Estos riesgos pueden verse incrementados con respecto a las inversiones en bonos basura.

Invertir en swaps. Los swaps, incluidos los swaps de tasas de interés y los índices de swaps de incumplimiento crediticio, o CDSI, están sujetos a muchos de los riesgos generalmente asociados a la inversión en instrumentos derivados. Además, aunque los swaps no requieren ninguna inversión inicial o sólo una pequeña inversión inicial en forma de depósito de margen inicial, el importe de una pérdida potencial en un contrato de swap podría superar con creces el importe inicial invertido. El uso de swaps conlleva el riesgo de que el asesor de inversiones no prediga con exactitud los cambios previstos en las tasas de interés u otros factores económicos, lo que puede ocasionar pérdidas al fondo. Si el fondo celebra una transacción de swap financiero negociada bilateralmente, la contraparte puede incumplir las condiciones del swap. Si una contraparte incumple sus obligaciones en virtud de un swap, el fondo puede perder cualquier cantidad que esperaba recibir de la contraparte, incluyendo potencialmente cantidades superiores a la inversión inicial del fondo. Algunas operaciones de swap están sujetas a compensación central obligatoria o pueden optar a compensación central voluntaria. Aunque la compensación interpone una cámara de compensación central como contraparte última del swap de cada participante, la compensación central no eliminará (pero puede disminuir) el riesgo de contraparte en relación con los swaps bilaterales no compensados. Algunos swaps, como los CDSI, pueden depender tanto del crédito individual de la contraparte del fondo como del crédito de uno o más emisores de cualquier activo subyacente. Si el fondo no evalúa correctamente la solvencia de su contraparte y, en su caso, de los emisores de cualquier activo de referencia subyacente, la inversión del fondo en un swap puede acarrear pérdidas para el fondo.

Invertir fuera de Estados Unidos. Los títulos de emisores domiciliados fuera de Estados Unidos, o con operaciones o ingresos significativos fuera de Estados Unidos, pueden perder valor debido a acontecimientos políticos, sociales, económicos o de mercado adversos (incluida la inestabilidad social, los conflictos regionales, el terrorismo y la guerra) en los países o regiones en los que los emisores operan o generan ingresos. Estos títulos también pueden perder valor debido a las variaciones de los tipos de cambio de las divisas frente al dólar estadounidense o las divisas de otros países. Los emisores de estos títulos pueden ser más susceptibles a las medidas de gobiernos extranjeros, como la nacionalización, el bloqueo de divisas o la imposición de controles de precios, sanciones o impuestos punitivos, cada uno de los cuales podría afectar negativamente al valor de estos títulos. Los mercados de títulos de determinados países pueden ser más volátiles o menos líquidos que los de Estados Unidos. Las inversiones fuera de Estados Unidos también pueden estar sujetas a requisitos regulatorios, legales, contables, de auditoría, de información financiera y de mantenimiento de registros diferentes y pueden ser más difíciles de valorar que las de Estados Unidos. Además, el valor de las inversiones fuera de Estados Unidos puede verse reducido por los impuestos extranjeros, incluidas las retenciones de impuestos extranjeras sobre intereses y dividendos. Asimismo, pueden aumentar los riesgos de retraso en la liquidación de los títulos comprados o vendidos por el fondo, lo que podría afectar a la liquidez de la cartera del fondo. Los riesgos de invertir fuera de Estados Unidos pueden aumentar en relación con inversiones en mercados emergentes.

Riesgos del emisor. Los precios de los títulos mantenidos por el fondo y los ingresos generados por estos pueden disminuir en respuesta a diversos factores directamente relacionados con los emisores de dichos títulos, como una menor demanda de los bienes o servicios de un emisor, una administración deficiente, litigios importantes, investigaciones u otras controversias relacionadas con el emisor, cambios en la situación financiera o la calificación crediticia, cambios en las regulaciones gubernamentales que afecten al emisor o a su entorno competitivo e iniciativas estratégicas como fusiones, adquisiciones o ventas y la respuesta del mercado a dichas iniciativas.

Riesgo de liquidez. Determinadas tenencias del fondo pueden ser difíciles o imposibles de vender, especialmente en tiempos de turbulencia en los mercados. La liquidez puede verse afectada por la falta de un mercado activo para una participación, por restricciones legales o contractuales a la reventa, o por la cantidad y capacidad reducida de los participantes en el mercado para comercializar dicha participación. Los precios de

mercado de las tenencias menos líquidas o ilíquidas pueden ser volátiles o difíciles de determinar, y una liquidez reducida puede repercutir negativamente en el precio de mercado de dichas tenencias. Además, la venta de tenencias menos líquidas o ilíquidas puede implicar retrasos sustanciales (incluidos retrasos en la liquidación) y costes adicionales, y el fondo puede verse incapaz de vender dichas tenencias cuando sea necesario para satisfacer sus necesidades de liquidez, o para tratar de limitar las pérdidas, o puede verse obligado a vender con pérdidas.

Administración. El asesor de inversiones del fondo administra activamente las inversiones del fondo. En consecuencia, el fondo está sujeto al riesgo de que los métodos y análisis, incluidos modelos, herramientas y datos, empleados por el asesor de inversiones en este proceso puedan ser defectuosos o incorrectos y no produzcan los resultados deseados. Esto podría hacer que el fondo perdiera valor o que sus resultados de inversión quedaran por detrás de los índices de referencia pertinentes o de otros fondos con objetivos similares.

Condiciones del mercado. Los precios de los títulos mantenidos por el fondo y los ingresos generados por estos pueden bajar, a veces de forma rápida o imprevisible, debido a diversos factores, como acontecimientos o condiciones que afecten a la economía general o a determinados sectores o compañías; cambios globales del mercado; inestabilidad política, social o económica local, regional o mundial; respuestas de los gobiernos, organismos gubernamentales o bancos centrales a las condiciones económicas; y fluctuaciones de las tasas de cambio, los tasas de interés y los precios de las materias primas. Las economías y los mercados financieros de todo el mundo están muy interconectados. Los acontecimientos económicos, financieros o políticos, los acuerdos comerciales y arancelarios, las guerras, el terrorismo, los eventos de ciberseguridad, los desastres naturales, las emergencias de salud pública (como la propagación de enfermedades infecciosas) y otras circunstancias en un país o región, incluidas las medidas adoptadas por las autoridades gubernamentales o cuasigubernamentales en respuesta a cualquiera de los anteriores, podrían tener repercusiones en las economías o mercados mundiales. En consecuencia, independientemente de que el fondo invierta o no en títulos de emisores situados en los países afectados o con una exposición significativa a estos, el valor y la liquidez de las inversiones del fondo pueden verse afectados negativamente por los acontecimientos en otros países y regiones.

Otros riesgos. Además de las estrategias de inversión principales descritas anteriormente, el fondo tiene otras prácticas de inversión que se describen en la declaración de información adicional, que incluye una descripción de otros riesgos relacionados con las estrategias de inversión principales del fondo y otras prácticas de inversión. Los resultados de las inversiones del fondo dependerán de la capacidad del asesor de inversiones para gestionar los riesgos descritos anteriormente, así como los descritos en la declaración de información adicional.

La siguiente información se añade al título "Riesgos de Inversión en Vanguard" en el Apéndice C de la página 119 de la Declaración de Divulgación:

Riesgo de las acciones clase A de China. La posibilidad de que el Fondo no pueda acceder a la cantidad deseada de acciones Clase A de China. La inversión en acciones clase A a través de Stock Connect o del programa QFI está sujeta a restricciones y suspensiones de negociación, limitaciones de cuotas y cambios repentinos en dichas limitaciones, así como a riesgos operativos, de compensación y liquidación.

Riesgo regional/de país. La posibilidad de que acontecimientos mundiales -como agitaciones políticas, problemas financieros o catástrofes naturales- afecten negativamente al valor de los títulos emitidos por compañías de países o regiones extranjeros. Dado que el Fondo puede invertir una gran parte de sus activos en títulos de compañías ubicadas en cualquier país o región, el rendimiento del Fondo puede verse afectado de manera desproporcionada por el mal desempeño de sus inversiones en esa zona. Las inversiones significativas

en Japón y el Reino Unido (RU) someten al Índice y al Fondo a una exposición proporcionalmente mayor al riesgo país japonés y británico.

Riesgo de divisas. La posibilidad de que el valor de una inversión extranjera, medido en dólares estadounidenses, disminuya debido a variaciones desfavorables de las tasas de cambio. El riesgo de divisas es especialmente elevado en los mercados emergentes.

Riesgo de mercados emergentes. La posibilidad de que las acciones de compañías situadas en mercados emergentes sean sustancialmente más volátiles, y sustancialmente menos líquidas, que las acciones de compañías situadas en mercados extranjeros más desarrollados porque, entre otros factores, los mercados emergentes pueden tener mayores riesgos de custodia y operativos; sistemas jurídicos, fiscales, regulatorios, de información financiera, contables y de mantenimiento de registros menos desarrollados; y mayor inestabilidad política, social y económica que los mercados desarrollados.

Riesgo de estilo de inversión. La posibilidad de que los retornos de las acciones no estadounidenses de pequeña y mediana capitalización sean inferiores a la de los mercados bursátiles mundiales. Históricamente, los precios de las acciones no estadounidenses de pequeña y mediana capitalización han sido más volátiles que los de las acciones de gran capitalización que dominan los mercados mundiales y su comportamiento suele ser muy diferente. Los precios de las acciones de las pequeñas y medianas compañías tienden a experimentar una mayor volatilidad porque, entre otras cosas, estas compañías tienden a ser más sensibles a los cambios en las condiciones económicas.

Riesgo del mercado bursátil. La posibilidad de que los precios de las acciones bajen en general. Los mercados bursátiles tienden a moverse en ciclos, con periodos de precios al alza y periodos de precios a la baja. Las inversiones del Fondo en acciones extranjeras pueden ser más arriesgadas que las inversiones en acciones estadounidenses. Las acciones extranjeras pueden ser más volátiles y menos líquidas que las estadounidenses. Los precios de las acciones extranjeras y los precios de las acciones estadounidenses pueden moverse en direcciones opuestas. Además, el índice objetivo del Fondo puede, en ocasiones, centrarse en acciones de un sector concreto del mercado, lo que sometería al Fondo a una exposición proporcionalmente mayor a los riesgos de ese sector.

La siguiente información se añade al Apéndice D en la página 122 de la Declaración de Divulgación:

Capital Group: Capital Group Companies, Inc. Sociedad matriz del administrador de inversiones de American Funds.

La siguiente información reemplaza el término "Firmas de inversión" en el Apéndice D: Términos clave en la página 124 de la Declaración de Divulgación:

Firmas de Inversión: BlackRock, Capital Group, Fifth Third Bank, Sallie Mae Bank, Schwab y Vanguard son las firmas cuyos Fondos Subyacentes se utilizan.

DECLARACIÓN DE DIVULGACIÓN DEL PROGRAMA DE AHORRO ABLE DE PENNSYLVANIA

ESTA DECLARACIÓN CONTIENE INFORMACIÓN IMPORTANTE QUE DEBE TENERSE EN CUENTA ANTES DE TOMAR LA DECISIÓN DE CONTRIBUIR AL PROGRAMA DE AHORRO ABLE DE PENNSYLVANIA ("PA ABLE"), INCLUIDA INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS, COMISIONES Y GASTOS. DEBE LEERSE DETENIDAMENTE Y CONSERVARSE PARA FUTURAS CONSULTAS. NADIE ESTÁ AUTORIZADO A PROPORCIONAR INFORMACIÓN QUE DIFIERA DE LA CONTENIDA EN ESTA DECLARACIÓN DE DIVULGACIÓN.

CUENTAS NO ASEGURADAS NI GARANTIZADAS

LAS CUENTAS ESTABLECIDAS BAJO PA ABLE, INCLUIDAS TANTO LAS CONTRIBUCIONES COMO LOS RETORNOS DE INVERSIÓN DE DICHAS CONTRIBUCIONES, SI HUBIERA, NO ESTÁN ASEGURADAS NI GARANTIZADAS POR EL COMMONWEALTH DE PENNSYLVANIA, EL DEPARTAMENTO DEL TESORO DE PENNSYLVANIA, PA ABLE NI NINGÚN CONSULTOR, CONTRATISTA O ASESOR CONTRATADO POR EL COMMONWEALTH, EL DEPARTAMENTO DEL TESORO O PA ABLE. LOS TITULARES DE CUENTAS EN PA ABLE ASUMEN TODOS LOS RIESGOS DE INVERSIÓN, INCLUIDA LA POSIBLE PÉRDIDA DE CONTRIBUCIONES Y LA RESPONSABILIDAD POR IMPUESTOS SOBRE LA RENTA ADICIONALES O PENALIZACIONES COMO LAS QUE SE APLICAN POR RETIROS NO CALIFICADOS. A PESAR DE LO ANTERIOR, LA OPCIÓN DE CUENTA CORRIENTE ESTÁ ASEGURADA POR LA FDIC HASTA $250,000, CON SUJECIÓN A CIERTAS RESTRICCIONES.

TÍTULOS NO REGISTRADOS

ESTOS PRODUCTOS DE INVERSIÓN NO HAN SIDO REGISTRADOS EN LA COMISIÓN DE VALORES Y BOLSA DE LOS ESTADOS UNIDOS NI EN NINGUNA COMISIÓN DE VALORES ESTATAL. NI LA COMISIÓN DE VALORES Y BOLSA DE LOS ESTADOS UNIDOS NI NINGUNA COMISIÓN ESTATAL DE VALORES HAN APROBADO O DESAPROBADO LOS INTERESES EN PA ABLE NI SE HAN PRONUNCIADO SOBRE LA IDONEIDAD DE ESTA DECLARACIÓN DE DIVULGACIÓN. CUALQUIER DECLARACIÓN EN SENTIDO CONTRARIO CONSTITUYE UN DELITO.

VENTAJAS FISCALES Y DE OTRO TIPO DE LOS PROGRAMAS DEL ESTADO DE ORIGEN

PARA LOS RESIDENTES DE OTROS ESTADOS QUE NO SEAN PENNSYLVANIA, SI SU ESTADO O EL ESTADO DE RESIDENCIA DEL TITULAR DE CUENTA/BENEFICIARIO (SI ES DIFERENTE) PATROCINA UN PROGRAMA ABLE, ESE PROGRAMA PUEDE OFRECER BENEFICIOS DE IMPUESTOS ESTATALES SOBRE LA RENTA Y OTROS BENEFICIOS QUE NO ESTÁN DISPONIBLES PARA USTED A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE AHORRO ABLE DE PENNSYLVANIA. SI USTED NO ES CONTRIBUYENTE NI RESIDENTE DE PENNSYLVANIA, CONSULTE A SU ASESOR FINANCIERO, ASESOR IMPOSITIVO, OTRO ASESOR O AL PROGRAMA ABLE DE SU ESTADO DE RESIDENCIA PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN SOBRE CÓMO SE APLICARÍAN LOS BENEFICIOS ESTATALES (O CUALQUIER LIMITACIÓN) A SUS CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS.

La información contenida en esta Declaración de Divulgación se considera exacta a la fecha de esta Declaración de Divulgación y está sujeta a cambios sin previo aviso.

Programa de Ahorro ABLE de Pennsylvania

ÍNDICE

PA ABLE: A primera vista ……..8

Parte 1. Descripción general del Programa de Ahorro ABLE de Pennsylvania ……12
- *A. Resumen del programa…… ……12*
- *B. Rol del Departamento……15*

Parte 2. Cómo funciona PA ABLE ……16
- *A. Elegibilidad para apertura y mantenimiento de la cuenta……16*
  - *1. Elegibilidad ……16*
    - *a. Requisitos de elegibilidad por Seguro Social por Discapacidad……16*
    - *b. Requisitos de elegibilidad por Autocertificación……17*
    - *c. Cambios en el estado de la Persona Elegible……17*
  - *2. Abrir y mantener su Cuenta PA ABLE ……18*
    - *a. El proceso de inscripción……18*
      - *i. Quién puede abrir una Cuenta……18*
      - *ii. Personas Autorizadas……18*
      - *ii. Formulario de inscripción y contribución inicial……19*
    - *b. Actualizar la información de la cuenta……20*
    - *c. Designar o cambiar personas con control o acceso a la Cuenta 21*
      - *i. Cambio de Titular de Cuenta……21*
      - *ii. Titular Sucesor……21*
      - *iii. Personas Autorizadas……22*
      - *iv. Parte Interesada……23*
    - *d. Restricciones de cuenta……23*
- *B. Hacer contribuciones……24*
  - *1. Quién puede contribuir ……24*
  - *2. Importes y limitaciones de contribuciones……24*
  - *3. Deducibilidad fiscal de las contribuciones en Pennsylvania……25*
  - *4. Fecha de contribución……25*
  - *5. Destinar contribuciones a Opciones de Inversión……26*
  - *6. Contribuir a través del Programa de Intercambio Sistemático ……26*
  - *7. Métodos de contribución……27*
    - *a. Cheques y giros postales……27*
    - *b. Transferencia bancarias……28*
    - *c. Transferencia electrónica de fondos (EFT)……28*
    - *d. Contribuciones recurrentes……28*
    - *e. Deducción de nómina……29*
    - *f. Traspaso desde otro programa ABLE calificado……30*
    - *g. Traspasos de Cuentas 529 a Cuentas ABLE……30*
    - *h. Transferencias entre Cuentas PA ABLE……31*
    - *i. Ugift® 31*
- *C. Cómo elegir sus Opciones de Inversión……32*

1. Resumen de las Opciones de Inversión....32
2. Resumen general de Opciones de Inversión y Fondos Subyacentes....32
a. Resumen general de Opciones de Inversión de Asignación de Activos 32
b. Resumen general de Fondos Subyacentes y Clases de Acciones....33
c. Resumen general de Opción de Cuenta Corriente....35
3. Descripción de las Opciones de Inversión....35
a. Opción Agresiva....35
b. Opción Moderadamente Agresiva....36
c. Opción de Crecimiento....37
d. Opción Moderada....38
e. Opción Moderadamente Conservadora 39
f. Opción Conservadora....40
g. Descripción de la Opción de Cuenta Corriente....41
4. Descripción de los Fondos Subyacentes....43
a. Vanguard Institutional Index Fund (VIIX)……43
b. Vanguard Extended Market Index Fund (VEMPX)……43
c. Vanguard Total Bond Market Index Fund (VBMPX)……44
d. Vanguard Short-Term Bond Index Fund (VBMPX)……44
e. Vanguard Short-Term Inflation-Protected Securities Index Fund (VTSPX)……45
f. Schwab Emerging Markets Equity ETF (SCHE)……45
g. Schwab US REIT ETF (SCHH)……47
h. iShares Core MSCI EAFE ETF…… 49
i. iShares Core International Aggregate Bond ETF……49
j. Cuenta de Ahorro de Alto Rendimiento Sallie Mae....50
5. Información adicional sobre inversiones....51
a. Cómo se valoran sus unidades....51
b. Tratamiento de dividendos y ganancias de capital....51
c. Solicitar información adicional sobre determinadas Inversiones Subyacentes....51
d. Rendimiento de las Opciones de Inversión individuales....52
D. Comisiones y gastos....53
1. Comisiones basadas en activos de la Opción de Inversión de Asignación de activos....53
2. Comisiones de la Opción de Cuenta Corriente....54
3. Comisión de Mantenimiento de Cuenta....55
4. Otros cargos…… . 55
E. Hacer Retiros....55
1. En general....55
2. Recontribución de Retiros....56
3. Métodos de pago de Retiros....57
4. Programa de Retiro Sistemático....57
5. Tipos de Retiros 57
a. Retiros Calificados....58
i. Cómo solicitar....58
ii. Consecuencias fiscales....59
iii. Consecuencias de los beneficios gubernamentales....59
b. Traspasos Directos…… 59

i. Cómo solicitar.....59
ii. Consecuencias fiscales.....60
iii. Consecuencias de los beneficios gubernamentales.....60
c. Traspasos Indirectos.....60
i. Cómo solicitar.....60
ii. Consecuencias fiscales.....60
iii. Consecuencias de los beneficios gubernamentales.....61
d. Transferencias entre Cuentas PA ABLE.....61
i. Cómo solicitar.....61
ii. Consecuencias fiscales.....61
iii. Consecuencias de los beneficios gubernamentales.....61
e. Retiros No Calificados.....61
i. Cómo solicitar.....61
ii. Consecuencias fiscales..... 61
5. Retiros al Cierre.....62
a. General.....62
b. Causas de cierre.....62
c. Solicitud de cierre por escrito 63
d. Valor de la cuenta al cierre 64
F. Seguridad de la cuenta.....65
1. En general.....65
2. Seguridad de la cuenta en línea.....65

Parte 3. Efectos de su Cuenta en los beneficios con comprobación de recursos.....65
A. En general.....65
B. Seguridad de Ingreso Suplementario.....65
1. Exclusiones de ingresos.....66
2. Exclusiones de recursos.....67
a. Valores de Cuenta ABLE hasta $100,000.....67
b. Retiros Calificados y No Calificados.....67
3. Presentación de informes a la Administración de la Seguridad Social.....68
C. Medicaid (Asistencia médica).....68
1. En general.....68
2. En Pennsylvania.....69
D. Otros programas de beneficios con comprobación de recursos.....69
E. Información adicional sobre la Seguridad Social.....70

Parte 4. Información fiscal.....70
A. Tratamiento fiscal federal.....70
1. Disposiciones fiscales relativas a las contribuciones.....70
2. Tributación sobre las ganancias.....71
B. Tratamiento fiscal en Pennsylvania.....72
1. Disposiciones fiscales relativas a las contribuciones.....72
2. Tributación sobre las ganancias.....72
3. Tributación sobre transferencias, incluido el impuesto sobre sucesiones.....72
4. Tratamiento fiscal en otros estados.....73
Parte 5. Factores de riesgo.....73
A. Estado de PA ABLE como Programa ABLE Calificado.....73

B. Riesgos de inversión....73
C. Riesgo de ciberseguridad....74
D. Fuerza Mayor....74
E. Riesgos de la estructura del programa....75
F. Riesgo de cambios en la legislación federal y estatal....75
G. Sin indemnización....76
H. Sin registro de seguridad....76
Parte 6. Información legal y administrativa adicional....76
A. Lineamientos de Inversión....76
B. Procedimientos y requisitos de PA ABLE....76
C. Disponibilidad de estados financieros y otros informes....76
D. Idoneidad 76
E. No es una oferta de venta....77
F. Exención por quiebra federal para determinadas contribuciones a cuentas....77
G. Cuentas abandonadas y no reclamadas 77
H. Limitación de garantías, cesiones y préstamos....77
I. Información sujeta a cambios....77
J. Material de referencia importante....78
K. Conflictos....78

APÉNDICE A: Acuerdo de Participación en el Programa de Ahorro ABLE de Pennsylvania
APÉNDICE B: Términos y Condiciones de Fifth Third Bank National Association
APÉNDICE C: Explicación de los factores de riesgo de inversión
APÉNDICE D: Términos clave

ABLE: A PRIMERA VISTA

Naturaleza del Programa de Ahorro ABLE de Pennsylvania	El Programa de Ahorro ABLE de Pennsylvania ("PA ABLE") es un programa de ahorro con ventajas fiscales ofrecido por el Commonwealth de Pennsylvania para ayudar a personas con discapacidad y a sus familias a ahorrar para gastos relacionados con la discapacidad sin poner en peligro los beneficios que reciben del gobierno.
Rol del Departamento del Tesoro de Pennsylvania	PA ABLE es administrado por el Departamento del Tesoro de Pennsylvania (el "Departamento"). Junto con una alianza multiestatal organizada para ofrecer programas ABLE a bajo costo (la Alianza Nacional ABLE), el Departamento elige los fondos subyacentes y las asignaciones dentro de las Opciones de Inversión de Asignación de Activos, monitorea el rendimiento de las inversiones y supervisa la Opción de Cuenta Corriente. El Departamento también se encarga de la comercialización de PA ABLE. De conformidad con un contrato que vence el 30 de junio de 2028, a menos que se rescinda antes, Ascensus College Savings Recordkeeping Services, LLC proporciona servicios de mantenimiento de registros y Ascensus Investment Advisors, LLC proporciona servicios de gestión de inversiones (colectivamente "Ascensus"). Las inversiones se realizan en productos ofrecidos por The Vanguard Group, Inc, Charles Schwab Investment Management, Inc, (nombre comercial: Schwab Asset Management), iShares by Blackrock Inc, Sallie Mae Bank (colectivamente, "Firmas de inversión") y una Opción de Cuenta Corriente ofrecida por Fifth Third Bank. Consulte la Parte 2.C.
Titular de Cuenta /Beneficiario	El Titular de Cuenta es la persona cuyos gastos relacionados con una discapacidad pueden pagarse con la Cuenta PA ABLE. Según la ley federal, el Titular de Cuenta y el Beneficiario de Cuenta deben ser la misma persona y ambos términos pueden utilizarse indistintamente. El Titular de Cuenta debe ser una "Persona Elegible", según se define en la Sección 529A del Código de Impuestos Internos: es decir, debe tener derecho a beneficios por ceguera o discapacidad según el Título II o el Título XVI de la Ley de Seguridad Social o certificar bajo pena de perjurio que cumple con otros criterios de elegibilidad especificados. Además, la ceguera o discapacidad debe haberse producido antes de que el Beneficiario cumpliera 26 años. Consulte la Parte 2.A.
Persona Autorizada	Puede designarse a otra persona o entidad para abrir y administrar una Cuenta en nombre del Titular de Cuenta (Persona Autorizada). Un Titular de Cuenta mayor de 18 años con capacidad legal para celebrar un contrato puede elegir a cualquier adulto como Persona Autorizada si así lo desea. Sin embargo, si el Titular de Cuenta es menor de edad o carece de capacidad legal para contratar, la ley federal establece una jerarquía de personas que pueden ser Personas Autorizadas. Además, se requiere documentación que demuestre la relación de la persona autorizada con el Titular de Cuenta. Consulte la Parte 2.A.2.a.(ii). Cualquier referencia en esta Declaración de Divulgación a medidas que debe o puede realizar un Titular de Cuenta también se aplica a la Persona Autorizada del Titular de Cuenta, a menos que el contenido indique claramente lo contrario.

Contribuciones	Contribución Inicial y Adicional: Mínimo de $25 Límite de Contribución Anual Actual: $16,000 (que aumentará a $17,000 el 1 de enero de 2023) Límite actual de Saldo de la Cuenta: $511,758
Opciones de Inversión	Las Opciones de Inversión incluyen seis Opciones de Inversión de Asignación de Activos que van de agresivas a conservadoras, así como una Opción de Cuenta Corriente.
Factores de riesgo del Programa de Ahorro ABLE de Pennsylvania	Invertir en el Programa de Ahorro ABLE de Pennsylvania implica ciertos riesgos, que incluyen, entre otros: (1) la posibilidad de que pierda dinero, (2) el riesgo de cambios en las leyes federales o estatales, (3) el riesgo de cualquier cambio en el Programa de Ahorro ABLE de Pennsylvania, incluidos cambios en las comisiones, y (4) el riesgo de que las contribuciones a una Cuenta puedan afectar negativamente la elegibilidad del Titular de Cuenta para recibir beneficios federales o estatales basados en necesidades. Consulte el Apéndice C.
Comisiones y gastos	Existe una Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta. Esa comisión es de $59, que se reduce a $34 para los Titulares de Cuentas que reciben información específica de la Cuenta por vía electrónica. La comisión se debita trimestralmente ($14.75 o $8.50). Las Opciones de Inversión de Asignación de Activos tienen comisiones anuales basadas en activos que oscilan entre el 0.30% y el 0.33%. La Opción de Cuenta Corriente tiene un cargo mensual de $2.00, que no se cobra si los estados de cuenta bancarios se reciben electrónicamente o si el saldo promedio mensual de la cuenta es de $250. Pueden aplicar cargos adicionales para la Opción de Cuenta Corriente. Consulte la Parte 2.D y el Apéndice B.
Ventajas fiscales	Las ganancias se acumulan libres del impuesto sobre la renta federal y de Pennsylvania y no hay impuesto sobre la renta federal o de Pennsylvania sobre Retiros Calificados. Las contribuciones de hasta $16,000 anuales (que aumentarán a $17,000 el 1 de enero de 2023) pueden deducirse del ingreso imponible para el impuesto sobre la renta del estado de Pennsylvania. Este beneficio aplica solamente a contribuciones hechas a las cuentas PA ABLE. Los activos PA ABLE no están sujetos al Impuesto sobre Sucesiones de Pennsylvania.
Otras ventajas	Los ahorros ABLE están excluidos de las determinaciones de elegibilidad para todos los beneficios federales con comprobación de recursos, incluidos los beneficios de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) (ahorros de hasta $100,000), Medicaid (denominada Asistencia Médica en Pennsylvania) y los beneficios estatales por discapacidad y de salud basado en necesidades, así como la asistencia económica estatal para estudiantes. Consulte la Parte 1.
Retiros Calificados	Se puede hacer un Retiro Calificado de una Cuenta PA ABLE para pagar gastos calificados. Dichos gastos incluyen, entre otros: educación, vivienda, transporte y tecnología de asistencia. Consulte la Parte 2.E.4.a.
Control de cuentas	Aunque la Ley federal ABLE exige que la Persona Elegible sea el Titular de Cuenta de una Cuenta ABLE de PA, se puede designar a una Persona Autorizada para abrir y mantener una Cuenta en nombre del Titular de Cuenta. Un Titular de Cuenta mayor de 18 años que tenga capacidad legal para celebrar un contrato puede elegir a otra persona o entidad para que sea una Persona Autorizada, si

	así lo desea. Sin embargo, si el Titular de Cuenta es menor de edad o carece de capacidad legal para contratar, la ley federal establece una jerarquía de personas que pueden ser Personas Autorizadas. Además, se requiere documentación que demuestre la relación de la persona autorizada con el Titular de Cuenta. Consulte la Parte 2.A.2.c.iii.
Solicitudes en línea e información sobre la cuenta	Las Personas Elegibles pueden inscribirse en línea en PAABLE.gov, o imprimir o llamar para solicitar un Formulario de Inscripción y enviarlo completo por correo a: PA ABLE 1001 E 101st Terrace, Suite 200 Kansas City, MO 64131 Los Titulares de Cuenta pueden optar por recibir parte o toda la correspondencia de la cuenta electrónicamente, en lugar de en papel. La elección de recibir electrónicamente determinada correspondencia de la Cuenta reducirá la Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta. La mayoría de las actividades de la Cuenta pueden realizarse en línea, incluido el mantenimiento de la Cuenta. Consulte la Parte 2.A.2.
Política de Privacidad	Toda la información que proporcione a PA ABLE se tratará de forma confidencial. Ascensus está obligado a tratar confidencialmente la información que usted proporcione a PA ABLE. Puede encontrar nuestras Políticas de Privacidad en PAABLE.gov o llamando al 855-529-ABLE (2253). Consulte la Política de Privacidad de Fifth Third Bank en el Apéndice B.
Información de contacto	Sitio web: PAABLE.gov Correo electrónico: info@PAABLE.gov Teléfono: 855-529-ABLE (2253) **Programa de Ahorro PA ABLE:** Tesoro de Pennsylvania Oficina de Programas de Ahorro 613 North Drive Sala G-06 Harrisburg, PA 17120 **Centro de Procesamiento:** PA ABLE 1001 E 101st Terrace, Suite 200 Kansas City, MO 64131

Parte 1. Descripción general del Programa de Ahorro ABLE de Pennsylvania

A. Resumen del Programa

Este Resumen del Programa proporciona una descripción general del Programa de Ahorro ABLE de Pennsylvania ("Programa"). Los temas tratados en este Resumen del Programa se analizan en mayor detalle más adelante en esta Declaración de Divulgación. Antes de invertir, lea detenidamente toda la Declaración de Divulgación para asegurarse de comprender completamente el PA ABLE.

¿Qué es el Programa PA ABLE? PA ABLE es un programa de ahorro con ventajas fiscales autorizado por las leyes del Commonwealth de Pennsylvania, Ley 17 de 2016, ("Ley Habilitante") que está diseñado para ayudar a las Personas Elegibles y a sus familias a ahorrar para gastos relacionados con la discapacidad sin poner en riesgo sus beneficios federales y estatales. De conformidad con la Ley Habilitante, el Departamento administra PA ABLE.

PA ABLE ofrece vehículos de inversión que son similares a los fondos mutuos y otros productos de inversión. Puede elegir entre seis Opciones de Inversión de Asignación de Activos en las que los fondos (activos) se encuentran en diferentes combinaciones (asignaciones) de fondos de acciones, fondos de bonos y efectivo. Las combinaciones van desde inversiones agresivas (mayoritariamente acciones) hasta inversiones conservadoras (mayoritariamente bonos y efectivo). Las asignaciones de activos (combinación de acciones, bonos y efectivo) son estáticas, es decir, no cambian con el tiempo. Cada una de las Opciones de Inversión de Asignación de Activos invierte en productos de las Firmas de Inversión. Los productos incluyen fondos mutuos, fondos cotizados en bolsa (ETF) o una cuenta de ahorro de alto rendimiento ("Fondos Subyacentes").

Aunque el dinero aportado a PA ABLE que se invierte en Opciones de Inversión de Asignación de Activos posee estos productos, incluidos fondos mutuos, ni PA ABLE ni ninguna de las Opciones de Inversión de Asignación de Activos del Programa PA ABLE son fondos mutuos. Una inversión en las Opciones de Inversión de Asignación de Activos es una inversión en títulos de fondos municipales emitidos y ofrecidos por PA ABLE. Usted poseerá unidades de las Opciones de Inversión de Asignación de Activos, no acciones en los Fondos Subyacentes.

PA ABLE también ofrece una Opción de Cuenta Corriente con intereses administrada por Fifth Third Bank, National Association. Se pueden utilizar tanto cheques como una tarjeta de débito para hacer retiros de esta Opción.

¿Cuáles son las ventajas fiscales? Existen numerosas ventajas fiscales federales y estatales, que se describen con más detalle más adelante en esta Declaración de Divulgación. Brevemente, las ventajas con relación al impuesto sobre la renta federal y de Pennsylvania son que las ganancias, si las hubiera, sobre las contribuciones no se gravan mientras los fondos están en la cuenta (impuestos diferidos) y, si se utilizan para Gastos Calificados, no se gravan en absoluto (exentos de impuestos). Además, las contribuciones a una cuenta PA ABLE pueden deducirse del ingreso imponible para los impuestos sobre la renta del estado de Pennsylvania, dentro de ciertos límites.

¿Cuáles son las ventajas de los beneficios con comprobación de recursos? La Ley federal ABLE especifica que los activos y Retiros Calificados de un programa ABLE no se tienen en cuenta para determinar la elegibilidad de una persona para NINGÚN programa federal con comprobación de recursos, con una excepción limitada para los beneficios de la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI). Consulte la Parte 3.B. La Ley ABLE de Pennsylvania especifica que los activos y los Retiros Calificados del programa ABLE de Pennsylvania no se incluirán en los activos personales del Titular de Cuenta al momento de determinar la elegibilidad para

recibir beneficios por discapacidad, Asistencia Médica (Medicaid) u otros beneficios de salud provistos por el Commonwealth de Pennsylvania ni para recibir ayuda financiera estatal para estudiantes.

¿Qué beneficios son exclusivos del Programa PA ABLE? Varios beneficios están disponibles únicamente a través del Programa PA ABLE. Además de la protección de los beneficios estatales con comprobación de recursos, mencionados anteriormente, los beneficios exclusivos del Programa ABLE de Pennsylvania incluyen:

- **Exclusión del Impuesto sobre la Renta de Pennsylvania.** Para los contribuyentes de Pennsylvania, las ganancias en una Cuenta están diferidas en cuanto al impuesto sobre la renta estatal y, si se utilizan para Gastos Calificados, están exentas de impuestos.
- **Deducción del impuesto sobre la renta de Pennsylvania.** Las contribuciones de hasta $16,000 anuales (que aumentarán a $17,000 el 1 de enero de 2023) pueden deducirse del ingreso imponible para el impuesto sobre la renta del estado de Pennsylvania.
- **Exclusión del impuesto sobre sucesiones de Pennsylvania.** Los activos mantenidos en una Cuenta no se incluyen en los activos de un difunto. Los activos mantenidos en el plan ABLE de cualquier otro estado se contabilizan en su totalidad, independientemente del tamaño de los activos del difunto. La tasa del impuesto sobre sucesiones varía en función de la relación entre el fallecido y el heredero; para padres, hijos o nietos, actualmente es del 4,5%, hermanos del 12% y otros del 15% del valor total del activo, no sólo de las ganancias.
- **Protección frente a acreedores.** En los procedimientos del estado de Pennsylvania, los activos mantenidos en una Cuenta están protegidos de los acreedores del Titular de Cuenta o contribuyente. Los activos de un plan ABLE de otro estado no gozan de dicha protección.
- **Control de la Cuenta PA ABLE.** Una Persona Autorizada que abre una cuenta para un hijo menor de edad puede retener el control de la Cuenta hasta que el Titular de Cuenta pueda administrar independientemente sus propias finanzas o hasta que otra persona con una prioridad más alta y que proporcione la documentación requerida, se convierta en la Persona Autorizada nombrada en una cuenta. El Titular de Cuenta no asume automáticamente el control de la Cuenta a los 18 años.

¿Quién puede ser Titular de una Cuenta PA ABLE? Para ser titular de una Cuenta, el Titular de Cuenta debe ser una Persona Elegible conforme a la Sección 529A del Código de Impuestos Internos. Una persona es una Persona Elegible para un año calendario si la ceguera o discapacidad de la persona ocurrió antes de que cumpliera 26 años y si, durante ese año calendario, se cumple al menos una de las siguientes condiciones:

1. La persona percibe actualmente beneficios de SSDI o tiene derecho a percibirlos en virtud del Título II de la Ley de Seguridad Social por ceguera o debido a una discapacidad;
2. La persona percibe actualmente beneficios de SSI o tiene derecho a percibirlos en virtud del Título XVI de la Ley de Seguridad Social por ceguera o debido a una discapacidad;
3. La persona tiene derecho a beneficios de SSI en virtud del Título XVI de la Ley de Seguridad Social debido a una discapacidad, pero se le ha suspendido ese derecho únicamente por exceso de ingresos o recursos;
4. La persona debe padecer una condición que figure en la Lista de Condiciones para Asignaciones Compasivas de la Administración de la Seguridad Social y puede certificar que la condición le produjo limitaciones funcionales marcadas y graves antes de los 26 años; O bien
5. La persona puede certificar todo lo siguiente:
    a. Es ciega o padece un impedimento físico o mental médicamente determinable que provoca limitaciones funcionales marcadas y graves;
    b. Su impedimento es previsible que provoque la muerte, es terminal o ha durado o es previsible que dure un periodo continuado de al menos 12 meses;
    c. Tiene un diagnóstico firmado por un médico y conservará una copia;
    d. Su diagnóstico contiene el nombre y la dirección del médico, así como la fecha del diagnóstico;

e. El médico que realiza el diagnóstico cumple los criterios de la Sección 1861(r)(1) de la Ley de Seguridad Social (por ejemplo, el médico es doctor en Medicina u osteopatía y está legalmente autorizado para ejercer); y
f. Se ha facilitado y es exacto el código de diagnóstico aplicable de entre los que figuran en el Formulario 5498-QA (o en las instrucciones de dicho formulario) que identifica el tipo de impedimento de la persona.

La legislación federal limita a una sola la cantidad de cuentas que puede tener un Titular de Cuenta. No se pueden abrir cuentas separadas en distintos estados o por distintas personas en nombre del Titular de Cuenta, a menos que se abra una segunda cuenta únicamente para los fines de un traspaso de fondos. En este caso, la cuenta desde la que se realiza el traspaso debe cerrarse en un plazo de 60 días a partir del traspaso. Consulte la Parte 2.E.4.b.

Si el Titular de Cuenta es menor de edad o carece de capacidad legal para contratar, la ley federal establece una jerarquía de personas a las que se permite abrir o mantener la Cuenta. Un Titular de Cuenta que tenga 18 años o más y que tenga capacidad legal para celebrar un contrato puede seleccionar a otra persona o personas o entidad para abrir o mantener la Cuenta en su nombre. Esta persona se denomina "Persona Autorizada". La Persona Autorizada actúa como fiduciario, debe controlar la cuenta en beneficio de la Persona Elegible y no puede tener un interés beneficioso en la cuenta.

Además, se requiere documentación que demuestre la relación de la persona autorizada con el Titular de Cuenta. Consulte la Parte 2.A.2.a.ii.

¿Para qué gastos puede utilizarse una Cuenta? Una Cuenta puede utilizarse para pagar los "Gastos Calificados por Discapacidad" del Titular de Cuenta, que son todos los gastos que:

- Se produzcan en un momento en el que el Titular de Cuenta sea una Persona Elegible,
- Se relacionan con la ceguera o discapacidad del Titular de Cuenta.

Dichos gastos incluyen gastos relacionados con la educación del Titular de Cuenta, vivienda, transporte, formación y apoyo al empleo, tecnología de asistencia y servicios de apoyo personal, salud, prevención y bienestar, gestión financiera y servicios administrativos, honorarios legales, gastos de supervisión y seguimiento, gastos funerarios y de entierro, y otros gastos que puedan ser identificados de vez en cuando por el Servicio de Impuestos Internos ("IRS"). La legislación federal establece que los Gastos Calificados por Discapacidad incluyen los "gastos básicos de subsistencia", no se limitan a los artículos que son "médicamente necesarios" o en beneficio exclusivo del Beneficiario, e incluyen los gastos para mantener o mejorar la salud, la independencia o la calidad de vida.

¿Se puede utilizar una Cuenta PA ABLE para otros fines? Sí. Puede acceder a su Cuenta en cualquier momento y por cualquier motivo; sin embargo, puede haber consecuencias impositivas y de beneficios federales y estatales por cualquier uso que no sean los Gastos Calificados por Discapacidad, denominados "Retiros No Calificados". (Consulte la Parte 2.E.4.e.)

Los planes ABLE están destinados a ser utilizados únicamente para ahorrar para Gastos Calificados por Discapacidad. Los planes ABLE no están destinados a ser utilizados, ni deben ser utilizados, por ningún contribuyente con el fin de evadir impuestos federales o estatales o multas fiscales. Los contribuyentes pueden solicitar asesoramiento fiscal a un asesor impositivo independiente en función de sus circunstancias particulares.

¿Cuáles son las comisiones? Existe una Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta de $59, que se debitará trimestralmente ($14.75 por trimestre). Esta Comisión se reduce a $34 para las cuentas que opten por recibir la mayoría de las comunicaciones de la cuenta por vía electrónica ($8.50 por trimestre). (Consulte la Parte 2.D.3.) Existen comisiones adicionales que dependen de las Opciones de Inversión elegidas. Para las Opciones de Asignación de Activos existe una comisión anual basada en activos del 0.30% al 0.33%, dependiendo de la Opción de Asignación de Activos que elija. (Consulte la Parte 2.D.1.) En el caso de la Opción de Cuenta Corriente, se aplica un cargo mensual por servicio de $2.00, que no se cobra si el Titular de Cuenta establece la entrega electrónica de estados de cuenta o mantiene un saldo promedio mensual de al menos $250.00. Pueden aplicar cargos adicionales para la Opción de Cuenta Corriente. PA ABLE no cobra un cargo por inscripción.

B. Rol del Departamento

El Programa de Ahorro ABLE de Pennsylvania es administrado por el Departamento. Junto con una alianza multiestatal organizada para ofrecer programas ABLE a bajo costo (la Alianza Nacional ABLE), el Departamento elige los fondos mutuos subyacentes y las asignaciones dentro de las Opciones de Inversión de Asignación de Activos, monitorea el rendimiento de las inversiones y supervisa la Opción de Cuenta Corriente. El Departamento también se encarga de la comercialización de PA ABLE. De conformidad con un contrato que vence el 30 de junio de 2028, a menos que se rescinda antes, Ascensus College Savings Recordkeeping Services, LLC proporciona servicios de mantenimiento de registros y Ascensus Investment Advisors, LLC proporciona servicios de gestión de inversiones. Las Opciones de Inversión de Asignación de Activos invierten en productos ofrecidos por The Vanguard Group, Inc. Charles Schwab Investment Management, Inc. (nombre comercial: Schwab Asset Management), iShares by Blackrock Inc. y Sallie Mae Bank. La Opción de Cuenta Corriente utiliza un producto bancario de Fifth Third Bank. (Consulte la Parte 2.C.2.)

Parte 2. Cómo funciona PA ABLE

A. Elegibilidad para apertura y mantenimiento de la cuenta

1. Elegibilidad

Para ser titular de una Cuenta, usted debe ser una Persona Elegible según la Sección 529A. Una persona es una Persona Elegible si tiene derecho a beneficios por ceguera o discapacidad según el Título II o XVI de la Ley del Seguro Social ("Elegibilidad para el Seguro Social por Discapacidad") o si el individuo auto-certifica, bajo pena de perjurio, a PA ABLE que cumple con los requisitos de elegibilidad especificados. ("Elegibilidad por Autocertificación"). En todos los casos, la ceguera o discapacidad debe haber ocurrido antes de la fecha en que la persona cumplió 26 años.

En PAABLE.gov encontrará un Cuestionario de Elegibilidad que le ayudará a decidir si una persona reúne los requisitos para abrir una Cuenta. Este Cuestionario solo tiene fines informativos y no debe considerarse una determinación oficial de elegibilidad.

a. <u>Requisitos de elegibilidad por Seguro Social por Discapacidad</u>

PA ABLE requiere que una persona que reclama elegibilidad en base al derecho a recibir un Seguro Social por Discapacidad certifique en el proceso de inscripción, bajo las penas establecidas en 18 PA. C.S. Sección 4904, que se refieren a la falsificación no jurada ante las autoridades, que él o ella ha recibido una carta de verificación de beneficios de la Administración de la Seguridad Social y se compromete a conservar y proporcionar la carta (o una copia auténtica de la carta) a PA ABLE, el IRS, o el Departamento del Tesoro de EE.UU. cuando se le solicite. Si el Titular de Cuenta no proporciona la carta de verificación de beneficios dentro de los 30 días de

cualquier solicitud, PA ABLE se reserva el derecho de suspender la actividad de la cuenta hasta que se proporcione la información solicitada o de Cancelar la Cuenta Involuntariamente. (Consulte la Parte 2.E.5.). Para obtener información sobre el derecho a recibir beneficios en virtud del Título II o XVI de la Ley de Seguridad Social por ceguera o discapacidad, consulte https://www.ssa.gov/disability/professionals/bluebook/general-info.htm o comuníquese con la Oficina de Campo del Seguro Social de su localidad.

Asimismo, debe certificar que la ceguera o discapacidad se produjo antes de cumplir los 26 años.

b. <u>Requisitos de elegibilidad por Autocertificación</u>

PA ABLE requiere que una persona que reclama elegibilidad por autocertificación certifique, en el proceso de inscripción, bajo las penas establecidas en 18 PA. C.S. Sección 4904, que se refieren a la falsificación no jurada ante las autoridades:

1) que padece un impedimento físico o mental médicamente determinable que provoca limitaciones funcionales marcadas y graves; y que (i) es previsible que provoque la muerte o (ii) ha durado o es previsible que dure un periodo continuado de al menos 12 meses. [Nota: cumple este requisito si padece una condición incluida en la "Lista de Condiciones para Asignaciones Compasivas" de la Administración de la Seguridad Social (en https://www.ssa.gov/compassionateallowances/conditions.htm)].
2) es ciego (en el sentido de la Ley de Seguridad Social).

La persona también debe certificar que la discapacidad o ceguera ocurrió antes de que cumpliera 26 años. A menos que padezca una de las condiciones enumeradas en la "Lista de Condiciones para Asignaciones Compasivas", PA ABLE exige que también certifique bajo pena de perjurio que ha recibido un diagnóstico por escrito relativo a la discapacidad de un "médico autorizado" (según se define en la Sección 1861(r) de la Ley de Seguridad Social, 42 U.S.C. 1395x(r)). También debe comprometerse a conservar y proporcionar una copia del diagnóstico escrito (incluidos el nombre y la dirección física del médico y la fecha del diagnóstico) a PA ABLE cuando se le solicite. Si usted no proporciona la información solicitada dentro de los 30 días de cualquier solicitud, PA ABLE se reserva el derecho de suspender la actividad de la cuenta hasta que se proporcione la información solicitada o de Cerrar la Cuenta Involuntariamente. (Consulte la Parte 2.E.5.)

c. <u>Cambios en la condición de la Persona Elegible</u>

La ley federal requiere que la persona sea una Persona Elegible en cada año fiscal en el que la cuenta ABLE esté activa. Por consiguiente, PA ABLE requiere que usted notifique a un cambio en su condición hace que ya no califique como Persona Elegible. Debe notificar a PA ABLE dentro de los treinta (30) días hábiles de haberse enterado del cambio. No hacerlo podría resultar en el Cierre Involuntario de su Cuenta. (Consulte la Parte 2.E.5.)

Si debido a un cambio en su condición deja de reunir los requisitos para ser considerado Persona Elegible, su Cuenta puede permanecer activa hasta el final del año fiscal en el que se produzca el cambio. En los años siguientes, su Cuenta podrá seguir abierta pero estará en suspenso. Durante el periodo de suspensión no se aceptarán contribuciones adicionales y cualquier retiro efectuado será un Retiro No Calificado. La suspensión se levantará si cambia su condición y vuelve a reunir los requisitos para ser considerado Persona Elegible.

2. Abrir y mantener su Cuenta PA ABLE

a. <u>Proceso de inscripción</u>

i. **Quién puede abrir una Cuenta.** Las Personas Elegibles que reúnan los requisitos, sean mayores de edad y tengan capacidad legal para contratar, pueden abrir una Cuenta o designar a una Persona Autorizada para que abra y mantenga la cuenta en su nombre. Además de ser una Persona Elegible, para abrir una Cuenta, debe (1) ser ciudadano estadounidense o extranjero residente; (2) tener 18 años o más; (3) tener un número de Seguro Social u otro número de identificación fiscal; y (4) tener una dirección permanente en EE.UU. que no sea un apartado de correos. Además, para elegir la opción de Cuenta Corriente, debe tener una licencia de conducir emitida por el estado, otra identificación emitida por el gobierno o una tarjeta de seguro.

ii. **Personas Autorizadas.** Un Titular de Cuenta mayor de 18 años y con capacidad legal para contratar puede designar a una o más Personas Autorizadas para abrir y mantener la Cuenta.

Sin embargo, si la Persona Elegible es un menor o un adulto que carece de capacidad para contratar, la ley federal limita quién puede actuar como Persona Autorizada. En ese caso, la lista de Personas Autorizadas del Titular de Cuenta, por orden de prioridad:

1. su agente en virtud de un poder notarial
2. su tutor legal
3. su cónyuge
4. su padre o madre
5. su hermano/a
6. su abuelo/a
7. del beneficiario representante designado para el Titular de Cuenta por la SSA

La Persona Autorizada debe (1) ser ciudadano estadounidense o extranjero residente; (2) tener 18 años o más; (3) tener un número de Seguro Social u otro número de identificación fiscal; y (4) tener una dirección permanente en EE.UU. que no sea un apartado de correos. Tenga en cuenta que una Persona Autorizada no puede elegir la Opción de Cuenta Corriente si la Persona Elegible es un adulto que no tiene de conducir emitida por el estado, otro documento de identificación emitido por el gobierno o una tarjeta de seguro. Si una Persona Autorizada está abriendo una Cuenta para un adulto que carece de capacidad para contratar, se le pedirá que proporcione documentación que demuestre la relación en la lista anterior bajo la cual está reclamando autoridad para ser una Persona Autorizada. La documentación que deben aportar estas Personas Autorizadas es:

1. **Agente en virtud de un poder notarial:** Poder notarial ejecutado. Si el poder fue ejecutado más de 180 días antes de ser presentado a PA ABLE, debe ir acompañado de una declaración jurada que atestigüe que el poder está en plena vigencia y efecto. Puede obtener un modelo de declaración jurada llamando al 855-529-ABLE (2253),
2. **Tutor legal:** Orden judicial válida de tutela u otra orden judicial que otorgue autoridad sobre las finanzas del Titular de Cuenta.
3. **Cónyuge:** Certificado de matrimonio.
4. **Padre o madre:** Certificado de nacimiento.
5. **Hermano/a (hermano, hermana, hermanastro, hermanastra, medio hermano o media hermana)**: Certificados de nacimiento del Titular de Cuenta y del hermano/a.
6. **Abuelo/a:** Certificados de nacimiento del Titular de Cuenta y del hijo/a (es decir, padre/madre del Titular de Cuenta) del abuelo/a,
7. **beneficiario representante designado para el Titular de Cuenta por la SSA:** Carta de representante del beneficiario expedida por la SSA.

Una Cuenta puede tener varias Personas Autorizadas. Sin embargo, cada Persona Autorizada debe tener el mismo nivel de prioridad y se le exigirá que proporcione la documentación adecuada, como se ha descrito anteriormente.

La Persona Autorizada puede ejercer el mismo control sobre la Cuenta que un Titular de Cuenta adulto con capacidad para contratar. Cualquier referencia en esta Declaración de Divulgación a medidas que debe o puede realizar un Titular de Cuenta también se aplica a la Persona Autorizada del Titular de Cuenta, a menos que el contenido indique claramente lo contrario. En virtud de la Ley ABLE de Pennsylvania, una Persona Autorizada que abre una cuenta en nombre de un menor conserva el control de la Cuenta incluso después de que el menor cumpla la mayoría de edad y mantiene dicho control hasta que renuncia voluntariamente o hasta que otra persona con mayor prioridad, y que proporciona a un Titular de Cuenta que ha cumplido 21 años y tiene capacidad para contratar, puede solicitar el cierre de la cuenta sin el consentimiento de la Persona Autorizada (consulte la Parte 2.E.5.C.).

Tenga en cuenta que la ley federal exige que una Persona Autorizada no tenga ni adquiera ningún interés beneficiario en la Cuenta durante la vida del Titular de Cuenta y que administre la Cuenta en beneficio del Beneficiario.

iii. Formulario de inscripción y contribución inicial. Puede completar el Formulario de Inscripción en línea en PAABLE.gov o solicitarlo y enviar un formulario impreso por correo. Puede obtener un Formulario de Inscripción impreso, descargándolo del sitio web o llamando al 855-529-ABLE (2253). Se debe hacer una contribución inicial de al menos $25.00 al momento de la inscripción, a menos que establezca transferencias automáticas desde su cuenta corriente o cuenta de ahorros (Contribución Recurrente), inicie la deducción de nómina o indique que hará un Traspaso desde otra cuenta ABLE e inicie el proceso de Traspaso. (Consulte la Parte 2.B.6.f.) Si realiza una contribución inicial, se acreditará a su Cuenta cuando se reciba el Formulario de Inscripción y se haya proporcionado en debida forma toda la información requerida, incluida la documentación legal que acredite que una Persona Autorizada, si la hubiere, tiene autoridad para actuar en nombre de una Persona Elegible.
Al firmar y enviar el Formulario de Inscripción, usted certifica bajo pena de perjurio que cumple con todos los requisitos para ser una Persona Elegible o Persona Autorizada, si corresponde, y acepta que su Cuenta está sujeta a los términos y condiciones del Contrato PA ABLE, del cual forman parte esta Declaración de Divulgación, el Acuerdo de Participación en el Programa de Ahorro PA ABLE (Apéndice A) y el Formulario de Inscripción.

La información que debe proporcionar en el Formulario de Inscripción incluye, entre otros, el nombre, la dirección, la fecha de nacimiento, el número de Seguro Social y el código de clasificación de discapacidad del Servicio de Impuestos Internos del Titular de Cuenta, así como el nombre, la dirección, la fecha de nacimiento y el número de Seguro Social de la Persona Autorizada, si la hubiera. Debe facilitar una dirección permanente en Estados Unidos, que no puede ser un apartado de correos. También debe proporcionar una dirección postal, que puede ser diferente de su dirección permanente. Por último, debe facilitar el número de identificación del Titular de Cuenta, emitido por el estado, como el número de licencia de conducir, a menos que el Titular de Cuenta sea menor de edad. Si el Titular de Cuenta es un menor de edad, la Persona Autorizada deberá facilitar un número de identificación expedido por el estado; si el Titular de Cuenta es un adulto pero no dispone de un número de identificación expedido por el estado, no podrá utilizar la Opción de Cuenta Corriente. También se le pedirá que indique su selección de Opciones de Inversión. Sus selecciones pueden modificarse, con algunas limitaciones. (Consulte la Parte 2.B.4.)

b. Actualizar la información de la cuenta

Puede actualizar la información de su cuenta y sus selecciones de inversión, llamando al 855-529-ABLE (2253), en línea o enviando un formulario impreso. Para acceder a su Cuenta en línea, vaya a PAABLE.gov y haga clic en "My Account" (Mi Cuenta). Allí sólo tiene que registrar su Cuenta, estableciendo un nombre de usuario y una contraseña. Una vez registrado, podrá obtener información sobre su Cuenta en cualquier momento y realizar cambios en la Cuenta.

Periódicamente, PA ABLE puede utilizar la base de datos de Cambio Nacional de Dirección (NCOA) que mantiene el Servicio Postal de los Estados Unidos para verificar la exactitud de las direcciones de la Cuenta. PA ABLE puede comunicarse con el Titular de Cuenta o la Persona Autorizada para verificar la dirección correcta y se reserva el derecho de ajustar el registro de la Cuenta a la información de la base de datos NCOA.

Siempre que se cambie una dirección postal, se enviará una confirmación del cambio tanto a la dirección antigua como a la nueva, a menos que el cambio se haya realizado utilizando NCOA. Cuando se utilice el NCOA, la notificación del cambio se incluirá en el siguiente extracto trimestral. Siempre que se cambie una dirección permanente, se enviará una confirmación del cambio a la dirección postal registrada.

Si un envío a la dirección postal registrada del Titular de Cuenta o de la Persona Autorizada es devuelto como imposible de entregar, PA ABLE enviará una carta a esa dirección en un intento por confirmar la dirección postal. Si el segundo envío se devuelve como imposible de entregar, se realizará una llamada externa al número de teléfono registrado. Si esta llamada es infructuosa, PA ABLE colocará una "retención de suspensión de correo" en la Cuenta. Una Cuenta con retención de suspensión de correo no recibirá correspondencia de PA ABLE, hasta que se corrija la dirección postal registrada.

En caso de que la dirección postal registrada del Titular de Cuenta o de la Persona Autorizada no sea válida, PA ABLE se reserva el derecho de utilizar métodos razonables para encontrar la dirección postal correcta, incluidos, entre otros, la utilización de bases de datos de información en Internet y el contacto con otras personas cuya información se haya proporcionado a PA ABLE, incluidos el Titular de Cuenta, la Persona Autorizada o los Agentes Autorizados. Si se encuentra la dirección postal actual a través de cualquiera de estos medios, PA ABLE se reserva el derecho de cambiar la dirección postal registrada del Titular de Cuenta o de la Persona Autorizada a la dirección postal actual.

c. <u>Designar o cambiar personas con control o acceso a la Cuenta</u>

(i) Cambio del Titular de Cuenta

El Titular de Cuenta puede cambiar si el nuevo titular es una Persona Elegible y es Hermano/a del Titular de Cuenta actual. El Hermano/a podrá cambiar sus Opciones de Inversión hasta dos veces al año, independientemente de que el anterior Titular de Cuenta ya lo hubiera hecho ese mismo año. El Hermano/a también puede contribuir hasta el Límite de Contribución Anual completo, independientemente del importe en dólares de las contribuciones realizadas por el anterior Titular de Cuenta.

Si el nuevo Titular de Cuenta no es Hermano/a del Titular actual, el cambio se considerará un Retiro No Calificado (consulte la Parte 2.E.4.e.), las ganancias de la Cuenta pueden estar sujetas a impuestos federales y estatales y a una multa federal y la contribución a la nueva Cuenta estará sujeta al Límite de Contribución Anual (actualmente $16,000, que aumentará a $17,000 el 1 de enero de 2023). Además, el importe de la Cuenta podría considerarse un activo del antiguo Titular de Cuenta y podría afectar a los beneficios con comprobación de recursos de esa persona. El Servicio de Impuestos Internos (IRS) define a un hermano como un Hermano/a como un hermano, hermana, hermanastro, hermanastra, medio hermano y media hermana, ya sea por consanguinidad o adopción.

(ii) Titular Sucesor

El Titular de Cuenta puede designar a otra persona que se convertirá en titular de la Cuenta en caso de fallecimiento del Titular de Cuenta. El Titular Sucesor debe ser una Persona Elegible al momento de asumir la titularidad de la cuenta y ser Hermano/a del Titular de Cuenta. El Titular Sucesor asumirá la titularidad de la Cuenta tras la presentación de la documentación del fallecimiento del Titular y de una Solicitud de Inscripción. El Titular de Cuenta puede cambiar o eliminar al Titular Sucesor en cualquier momento, completando un Formulario de Cambio de Información de Cuenta. Si el Titular de Cuenta no nombra a un Titular Sucesor, los activos de la Cuenta se abonarán a la sucesión del Titular una vez que se hayan pagado los Retiros Calificados pendientes.

(iii) Personas Autorizadas

- **Control y cesión de control.** Si una Persona Autorizada ha abierto una cuenta en nombre de un Titular de Cuenta, podrá ejercer el mismo control sobre la Cuenta que el Titular de Cuenta. Sin embargo, la Persona Autorizada debe actuar como fiduciario del Titular de Cuenta y no puede tener o adquirir ningún interés beneficiario en la Cuenta durante la vida del Titular de Cuenta y debe administrar la cuenta en beneficio de este.

  El Titular de Cuenta que tenga 18 años o más, capacidad legal para celebrar un contrato y haya designado a una Persona Autorizada para gestionar la Cuenta podrá retirar o sustituir a la Persona Autorizada en cualquier momento.

  Una Persona Autorizada puede ser retirada o sustituida por otra persona con mayor prioridad y que aporte la documentación requerida.

  Una Persona Autorizada que haya abierto una Cuenta para un menor puede ceder el control de la cuenta al Titular en cualquier momento después de que el Titular cumpla 18 años y tenga capacidad para contratar. Además, un Titular de Cuenta que haya cumplido 21 años y tenga capacidad para contratar podrá solicitar el cierre de la cuenta sin el consentimiento de la Persona Autorizada. Cualquier persona perjudicada por la decisión de Cierre Involuntario de la Cuenta puede presentar una apelación.

  Una Persona Autorizada que ha abierto una Cuenta para alguien que no tiene capacidad para celebrar un contrato puede ceder el control de la Cuenta a una persona incluida en la lista de la Parte 2.A.2.a.(ii). La nueva Persona Autorizada debe ser la persona de mayor rango de esa lista que esté dispuesta y sea capaz de asumir la administración de la Cuenta.

- **Persona Autorizada Sucesora.** El Titular de Cuenta o la Persona Autorizada pueden designar a otra persona como Persona Autorizada Sucesora en caso de que la Persona Autorizada actual fallezca o no pueda o no quiera seguir desempeñando su función. La Persona Autorizada Sucesora estará sujeta a los requisitos de elegibilidad de la Parte 2.A.2.a.(ii).

- **Responsabilidad de la Persona Autorizada.** La Persona Autorizada es responsable de controlar la cuenta en beneficio del Titular de Cuenta. Ni PA ABLE, ni el Departamento, ni Ascensus, ni las Firmas de Inversión, ni ninguna entidad o persona federal o estatal asumirá la responsabilidad de garantizar, ni incurrirá en responsabilidad alguna por no garantizar, que cualquier Persona Autorizada (i) actúe dentro del ámbito de sus facultades, o (ii) aplique los activos mantenidos en nombre de un Titular de Cuenta para los fines adecuados.

- **Solicitud para eliminar o cambiar una Solicitud de Persona Autorizada.** Un Titular de Cuenta mayor de 21 años con capacidad para contratar que haya nombrado a una Persona Autorizada puede remover a dicha Persona Autorizada en cualquier momento.

  Otra persona que ocupe un lugar más alto en la lista de la Parte 2.A.2.a.(ii). que la actual Persona Autorizada de un Titular de Cuenta que sea menor de 21 años o no tenga capacidad para contratar, esté dispuesta y sea capaz de actuar como Persona Autorizada, podrá presentar una solicitud por escrito para ser nombrada Persona Autorizada. La solicitud debe incluir documentación que demuestre la relación con el Titular de Cuenta, tal y como se indica en la Parte 2.A.2.a.(ii). Se facilitarán copias de la solicitud a la Persona Autorizada actual. Las objeciones a cualquier solicitud se presentarán a PA ABLE en un plazo máximo de sesenta (60) días a partir de la solicitud. Todas las objeciones a la solicitud deberán incluir una descripción detallada de la naturaleza de la objeción y documentación que demuestre la relación de la Persona Autorizada actual con el Titular de Cuenta, según se enumera en la Parte 2.A.2.a.(ii). No se podrán realizar retiros de la Cuenta mientras PA ABLE revisa el asunto.

(iv) Parte Interesada

Aunque no se permite la cotitularidad de una Cuenta, el Titular de Cuenta o la Persona Autorizada, salvo que lo prohíba la ley o el documento legal que otorgue la autorización, puede conceder a otras personas permiso, que es revocable, para recibir duplicados de estados de cuenta y acceder a información sobre la Cuenta.

Antes de que el nombramiento de una Parte Interesada se haga efectivo, el Titular de Cuenta o la Persona Autorizada deberá completar y enviar un Formulario de Cambio de Información de Cuenta. Este formulario está disponible en PAABLE.gov o llamando al 855-529-ABLE (2253).

d. <u>Restricciones de cuenta</u>

PA ABLE se reserva el derecho de suspender los servicios de una Cuenta por razones que incluyen, entre otras, la recepción de un aviso de disputa con respecto a los activos de la Cuenta, el control de la Cuenta o la propiedad de la Cuenta, o la recepción de un aviso o la creencia razonable de que se puede producir o se ha producido un fraude.

A. Hacer contribuciones

1. Quién puede contribuir

Cualquier persona (incluidos sus amigos y familiares), compañía, fideicomiso u otra entidad jurídica puede realizar una contribución a su Cuenta. Las contribuciones realizadas por personas distintas del Titular de Cuenta (contribuciones de terceros) son donaciones completas al Titular de Cuenta y pasan a ser propiedad de este. Por consiguiente, las contribuciones de terceros pueden tener consecuencias fiscales en materia de donaciones y sucesiones.

2. Importes y limitaciones de las contribuciones

Se requiere una contribución inicial mínima de $25 al momento de abrir la cuenta, a menos que se elija una de las diversas opciones de financiamiento. (Consulte la Parte 2.B.7.) Pueden efectuarse contribuciones adicionales de $25 o más en cualquier momento. No está obligado a realizar una cantidad mínima de contribuciones. La frecuencia de sus contribuciones depende de usted.

En general, las contribuciones de todas las fuentes no pueden superar la exclusión anual del impuesto federal sobre las donaciones (actualmente $16,000 por año que aumentarán a $17,000 el 1 de enero de 2023) por Cuenta (el "Límite de Contribución Anual"). Este importe podrá ajustarse periódicamente en función de la inflación. El Límite máximo actual de Saldo de la Cuenta es de $511,758. Las Cuentas que hayan alcanzado el Límite de Contribución Anual o el Límite de Saldo de la Cuenta podrán seguir creciendo y acumulando ganancias.

Existe una excepción a esta limitación para las contribuciones efectuadas por los Titulares de Cuenta que son empleados. Esos Titulares de Cuenta pueden aportar contribuciones superiores al Límite de Contribución Anual a sus Cuentas. Los Titulares de Cuenta hayan realizado contribuciones a un plan de contribuciones un contrato de renta vitalicia o un plan de compensación diferida, durante un año fiscal pueden aportar una cantidad superior al Límite de Contribución Anual ABLE hasta el importe menor entre su remuneración y el nivel federal de pobreza del año anterior (la información sobre el nivel federal de pobreza del año actual y del año anterior puede consultarse en: https://www.healthcare.gov/glossary/federal-poverty-level-fpl/) durante ese año fiscal. El importe en dólares del nivel federal de pobreza utilizado se basa en el domicilio permanente del Titular de Cuenta. Toda contribución superior al Límite de Contribución Anual sólo podrá ser efectuada por un Titular de Cuenta. Para beneficiarse de esta excepción, el Titular de Cuenta debe completar el formulario de Autocertificación "ABLE to Work" que puede encontrar en PAABLE.gov o llamando al 855-529-ABLE (2253).

PA ABLE le notificará si usted u otro contribuyente intentan hacer una contribución a una Cuenta que excedería el Límite de Contribución Anual o el Límite de Saldo de la Cuenta ("Límites de Contribución"). PA ABLE no aceptará a sabiendas contribuciones que excedan los Límites de Contribución y las rechazará. Si PA ABLE determina que se ha aceptado una contribución que excede un Límite de Contribución ("Contribución en Exceso"), la Contribución en Exceso y las ganancias correspondientes, si hubiera, se reembolsarán de inmediato, menos los montos atribuibles a las pérdidas de mercado sufridas entre la fecha de la contribución y la fecha del reembolso. Si se aplica una contribución a una Cuenta y posteriormente se determina que la contribución excedió un Límite de Contribución, la Contribución en Exceso se reembolsará al contribuyente o al Titular de Cuenta si el contribuyente es desconocido. Todo reembolso de una Contribución en Exceso devuelta antes de la fecha de vencimiento del plazo del Titular de Cuenta para presentar las declaraciones de impuestos federales se tratará como un importe no aportado.

Las Contribuciones en Exceso aplicadas inadvertidamente a una Cuenta y no devueltas al contribuyente en o antes de la fecha de vencimiento (incluidas las prórrogas) de la declaración de impuestos sobre la renta del Titular de Cuenta correspondiente al año en que se realizaron las Contribuciones en Exceso darán lugar a la imposición al Titular de Cuenta de un impuesto especial del 6% sobre el monto de las Contribuciones en Exceso. Ni el Commonwealth de Pennsylvania, ni PA ABLE, ni Ascensus, ni las Firmas Administradoras serán responsables de ninguna pérdida, daño o gasto incurrido en relación con una contribución rechazada o devuelta.

3. Deducibilidad fiscal de las contribuciones en Pennsylvania

Las contribuciones realizadas a una cuenta PA ABLE son deducibles del ingreso imponible del contribuyente en Pennsylvania, dentro de ciertos límites. Actualmente, cada contribuyente puede deducir hasta $16,000 cada año (que aumentarán a $17,000 el 1 de enero de 2023). La cantidad deducible aumentará con cualquier cambio en la cantidad excluible a efectos del impuesto federal sobre las donaciones en virtud del Código Tributario. No hay límite a la cantidad de Beneficiarios por los que un contribuyente puede contribuir. Sin embargo, el total de las deducciones tomadas por un contribuyente no puede exceder de $16,000 por año (que aumentarán a $17,000 el 1 de enero de 2023), ni puede reducir el ingreso imponible del contribuyente a menos de cero.

El contribuyente puede hacer la deducción, independientemente de quién sea el titular de la Cuenta. Pueden hacerse deducciones a las contribuciones realizadas por cualquiera de los métodos que se indican a continuación

(consulte la Parte 2.B.7.). La contribución debe efectuarse dentro del año fiscal o mediante cheque fechado antes del 31 de diciembre del año fiscal en el que se ha hecho la deducción. La deducción se solicita en la declaración del impuesto sobre la renta de Pennsylvania del contribuyente (PA-40).

Si usted no es residente de Pennsylvania, puede que le interese investigar si su estado ofrece un plan ABLE con ventajas fiscales y otros beneficios para sus residentes.

4. Fecha de contribución

PA ABLE acreditará una contribución a su Cuenta el día hábil en que se reciba, si se recibe antes del cierre de la Bolsa de Nueva York (NYSE) y la contribución está en debida forma. Si se recibe en debida forma después del cierre de la NYSE, la contribución se acreditará el siguiente día hábil en que esté abierta la NYSE. En el caso de las contribuciones a la Opción de Cuenta Corriente, los fondos se retendrán durante seis días hábiles si se reciben antes del cierre de la Bolsa de Nueva York (siete, si se reciben después del cierre de la Bolsa de Nueva York), antes de que empiecen a devengar intereses y estén disponibles para retiro.

Para los efectos de impuestos y de los Límites de Contribución Anual, las contribuciones enviadas por correo postal se considerarán efectuadas en el año en que se reciban los cheques, si se reciben antes del 31 de diciembre y se abonan posteriormente. Las contribuciones por transferencia electrónica de fondos (EFT) se considerarán efectuadas en el año en que se inicie la transferencia, siempre que los fondos se deduzcan correctamente de su cuenta bancaria. Por lo general, las Contribuciones Recurrentes se considerarán recibidas en el año en que el débito se haya deducido de su cuenta. Para determinar el año en que se realiza una contribución se utilizará la Hora Estándar Del Este.

En caso de Fuerza Mayor, el Plan puede sufrir retrasos en el procesamiento, lo que puede afectar a su fecha de negociación. En esas instancias, su fecha de negociación real puede ser posterior a la fecha de negociación que habría recibido, lo que podría afectar negativamente al valor de su Cuenta.

5. Destinar contribuciones a Opciones de Inversión

Durante el proceso de inscripción, usted debe especificar cómo se distribuirán sus contribuciones entre las Opciones de Inversión que elija. Por ejemplo, puede elegir tres opciones de inversión y distribuir su contribución en un 60%, 35% y 5%. La distribución designada se aplicará a cada contribución posterior hasta que usted indique lo contrario. Puede dar otras instrucciones cada vez que realice una contribución a su Cuenta. Puede indicar que el cambio en la distribución se aplique sólo a la contribución que está realizando, pero también puede indicar que el cambio se aplique también a las contribuciones futuras.

Puede cambiar las Opciones de Inversión en las que ya estén invertidas contribuciones anteriores (incluso entre Opciones de Inversión de Asignación de Activos y la Opción de Cuenta Corriente, si corresponde) dos veces por año calendario ("Límite de Cambio de Inversiones") o al mismo tiempo que cambie de Titular de Cuenta.

Tenga en cuenta que la decisión de modificar la asignación de contribuciones futuras no afectará a la asignación de los activos que ya tenga en su Cuenta, y viceversa.

6. Contribuir a través del Programa de Intercambio Sistemático

El Programa de Intercambio Sistemático es una forma de realizar contribuciones periódicas desde una Opción de Inversión de su Cuenta a otra u otras Opciones de Inversión de su Cuenta. El objetivo del Programa de Intercambio Sistemático es distribuir las contribuciones entre las Opciones de Inversión a lo largo de un determinado periodo de tiempo, en lugar de realizar contribuciones de monto total. Puede optar por aplicar el

Programa de Intercambio Sistemático a nuevas contribuciones o a contribuciones ya invertidas en sus Opciones de Inversión actuales.

Así es como funciona: Usted aporta una cantidad fija grande a una Opción de Inversión ("Opción de Inversión de Origen") y ordena a PA ABLE que reasigne partes de esa contribución original en intervalos regulares a otra u otras Opciones de Inversión ("Opciones de Inversión de Destino"). Dado que el importe que usted asigna es constante, se comprarán más unidades en las Opciones de Inversión de Destino cuando el precio esté bajo y menos unidades cuando el precio esté alto. En consecuencia, el costo promedio de sus unidades puede ser inferior al precio promedio de mercado por unidad durante el tiempo en que usted realiza contribuciones. Cualquier Opción de Inversión, excepto la Opción de Cuenta Corriente, puede servir como Opción de Inversión de Origen, y cualquier Opción de Inversión, incluida la Opción de Cuenta Corriente, puede ser la Opción de Inversión de Destino.

Para participar en el Programa de Intercambio Sistemático, debe tener al menos $500 en la Opción de Inversión de Origen. Además, las contribuciones a las Opciones de Inversión de Destino seleccionadas deben realizarse en incrementos no inferiores a $50 con periodicidad mensual o trimestral.
El Programa de Intercambio Sistemático no elimina los riesgos de invertir en mercados financieros y puede no ser adecuado para todos. No le asegura un beneficio ni le protege frente a una pérdida.

Si configura un Programa de Intercambio Sistemático con respecto a una nueva contribución a su Cuenta, el movimiento de la Opción de Inversión Origen a la Opción de Inversión de Destino no contará para su Límite de Cambio de Inversiones de dos veces por año calendario. Sin embargo, si configura un Programa de Intercambio Sistemático con respecto al dinero que ya tiene en su cuenta, esa instrucción contará como uno de sus dos Límites de Cambio de Inversiones, pero el movimiento posterior de la Opción de Inversión de Origen a la Opción de Inversión de Destino no contará. Los cambios que realice en un Programa de Intercambio Sistemático ya establecido (por ejemplo, si modifica el importe en dólares transferido cada mes) contarán como uno de sus dos Límites de Cambio de Inversiones por año calendario.

7. Métodos de contribución

Las contribuciones a su Cuenta pueden efectuarse a través de cualquiera de los métodos que se indican a continuación. No podrán realizarse con efectivo, acciones, títulos u otros activos de cuentas no bancarias.

a) Cheques y giros postales

Pueden utilizarse cheques personales, cheques de caja, cheques certificados y giros postales. Se aceptarán cheques de terceros de hasta $10,000 pagaderos al Titular de Cuenta o Persona Autorizada y debidamente endosados a PA ABLE. Los cheques deben ser pagaderos a "PA ABLE" e ir acompañados de un Formulario de Contribución Adicional, que se le puede enviar por correo y está disponible en línea. Como alternativa a incluir un Formulario de Contribución Adicional, usted puede incluir el nombre del Titular de Cuenta y el número de Cuenta en el cheque o proporcionar instrucciones por escrito por separado. PA ABLE no aceptará lo siguiente: cheques de arranque, cheques bancarios de cortesía, cheques de préstamos instantáneos, cheques de tarjetas de crédito, cheques de viajero, cheques extranjeros que no sean en dólares estadounidenses, cheques con fecha de más de 180 días antes de su recepción, cheques posfechados, cheques con instrucciones poco claras o cualquier otro cheque que PA ABLE considere inaceptable.

Si su cheque o giro postal se recibe en la ubicación física de nuestro Centro de Procesamiento (no sólo en su apartado de correos) en debida forma un día hábil antes del cierre de la Bolsa de Nueva York (NYSE), su contribución se procesará a partir de ese día; si se recibe después del cierre de la NYSE o en un día no laborable, se procesará el siguiente día hábil en que la NYSE esté abierta.

Si usted realiza una contribución mediante un cheque que es devuelto sin pagar por el banco sobre el cual se libra, usted será responsable de cualquier pérdida o gasto en que incurran las Opciones de Inversión o PA ABLE y PA ABLE podrá cobrar a su Cuenta un cargo razonable. PA ABLE se reserva el derecho de rechazar o cancelar cualquier contribución por falta de pago.

b) Transferencia bancaria

Las transferencias bancarias se inician desde la institución financiera del contribuyente. Llame al Centro de Servicio al Cliente al 855-529-ABLE (2253) para obtener información sobre transferencias bancarias.

c) Transferencia electrónica de fondos (EFT)

Puede contribuir a su Cuenta realizando una única transferencia electrónica de fondos (EFT) desde su cuenta corriente o de ahorros bancaria cuando se inscriba en línea o en cualquier momento posterior accediendo a "My Account" (Mi Cuenta) en PAABLE.gov o, si la información de la cuenta bancaria ya se ha configurado en su Cuenta, llamando a nuestro Centro de Servicio al Cliente al 855-529-ABLE (2253). Antes de realizar una EFT inicial, debe proporcionar cierta información sobre la cuenta bancaria de la que se retirará el dinero.

Si el Titular de Cuenta o Persona Autorizada no es el titular o cotitular de la cuenta bancaria, deberá facilitar primero la firma de una persona que sea titular de esa cuenta bancaria.

Tenga en cuenta que si el Titular de Cuenta o Persona Autorizada no es el titular o cotitular de la cuenta bancaria desde la cual se ha realizado una contribución por EFT, PA ABLE se reserva el derecho de proporcionar a los titulares de dicha cuenta bancaria, información relacionada con las contribuciones efectuadas desde esa cuenta bancaria o de eliminar la información de la cuenta bancaria de los registros de la Cuenta al recibir una solicitud acompañada de una garantía de firma de cualquier titular de la cuenta bancaria.

Si una contribución por EFT es devuelta sin pagar por el banco sobre el cual se origina, usted será responsable de cualquier pérdida o gasto en que incurran las Opciones de Inversión o PA ABLE, y PA ABLE podrá cobrar a su Cuenta un cargo razonable. Nos reservamos el derecho de rechazar o cancelar cualquier contribución por falta de pago. Si la contribución por EFT no puede procesarse porque la cuenta bancaria de la cual se origina no tiene fondos suficientes o porque la información es incompleta o inexacta, PA ABLE se reserva el derecho de suspender el procesamiento de futuras contribuciones por EFT.

d) Contribuciones Recurrentes

Puede contribuir a su Cuenta mediante débitos automáticos periódicos desde una cuenta corriente o de ahorro bancaria, si el banco es miembro de la Cámara de Compensación Automatizada (ACH), sujeto a ciertas restricciones de procesamiento. Puede iniciar una Contribución Recurrente durante la inscripción, completando la sección correspondiente de la inscripción en línea o en papel. O bien, puede configurar una Contribución Recurrente después de inscribirse, accediendo a "My Account" (Mi Cuenta) en PAABLE.gov o enviando un Formulario de Características Financieras de la Cuenta. Su Contribución Recurrente puede realizarse con una frecuencia mensual, trimestral o personalizada.

Su autorización para la Contribución Recurrente permanecerá vigente hasta que PA ABLE haya recibido una notificación suya de su revocación y haya tenido un tiempo razonable para actuar en consecuencia. Usted también puede optar por autorizar un aumento anual a su Contribución Recurrente. Puede cancelar su Contribución Recurrente en cualquier momento. Para que la cancelación surta efecto, la solicitud debe recibirse

al menos cinco días hábiles antes de la siguiente Contribución Recurrente programada. Los cambios en las Contribuciones Recurrentes no son efectivos hasta que PA ABLE los reciba y procese.

Las Contribuciones Recurrentes se debitarán de su cuenta bancaria el día que usted indique, siempre que sea un día hábil normal. Si el día indicado coincide con un fin de semana o un día festivo, el débito de la Contribución Recurrente se efectuará el siguiente día hábil. Los débitos trimestrales de la Contribución Recurrente se efectuarán el día que usted indique (o el siguiente día hábil, si correspondiera) cada tres meses, no por trimestres calendario. Si no designa una fecha, su cuenta bancaria se debitará el día 15 del mes correspondiente. Recibirá una fecha de negociación de un día hábil anterior al día en que se produzca el débito bancario. Si indica una fecha de inicio comprendida entre los cuatro primeros días del mes, existe la posibilidad de que su inversión se acredite el último día hábil del mes anterior.

Tenga en cuenta que las Contribuciones Recurrentes con fecha de débito 1, 2, 3 o 4 de enero se acreditarán el mismo año de la fecha de débito, que puede ser el año anterior.

Tenga en cuenta que si el Titular de Cuenta o Persona Autorizada no es el titular de o cotitular de la cuenta bancaria de la cual se debitará la Contribución Recurrente, primero debe proporcionar la firma de una persona que sea el titular de esa cuenta bancaria. Además, si el Titular de Cuenta o Persona Autorizada no es el titular o cotitular de la cuenta bancaria desde la cual se ha realizado una Contribución Recurrente, PA ABLE se reserva el derecho de proporcionar a los titulares de dicha cuenta bancaria, información relacionada con las contribuciones efectuadas desde esa cuenta bancaria o de eliminar la información de la cuenta bancaria de los registros de la Cuenta y suspender la Contribución Recurrente al recibir una solicitud acompañada de una garantía de firma de cualquier titular de la cuenta bancaria.

Si una Contribución Recurrente es devuelta sin pagar por el banco sobre el cual se origina, usted será responsable de cualquier pérdida o gasto en que incurran las Opciones de Inversión o PA ABLE, y PA ABLE podrá cobrar a su Cuenta un cargo razonable. Nos reservamos el derecho de rechazar o cancelar cualquier contribución por falta de pago. Si la Contribución Recurrente no puede procesarse porque la cuenta bancaria de la cual se origina no tiene fondos suficientes o porque la información es incompleta o inexacta, PA ABLE se reserva el derecho de suspender el procesamiento de futuras Contribuciones Recurrentes. PA ABLE se reserva el derecho de negarse a permitir que un Titular de Cuenta configure una Contribución Recurrente.

e) <u>Deducción de nómina</u>

Dependiendo de su empleador, usted puede tener la posibilidad de que las contribuciones se hagan automáticamente de su cheque de pago. Para ello, su empleador debe estar de acuerdo y poder cumplir los requisitos operativos y administrativos de PA ABLE. La mayoría de los empleadores aceptan procesar las contribuciones automáticas de los cheques de pago de la misma manera que se hace el depósito directo de los cheques de pago a las cuentas bancarias de los empleados. Si su empleador lo permite, puede obtener formularios para establecer su deducción de nómina en PAABLE.gov o llamando a nuestro Centro de Servicio al Cliente al 855-529-ABLE (2253).

Si su empleador no permite depósitos directos de su cheque de pago a PA ABLE, puede haber métodos alternativos para hacer deducciones de nómina; llame al Servicio al Cliente al 855-529-ABLE (2253) para obtener ayuda. Las deducciones de nómina se acreditarán el día en que se reciban en debida forma, si se reciben antes del cierre de la NYSE. Si se reciben después del cierre de la NYSE o en un día no hábil, las deducciones de nómina se abonarán el siguiente día hábil en que esté abierta la NYSE.

Tenga en cuenta que incluso cuando las contribuciones se efectúan mediante deducción de nómina, se realizan a partir de sus ganancias después de impuestos.

f) **Traspaso desde otro programa ABLE calificado**

Usted puede contribuir a su Cuenta transfiriendo fondos que tenga en el plan ABLE de otro estado o fondos en la Cuenta ABLE de otro Titular de Cuenta, siempre y cuando ese Titular sea una Persona Elegible y su Hermano/a. Si el Traspaso es del programa de otro estado para el mismo Titular de Cuenta, se debe transferir el importe total y la cuenta ABLE que no es de PA se debe cerrar dentro de los 60 días siguientes a la transferencia. Este tipo de Traspaso puede hacerse una sola vez en un período de 12 meses sin incurrir en consecuencias fiscales. Si el Traspaso se hace desde la cuenta ABLE de un Hermano/a, se puede transferir menos de la cantidad total y no hay límite en la cantidad de Traspasos de Fondos.

Para iniciar un Traspaso de otro programa ABLE calificado a PA ABLE, debe abrir una Cuenta PA ABLE y completar el Formulario de Traspaso Entrante. Además, PA ABLE debe recibir un estado de cuenta preciso emitido por el programa ABLE calificado de distribución, que refleje tanto el capital como las ganancias atribuibles al monto del Traspaso. Hasta que se reciba esta documentación, el importe total de la contribución del Traspaso se considerará como ganancia, la cual está sujeta a impuestos si usted realiza un Retiro No Calificado.

El movimiento de fondos que no cumpla las condiciones indicadas anteriormente para los Traspasos puede constituir un Retiro No Calificado de la cuenta de envío del programa ABLE. Las ganancias del titular de esa cuenta pueden estar sujetas a impuestos federales y estatales y a una multa federal. Además, uno o ambos titulares de la cuenta podrían estar sujetos a consecuencias adversas respecto de los beneficios del gobierno.

g) Traspasos de Cuentas 529 a Cuentas ABLE

Puede contribuir a su Cuenta transfiriendo fondos que usted o un miembro de su familia (según se define en la Sección 529 del Código Tributario) tenga en una Cuenta PA 529 o en una Cuenta 529 de otro estado. Los fondos transferidos de esta manera, en combinación con cualquier contribución realizada a su cuenta PA ABLE en el año calendario en curso, no pueden exceder el Límite de Contribución Anual (consulte la Parte 2.B.2.).

Para iniciar un Traspaso de una Cuenta 529 a una Cuenta PA ABLE, ya debe tener o abrir una Cuenta PA ABLE y completar el Formulario de Traspaso Entrante. Además, PA ABLE debe recibir un estado de cuenta preciso emitido por el programa 529 calificado de distribución, que refleje tanto el capital como las ganancias atribuibles al monto del Traspaso. Hasta que se reciba esta documentación, el importe total de la contribución del Traspaso se considerará como ganancia, la cual está sujeta a impuestos si usted realiza un Retiro No Calificado.

El movimiento de fondos que no cumpla las condiciones indicadas anteriormente para los Traspasos puede constituir un Retiro No Calificado de la cuenta 529 de envío. Las ganancias del titular de esa cuenta pueden estar sujetas a impuestos federales y estatales y a una multa federal. Además, podría estar sujeto a consecuencias adversas en materia de beneficios gubernamentales. Los Titulares de Cuenta que sean contribuyentes en estados que no sean Pennsylvania deben tener en cuenta que es posible que esos estados no consideren dicho Traspaso de una cuenta 529 a una cuenta ABLE como calificado a los fines impositivos estatales. Consulte con su estado en particular para obtener más información.

Tenga en cuenta que la posibilidad de hacer un Traspaso de una cuenta 529 a una cuenta ABLE caducará el 31 de diciembre de 2025.

h) Transferencias entre Cuentas PA ABLE

Usted puede transferir la totalidad o una parte del saldo de una Cuenta de un Titular de Cuenta a otra Cuenta PA ABLE. Al momento de la transferencia, el cesionario debe ser el mismo Titular de Cuenta o una Persona Elegible y un Hermano/a del Titular de Cuenta cedente.

Para iniciar una transferencia entre Cuentas PA ABLE, debe completar y enviar el formulario correspondiente o llamar al Centro de Servicio al Cliente al 855-529-ABLE (2253). El total de los activos de la Cuenta mantenidos en nombre del cesionario beneficiario de la transferencia no puede exceder el Límite de Saldo de la Cuenta. Si los Titulares de Cuenta no son los mismos o el Titular de Cuenta cesionario no es Hermano/a del Titular de Cuenta cedente, la transferencia se considera un Retiro No Calificado.

Las transferencias a la Opción de Cuenta Corriente tardan dos días hábiles en procesarse. Estos fondos estarán disponibles para retiro en el segundo día hábil.

i) Ugift®

Puede invitar a familiares y amigos a contribuir a su cuenta a través de Ugift. Usted proporciona un código de contribución único a familiares y amigos seleccionados y los donantes pueden contribuir en línea a través de una EFT o enviando por correo un cupón de contribución por donación con un cheque.

Las contribuciones por donación se procesarán y transferirán a su Cuenta en un plazo aproximado de cinco (5) días hábiles. Las donaciones en su Cuenta pueden tener posibles consecuencias fiscales. Usted y el donante deben consultar a un asesor impositivo para obtener más información.

Ugift es un servicio opcional, es independiente de PA ABLE y no está afiliado al Commonwealth de Pennsylvania ni al Departamento. Para obtener más información, visite www.PAABLE.gov o llame al 855-529-ABLE (2253).

A. Elegir sus Opciones de Inversión

1. Resumen de las Opciones de Inversión

PA ABLE ofrece vehículos de inversión que son similares a los fondos mutuos y otros productos de inversión. Puede elegir entre seis Opciones de Inversión de Asignación de Activos en las que los fondos (activos) se encuentran en diferentes combinaciones (asignaciones) de fondos de acciones, fondos de bonos y efectivo. Las combinaciones van desde inversiones agresivas (mayoritariamente acciones) hasta inversiones conservadoras (mayoritariamente bonos y efectivo). Las asignaciones de activos (combinación de acciones, bonos y efectivo) son estáticas, es decir, no cambian con el tiempo. Cada una de las Opciones de Inversión de Asignación de Activos invierte en productos de The Vanguard Group, Inc, Charles Schwab Investment Management, Inc, (nombre comercial: Schwab Asset Management), iShares by Blackrock Inc, o Sallie Mae Bank, (colectivamente, "Firmas de Inversión"). Los productos incluyen fondos de inversión, Fondos Cotizados en Bolsa (ETF) o una cuenta de ahorro de alto rendimiento (los "Fondos Subyacentes").

Aunque el dinero aportado a PA ABLE se invertirá en Opciones de Inversión de Asignación de Activos que poseen estos productos, incluidos fondos mutuos, ni PA ABLE ni ninguna de las Opciones de Inversión de Asignación de Activos del Programa PA ABLE son fondos mutuos. Una inversión en PA ABLE es una inversión en títulos de fondos municipales emitidos y ofrecidos por PA ABLE. Usted poseerá unidades de Opciones de Inversión, no acciones en los Fondos Subyacentes.

PA ABLE también ofrece una Opción de Cuenta Corriente con intereses administrada por Fifth Third Bank, National Association. Consulte el Apéndice B para obtener una descripción completa de la Opción de Cuenta Corriente.

No hay límite en la cantidad de Opciones de Inversión que puede elegir. Sin embargo, el importe mínimo que puede contribuir por Opción de Inversión seleccionada es el 1% del importe de su contribución. Si realiza una contribución a través del sitio web de PA ABLE, esta se distribuirá de acuerdo con la asignación registrada. Si hace una contribución por correo, puede designar una asignación diferente para esa contribución específica.

2. Resumen general de Opciones de Inversión y Fondos Subyacentes

a. Resumen general de Opciones de Inversión de Asignación de Activos

Las Opciones de Inversión de Asignación de Activos mantienen una distribución (asignación) constante de fondos (activos) entre acciones, bonos y efectivo. (Consulte el gráfico a continuación.) El porcentaje de activos en cada uno de estos tres tipos de inversión determina lo agresiva o conservadora que se considera esa opción de inversión. En general, cuanto mayor sea el porcentaje de activos asignados a acciones, más agresiva será la opción de inversión. Por otro lado, cuanto mayor sea el porcentaje de activos asignados a bonos y efectivo, más conservadora será la opción de inversión. Aunque, en general, se considera que las opciones agresivas tienen mayores riesgos, también tienen el potencial de obtener mayores ganancias de la inversión. Se considera que las opciones conservadoras tienen menos riesgo, pero también menos potencial de ganancias de inversión. Las seis Opciones de Inversión de Asignación de Activos reflejan su respectivo grado de riesgo de inversión y se denominan: Opción Agresiva, Opción Moderadamente Agresiva, Opción de Crecimiento, Opción Moderada, Opción Moderadamente Conservadora y Opción Conservadora. La elección de la Opción de Inversión de Asignación de Activos es una decisión personal de cada Titular de Cuenta. Si lo desea, puede consultar a un asesor financiero. Para obtener una descripción completa de las Opciones de Inversión de Asignación de Activos, consulte la Parte 2.C.3.

b. Resumen general de Fondos Subyacentes y Clases de Acciones

Cada Opción de Inversión de Asignación de Activos invierte sus activos en uno o más Fondos Subyacentes. Actualmente estos fondos y la clase de acciones de cada uno son:

- Vanguard Institutional Index Fund (VIIIX)
- Vanguard Extended Market Index Fund (VEMPX)
- Vanguard Total Bond Market Index Fund (VBMPX)
- Vanguard Short-Term Bond Index Fund (VBIPX)
- Vanguard Short-Term Inflation-Protected Securities Index Fund (VTSPX)
- Blackrock iShares Core MSCI EAFE ETF (IEFA)
- Blackrock iShares Core International Aggregate Bond ETF (IAGG)
- Schwab Emerging Markets Equity ETF (SCHE)
- Schwab US REIT ETF (SCHH)
- Cuenta de Ahorro de Alto Rendimiento Sallie Mae

La mayoría de los Fondos Subyacentes son fondos indexados o ETF indexados. Un fondo indexado o ETF indexado se compone de una combinación de diferentes acciones o bonos elegidos para emparejar o seguir los componentes de un índice elegido, como el Standard & Poor's 500 Index. Estos fondos se adhieren a reglas o normas específicas (por ejemplo, una administración fiscal eficiente o reducción de errores de seguimiento) que se mantienen independientemente del estado de los mercados financieros.

Cada Fondo Subyacente que sea un fondo indexado o un ETF indexado se reserva el derecho de sustituir el índice que sigue actualmente por otro diferente. Esto podría ocurrir si el índice actual se suspende, si se rescinde

Asignación total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

el acuerdo del fondo indexado o ETF indexado con el patrocinador de su índice elegido o por cualquier otra razón determinada de buena fe por el consejo de administración del Fondo Subyacente. En cualquiera de estos casos, el índice sustituto mediría el mismo segmento de mercado que el índice actual.

Aparte de la Cuenta de Ahorro de Alto Rendimiento Sallie Mae, puede encontrar información adicional sobre las estrategias de inversión y los riesgos de cada Fondo Subyacente en su prospecto actual y en su Declaración de Divulgación adicional. Puede obtener una copia del prospecto actual, la Declaración de Divulgación adicional o el informe semestral o anual más reciente de cualquier Fondo Subyacente, visitando el sitio web o el número de teléfono del Administrador de Inversiones correspondiente:

- Blackrock www.ishares.com 1-800-474-2737
- Schwab www.schwabassetmanagement.com 1-877-824-5615
- Vanguard www.vanguard.com 1-866-734-4533
- Fifth Third Bank www.53.com 1-888-516-2375

Tenga en cuenta que no poseerá acciones de los Fondos Subyacentes. Usted está comprando Unidades en PA ABLE, que invierte su dinero en los Fondos Subyacentes. PA ABLE se reserva el derecho de cambiar, en cualquier momento, las Opciones de Inversión con Asignación de Activos, las asignaciones de activos dentro de las Opciones o los Fondos Subyacentes en los que se invierten las Opciones de Inversión con Asignación de Activos.

PA ABLE, a través de Ascensus, supervisa y reequilibra trimestralmente las Opciones de Inversión de Asignación de Activos. Si la asignación de destino de una Opción de Inversión de Asignación de Activos es un 5 % superior o inferior a la asignación prevista, Ascensus reequilibrará la Opción de Inversión a sus asignaciones de destino, a menos que las condiciones imperantes en el mercado, incluida la volatilidad del mercado, interfieran y dicho reequilibrio provoque efectos adversos.

La siguiente tabla representa los objetivos de asignación de activos y las clases de activos para cada una de las Opciones de Inversión de Asignación de Activos a la fecha de esta Declaración de Divulgación.

Inversión Subyacente (Ticker)	Agresiva	Moderadamente Agresiva	Crecimiento	Moderada	Moderadamente conservadora	Conservadora
Vanguard Institutional Index Fund (VIIIX)	31.50%	26.25%	21.00%	15.75%	10.50%	3.50%
Vanguard Extended Market Index Fund (VEMPX)	27.00%	22.50%	18.00%	13.50%	9.00%	3.00%
iShares Core MSCI EAFE ETF (IEFA)	16.20%	13.50%	10.80%	8.10%	5.40%	1.80%
Schwab Emerging Markets Equity ETF (SCHE)	6.30%	5.25%	4.20%	3.15%	2.10%	0.70%
Schwab US REIT ETF (SCHH)	9.00%	7.50%	6.00%	4.50%	3.00%	1.00%
Acciones totales	**90.00%**	**75.00%**	**60.00%**	**45.00%**	**30.00%**	**10.00%**
Vanguard Total Bond Market Index Fund (VBMPX)	3.00%	7.50%	12.00%	16.50%	13.50%	9.00%
Vanguard Short-Term Bond Index Fund (VBIPX)	2.50%	6.25%	10.00%	13.75%	11.25%	7.50%
Vanguard Short-Term Inflation-Protected Securities Index Fund (VTSPX)	3.50%	8.75%	14.00%	19.25%	15.75%	10.50%
iShares Core International Aggregate Bond ETF (IAGG)	1.00%	2.50%	4.00%	5.50%	4.50%	3.00%
Bonos totales	**10.00%**	**25.00%**	**40.00%**	**55.00%**	**45.00%**	**30.00%**
Cuenta de Ahorro de Alto Rendimiento Sallie Mae	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	60.00%
Efectivo total	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**25.00%**	**60.00%**
Asignación total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

c. Resumen general de Opción de Cuenta Corriente

La Opción de Cuenta Corriente invierte el 100% de sus activos en cuentas corrientes aseguradas por la FDIC en Fifth Third Bank, National Association. Por cada Titular de Cuenta invertido en la Opción de Cuenta Corriente, la garantía es de hasta $250,000. Los Titulares de Cuenta que invierten en la Opción de Cuenta Corriente pueden emitir cheques o utilizar una tarjeta de débito para pagar Gastos Calificados. Los Titulares de Cuenta deben conservar la documentación (por ejemplo, recibos) de todas las distribuciones para Gastos Calificados para sus registros.

Los Titulares de Cuenta que inviertan en esta opción recibirán una tarjeta de débito y cheques, si corresponde, a su nombre. Para aquellos Titulares de Cuenta que carezcan de capacidad legal para contratar y tengan una Persona Autorizada, la tarjeta de débito se emitirá a nombre de la Persona Autorizada y los cheques, si corresponde, serán emitidos en nombre del Titular de Cuenta por la Persona Autorizada. En las Cuentas con más de una Persona Autorizada, sólo una Persona Autorizada estará autorizada a emitir cheques o utilizar la tarjeta de débito.

Tenga en cuenta que la tarjeta de débito no está disponible para aquellas Personas Autorizadas que sean personas jurídicas.

Para invertir en la Opción de Cuenta Corriente, el Titular de Cuenta o la Persona Autorizada deben disponer de un documento de identidad expedido por el gobierno, como una licencia de conducir o tarjeta de seguro.

Recibirá una tarjeta de débito gratuita dentro de los 10 días siguientes a la financiación de la Opción de Cuenta Corriente y tendrá la opción de solicitar cheques previo pago de un cargo. A la fecha de esta Declaración de Divulgación, existe un límite diario de extracción de $5,000 para compras y $800 para extracciones de cajeros automáticos. Tenga en cuenta que puede reducir estos límites, comunicándose con Fifth Third Bank al 888-516-2375.

Junto con la tarjeta de débito se incluirá información adicional específica para la tarjeta de débito de Fifth Third Bank, incluido el Programa de Protección Cero Responsabilidad de MasterCard. Léala detenidamente.

Para obtener información sobre cargos asociados a esta Opción de Cuenta Corriente, consulte el Apéndice B. Tenga en cuenta que las contribuciones NO pueden realizarse directamente en la cuenta corriente. Todas las contribuciones destinadas a la Opción de Cuenta Corriente deben enviarse a PA ABLE.

3. Descripción de las Opciones de Inversión

A continuación se describen cada una de las Opciones de Inversión. La descripción de cada uno de los Fondos Subyacentes en los que invierten las Opciones de Inversión de Asignación de Activos figura en la Parte 2.C.4. a continuación:

a. Opción Agresiva

Objetivo de inversión:

La Opción de Inversión busca proporcionar una revalorización del capital a largo plazo con un potencial de ingresos muy bajo.

Estrategia de inversión:
La Opción de Inversión invierte en dos fondos indexados de acciones de Vanguard, dos ETF indexados de Schwab, un fondo indexado de acciones de BlackRock (iShares), tres fondos indexados de bonos de Vanguard y un fondo indexado de bonos de BlackRock (iShares). A través de su inversión en estas Inversiones Subyacentes, la Opción de Inversión asigna aproximadamente el 90% de sus activos a acciones y el 10% de sus activos a bonos con grado de inversión. Los porcentajes aproximados de los activos de la Opción de Inversión asignados a cada Inversión Subyacente son:

Opción Agresiva	
Vanguard Institutional Index Fund (VIIIX)	31.50%
Vanguard Extended Market Index Fund (VEMPX)	27.00%
iShares Core MSCI EAFE ETF (IEFA)	16.20%
Schwab Emerging Markets Equity ETF (SCHE)	6.30%
Schwab U.S. REIT ETF (SCHH)	9.00%
Vanguard Total Bond Market Index Fund (VBMPX)	3.00%
Vanguard Short-Term Bond Index Fund (VBIPX)	2.50%
Vanguard Short-Term Inflation-Protected Securities Index Fund (VTSPX)	3.50%
iShares Core International Aggregate Bond ETF (IAGG)	1.00%
Cuenta de Ahorro de Alto Rendimiento Sallie Mae	0.00%

Riesgos de inversión:
La Opción de Inversión tiene una serie de riesgos relacionados con la inversión. Para obtener una lista y descripciones de los riesgos asociados a los fondos de Vanguard, los fondos de Blackrock y los ETF de Schwab, consulte la Explicación de los factores de riesgo de inversión en el Apéndice C.

b. <u>Opción Moderadamente Agresiva</u>

Objetivo de inversión:
La Opción de Inversión busca proporcionar una revalorización del capital a largo plazo con un potencial de ingresos bajo.

Estrategia de inversión:
La Opción de Inversión invierte en dos fondos indexados de acciones de Vanguard, dos ETF indexados de Schwab, un fondo indexado de acciones de BlackRock (iShares), tres fondos indexados de bonos de Vanguard y un fondo indexado de bonos de BlackRock (iShares). A través de su inversión en estas Inversiones Subyacentes, la Opción de Inversión asigna aproximadamente el 75% de sus activos a acciones y el 25% de sus activos a bonos con grado de inversión. Los porcentajes aproximados de los activos de la Opción de Inversión asignados a cada Inversión Subyacente son:

Opción Moderadamente Agresiva	
Vanguard Institutional Index Fund (VIIIX)	26.25%
Vanguard Extended Market Index Fund (VEMPX)	22.50%
iShares Core MSCI EAFE ETF (IEFA)	13.50%
Schwab Emerging Markets Equity ETF (SCHE)	5.25%
Schwab U.S. REIT ETF (SCHH)	7.50%
Vanguard Total Bond Market Index Fund (VBMPX)	7.50%
Vanguard Short-Term Bond Index Fund (VBIPX)	6.25%
Vanguard Short-Term Inflation-Protected Securities Index Fund (VTSPX)	8.75%
iShares Core International Aggregate Bond ETF (IAGG)	2.50%
Cuenta de Ahorro de Alto Rendimiento Sallie Mae	0.00%

Riesgos de inversión:
La Opción de Inversión tiene una serie de riesgos relacionados con la inversión. Para obtener una lista y descripciones de los riesgos asociados a los fondos de Vanguard, los fondos de BlackRock y los ETF de Schwab, consulte la Explicación de los factores de riesgo de inversión en el Apéndice C.

c. <u>Opción de Crecimiento</u>

Objetivo de inversión:
La Opción de Inversión busca proporcionar una revalorización del capital e ingresos corrientes bajos.

Estrategia de inversión:
La Opción de Inversión invierte en dos fondos indexados de acciones de Vanguard, dos ETF indexados de Schwab, un fondo indexado de acciones de BlackRock (iShares), tres fondos indexados de bonos de Vanguard y un fondo indexado de bonos de BlackRock (iShares). A través de su inversión en estas Inversiones Subyacentes, la Opción de Inversión asigna aproximadamente el 60% de sus activos a acciones y el 40% de sus activos a bonos con grado de inversión. Los porcentajes aproximados de los activos de la Opción de Inversión asignados a cada Inversión Subyacente son:

Opción de Crecimiento	
Vanguard Institutional Index Fund (VIIIX)	21.00%
Vanguard Extended Market Index Fund (VEMPX)	18.00%
iShares Core MSCI EAFE ETF (IEFA)	10.80%
Schwab Emerging Markets Equity ETF (SCHE)	4.20%
Schwab U.S. REIT ETF (SCHH)	6.00%
Vanguard Total Bond Market Index Fund (VBMPX)	12.00%
Vanguard Short-Term Bond Index Fund (VBIPX)	10.00%
Vanguard Short-Term Inflation-Protected Securities Index Fund (VTSPX)	14.00%
iShares Core International Aggregate Bond ETF (IAGG)	4.00%
Cuenta de Ahorro de Alto Rendimiento Sallie Mae	0.00%

Riesgos de inversión:

La Opción de Inversión tiene una serie de riesgos relacionados con la inversión. Para obtener una lista y descripciones de los riesgos asociados a los fondos de Vanguard, los fondos de BlackRock y los ETF de Schwab, consulte la Explicación de los factores de riesgo de inversión en el Apéndice C.

d. Opción Moderada

Objetivo de inversión:
La Opción de Inversión busca principalmente proporcionar una revalorización del capital y, en segundo lugar, proporcionar ingresos corrientes moderados.

Estrategia de inversión:
La Opción de Inversión invierte en dos fondos indexados de acciones de Vanguard, dos ETF indexados de Schwab, un fondo indexado de acciones de BlackRock (iShares), tres fondos indexados de bonos de Vanguard y un fondo indexado de bonos de BlackRock (iShares). A través de su inversión en estas Inversiones Subyacentes, la Opción de Inversión asigna aproximadamente el 45% de sus activos a acciones y el 55% de sus activos a bonos con grado de inversión. Los porcentajes aproximados de los activos de la Opción de Inversión asignados a cada Inversión Subyacente son:

Opción Moderada	
Vanguard Institutional Index Fund (VIIIX)	15.75%
Vanguard Extended Market Index Fund (VEMPX)	13.50%
iShares Core MSCI EAFE ETF (IEFA)	8.10%
Schwab Emerging Markets Equity ETF (SCHE)	3.15%
Schwab U.S. REIT ETF (SCHH)	4.50%
Vanguard Total Bond Market Index Fund (VBMPX)	16.50%
Vanguard Short-Term Bond Index Fund (VBIPX)	13.75%
Vanguard Short-Term Inflation-Protected Securities Index Fund (VTSPX)	19.25%
iShares Core International Aggregate Bond ETF (IAGG)	5.50%
Cuenta de Ahorro de Alto Rendimiento Sallie Mae	0.00%

Riesgos de inversión:
La Opción de Inversión tiene una serie de riesgos relacionados con la inversión. Para obtener una lista y descripciones de los riesgos asociados a los fondos de Vanguard, los fondos de BlackRock y los ETF de Schwab, consulte la Explicación de los factores de riesgo de inversión en el Apéndice C.

e. Opción Moderadamente Conservadora

Objetivo de inversión:
La Opción de Inversión busca proporcionar ingresos corrientes moderados, una baja revalorización del capital y una preservación del capital moderada.

Estrategia de inversión:

La Opción de Inversión invierte en dos fondos indexados de acciones de Vanguard, dos ETF indexados de Schwab, un fondo indexado de acciones de BlackRock (iShares), tres fondos indexados de bonos de Vanguard, un fondo indexado de bonos de BlackRock (iShares) y una Cuenta de Ahorro de Alto Rendimiento Sallie Mae. A través de su inversión en estas Inversiones Subyacentes, la Opción de Inversión asigna aproximadamente el 30% de sus activos a acciones, el 45% de sus activos a bonos con grado de inversión y el 25% a efectivo. Los porcentajes aproximados de los activos de la Opción de Inversión asignados a cada Inversión Subyacente son:

Opción Moderadamente Conservadora	
Vanguard Institutional Index Fund (VIIIX)	10.50%
Vanguard Extended Market Index Fund (VEMPX)	9.00%
iShares Core MSCI EAFE ETF (IEFA)	5.40%
Schwab Emerging Markets Equity ETF (SCHE)	2.10%
Schwab U.S. REIT ETF (SCHH)	3.00%
Vanguard Total Bond Market Index Fund (VBMPX)	13.50%
Vanguard Short-Term Bond Index Fund (VBIPX)	11.25%
Vanguard Short-Term Inflation-Protected Securities Index Fund (VTSPX)	15.75%
iShares Core International Aggregate Bond ETF (IAGG)	4.50%
Cuenta de Ahorro de Alto Rendimiento Sallie Mae	25.00%

Riesgos de inversión:
La Opción de Inversión tiene una serie de riesgos relacionados con la inversión. Para obtener una lista y descripciones de los riesgos asociados a los fondos de Vanguard, los fondos de BlackRock y los fondos de Schwab, consulte la Explicación de los factores de riesgo de inversión en el Apéndice C y para obtener una lista y descripciones del riesgo asociado a la Cuenta de Ahorro de Alto Rendimiento Sallie Mae - Riesgos de inversión, Parte 2.C.4.j.

f. <u>Opción Conservadora</u>

Objetivo de inversión:
La Opción de Inversión busca proporcionar una preservación sustancial de capital, ingresos corrientes limitados y una revalorización muy baja del capital.

Estrategia de inversión:
La Opción de Inversión invierte en dos fondos indexados de acciones de Vanguard, dos ETF indexados de Schwab, un fondo indexado de acciones de BlackRock (iShares), tres fondos indexados de bonos de Vanguard, un fondo indexado de bonos de BlackRock (iShares) y una Cuenta de Ahorro de Alto Rendimiento Sallie Mae. A través de su inversión en estas Inversiones Subyacentes, la Opción de Inversión asigna aproximadamente el 10% de sus activos a acciones, el 30% de sus activos a bonos con grado de inversión y el 60% a efectivo. Los porcentajes aproximados de los activos de la Opción de Inversión asignados a cada Inversión Subyacente son:

Opción Conservadora	
Vanguard Institutional Index Fund (VIIIX)	3.50%
Vanguard Extended Market Index Fund (VEMPX)	3.00%
iShares Core MSCI EAFE ETF (IEFA)	1.80%
Schwab Emerging Markets Equity ETF (SCHE)	0.70%
Schwab U.S. REIT ETF (SCHH)	1.00%
Vanguard Total Bond Market Index Fund (VBMPX)	9.00%
Vanguard Short-Term Bond Index Fund (VBIPX)	7.50%
Vanguard Short-Term Inflation-Protected Securities Index Fund (VTSPX)	10.50%
iShares Core International Aggregate Bond ETF (IAGG)	3.00%
Cuenta de Ahorro de Alto Rendimiento Sallie Mae	60.00%

Riesgos de inversión:
La Opción de Inversión tiene una serie de riesgos relacionados con la inversión. Para obtener una lista y descripciones de los riesgos asociados a los fondos de Vanguard, los fondos de BlackRock y los fondos de Schwab, consulte la Explicación de los factores de riesgo de inversión en el Apéndice C y para obtener una lista y descripciones del riesgo asociado a la Cuenta de Ahorro de Alto Rendimiento Sallie Mae - Riesgos de inversión, Parte 2.C.4.j.

g. <u>Descripción de la Opción de Cuenta Corriente</u>

Objetivo de inversión:
La Opción de Inversión busca preservar el capital.

Estrategia de inversión:
La Opción de Inversión invierte todos sus activos en una cuenta corriente en Fifth Third Bank, NA.

Los saldos de la Opción de Cuenta Corriente están asegurados hasta el importe máximo permitido por ley. El importe estándar del seguro es de $250,000 por depositante, para cada categoría de titularidad del seguro de depósitos. Visite www.fdic.gov para obtener más información sobre la cobertura del seguro de la FDIC. La cuenta corriente se abre a través y bajo las restricciones y la supervisión de PA ABLE y estará sujeta a todos los requisitos y limitaciones establecidos en esta Declaración de Divulgación, y sus modificaciones. Todos los activos invertidos a través de la Opción de Cuenta Corriente son, y seguirán siendo en todo momento, activos de PA ABLE hasta que sean retirados.

Las inversiones en la Opción de Cuenta Corriente devengarán tasas de interés variables. Las contribuciones no devengarán intereses hasta que expire el período de retención (consulte la Parte 2.B.3.) y los fondos sean depositados en la cuenta en Fifth Third Bank. La tasa de interés generalmente será equivalente a las tasas de depósitos a corto plazo. El interés se capitalizará diariamente en base a la cantidad real de días en un año (generalmente 365 días, excepto 366 días en años bisiestos) y se acreditará a la Opción de Cuenta Corriente de forma mensual. Los intereses de la Opción de Cuenta Corriente se expresan como Rendimiento Porcentual Anual ("APY"). El APY de la Opción de Cuenta Corriente será revisado periódicamente por Fifth Third Bank y puede ser recalculado, según sea necesario en cualquier momento. Para conocer el APY actual de la Opción de Cuenta Corriente, visite

www.53.com o llame gratis al 888-516-2375. La Opción de Cuenta Corriente puede no establecerse si se determina que las distribuciones de dicha Cuenta están sujetas a restricciones por orden judicial o de otro tipo.

Riesgos de inversión:
En la medida en que se aplique el seguro de la FDIC, la Opción de Cuenta Corriente está sujeta principalmente al riesgo de que el rendimiento de la Cuenta Corriente subyacente varíe debido a la variación de las tasas de interés y que el rendimiento de la Cuenta Corriente disminuya debido a la caída de las tasas de interés. Consulte el Apéndice B - Términos y Condiciones de Fifth Third, para conocer los términos y condiciones adicionales aplicables a la Opción de Cuenta Corriente.

Seguro de la FDIC:
Sujeto a la aplicación de las normas y regulaciones de Fifth Third Bank (para la Opción de Cuenta Corriente) y de la FDIC a cada Titular de Cuenta, los fondos en la Opción de Cuenta Corriente conservarán su valor como resultado del seguro de la FDIC.

La Opción de Cuenta Corriente, que invierte en una cuenta corriente, está asegurada por la FDIC. Las contribuciones y ganancias de las inversiones en la Opción de Cuenta Corriente están aseguradas por la FDIC hasta el límite máximo establecido por la ley federal, que actualmente es de $250,000 por depositante.

El monto del seguro de la FDIC provisto a un Titular de Cuenta que invierte en la Opción de Cuenta Corriente se basa en el total de: (1) el valor de la inversión de un Titular de Cuenta en la Opción de Cuenta Corriente, y (2) el valor de todos los demás depósitos que el Titular de Cuenta tenga en Fifth Third Bank, según lo determinado de acuerdo con Fifth Third Bank y las normas y regulaciones de la FDIC. Cada Titular de Cuenta debe determinar si el monto del seguro de la FDIC disponible para el Titular de Cuenta es suficiente para cubrir el total de la inversión del Titular de Cuenta en la Opción de Cuenta Corriente más los otros depósitos del Titular de Cuenta en Fifth Third Bank.

Para la Opción de Cuenta Corriente, PA ABLE no es responsable de determinar el monto del seguro de la FDIC proporcionado a un Titular de Cuenta.

4. Descripción de los Fondos Subyacentes

A continuación se describen cada una de las Opciones de Inversión. La descripción de cada uno de los Fondos Subyacentes en los que invierten las Opciones de Inversión de Asignación de Activos figura en la Parte 2.C.4. a continuación:

a. <u>Vanguard Institutional Index Fund</u>

Objetivo de inversión:
El Fondo busca seguir el rendimiento de un índice de referencia que mide el retorno de la inversión en acciones de gran capitalización.

Estrategia de inversión:
El Fondo emplea un enfoque de inversión indexado diseñado para seguir el rendimiento del S&P 500 Index, un índice de referencia ampliamente reconocido del rendimiento del mercado bursátil estadounidense en el que predominan las acciones de grandes compañías de los Estados Unidos. El Fondo busca replicar el índice objetivo, invirtiendo todos o casi todos sus activos en las acciones que

componen el índice, manteniendo cada acción aproximadamente en la misma proporción que su ponderación en el índice.

Riesgos de inversión:
El Fondo está sujeto al Riesgo del mercado bursátil y al Riesgo de estilo de inversión. Estos riesgos se analizan en el título "Riesgos de inversión en Vanguard" del Apéndice C.

b. Vanguard Extended Market Index Fund

Objetivo de inversión:
El Fondo busca seguir el rendimiento de un índice de referencia que mide el retorno de la inversión en acciones de pequeña y mediana capitalización.

Estrategia de inversión:
El Fondo emplea un enfoque de inversión indexado diseñado para seguir el rendimiento del Standard & Poor's Completion Index, un índice ampliamente diversificado de acciones de pequeñas y medianas compañías de los Estados Unidos. El S&P Completion Index contiene todas las acciones ordinarias estadounidenses que cotizan regularmente en NYSE, CBOE y los mercados extrabursátiles de Nasdaq, excepto las acciones incluidas en el S&P 500 Index. El Fondo invierte por muestreo del índice, lo que significa que posee una colección ampliamente diversificada de títulos que, en conjunto, se aproxima al índice total en términos de características clave. Estas características incluyen la ponderación de la industria y la capitalización de mercado, así como determinadas medidas financieras, como la relación precio/beneficios y el rendimiento por dividendos.

Riesgos de inversión:
El Fondo está sujeto al Riesgo del mercado bursátil y al Riesgo de estilo de inversión. El Fondo también está sujeto a un nivel bajo de Riesgo de muestreo de índices. Estos riesgos se analizan en el título "Riesgos de inversión en Vanguard" del Apéndice C.

c. Vanguard Total Bond Market Index Fund

Objetivo de inversión:
El Fondo buscar seguir el rendimiento de un amplio índice de bonos ponderado por el mercado.

Estrategia de inversión:
El Fondo emplea un enfoque de inversión indexado diseñado para seguir el rendimiento del Bloomberg U.S. Aggregate Float Adjusted Index. Este índice mide el rendimiento de un amplio espectro de títulos de renta fija públicos, con grado de inversión e imponibles de los Estados Unidos, incluidos bonos del gobierno, corporativos e internacionales denominados en dólares, así como títulos respaldados por hipotecas y por activos, todos ellos con vencimientos superiores a un (1) año.

El Fondo invierte por muestreo del índice, lo que significa que posee una colección ampliamente diversificada de títulos que, en conjunto, se aproxima al índice total en términos de factores de riesgo clave y otras características. Todas las inversiones del Fondo se seleccionarán mediante el proceso de muestreo y al menos el 80% de los activos del Fondo se invertirán en bonos incluidos en el índice. El Fondo mantiene un vencimiento promedio ponderado en dólares coherente con el del índice.

Riesgos de inversión:
El Fondo está sujeto a niveles moderados de Riesgo de tasas de interés, Riesgo de pago anticipado, Riesgo de extensión y niveles bajos de Riesgo de rescate, Riesgo de muestreo de índices y Riesgo de

crédito. El Fondo también está sujeto al Riesgo de ingresos y al Riesgo de liquidez. Estos riesgos se analizan en el título "Riesgos de inversión en Vanguard" del Apéndice C.

d. Vanguard Short-Term Bond Index Fund

Objetivo de inversión:

El Fondo busca seguir el rendimiento de un índice de bonos ponderado por el mercado con un vencimiento promedio ponderado en dólares a corto plazo.

Estrategia de inversión:

El Fondo emplea un enfoque de inversión indexado diseñado para seguir el rendimiento del Bloomberg U.S. 1-5 Year Government/Credit Float Adjusted Index. Este índice incluye todas las emisiones medianas y grandes de deuda pública del gobierno estadounidense, bonos corporativos con grado de inversión y bonos internacionales con grado de inversión denominados en dólares con vencimientos entre 1 y 5 años y emitidos públicamente.

El Fondo invierte por muestreo del índice, lo que significa que posee una gama de títulos que, en conjunto, se aproxima al índice total en términos de factores de riesgo clave y otras características. Todas las inversiones del Fondo se seleccionarán mediante el proceso de muestreo y al menos el 80% de los activos del Fondo se invertirán en bonos incluidos en el índice. El Fondo mantiene un vencimiento promedio ponderado en dólares coherente con el del índice.

Riesgos de inversión:

El Fondo está sujeto a un alto nivel de Riesgo de ingresos y niveles bajos de Riesgo de tasas de interés, Riesgo de crédito y Riesgo de muestreo de índices. El Fondo también está sujeto al Riesgo de liquidez. Estos riesgos se analizan en el título "Riesgos de inversión en Vanguard" del Apéndice C.

e. Vanguard Short-Term Inflation-Protected Securities Index Fund

Objetivo de inversión:

El Fondo busca seguir el rendimiento de un índice de referencia que mide el retorno de la inversión de las obligaciones públicas del Tesoro de EE.UU. protegidas contra la inflación con vencimientos restantes inferiores a 5 años.

Estrategia de inversión:

El Fondo emplea un enfoque de inversión indexado diseñado para seguir el rendimiento del Bloomberg U.S. Treasury Inflation-Protected Securities (TIPS) 0-5 Year Index. El índice es un índice ponderado por capitalización bursátil que incluye todas las obligaciones públicas protegidas contra la inflación emitidas por el Tesoro de los Estados Unidos con vencimientos restantes inferiores a 5 años.

El Fondo busca replicar el índice objetivo, invirtiendo todos o casi todos sus activos en títulos que componen el índice, manteniendo cada título aproximadamente en la misma proporción que su ponderación en el índice. El Fondo mantiene un vencimiento promedio ponderado en dólares coherente con el del índice.

Riesgos de inversión:

El Fondo está sujeto a un nivel alto de Riesgo de fluctuación de ingresos y a un nivel bajo de Riesgo de tasas de interés reales. Estos riesgos se analizan en el título "Riesgos de inversión en Vanguard" del Apéndice C.

f. <u>Schwab Emerging Markets Equity ETF</u>

Objetivo de inversión:

El objetivo del Fondo es seguir lo más de cerca posible, antes de comisiones y gastos, el retorno total del FTSE Emerging Index.

Estrategia de inversión:

Para lograr su objetivo, el Fondo generalmente invierte en acciones incluidas en el índice FTSE Emerging Index. El índice está compuesto por compañías de gran y mediana capitalización de países con mercados emergentes, según la definición del proveedor del índice. El índice define el universo de gran y mediana capitalización como aproximadamente el 90% superior del universo elegible.

La política del Fondo es que, en circunstancias normales, invertirá al menos el 90% de sus activos netos (incluido, a estos efectos, cualquier préstamo con fines de inversión) en estas acciones, incluidos los recibos de depósito que representen títulos del índice; dichos recibos de depósito podrán adoptar la forma de American Depositary Receipts (ADR), Global Depositary Receipts (GDR) y European Depositary Receipts (EDR). El Fondo notificará a sus accionistas al menos 60 días antes de modificar esta política. El Fondo podrá vender títulos que estén representados en el índice en previsión de su retiro del mismo o comprar títulos que aún no estén representados en el índice en previsión de su incorporación al mismo.

En circunstancias normales, el Fondo puede invertir hasta el 10% de sus activos netos en títulos no incluidos en el índice. Los principales tipos de estas inversiones incluyen aquellas que el asesor de inversiones cree que ayudarán al Fondo a seguir el índice, como inversiones en (a) títulos que no están representados en el índice pero que el asesor de inversiones prevé que se añadirán al índice o según sea necesario para reflejar diversas acciones corporativas (como fusiones y escisiones); (b) otras compañías de inversión; y (c) derivados, principalmente contratos de futuros. El Fondo puede utilizar contratos de futuros y otros derivados principalmente para obtener retornos de los activos en efectivo del Fondo, que de otro modo no invertiría, para ayudarle a seguir mejor el índice. El Fondo también puede invertir en efectivo y equivalentes de efectivo, incluidos fondos del mercado monetario, y puede prestar sus títulos para minimizar la diferencia de rendimiento que existe naturalmente entre un fondo indexado y su índice correspondiente. El Fondo no cubre su exposición a divisas extranjeras.

Dado que puede no ser posible o factible comprar todas las acciones del índice, el asesor de inversiones busca seguir el retorno total del índice utilizando técnicas de muestreo. Las técnicas de muestreo implican invertir en una cantidad limitada de títulos del índice que, en conjunto, se espera que tengan un rendimiento similar al del índice en su conjunto. Estas técnicas se basan en diversos factores, como atributos de rendimiento, consideraciones fiscales, ponderaciones por países, capitalización, factores sectoriales, factores de riesgo y otras características. Por lo general, el Fondo prevé que su cartera tendrá menos títulos que la cantidad total de títulos del índice, pero se reserva el derecho de tener tantos títulos como considere necesario para lograr el objetivo de inversión del Fondo.

El Fondo concentrará sus inversiones (es decir, mantendrá el 25% o más de sus activos totales) en una industria, grupo de industrias o sector concreto aproximadamente en la misma medida que el índice.

El asesor de inversiones busca lograr, a lo largo del tiempo, una correlación entre el rendimiento del Fondo y el del índice, antes de comisiones y gastos, del 95% o superior. Sin embargo, no puede garantizarse que el Fondo alcance un alto grado de correlación con el índice. Diversos factores pueden afectar a la capacidad del Fondo para lograr una alta correlación con el índice, incluido el grado en que

el Fondo utiliza una técnica de muestreo (o da una ponderación diferente a un valor que la que da el índice). La correlación entre el rendimiento del Fondo y el índice también puede diferir debido a los costos de transacción, valuaciones de activos, acciones corporativas (como fusiones y escisiones), variaciones temporales y diferencias entre la cartera del Fondo y el índice resultantes de restricciones legales (como los requisitos de diversificación) que se aplican al Fondo pero no al índice.

Riesgos de inversión:
El Fondo está sujeto a los siguientes riesgos: Riesgo de mercado, Riesgo de estilo de inversión, Riesgo de renta variable, Riesgo de capitalización de mercado, Riesgo de compañías de gran capitalización, Riesgo de compañías de mediana capitalización, Riesgo de inversión extranjera, Riesgo de mercados emergentes, Riesgo de seguimiento de índices de muestreo, Riesgo de error de seguimiento, Riesgo de derivados, Riesgo de liquidez, Riesgo de préstamo de títulos, Riesgo de concentración, Riesgo de negociación en el mercado y Riesgo de que las acciones del Fondo puedan negociarse a precios distintos del NAV. Estos riesgos se describen en el título "Riesgos de inversión en Schwab" del Apéndice C.

g. <u>Schwab US REIT ETF</u>

Objetivo de inversión:
El objetivo del Fondo es seguir lo más de cerca posible, antes de comisiones y gastos, el retorno total de un índice compuesto por fideicomisos de inversión en bienes raíces estadounidenses clasificados como títulos de renta variable.

Estrategia de inversión:
Para lograr su objetivo, el Fondo generalmente invierte en títulos incluidos en el Dow Jones Equity All REIT Capped Index. El índice es un índice ponderado por la capitalización de mercado ajustada por flotación que está sujeto a restricciones de tope en cada reajuste trimestral. El índice generalmente incluye todos los fondos de inversión en bienes raíces (REIT) que cotizan en bolsa con una capitalización de mercado ajustada por flotación mínima de $200 millones y un valor promedio diario negociado de al menos $5 millones en tres meses. Un título deja de ser elegible si su capitalización de mercado ajustada por flotación cae por debajo de $100 millones durante dos trimestres consecutivos. El índice excluye los REIT hipotecarios, definidos como REIT que prestan dinero directamente a propietarios u operadores de bienes raíces o indirectamente a través de la compra de hipotecas o títulos respaldados por hipotecas, y los REIT híbridos, definidos como REIT que participan tanto en la inversión en títulos de renta variable como en hipotecas. El índice utiliza una metodología de tope para limitar el peso de los títulos de cualquier emisor individual (según lo determinado por el proveedor del índice) a un máximo del 10% del índice. Además, la metodología de tope limita la suma de las ponderaciones de los títulos de todos los emisores que individualmente constituyen más del 4.5% de la ponderación del índice a un máximo del 22.5% de la ponderación del índice en su conjunto. Para aplicar esta metodología de tope, el índice restringe en el reajuste trimestral: (i) la ponderación de cualquier emisor individual a un máximo del 10%, y (ii) la ponderación agregada de todos los emisores que individualmente superen el 4.5% de la ponderación del índice a un máximo del 22.5%. Entre las revisiones trimestrales programadas del índice, éste se revisa diariamente para evaluar si la suma de todos los componentes individuales con más del 5% de la ponderación del índice supera más del 25% de la ponderación del índice en su conjunto. Cuando es necesario establecer topes diarios, los cambios se anuncian tras el cierre del día hábil en el que se superan los topes diarios de ponderación, con fecha de referencia posterior al cierre de ese mismo día hábil, y los cambios entran en vigor tras el cierre del siguiente día de negociación.

La política del Fondo es que, en circunstancias normales, invertirá al menos el 90% de sus activos netos (incluido, a estos efectos, cualquier préstamo con fines de inversión) en estas acciones, en títulos incluidos en el índice. El Fondo notificará a sus accionistas al menos 60 días antes de modificar esta política. Por lo general, el Fondo buscará replicar el rendimiento del índice, otorgando a un título determinado la misma ponderación que el índice. Sin embargo, cuando el asesor de inversiones considere que es lo mejor para el Fondo, por ejemplo, para evitar la compra de lotes impares (es decir, la compra de una cantidad de acciones inferior a la cantidad habitual de acciones negociadas de un título), por consideraciones fiscales o para abordar consideraciones de liquidez con respecto a un título, el asesor de inversiones podrá hacer que la ponderación de un título por parte del Fondo sea mayor o menor que la ponderación del título por parte del índice. El Fondo podrá vender títulos que estén representados en el índice en previsión de su retiro del mismo o comprar títulos que aún no estén representados en el índice en previsión de su incorporación al mismo.

En circunstancias normales, el Fondo puede invertir hasta el 10% de sus activos netos en títulos no incluidos en el índice. Los principales tipos de estas inversiones incluyen aquellas que el asesor de inversiones cree que ayudarán al Fondo a seguir el índice, como inversiones en (a) títulos que no están representados en el índice pero que el asesor de inversiones prevé que se añadirán al índice; (b) otras compañías de inversión; y (c) derivados, principalmente contratos de futuros. El Fondo puede utilizar contratos de futuros y otros derivados principalmente para obtener retornos de los activos en efectivo del Fondo, que de otro modo no invertiría, para ayudarle a seguir mejor el índice. El Fondo también puede invertir en efectivo, equivalentes de efectivo y fondos del mercado monetario, y puede prestar sus títulos para minimizar la diferencia de rendimiento que existe naturalmente entre un fondo indexado y su índice correspondiente.

Debido a la composición del índice, el Fondo concentrará sus inversiones (es decir, poseerá el 25% o más de sus activos totales) en compañías de bienes raíces y compañías relacionadas con el sector de bienes raíces. El Fondo también podrá invertir en una industria, grupo de industrias o sector concreto aproximadamente en la misma medida que el índice.

El asesor de inversiones busca lograr, a lo largo del tiempo, una correlación entre el rendimiento del Fondo y el del índice, antes de comisiones y gastos, del 95% o superior. Sin embargo, no puede garantizarse que el Fondo alcance un alto grado de correlación con el índice. Diversos factores pueden afectar a la capacidad del Fondo para lograr una alta correlación con el índice, incluido el grado en que el Fondo utiliza una técnica de muestreo. La correlación entre el rendimiento del Fondo y el índice también puede diferir debido a los costos de transacción, valuaciones de activos, variaciones temporales y diferencias entre la cartera del Fondo y el índice resultantes de restricciones legales (como los requisitos de diversificación) que se aplican al Fondo pero no al índice.

Riesgos de inversión:
El Fondo está sujeto a los siguientes riesgos: Riesgo de mercado, Riesgo de estilo de inversión, Riesgo de renta variable, Riesgo de capitalización de mercado, Riesgo de compañías de gran capitalización, Riesgo de compañías de mediana capitalización, Riesgo de compañías de pequeña capitalización, Riesgo de inversión en bienes raíces, Riesgo de REIT, Riesgo de error de seguimiento, Riesgo de derivados, Riesgo de concentración, Riesgo de liquidez, Riesgo de préstamo de títulos, Riesgo de negociación en el mercado y Riesgo de que las acciones del Fondo puedan negociarse a precios distintos del NAV. Estos riesgos se describen en el título "Riesgos de inversión en Schwab" del Apéndice C.

h. <u>iShares Core MSCI EAFE ETF</u>

Objetivo de inversión:
El Fondo busca seguir los resultados de inversión de un índice compuesto por títulos de renta variable de mercados desarrollados de gran, mediana y pequeña capitalización, excluidos Estados Unidos y Canadá.

Estrategia de inversión:
El Fondo busca seguir los resultados de inversión del MSCI EAFE IMI Index (el "Índice Subyacente"), que ha sido elaborado por MSCI Inc. (el "Proveedor del Índice" o "MSCI"). El Índice Subyacente es un índice ponderado por capitalización de mercado ajustado por flotación libre, diseñado para medir el rendimiento de los mercados de renta variable de pequeña, mediana y gran capitalización, e incluye acciones de Europa, Australasia y Extremo Oriente.

Riesgos de inversión:
El Fondo está sujeto al Riesgo de clase de activos, Riesgo de concentración de participantes autorizados, Riesgo de concentración, Riesgo de divisa, Riesgo de ciberseguridad, Riesgo de títulos de renta variable, Riesgo del sector financiero, Riesgo geográfico, Riesgo relativo a índices, Riesgo del sector industrial, Riesgo de enfermedades infecciosas, Riesgo de emisor, Riesgo de grandes compañías de capitalización, Riesgo de rescate de grandes accionistas y a gran escala, Riesgo de mercado, Riesgo de negociación en el mercado, Riesgo de negociación en mercados nacionales cerrados, Riesgo de títulos no estadounidenses, Riesgo operacional, Riesgo de inversión pasiva, Riesgo de inversión en países desarrollados, Riesgo de inversión en Japón, Riesgo de préstamo de títulos, Riesgo de error de seguimiento y Riesgo de valuación. Estos riesgos se analizan en la sección "Riesgos de inversión en BlackRock" del Apéndice C.

i. <u>iShares Core International Aggregate Bond ETF</u>

Objetivo de inversión:
El Fondo busca seguir los resultados de inversión de un índice compuesto por bonos mundiales de grado de inversión no denominados en dólares estadounidenses que mitiga la exposición a las fluctuaciones entre el valor de las divisas componentes y el dólar estadounidense.

Estrategia de inversión:
El Fondo busca seguir los resultados de inversión del Bloomberg Global Aggregate ex USD 10% Issuer Capped (Hedged) Index (el "Índice Subyacente"), que mide el rendimiento del mercado mundial de bonos con grado de inversión (según lo determinado por Bloomberg Index Services Limited (el "Proveedor de Índices" o "Bloomberg")). El Índice Subyacente incluye deuda soberana y relacionada con el gobierno, bonos corporativos y titulizados con grado de inversión de emisores de mercados desarrollados y emergentes. Los títulos incluidos en el Índice Subyacente se emiten en divisas distintas del dólar estadounidense, deben tener vencimientos de al menos un año y deben cumplir los criterios de tamaño mínimo de emisión en circulación. El Índice Subyacente está ponderado por la capitalización de mercado con un tope del 10% para cada emisor. La deuda emitida públicamente en los mercados mundiales y regionales se incluye en el Índice Subyacente.

Determinados tipos de títulos, como los bonos denominados en dólares estadounidenses, los títulos de capital contingente, los bonos ligados a la inflación, las emisiones a tasa flotante, las perpetuas a tasa fija, los bonos minoristas, los pagarés estructurados, los certificados de transferencia, las colocaciones privadas (distintas de las ofrecidas de conformidad con la Norma 144A o la Regulación S promulgadas en virtud de la Ley de Títulos de 1933, en su versión modificada (la "Ley de 1933")) y los títulos para los que no se dispone de precios fiables, están excluidos del Índice Subyacente. Los títulos del Índice

Subyacente se actualizan el último día hábil de cada mes y el riesgo de divisas de los títulos del Índice Subyacente se cubre mensualmente frente al dólar estadounidense. Es probable que los componentes del Índice Subyacente cambien con el tiempo.

Riesgos de inversión:
El Fondo está sujeto al Riesgo de clase de activos, Riesgo de concentración de participantes autorizados, Riesgo de rescate, Riesgo de concentración, Riesgo de crédito, Riesgo de cobertura de divisas, Riesgo de divisas, Riesgo de custodia, Riesgo de ciberseguridad, Riesgo de derivados, Riesgo de extensión, Riesgo geográfico, Riesgo de inversiones ilíquidas, Riesgo de ingresos, Riesgo relativo a índices, Riesgo de enfermedades infecciosas, Riesgo de tasas de interés, Riesgo de emisor, Riesgo de rescate de grandes accionistas y a gran escala, Riesgo de gestión, Riesgo de mercado, Riesgo de negociación de mercado, Riesgo de no diversificación, Riesgo operativo, Riesgo de inversión pasiva, Riesgo de privatización, Riesgo de dependencia de socios comerciales, Riesgo de inversión en China, Riesgo de inversión en el mercado de bonos de China, Riesgo de inversión en países desarrollados, Riesgo de inversión en mercados emergentes, Riesgo de inversión en Rusia, Riesgo de inversión en Arabia Saudita, Riesgo de obligaciones soberanas y cuasisoberanas, Riesgo estructural, Riesgo fiscal, Riesgo de error de seguimiento y Riesgo de valuación. Estos riesgos se analizan en la sección "Riesgos de inversión en BlackRock" del Apéndice C.

j. <u>Cuenta de Ahorro de Alto Rendimiento Sallie Mae</u>

Objetivo de inversión:
La Inversión Subyacente busca ingresos compatibles con la preservación del capital.

Estrategia de inversión:
Los activos de la Inversión Subyacente se mantienen en una cuenta de ahorro ómnibus, que PA ABLE mantiene en fideicomiso en Sallie Mae Bank. Las inversiones en la cuenta de ahorros devengan una tasa de interés variable. Los intereses se capitalizarán diariamente sobre una base de 365/365 (366/366 en los años bisiestos) y se acreditarán mensualmente. El importe total de los intereses abonados en la cuenta se expresa en forma de Rendimiento Porcentual Anual ("APY"). La tasa de interés y la tasa de APY se establecen a discreción de Sallie Mae Bank y están sujetas a cambios en cualquier momento sin previo aviso. Las tasas APY presuponen que los intereses devengados en la cuenta permanecen depositados. Un retiro de la cuenta reducirá las ganancias.

Sin garantías:
No existen garantías para la Inversión Subyacente. Los Administradores del Plan no garantizan ni la inversión de la Opción de Inversión en la cuenta de ahorro ni el retorno de dicha inversión. Además, la Inversión Subyacente no ofrece garantía de ningún nivel de rendimiento o retorno.

Riesgos de inversión:
La Inversión Subyacente está sujeta principalmente al riesgo de que el retorno de la cuenta de ahorros varíe debido a la evolución de las tasas de interés y de que el retorno de la cuenta de ahorros disminuya debido a la bajada de las tasas de interés.

5. Información adicional sobre inversiones

a. <u>Cómo se valoran sus unidades</u>

El Valor Unitario de cada Opción de Inversión de Asignación de Activos se calcula normalmente al cierre diario de la NYSE. Si los títulos mantenidos por un Fondo Subyacente en su Opción de Inversión de Asignación de Activos se negocian en otros mercados en días en los que la NYSE está cerrada, el valor de esa Opción de

Inversión de Asignación de Activos puede fluctuar en los días en los que usted no tenga acceso para comprar o rescatar Unidades. Si entre el cierre de esos mercados y el cierre de la NYSE se producen acontecimientos que puedan afectar sustancialmente al valor de los títulos negociados en otros mercados, dichos títulos podrán valuarse a su valor razonable. El Valor Unitario de una Opción de Inversión de Asignación de Activos se determina dividiendo el valor en dólares de los activos netos de esa Opción de Inversión de Asignación de Activos (es decir, el total de los activos de la Opción de Inversión de Asignación de Activos menos el total de los pasivos de la Opción de Inversión de Asignación de Activos) por la cantidad de Unidades de la Opción de Inversión de Asignación de Activos en circulación.

Cuando compre, rescate o canjee Unidades de una Opción de Inversión con Asignación de Activos, lo hará al Valor Unitario en la fecha de contratación. Su fecha de negociación se determinará del siguiente modo:

- Si PA ABLE recibe su solicitud de transacción (ya sea para contribuir, retirar o intercambiar dinero entre Opciones de Inversión de Asignación de Activos) en debida forma en un día hábil antes del cierre de la negociación en la NYSE, su transacción recibirá la fecha de negociación de ese día.

- Si PA ABLE recibe su solicitud de transacción en debida forma un día hábil después del cierre de la negociación en la NYSE o en cualquier momento de un día no hábil, su transacción recibirá la fecha de negociación del siguiente día hábil en el que la NYSE esté abierta.

b. Tratamiento de los dividendos y ganancias de capital

Algunas Inversiones Subyacentes pueden distribuir dividendos y ganancias de capital. Los dividendos y ganancias de capital se reinvertirán en las Opciones de Inversión de Asignación de Activos que contengan los Fondos Subyacentes y se reflejarán como aumentos o disminuciones en el Valor de la Unidad de la Opción de Inversión de Asignación de Activos.

c. Solicitar información adicional sobre determinadas Inversiones Subyacentes

Puede encontrar información adicional sobre las estrategias de inversión y los riesgos de cada Inversión Subyacente en su prospecto actual y en la Declaración de Información Adicional (SAI). Puede solicitar una copia del prospecto actual, de la SAI o del informe semestral o anual más reciente de cualquier Fondo, visitando los sitios web de las Firmas de Inversión o llamando a los números de teléfono indicados anteriormente (consulte la Parte 2.C.2.a.).

d. Rendimiento de las Opciones de Inversión individuales

La siguiente tabla muestra el rendimiento de inversión de las Opciones de Inversión a lo largo de varios periodos de tiempo, según se indica. Excepto en el caso de la Opción de Cuenta Corriente, que no está sujeta a una comisión basada en activos, los datos de rendimiento son netos de la comisión anual basada en activos; es decir, a los retornos ya se les ha restado el importe de la comisión anual basada en activos para cada Opción de Inversión, pero no incluyen otros cargos asociados a una inversión, como la Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta. Los datos de rendimiento mostrados representan rendimientos pasados, lo que no es garantía de resultados futuros. Los retornos de las inversiones y el valor del capital fluctuarán, por lo que las Unidades de las Opciones de Inversión de los inversores, cuando se vendan, pueden valer más o menos que su costo original. Para conocer los datos de rendimiento actualizados hasta el final del mes más reciente, que pueden ser superiores o inferiores a los citados, visítenos en paable.gov. El rendimiento de las Opciones de Inversión diferirá del rendimiento de los Fondos Subyacentes. Dado que las Opciones de Inversión tienen gastos más elevados que los Fondos Subyacentes, en períodos de tiempo comparables, en igualdad de condiciones, una Opción de Inversión tendría un rendimiento inferior a la de su Fondo Subyacente comparable. (Por supuesto, los Fondos

Subyacentes no ofrecen las mismas ventajas fiscales que las Opciones de Inversión). Las diferencias de rendimiento también se deben a las diferencias en las fechas de negociación de las compras de Opciones de Inversión. Cuando invierta dinero en una Opción de Inversión, recibirá Unidades de la Opción de Inversión en la fecha de negociación indicada en la Parte 2.C.5.a. La Opción de Inversión utilizará su dinero para comprar acciones de un Fondo Subyacente. Sin embargo, la fecha de negociación de la compra de acciones del Fondo Subyacente por parte de la Opción de Inversión será normalmente un día hábil después de la fecha de negociación de su compra de Unidades de la Opción de Inversión. Las contribuciones a la Opción de Cuenta Corriente no generarán intereses hasta que expire el período de retención y los fondos se registren. Las inversiones en la Opción de Cuenta Corriente generarán tasas de interés variables expresadas como un Rendimiento Porcentual Anual. Dependiendo de la cantidad de flujo de efectivo que entre o salga de la Opción de Inversión y de si el valor del Fondo Subyacente está aumentando o disminuyendo, esta diferencia de tiempo hará que el rendimiento de la Opción de Inversión sea inferior o superior al rendimiento del Fondo Subyacente. Consulte la sección Tasas de Interés Actuales para la Opción de Cuenta Corriente ABLE de los Términos y Condiciones de Fifth Third para obtener información sobre el porcentaje anual de rendimiento para la Opción de Cuenta Corriente. Rendimiento de inversiones1[1] al 30 de septiembre de 2022

Cartera	1 año	3 año	5 año	Desde el inicio	Fecha de inicio
Opción Agresiva	-21.04%	2.87%	4.14%	5.68%	15 de diciembre de 2016
Opción Moderadamente Agresiva	-18.95%	2.47%	3.76%	5.05%	15 de diciembre de 2016
Opción de Crecimiento	-16.89%	1.98%	3.29%	4.34%	15 de diciembre de 2016
Opción Moderada	-14.78%	1.42%	2.75%	3.61%	15 de diciembre de 2016
Opción Moderadamente Conservadora	-10.59%	1.13%	2.22%	2.79%	15 de diciembre de 2016
Opción Conservadora	-4.60%	0.65%	1.43%	1.63%	15 de diciembre de 2016

D. Comisiones y gastos

El Departamento, a su entera discreción, establecerá y podrá modificar en cualquier momento, las comisiones y los gastos que considere apropiados para PA ABLE. En el futuro, las comisiones y los gastos de PA ABLE podrían ser superiores o inferiores a los que se analizan en esta Declaración de Divulgación.

1. Comisiones basadas en activos de la Opción de Inversión de Asignación de Activos

PA ABLE cobra una comisión anual total basada en activos por cada Opción de Inversión de Asignación de Activos, que oscila entre el 0.30% y el 0.33% y que varía debido a los diferentes gastos de los Fondos Subyacentes (los "Gastos de los Fondos Subyacentes"). Los Gastos de los Fondos Subyacentes son percibidos por las Firmas de Inversión e incluyen la relación de gastos de los fondos mutuos utilizados en cada Opción de Inversión de Asignación de Activos. Los gastos de las Opciones de Inversión de Asignación de Activos con

[1] Los retornos son netos de comisiones basadas en activos. Sin embargo, la Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta de $14.75 cargada a cada Cuenta no se refleja en los datos de rendimiento. La comisión se reduce a $8.50 si elige la notificación de entrega electrónica de estados de cuenta, confirmaciones y documentos de divulgación.

múltiples fondos representan un promedio ponderado de los Gastos de los Fondos Subyacentes. Los Gastos de los Fondos Subyacentes incluidos en el siguiente cuadro reflejan los gastos a la fecha de esta Declaración de Divulgación, pero pueden cambiar en el futuro. Si se produce un cambio en un Gasto del Fondo Subyacente, también podría cambiar la relación de gastos de la Opción de Inversión de Asignación de Activos, dependiendo de factores que incluyen, entre otros, el importe del cambio y la parte del Fondo Subyacente contenida en las Opciones de Inversión de Asignación de Activos. Además de los Gastos del Fondo Subyacente, las comisiones anuales totales basadas en activos de una Opción de Inversión de Asignación de Activos incluye una Comisión de Apoyo Operativo. La Comisión de Soporte Operativo del 0.28% se reparte entre Ascensus y las Firmas de Inversión y cubre costos administrativos y operativos adicionales. La Comisión de Soporte Operativo puede reducirse sin notificación previa. La comisión anual total basada en activos se cobra diariamente contra los activos de cada opción a una tasa anualizada aproximadamente igual a la comisión total anual basada en los activos.

El siguiente gráfico muestra la comisión anual total basada en activos para cada Opción de Inversión de Asignación de Activos. El gráfico también le permite comparar el costo de invertir en las Opciones de Inversión de Asignación de Activos durante distintos periodos de tiempo. Ilustra los gastos hipotéticos en los que incurriría durante varios períodos si invirtiera $10,000 en una Opción, incluida la comisión anual total basada en activos, que difiere en función de si ha establecido la entrega electrónica de estados de cuenta, confirmaciones y documentos informativos, y la Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta. En este ejemplo se supone que cada Opción proporciona un retorno del 5% anual y que la comisión anual total basada en activos de la Opción se mantiene igual, excluida la diferencia de comisiones resultante de la entrega en papel y electrónica de estados de cuenta, confirmaciones y documentos informativos.

Los resultados se aplican tanto si la inversión se rescata como si no al final del periodo, pero no tienen en cuenta los Retiros No Calificados o sujetos a impuestos sobre la renta estatales o federales, ni las penalizaciones.

TABLA DE ESTRUCTURA DE COMISIONES (a JULIO DE 2022)					**GRÁFICO DE COSTOS DE UNA INVERSIÓN HIPOTÉTICA POR $10,000**								
	Comisiones Anuales Basadas en Activos[1]			Gastos Adicionales del Titular de Cuenta	(Supone que no hay descuento por la entrega electrónica de extractos y confirmaciones)					(Supone descuento por entrega electrónica de extractos y confirmaciones)			
Opción de Inversión	Estimación de Gastos del Fondo Subyacente[2]	Comisión de Soporte Operativo	Comisiones Anuales Totales Basadas en Activos[3]	Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta[4]	1 año	3 año	5 año	10 año		1 año	3 año	5 año	10 año
Opción Agresiva	0.05%	0.28%	0.33%	$59	$92	$281	$476	$993		$67	$206	$352	$747
Opción Moderadamente Agresiva	0.04%	0.28%	0.32%	$59	$92	$281	$475	$992		$67	$206	$351	$746
Opción de Crecimiento	0.04%	0.28%	0.32%	$59	$92	$281	$475	$991		$67	$206	$351	$745
Opción Moderada	0.04%	0.28%	0.32%	$59	$92	$280	$474	$989		$67	$205	$350	$744
Opción Moderadamente Conservadora	0.03%	0.28%	0.31%	$59	$91	$277	$468	$976		$66	$202	$344	$730
Opción Conservadora	0.02%	0.28%	0.30%	$59	$89	$272	$460	$957		$64	$197	$336	$711
Opción de Cuenta Corriente[5]	N/D	N/D	N/D	$59	$83	$249	$415	$830		$34	$102	$170	$340

1. Expresado como porcentaje anual de los activos netos promedio diarios de cada Opción de Inversión.
2. Para cada Opción de Inversión, excepto la Opción de Cuenta Corriente, los Gastos Estimados de Inversión Subyacente en esta columna se derivan de la relación de gastos reportada en el prospecto más reciente de cada Inversión Subyacente a partir del 29 de julio de 2022 y se basa en un promedio ponderado de los gastos de la relación de gastos de cada Inversión Subyacente, de acuerdo con la asignación de activos de la Opción de Inversión entre sus Inversiones Subyacentes. Cada Opción de Inversión soporta indirectamente los gastos de las Inversiones Subyacentes; por tanto, cuando las comisiones se deducen de una Inversión Subyacente, se reduce el valor de las acciones de la Inversión Subyacente. Los gastos reales de la Inversión Subyacente pueden variar.
3. La Comisión Anual Total Basada en Activos se aplica a los activos a lo largo del año. 3 Incluye los Gastos de Inversión Subyacentes más la Comisión de Administración del Programa, pero no incluye la Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta. Consulte la ilustración de los Costos de Inversión que figura a continuación para ver el costo total previsto para una inversión de $10,000 en periodos de 1, 3, 5 y 10 años.
4. La Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta ($14.75 trimestrales) se reducirá a $34 si se suscribe al envío electrónico de extractos y confirmaciones ($8.50 trimestrales).
5. Una inversión en la Opción de Cuenta Corriente tendrá un cargo mensual por servicio de $2.00, según lo establecido en los Términos y Condiciones de Fifth Third en la Declaración de Divulgación del Plan. 5 Este cargo no se cobra si la Opción de Cuenta Corriente tiene un saldo promedio diario de al menos $250 o si está inscripta en la entrega electrónica de estados de cuenta.

2. Comisiones de la Opción de Cuenta Corriente

La Opción de Cuenta Corriente tiene una comisión mensual de $2.00. No obstante, el cargo no se cobra si usted acepta recibir los estados de cuenta electrónicamente, accediendo a su cuenta corriente desde 53.com/ABLE o si tiene un saldo promedio mensual igual o superior a $250. Tenga en cuenta que incluso si ha seleccionado la entrega electrónica para sus Opciones de Inversión de Asignación de Activos, no recibirá la exención de cargos para la Opción de Cuenta Corriente a menos que elija la entrega electrónica por separado en el sitio web de Fifth Third (o si tiene un saldo promedio mensual de $250 o más). Además, existen cargos bancarios habituales, como cargos por uso de cajeros automáticos fuera de la red, cargos por compra de cheques y cargos por recibir copias de cheques cancelados. Para obtener detalles de todos los cargos, consulte el Apéndice B.

3. Comisión de Mantenimiento de Cuenta

PA ABLE cobra una Comisión Anual de Mantenimiento de Cuenta de $59 ($14.75 debitados trimestralmente) a todas las Cuentas financiadas que no tienen un bloqueo de correo (consulte la Parte 2.A.2.b.) de los cuales $54 irán a Ascensus y $5 irán a PA ABLE. Esta comisión se reducirá a $34 ($8.50 debitados trimestralmente), de los cuales $29 irán a Ascensus y $5 al Departamento, para aquellas Cuentas que hayan elegido la entrega electrónica para todas las categorías de artículos enumerados en la página "Preferencias de entrega" de la sección de acceso a la cuenta de PAABLE.gov, excepto la categoría "Formularios de impuestos" (estos incluyen estados de cuenta trimestrales y actualizaciones de la Declaración de Divulgación de PA ABLE y confirmaciones de transacciones y cambios de perfil). La Comisión de Mantenimiento de Cuenta se deducirá de la cuenta trimestralmente el día 20 (si el día 20 no es un día hábil, el siguiente día hábil) del primer mes de cada trimestre calendario (20 de enero, 20 de abril, 20 de julio, 20 de octubre) y se tomará proporcionalmente de cada cartera de la Cuenta. La comisión no se deducirá de aquellas cuentas que tengan un saldo cero al día 20 del trimestre. Si el importe restante en una Cuenta es inferior al importe de la comisión, ésta se deducirá de los fondos restantes.

4. Otros cargos

PA ABLE se reserva el derecho de aplicar los siguientes cargos a las transacciones de la Opción de Inversión de Asignación de Activos:

Cheques de contribución devueltos por fondos insuficientes	$25
Contribuciones efectuadas por ACH que fallan	$25
Transferencia bancaria saliente	$25
Entrega al día siguiente	$25

E. Hacer Retiros

1. En general

Solo usted, como Titular de Cuenta (si es mayor de edad con capacidad para contratar) o su Persona Autorizada, pueden dirigir los retiros de su Cuenta. Los retiros pueden efectuarse en cualquier momento y por cualquier motivo, pero los retiros que no se utilicen para Gastos Calificados por Discapacidad pueden tener consecuencias fiscales y de beneficios.

Las solicitudes de retiro que no especifiquen las Opciones de Inversión de las que debe tomarse los Retiros y que se reciban en debida forma antes del cierre de la NYSE cualquier día en que la NYSE esté abierta se procesarán ese día en función de los Valores Unitarios de sus Opciones de Inversión de Asignación de Activos en su Cuenta para ese día y el valor en efectivo de su Opción de Cuenta Corriente. Las solicitudes recibidas después del cierre de la NYSE se procesan el siguiente día hábil utilizando los Valores Unitarios de ese día. Las solicitudes de retiro de Opciones de Inversión específicas recibidas en debida forma antes del cierre de la NYSE cualquier día en que la NYSE esté abierta se procesarán ese día en función de los Valores Unitarios de las Opciones de Inversión de Asignación de Activos seleccionadas en su Cuenta para ese día o el valor en efectivo de su Opción de Cuenta Corriente, si corresponde. Las solicitudes recibidas después del cierre de la NYSE se procesan el siguiente día hábil utilizando los Valores Unitarios de ese día.

Por lo general, los ingresos tardan hasta 10 días hábiles en llegar al beneficiario. PA ABLE generalmente procesa los retiros dentro de los tres días hábiles siguientes a la aceptación de la solicitud. Durante los períodos de volatilidad del mercado y a fin de año, el procesamiento de las solicitudes de retiro puede demorar hasta cinco días hábiles. Los retiros de contribuciones realizadas mediante cheque, Contribución Recurrente o transferencia electrónica de fondos (EFT) no estarán disponibles para retiro durante cinco días hábiles a partir del día en que se reciba la contribución, si se recibe antes del cierre de la Bolsa de Valores de Nueva York (seis días hábiles si la contribución se recibe después del cierre de la Bolsa de Valores de Nueva York). Las nuevas contribuciones a la Opción de Cuenta Corriente no podrán retirarse durante seis días hábiles a partir del día en que se reciba la contribución, si se recibe antes del cierre de la Bolsa de Nueva York (siete días hábiles si la contribución se recibe después del cierre de la Bolsa de Nueva York).

Tenga en cuenta que PA ABLE no ha establecido un importe mínimo de retiro, pero se reserva el derecho a hacerlo.

2. Recontribución de Retiros

Salvo en el caso de las inversiones en la Opción de Cuenta Corriente, los retiros no pueden volver a contribuirse a la Cuenta, aunque haya efectuado el retiro por error. Si intenta volver a contribuir el dinero que retiró anteriormente, la recontribución se tratará como una contribución nueva e independiente. El retiro también puede tratarse como un Retiro No Calificado, lo que podría tener consecuencias fiscales para el Titular de Cuenta y efectos adversos sobre la elegibilidad del Titular de Cuenta para beneficios con comprobación de recursos.

Para las inversiones en la Opción de Cuenta Corriente, PA ABLE actualmente procesa automáticamente los reembolsos o ajustes por compras realizadas con la tarjeta de débito y no trata estos ajustes como contribuciones a la Cuenta. En la actualidad, ni la ley federal ni las regulaciones federales abordan explícitamente el tratamiento de los reembolsos y ajustes a la Opción de Cuenta Corriente. En caso de que el IRS emita lineamientos en el futuro que exijan que algunos de estos ajustes se consideren contribuciones a la Cuenta, dichos ajustes podrían

tener consecuencias fiscales para el Titular de Cuenta y efectos adversos sobre la elegibilidad del Titular de Cuenta para beneficios sujetos a comprobación de recursos.

PA ABLE no considera contribuciones los ajustes que resulten de un error suyo o de un error de cualquiera de sus proveedores o de una actividad fraudulenta de la Cuenta. PA ABLE, a su entera discreción, determinará si una solicitud de retiro ingresada o el importe del retiro se deben a un error de PA ABLE o de sus proveedores o a circunstancias fuera del control del Titular de Cuenta o la Persona Autorizada y podrá exigir documentación al Titular de Cuenta o a la Persona Autorizada en respaldo de una solicitud para rescindir o anular un retiro o una parte de un retiro. El Titular de Cuenta o Persona Autorizada podrá volver a contribuir un retiro o parte de un retiro que no pueda rescindirse o anularse; no obstante, se considerará una nueva contribución a partir de la fecha en que se reciba la solicitud de recontribución.

Cualquier retiro que se vuelva a aportar, incluido un retiro rescindido o anulado, podría considerarse un Retiro No Calificado sujeto al impuesto sobre la renta y a un impuesto federal adicional del 10% (consulte la Parte 2.E.4.e.), a menos que la recontribución se considere un Traspaso de Fondos de la Cuenta (consulte la Parte 2.E.4.c.). Dicho retiro también puede tener efectos adversos sobre la elegibilidad del Titular de Cuenta para beneficios con comprobación de recursos (Consulte la Parte 3).

3. Métodos de pago de Retiros

Puede designar uno de varios métodos de pago. Los retiros pueden enviarse electrónicamente (por ACH) utilizando la información bancaria del Titular de Cuenta que figura en el registro de la Cuenta, por cheque al Titular de Cuenta o Persona Autorizada a la dirección postal que figura en el registro de la Cuenta, o por cheque a un tercero designado por el Titular de Cuenta o Persona Autorizada. Tenga en cuenta que los retiros electrónicos (ACH) se retendrán durante 15 días calendario después de cualquier adición o cambio de información bancaria, y los cheques al Titular de Cuenta o Persona Autorizada se retendrán durante 10 días hábiles después de cualquier cambio en la dirección postal registrada.

Los retiros de la Opción de Cuenta Corriente también pueden efectuarse utilizando su tarjeta de débito, retirando fondos en un cajero automático o librando un cheque. Si tiene más de una Persona Autorizada en la Cuenta, sólo una estará autorizada a librar cheques y utilizar la tarjeta de débito. Para solicitar cheques, el saldo de su Cuenta Corriente Opción debe ser de al menos $25. Sin embargo, una vez que tenga cheques, si el saldo de su Opción de Cuenta Corriente cae por debajo de $25, PA ABLE seguirá procesando los cheques que haya emitido siempre que haya saldo suficiente para cubrir el importe del cheque cuando este se presente.

4. Programa de Retiro Sistemático

También puede establecer un Programa de Retiro Sistemático, que son Retiros periódicos preprogramados de cualquiera de sus Opciones de Cuenta Corriente o de Asignación de Activos. Puede tener hasta dos Programas de Retiro Sistemático en su Cuenta. Si el saldo de su Opción de Inversión es inferior al importe especificado en su Programa de Retiro Sistemático, se detendrán las instrucciones del Programa de Retiro Sistemático. Los Programas de Retiro Sistemático están sujetos a los plazos de procesamiento y períodos de retención especificados anteriormente. (Consulte la Parte 2.E.1.)

5. Tipos de Retiros

Existen varios tipos diferentes de retiros, que se determinan en función de la finalidad del retiro, cada uno de los cuales puede tener diferentes consecuencias fiscales y de beneficios. Son los siguientes:

- Retiros Calificados: Retirados efectuados para pagar los Gastos Calificados por Discapacidad.

- Traspasos de Fondos: Retirados que se depositan en:

- Una cuenta en otro programa ABLE calificado de la que usted sea Titular (siempre que no haya realizado un Traspaso similar a un programa ABLE calificado en los 12 meses previos), o bien

- Una cuenta en otro programa ABLE calificado de la cual su Hermano/a que es una Persona Elegible es el Titular de Cuenta.

Hay dos tipos de Traspasos de Fondos: **Los Traspasos Directos** son aquellos en los que usted solicita a PA ABLE que transfiera sus fondos directamente al otro programa ABLE. **Los Traspasos Indirectos** son aquellos en los que usted solicita a PA ABLE que le pague los fondos a usted y usted contribuye con la cantidad retirada en el programa ABLE del otro estado.

Tenga en cuenta que si el Traspaso (ya sea Directo o Indirecto) es a una cuenta de la que usted es el Titular, debe transferir el importe total y cerrar su cuenta PA ABLE en un plazo de 60 días a partir del Traspaso de los fondos.

- **Transferencias entre Cuentas PA ABLE:** Los retiros debitados de una Cuenta PA ABLE y depositados en otra Cuenta PA ABLE para un Hermano/a, que también es una Persona Elegible del Titular de Cuenta de la Cuenta que transfiere, retiros debitados de la Cuenta PA ABLE, cuyo Titular de Cuenta ha fallecido, y depositado en la Cuenta PA ABLE del Titular Sucesor, o retiros realizados como resultado de un Cierre Involuntario y transferidos a una nueva Cuenta PA ABLE para el mismo Titular de Cuenta, si se permite.

- **Retiros No Calificados:** Retiros tomados por cualquier propósito o razón que no sean Retiros Calificados, Traspasos de Fondos o Transferencias entre Cuentas PA ABLE, como se describió anteriormente.

Los formularios necesarios, la documentación requerida, los beneficiarios admisibles, las limitaciones, las consecuencias fiscales federales y estatales de Pennsylvania, así como las repercusiones sobre los beneficios gubernamentales pueden depender del tipo de retiro que se efectúe.

a. <u>Retiros Calificados</u>

i. Cómo solicitar

Se puede solicitar un Retiro Calificado por teléfono, en línea o solicitando y enviando un Formulario de Solicitud de Retiro. Para realizar la solicitud por teléfono, llame al Centro de Servicio al Cliente al 855-529-ABLE (2253). Para hacer la solicitud en línea, inicie sesión en su cuenta desde PAABLE.gov, haciendo clic en "My Account" (Mi Cuenta) y luego en "Make a Withdrawal" (Hacer un Retiro). Para utilizar el Formulario impreso de Solicitud de Retiro de Fondos, descárguelo desde el sitio web o solicítelo llamando al Centro de Servicio al Cliente. Además, los Retiros Calificados de la Opción de Cuenta Corriente pueden hacerse con cheque, extracciones de cajeros automáticos o con su tarjeta de débito.

Su Retiro Calificado se le puede pagar directamente a usted o a un tercero que usted designe, como un proveedor de servicios médicos. Si bien el Programa PA ABLE no exigirá de manera rutinaria documentación que demuestre que el retiro es para Gastos Calificados por Discapacidad, PA ABLE se reserva el derecho de hacerlo.

ii. Consecuencias fiscales

Cuando se retiran y se utilizan para Gastos Calificados por Discapacidad, las ganancias de las contribuciones a su Cuenta están exentas del impuesto sobre la renta federal y del estado de Pennsylvania, siempre y cuando los fondos retirados se utilicen dentro del mismo año calendario o dentro de los sesenta días del último día del mismo año calendario del retiro. No obstante, la ley federal exige que PA ABLE emita un formulario 1099-QA del IRS por el retiro. El Formulario 1099-QA especifica el desglose de capital y ganancias del monto del retiro. El formulario 1099-QA se entregará al Titular de Cuenta. Deberá conservar los registros adecuados para justificar ante el Servicio de Impuestos Internos o el Departamento de Impuestos de Pennsylvania que el retiro se utilizó para Gastos Calificados por Discapacidad.

iii. Consecuencias de los beneficios gubernamentales

Los Retiros Calificados no afectarán a sus beneficios federales en función de las necesidades, con la posible excepción de que los Retiros Calificados para gastos de vivienda podrían afectar a sus beneficios de SSI si no se utilizan el mismo mes en que se realiza el retiro. A efectos de la SSI, los retiros efectuados con la intención de utilizarlos para Gastos Calificados por Discapacidad no relacionados con la vivienda pueden utilizarse en cualquier momento. Sin embargo, si posteriormente se utilizan para fines no calificados, sus beneficios pueden verse afectados. Para más información, consulte la Parte 3.B. No obstante, a efectos del impuesto sobre la renta del IRS, es posible que los Retiros Calificados deban utilizarse en el mismo año fiscal en que se efectúan para estar exentos de impuestos. Un Retiro Calificado no tendrá ningún impacto en sus beneficios basados en necesidades de Pennsylvania relacionados con la salud (incluida la Asistencia Médica), discapacidad o asistencia financiera estudiantil.

b. <u>Traspasos Directos</u>

i. Cómo solicitar

Usted puede hace un traspaso directo de fondos de su Cuenta ABLE de PA al programa ABLE de otro estado, mediante un formulario del plan ABLE que recibirá los fondos. Este formulario debe indicar que usted (o el nuevo Titular de Cuenta) tiene una cuenta en el programa ABLE del otro estado y desea que el Programa PA ABLE transmita sus fondos a esa cuenta. El programa ABLE que no es de Pennsylvania enviará ese formulario al Programa PA ABLE y, una vez recibido el formulario, PA ABLE enviará los fondos directamente al programa ABLE que no es de Pennsylvania. Cuando el Programa PA ABLE envíe sus fondos al plan receptor, incluirá la notificación de las porciones de capital y ganancias del monto total. El beneficiario será el plan receptor "en beneficio de" usted.

ii. Consecuencias fiscales

Si un Traspaso Directo para el mismo Titular de Cuenta se realiza una sola vez en un período de 12 meses o cuando cambia el Titular de Cuenta, no es un hecho imponible a los fines del impuesto sobre la renta federal o de Pennsylvania. No obstante, la ley federal exige que PA ABLE le emita un formulario 1099-QA del IRS por el retiro. El Formulario 1099-QA especifica el desglose de capital y ganancias del monto del retiro. Debe llevar un registro apropiado para respaldar el cumplimiento de esos requisitos ante el Servicio de Impuestos Internos o el Departamento de Impuestos de Pennsylvania. Si el Traspaso se realiza a una cuenta de un nuevo Titular de Cuenta, puede considerarse una donación del antiguo Titular al nuevo Titular a los efectos del impuesto federal sobre las donaciones y sobre las transferencias intergeneracionales. Antes de realizar un Traspaso Directo de este tipo, consulte a un asesor impositivo.

iii. Consecuencias de los beneficios gubernamentales

Un Traspaso Directo al mismo Titular de Cuenta no afectará a sus beneficios federales basados en las necesidades ni a los beneficios de Pennsylvania relacionados con salud (incluida la Asistencia Médica), discapacidad o necesidades económicas de estudiantes. No está claro si un Traspaso Directo a un nuevo Titular de Cuenta afectará o no a sus beneficios provistos por el gobierno. Consulte a su asesor de beneficios antes de realizar dicho Traspaso.

c. <u>Traspasos Indirectos</u>

i. Cómo solicitar

Puede hacer un Traspaso Indirecto de su Cuenta ABLE de PA al programa ABLE de otro estado haciendo un retiro pagadero a usted mismo. Para solicitar el retiro por teléfono, llame al Centro de Servicio al Cliente al 855-529-ABLE (2253). Para hacer la solicitud en línea, vaya a PAABLE.gov, haga clic en "My Account" (Mi Cuenta), luego en "Asset Manager" (Administrador de Activos) y luego en "Make a Withdrawal" (Hacer un Retiro). Para utilizar el Formulario impreso de Solicitud de Retiro de Fondos, descárguelo desde el sitio web o solicítelo llamando al Centro de Servicio al Cliente. Una vez que reciba los fondos, deposítelos en el programa ABLE que no sea de Pennsylvania.

Debe contribuir los fondos al programa ABLE que no sea de Pennsylvania dentro de los 60 días posteriores al retiro. A menos que usted proporcione al programa receptor documentación sobre el desglose del capital y las ganancias, ese programa considerará la totalidad del monto del Traspaso Indirecto como ganancia. Esto significa que si posteriormente hace un Retiro No Calificado, puede tener que pagar impuestos por la cantidad total traspasada. Cuando haga un Traspaso Indirecto de PA ABLE, asegúrese de comunicarse con el Centro de Servicio al Cliente al 855-529-ABLE (2253) para obtener la documentación de las contribuciones y ganancias.

ii. Consecuencias fiscales

Las consecuencias fiscales de un Traspaso Indirecto son las mismas que para un Traspaso Directo. Consulte la Parte 2.E.4.b (ii).

iii. Consecuencias de los beneficios gubernamentales

Las consecuencias para los beneficios otorgados por el gobierno de un Traspaso Indirecto son las mismas que para un Traspaso Directo. Consulte la Parte 2.E.4.b (iii).

d. <u>Transferencias entre Cuentas PA ABLE</u>

i. Cómo solicitar

Puede retirar activos de su Cuenta PA ABLE y transferirlos a otra Cuenta PA ABLE para un Titular de Cuenta diferente, incluido un Titular Sucesor ("Transferencia"). Sin embargo, el Titular de Cuenta a la cual se transfieren los activos debe ser una Persona Elegible y Hermano/a del Titular de Cuenta de la Cuenta de la cual se transfieren. Deberá completar un Formulario de Cambio de Información de Cuenta y el nuevo Titular de Cuenta deberá completar un Formulario de Inscripción. Ambos formularios están disponibles en PAABLE.gov o llamando al 855-529-ABLE (2253).

ii. Consecuencias fiscales

Las consecuencias fiscales de un Traspaso entre Cuentas PA ABLE son las mismas que para un Traspaso Directo. Consulte la Parte 2.E.4.b (ii).

iii. Consecuencias de los beneficios gubernamentales

Las consecuencias de los beneficios otorgados por el gobierno para un Traspaso entre Cuentas PA ABLE son las mismas que para un Traspaso Directo. Consulte la Parte 2.E.4.b (iii).

e. <u>Retiros No Calificados</u>

i. Cómo solicitar

Una solicitud de retiro distinta de los fines o razones mencionados anteriormente (un Retiro No Calificado) de su Cuenta puede solicitarse por teléfono, en línea o completando y enviando un Formulario de Solicitud de Retiro. Para solicitar por teléfono, llame al Centro de Servicio al Cliente al 855-529-ABLE (2253). Para hacer la solicitud en línea, vaya a PAABLE.gov, haga clic en "My Account" (Mi Cuenta), luego en "Asset Manager" (Administrador de Activos) y luego en "Make a Withdrawal" (Hacer un Retiro). Para utilizar el Formulario impreso de Solicitud de Retiro de Fondos, descárguelo desde el sitio web o solicítelo llamando al Centro de Servicio al Cliente.

Además, para efectuar un Retiro No Calificado de su Opción de Cuenta Corriente, puede librar un cheque, utilizar un cajero automático o su tarjeta de débito.

ii. Consecuencias fiscales

Por lo general, la parte de las ganancias de un Retiro No calificado estará sujeta a impuestos federales sobre la renta a la tasa impositiva ordinaria del Titular de Cuenta y a un impuesto federal adicional del 10%. Además, los Titulares de Cuenta que sean contribuyentes de Pennsylvania estarán sujetos a impuestos estatales sobre la renta. PA ABLE emitirá al Titular de Cuenta un Formulario 1099-QA por el retiro que especificará las partes de capital y ganancias del retiro total. En caso de devolución de Contribuciones en Exceso (consulte la Parte 2.B.2.), se emitirá el Formulario 1099-QA al contribuyente.

Existen varias excepciones a la penalización federal del 10%. A saber:

- Los retiros pagados a la sucesión del Titular de Cuenta al momento de su fallecimiento o después;
- Los retiros pagados a un heredero o legatario del Titular de Cuenta al momento de su fallecimiento o después;
- Los retiros pagados como parte de un reclamo presentado contra el Titular de Cuenta o la Cuenta por un estado en virtud de un plan estatal de Medicaid (Asistencia Médica);
- Las ganancias sobre contribuciones devueltas porque habrían superado el Límite de Contribución Anual;
- Las ganancias sobre contribuciones devueltas porque habrían superado el Límite de Saldo de la Cuenta;
- Las ganancias sobre contribuciones a cuentas ABLE adicionales supuestamente retiradas antes de la fecha de vencimiento (incluidas las prórrogas) de la declaración de la renta del Titular de Cuenta correspondiente al año en que se realizaron las contribuciones pertinentes.

6. Retiros al Cierre

a. <u>General</u>

La Ley Habilitante de Pennsylvania especifica que el Departamento puede cerrar una cuenta sin que el Titular de Cuenta o la Persona Autorizada se lo indique, si es necesario para cumplir con la ley federal o si el Departamento determina, a su entera discreción, que cerrar la cuenta es lo mejor para PA ABLE o el Titular de

Cuenta. Cualquier persona perjudicada por la decisión del Departamento de cerrar una cuenta puede presentar una apelación administrativa.

b. <u>Causas de cierre</u>

Entre los ejemplos de circunstancias que podrían hacer que el Departamento cierre una Cuenta se incluyen los siguientes: (1) la Cuenta debe cerrarse para cumplir con leyes federales o de Pennsylvania:, (2) PA ABLE descubre que el Titular de Cuenta o la Persona Autorizada han proporcionado información falsa o engañosa; (3) el Titular de Cuenta o la Persona Autorizada han violado los términos del Contrato de PA ABLE, por ejemplo, al no notificar a PA ABLE sobre un cambio en la discapacidad del Titular de Cuenta que lo haría perder la condición de "Persona Elegible" o al no presentar documentación cuando se le solicita; (4) la Cuenta no contiene fondos y mantiene un "saldo cero" durante un período de seis meses continuos; o (5) es posible que las leyes del estado de residencia del Titular de Cuenta exijan a PA ABLE que cierre una Cuenta que consideren abandonada o no reclamada y entregue los activos a ese estado. (Consulte la Parte 6.G. para obtener más información).

Un Titular de Cuenta o Persona Autorizada cuya Cuenta haya sido cerrada podrá apelar dicha medida ante el Tesorero del Estado, presentando una Petición de Revisión en el plazo de 30 días a partir de la fecha de envío por correo de la notificación de cierre. Las peticiones deberán presentarse ante el Protonotario, Oficina del Asesor Jurídico Principal, Sala 127, Edificio de Finanzas, Harrisburg, Pennsylvania 17120. Las peticiones deberán presentarse por escrito, estar firmadas por el peticionario y contener lo siguiente:

1) Nombre, dirección y número de teléfono del peticionario;
2) Nombre, dirección y número de teléfono del representante autorizado, si hubiera;
3) Una declaración detallada, en párrafos separados y numerados de los hechos y motivos invocados. Si se basa en un documento escrito, deberá adjuntarse una copia del documento o la parte relevante de este;
4) Una declaración en la que se especifique la reparación a la que el peticionario se considera con derecho y que cite la autoridad legal en la que se basa;
5) Una declaración indicando si se solicita una audiencia o si se renuncia al derecho a audiencia y el peticionario se basa únicamente en la petición y el expediente, con o sin un informe;
6) Una declaración firmada en la que se certifique que los hechos contenidos en la petición son ciertos y correctos, según el conocimiento y la creencia del peticionario, y que la petición no se presenta con fines dilatorios.

Tras la recepción de una apelación presentada a tiempo, el Departamento designará a un presidente para ejercer las facultades y obligaciones del Tesorero del Estado con respecto a todos los asuntos relativos a la Petición de Revisión. La decisión final del presidente se considerará la decisión final del Tesorero del Estado y podrá ser apelada ante el Tribunal del Commonwealth de Pennsylvania. Una apelación a la Corte del Commonwealth de Pennsylvania debe ser presentada dentro de los 30 días siguientes a la fecha de envío por correo de la decisión final del Tesorero del Estado.

c. <u>Solicitud de cierre por escrito</u>

El Departamento podrá cerrar una cuenta tras la recepción de una solicitud de cierre por escrito del Titular de una Cuenta en la que haya una Persona Autorizada, si, a su entera discreción, el Departamento considera que el cierre redunda en beneficio del Titular de Cuenta y si:

El Titular de Cuenta ha cumplido 21 años y no está sujeto a una orden judicial válida de tutela u otra orden judicial que otorgue a otra persona, física o jurídica, la autoridad sobre las finanzas

del Titular de Cuenta, y la Persona Autorizada no ha presentado a tiempo ninguna objeción por escrito después de haber recibido la notificación de la petición de cierre.

El Departamento no cerrará una cuenta a pedido de un Titular de Cuenta que sea objeto de una orden de tutela válida u otra orden judicial que otorgue a otra persona, física o jurídica, la autoridad sobre las finanzas del Titular de Cuenta, a menos que el tutor haya dado su consentimiento por escrito.

Se proporcionarán copias de la solicitud de cierre a la Persona Autorizada y al tutor del Titular de Cuenta, si corresponde. Las objeciones a cualquier petición de cierre deberán presentarse ante PA ABLE en un plazo no superior a sesenta (60) días tras la presentación de la petición de cierre. Todas las objeciones a los cierres deben incluir una copia verificada de una petición que se haya presentado ante un tribunal de jurisdicción competente en la que se solicite autoridad sobre las finanzas del Titular de Cuenta. Si no se aporta a tiempo la prueba de que se ha presentado dicha petición ante un tribunal competente, se considerará que se ha renunciado a la objeción.

Si el Departamento recibe a tiempo una objeción por escrito a la petición de cierre, el Departamento se abstendrá de actuar sobre la petición de cierre hasta que el tribunal emita su decisión. Desde el momento en que se presente al Departamento una solicitud de cierre hasta que el Departamento conceda o deniegue la petición, no podrán efectuarse retiros de la Cuenta.

d. <u>Valor de la cuenta al cierre</u>

En caso de cierre porque el Titular de Cuenta o la Persona Autorizada hayan proporcionado información falsa o engañosa o hayan violado los términos del Contrato de PA ABLE, el valor de mercado de la Cuenta en la fecha del cierre se pagará al Titular de Cuenta como Retiro No Calificado, excepto que PA ABLE podrá, a su discreción, retener, y el Titular de Cuenta perderá, todas las ganancias sobre las contribuciones, si hubiera, acumuladas en la Cuenta, o un monto menor que PA ABLE considere necesario, a su criterio, en vista de dicha información falsa o engañosa o de la violación de los términos del Contrato de PA ABLE. Además de cualquier retención, las comisiones pagadas en la Cuenta no se reembolsarán y el Titular de Cuenta las perderá.

En todos las demás instancias de cierre, la Cuenta se pagará al Titular de Cuenta por el monto de su valor de mercado a la fecha de cierre. Dicho cierre no impedirá que el Titular de Cuenta o una Persona Autorizada aporten el importe pagado al Titular de Cuenta como una Transferencia a una Cuenta PA ABLE diferente o un Traspaso Indirecto a una Cuenta ABLE de otro estado.

F. Seguridad de la cuenta

1. En general

Comuníquese con Servicio al Cliente al 855-529-ABLE (2253) inmediatamente si cree que alguien ha accedido a su Cuenta de forma no autorizada o que se ha facilitado la información de su Cuenta a una persona no autorizada.

2. Seguridad de la cuenta en línea

Si decide acceder a su Cuenta en línea, mantenga la confidencialidad de su nombre de usuario y contraseña. Tenga en cuenta que cada Cuenta sólo puede tener un único conjunto de credenciales de acceso. PA ABLE seguirá instrucciones de cualquier persona que facilite información de identificación correcta y no se hace responsable de las transacciones fraudulentas que considere auténticas de acuerdo con estos procedimientos. En consecuencia, los Titulares de Cuenta asumen el riesgo de pérdida si personas no autorizadas obtienen su nombre de usuario y contraseña y realizan cualquier transacción en su nombre. Los Titulares de Cuenta pueden reducir este riesgo, comprobando periódicamente la información de su cuenta, lo que les dará la oportunidad de evitar múltiples transacciones fraudulentas.

Los Titulares de Cuenta deben evitar el uso de contraseñas que puedan ser adivinadas y deben considerar cambiar su contraseña con frecuencia. Los empleados o representantes de PA ABLE no pedirán a los Titulares de Cuenta su contraseña. Comuníquese con Servicio al Cliente al 855-529-ABLE (2253) inmediatamente si cree que se ha accedido a su cuenta en línea de forma no autorizada o que su nombre de usuario o contraseña han sido facilitados a una persona no autorizada.

Parte 3. Efectos de su Cuenta en los beneficios con comprobación de recursos

A. En general

La Ley federal ABLE especifica que los activos y Retiros Calificados de una cuenta ABLE no pueden tenerse en cuenta para determinar la elegibilidad de una persona para recibir beneficios federales con comprobación de recursos, con la excepción limitada de la Seguridad de Ingreso Suplementario (consulte la Parte 3B.).

Aunque ni la Ley ABLE ni ningún lineamiento regulatorio federal brindan más detalles, la ley parece ser lo suficientemente amplia como para abarcar otros programas como Medicaid (Asistencia Médica), TANF (Asistencia Temporal para Familias Necesitadas) y los programas federales de préstamos estudiantiles, por ejemplo. No obstante, debe consultar a su asesor de beneficios para determinar las repercusiones en su situación particular.

B. Seguridad de Ingreso Suplementario

La Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) es un programa federal administrado por la Administración de la Seguridad Social (SSA) que proporciona beneficios en efectivo a personas con discapacidades o ceguera que reúnan los requisitos y que tengan ingresos y recursos limitados. La SSA ha emitido lineamientos sobre cómo se tratarán las cuentas ABLE a efectos de la SSI. La información presentada en esta Declaración de Divulgación del Programa ABLE de Pennsylvania se basa en esos lineamientos y en otra información proporcionada por la SSA. Se incluye aquí sólo con fines informativos únicamente. La autoridad para determinar el impacto de una Cuenta ABLE en el derecho al SSI del Titular de Cuenta recae exclusivamente en la SSA y está sujeta a cambios sin previo aviso.

Los lineamientos de la SSA establecen que los pagos mensuales de los beneficios de la Seguridad Social y SSI pueden depositarse directamente en cuentas ABLE porque se consideran tipos aceptables de cuentas financieras. PA ABLE ha notificado a la SSA que considera que esta declaración se aplica si una persona elegible tiene o no un beneficiario representante.

Otros lineamientos de la SSA establecen los requisitos para que los fondos de la SSA no necesarios para el mantenimiento corriente del beneficiario se depositen en una cuenta financiera. PA ABLE ha notificado a la SSA que considera que la Opción de Cuenta Corriente cumple dichos requisitos.

La SSA no ha proporcionado lineamientos concluyentes sobre estas cuestiones y su posición al respecto está sujeta a cambios en cualquier momento. Debe consultar por su situación específica con sus propios asesores jurídicos y financieros y con la SSA.

1. Exclusiones de ingresos

Las contribuciones hechas directamente a una Cuenta por cualquier persona que no sea el Titular de Cuenta se excluyen de los ingresos del Titular de Cuenta a los fines de determinar el derecho a recibir los beneficios de SSI. Esto incluye los Traspasos de Fondos entre programas ABLE de distintos estados para el mismo Titular de Cuenta, los Traspasos desde la cuenta ABLE de un Hermano/a y los Traspasos desde una cuenta 529, como se describe en la Parte 2.B.6.g. anterior. Es importante tener en cuenta que las contribuciones deben hacerse directamente a la Cuenta y no entregarse al Titular de Cuenta con la indicación de que las deposite en la cuenta ABLE. Si se entregan al Titular de Cuenta en lugar de depositarse directamente a en la Cuenta, la contribución se considerará un ingreso para el Titular de Cuenta y puede afectar a su derecho a recibir los beneficios de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI).

Además, el impacto en los beneficios de SSI de un Titular de Cuenta que traspasa o transfiere su cuenta ABLE a una cuenta ABLE para un Hermano/a es incierto. Es posible que desee consultar con su asesor de beneficios de SSI antes de realizar dicha Transferencia o Traspaso de Fondos.

Los ingresos obtenidos por un beneficiario de SSI se contabilizan como ingresos a efectos de la SSI aunque se aporten directamente a su cuenta. Por ejemplo, aunque un Titular de Cuenta puede decidir que las contribuciones se deduzcan automáticamente de su cheque de pago y se depositen en su propia Cuenta, los ingresos utilizados para realizar las contribuciones a la Cuenta seguirían incluyéndose en los ingresos computables del Titular de Cuenta.

Las ganancias sobre las contribuciones depositadas en la Cuenta, así como los retiros efectuados para Gastos Calificados por Discapacidad, no se incluyen en los ingresos computables del beneficiario de SSI. Además, los Retiros Calificados no se contabilizan como ingresos.

2. Exclusiones de recursos

a. <u>Valores de Cuenta ABLE hasta $100,000</u>

Los importes en una cuenta ABLE se excluyen de los recursos computables hasta un máximo de $100,000. Cualquier cantidad que supere los $100,000 se considera un recurso y se tiene en cuenta para el límite de recursos de la SSI, que actualmente es de $2,000. Si el excedente por encima de $100,000 en su cuenta ABLE supera el límite de recursos no ABLE para SSI, los beneficios de SSI serán suspendidos, pero no terminados. Durante la suspensión, el Titular de Cuenta seguirá siendo elegible para recibir Asistencia Médica (Medicaid) (consulte la Parte 3.C.) y su elegibilidad para SSI no concluirá incluso después de que los beneficios de SSI

hayan sido suspendidos durante 12 meses continuos. La suspensión se levanta cuando los recursos se sitúan por debajo del límite de recursos no ABLE para SSI

Por ejemplo, si su cuenta ABLE tiene $101,000 y usted no tiene otros recursos computables, su SSI no se suspenderá, ya que el exceso por encima de $100,000 es de sólo $1,000 y esto no excede el límite de $2,000. Sin embargo, si su cuenta tiene $101,000 y usted tiene $2,000 en otros recursos, su SSI será suspendido, ya que el exceso de $1,000 de ABLE más los $2,000 en otros recursos es $3,000 y excede el límite de $2,000.

Es importante recordar que sólo los $100,000 en su cuenta ABLE no se computan como recurso. Por ejemplo, si usted tiene $3,000 en recursos no ABLE y $90,000 en su cuenta ABLE, sus beneficios de SSI pueden ser suspendidos y luego terminados y sus beneficios de Asistencia Médica (Medicaid) podrían verse afectados, ya que sus $3,000 en activos no ABLE exceden el límite de recursos no ABLE de $2,000.

b. <u>Retiros Calificados y No Calificados</u>

Todos los Retiros Calificados de una Cuenta se excluirán de los recursos computables del Titular de Cuenta a la hora de determinar su elegibilidad para recibir beneficios de SSI, excepto aquellos utilizados para pagar la vivienda, si el gasto de la vivienda no se paga en el mismo mes en que se retiró el importe de la Cuenta. Por ejemplo, si un Titular de Cuenta retiró $500 para pagar el alquiler en noviembre, pero no efectuó el pago del alquiler hasta diciembre, el retiro de $500 se consideraría un recurso computable a efectos de determinar la elegibilidad de los beneficios de SSI.

Los retiros, salvo los destinados a vivienda, que se efectúen con la intención de utilizarlos para Gastos Calificados por Discapacidad, quedan excluidos de los recursos del Titular de Cuenta, incluso si los conserva después del mes en que se retiran, siempre y cuando se utilicen finalmente para pagar un Gasto Calificado por Discapacidad. A efectos de la SSI, no existe límite de tiempo para la utilización efectiva de un retiro de fondos destinado a pagar Gastos Calificados por Discapacidad. (Sin embargo, puede haber implicancias fiscales federales para los retiros no utilizados en el año fiscal en el que se realizaron). Por ejemplo, un Beneficiario puede efectuar un Retiro Calificado para una silla de ruedas en enero y retenerlo hasta que pague la silla de ruedas en marzo. Sin embargo, si el retiro no se utiliza finalmente para un Gasto Calificado por Discapacidad, los beneficios de SSI podrían verse afectados retroactivamente.

Una vez que se utiliza una cuenta ABLE para pagar un artículo que es un Gasto Calificado por Discapacidad, ese artículo ya no está protegido como recurso ABLE y puede computarse para determinar si se excede el límite de recursos de $2,000. Sin embargo, hay muchas exclusiones de recursos de la SSI, de modo que la mayoría de los artículos comprados con fondos de la cuenta ABLE estarían cubiertos por las exclusiones normales de recursos de la SSI. Una excepción notable es un segundo vehículo. Las exclusiones de recursos de la SSI permiten al beneficiario tener un solo vehículo. Si, por ejemplo, un Titular de Cuenta ABLE utiliza fondos de su Cuenta ABLE para comprar un segundo vehículo que es una furgoneta accesible para discapacitados, la furgoneta no sería una exclusión de recursos y podría afectar el derecho del Titular de Cuenta a recibir beneficios de SSI.

Los Retiros No Calificados que no se utilicen en el mes en que se efectúan se considerarán recursos computables.

3. Informes a la SSA

Según las normas generales de la SSI, un beneficiario de SSI debe informar los cambios en sus finanzas que puedan afectar su elegibilidad para la SSI. Esto incluiría cualquier actividad de la cuenta ABLE que no esté excluida de los ingresos o recursos computables. Además, la ley federal exige que PA ABLE informe a la SSA

mensualmente el saldo y los retiros de cada Cuenta. La SSA puede utilizar estos datos para ayudar a determinar la elegibilidad de un beneficiario de SSI para recibir esa SSI.

C. Medicaid (Asistencia Médica)

1. En general

Aunque la elegibilidad para Medicaid (Asistencia Médica) no se ve afectada por una cuenta ABLE, la Ley federal ABLE contiene una disposición que permite a los estados solicitar el reembolso de los pagos de Medicaid tras el fallecimiento del Titular de Cuenta. Un estado puede presentar un reclamo por los importes restantes en la Cuenta ABLE hasta el importe total de Medicaid (Asistencia Médica) pagado para el Titular de Cuenta en virtud del plan de Medicaid del estado tras la creación de la Cuenta (o de cualquier cuenta ABLE desde la que se hayan traspasado o transferido importes a la Cuenta actual). El importe abonado para satisfacer dicho reclamo no constituye un retiro imponible de la Cuenta. Además, se podrá abonar en primer lugar cualquier pago pendiente adeudado en concepto de Gastos Calificados por Discapacidad.

Asimismo, del importe abonado se deducirá el importe de todas las primas pagadas por el Titular de Cuenta o en su nombre a un programa de Compra de Cobertura Medicaid (Buy-In) en el marco del plan Medicaid de ese estado. Los procedimientos para presentar reclamos pueden variar de un estado a otro. Las Personas Autorizadas y los albaceas y administradores deben considerar la posibilidad de solicitar asesoramiento jurídico sobre la aplicabilidad de la recuperación de Medicaid y las excepciones disponibles en virtud de la legislación y las regulaciones aplicables. El Centro de Servicios de Medicare y Medicaid aún no ha proporcionado lineamientos sobre cómo se tratarán los fondos de las Cuentas a efectos de determinar la elegibilidad para Medicaid. Si tiene alguna duda, consulte con la oficina de Medicaid de su estado.

2. En Pennsylvania

La Ley Habilitante de Pennsylvania prohíbe que el Departamento de Servicios Humanos de Pennsylvania ("DHS"), el organismo estatal responsable de administrar Medicaid (Asistencia Médica), presente un reclamo (descrito en la Parte 3.B.1.) contra una Cuenta PA ABLE o sus ingresos. Sin embargo, las regulaciones federales de Medicaid anulan la prohibición de la ley estatal de presentar un reclamo contra los fondos una vez que se transfieren al patrimonio del Titular de Cuenta. En consecuencia, el DHS puede presentar dicho reclamo contra el patrimonio, pero sólo si el Titular de Cuenta tenía 55 años o más cuando falleció. Además, el reclamo sólo puede referirse a los servicios prestados en centros de enfermería, a los servicios a domicilio y comunitarios y a los servicios hospitalarios y de prescripción de medicamentos relacionados, desde el momento en que la persona cumplió 55 años o más. El pago del reclamo puede aplazarse si se demuestra que al Titular de Cuenta le sobreviven:

- Un cónyuge
- Un hijo/a menor de 21 años
- Un hijo/a de cualquier edad con discapacidad

Una vez que la condición por la que se concedió el aplazamiento deja de ser válida, por ejemplo, un hijo/a supérstite alcanza la edad de 21 años, el DHS puede solicitar el pago del reclamo. Durante el periodo del aplazamiento, los ingresos de la cuenta pueden utilizarse para fines limitados.

Para obtener más información, comuníquese con la Oficina del Asesor Jurídico General del DHS al 215-560-2192.

D. Otros programas de beneficios con comprobación de recursos

1. **Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP).** En abril de 2016, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos publicó una declaración en la que informaba que los fondos de las cuentas ABLE debían excluirse como ingresos y recursos al momento de determinar la elegibilidad para el SNAP.

2. **Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD).** En abril de 2019, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos publicó un aviso indicando que los administradores de programas del HUD y los directores de viviendas públicas no debían tener en cuenta los importes en la cuenta ABLE de una persona al momento de determinar la elegibilidad y la ocupación continua.

3. **Posible repercusión en beneficios estatales o locales.** Las contribuciones a una Cuenta, junto con los retiros de esta, podrían afectar la elegibilidad del Titular de Cuenta para participar de programas de beneficios estatales o locales o el importe que percibe en virtud de dichos programas. Para obtener más información, consulte con su organismo de beneficios estatal o local o con su asesor.

4. **Posible repercusión en beneficios privados.** Los saldos de una Cuenta, junto con los retiros de esta, podrían afectar la elegibilidad del Titular de Cuenta para recibir beneficios privados o el importe de los beneficios que percibe, por ejemplo, los importes de beneficios pagaderos en virtud de una póliza de seguro por discapacidad a largo plazo. Para obtener más información, consulte a su aseguradora privada.

E. Información adicional sobre la Seguridad Social

La Administración de la Seguridad Social (SSA) publica y actualiza periódicamente lineamientos adicionales sobre las cuentas ABLE a través del Sistema de Manuales Operativos de Programas de la SSA (POMS) en https://secure.ssa.gov/poms.nsf/lnx/0501130740.

Para consultar los lineamientos POMS de la SSA relativos a la información general sobre cuentas ABLE, visite: https://secure.ssa.gov/poms.nsf/lnx/0501130740.

Para consultar los lineamientos POMS de la SSA relativos a beneficiarios representantes de la SSA y cuentas ABLE, visite: https://www.ssa.gov/payee/able_accounts.htm.

Para obtener información sobre lineamientos POMS de la SSA relativos a beneficiarios representantes y depósitos directos de beneficios de la SSI en una cuenta ABLE, visite: https://secure.ssa.gov/poms.nSf/lnx/0202402055.

Debe consultar con sus propios asesores jurídicos y financieros y revisar detenidamente todos los lineamientos pertinentes disponibles en SSA.gov en relación con su situación específica.

Parte 4. Información fiscal

El tratamiento impositivo federal de una Cuenta depende de que PA ABLE sea un "programa ABLE calificado", según lo dispuesto en la Sección 529A del Código de Impuestos Internos. Las normas impositivas aplicables a los planes ABLE son complejas y, en algunos aspectos, están abiertas a diferentes interpretaciones. El análisis del tratamiento impositivo federal en esta Declaración de Divulgación no es exhaustivo; su objetivo es brindar

información general según la entiende PA ABLE sobre la base del Código de Impuestos Internos y los anuncios del Servicio de Impuestos Internos. El análisis del tratamiento impositivo en Pennsylvania se basa en la interpretación de PA ABLE de la Ley ABLE de Pennsylvania y de la legislación impositiva de Pennsylvania.

Además, la Sección 529A y las leyes impositivas federales y de Pennsylvania en general están sujetas a cambios legislativos, cambios regulatorios e interpretaciones judiciales. Cualquiera de esos cambios podría eliminar, reducir o mejorar las ventajas impositivas de PA ABLE o requerir modificaciones en la estructura de PA ABLE que podrían restringir o afectar de otro modo el uso de su Cuenta.

A. Tratamiento fiscal federal

1. Disposiciones fiscales relativas a las contribuciones

Generalmente, a efectos fiscales federales, las contribuciones a una Cuenta se realizan después de impuestos. Es decir, en el año en que se realiza la contribución, el contribuyente no puede deducir la contribución de los ingresos a efectos de determinar el impuesto federal sobre la renta. No obstante, las contribuciones realizadas por el beneficiario a su Cuenta antes del 1 de enero de 2026 pueden ser elegibles para un crédito fiscal federal.

Para obtener más información sobre este crédito fiscal y sus requisitos, consulte la Sección 25B del Código de Impuestos Internos o consulte a un asesor impositivo calificado.

Las contribuciones a una Cuenta no son ingresos imponibles para el Titular de Cuenta. No obstante, pueden considerarse donaciones al Titular de Cuenta, sujetas al impuesto federal sobre las donaciones y sobre las transferencias intergeneracionales, que se comentan a continuación.

A efectos fiscales federales, las contribuciones de una persona distinta del Titular de Cuenta al Titular de Cuenta se consideran, por lo general, donaciones completas a este último. Eso significa que las contribuciones están potencialmente sujetas al impuesto federal sobre las donaciones. Además, si el Titular de Cuenta se encuentra dos o más generaciones por debajo del contribuyente, también podrían aplicarse los impuestos federales sobre las transferencias intergeneracionales Por lo general, si las contribuciones de un contribuyente, junto con todas las demás donaciones realizadas por dicho contribuyente al Titular de Cuenta durante un año calendario, son inferiores al importe de exclusión anual del impuesto sobre las donaciones, no se aplicará ningún impuesto federal sobre las donaciones ni sobre las transferencias intergeneracionales. La exclusión anual del impuesto sobre las donaciones es actualmente de $16,000 para una persona física (que aumentará a $17,000 el 1 de enero de 2023) y de $32,000 para un matrimonio que opte por dividir las donaciones (que aumentará a $34,000 el 1 de enero de 2023) y se ajusta periódicamente en función de la inflación. Si todas las donaciones al Titular de Cuenta (incluida la contribución a la Cuenta) ascienden a ese importe o a un importe inferior, el contribuyente no estará obligado a presentar una declaración federal del impuesto sobre las donaciones, salvo que opte por fraccionar las donaciones.

Aunque una contribución supere la exclusión anual del impuesto sobre las donaciones, es posible que no se adeuden impuestos sobre donaciones ni transferencias intergeneracionales. A partir de 2022, la exclusión unificada del impuesto sobre donaciones y sucesiones aumentó a $12.06 millones, en virtud de la Ley de Recortes Fiscales y Empleos de 2017, y está previsto que expire después del 31 de diciembre de 2025. Esto significa que si las donaciones realizadas por el contribuyente a lo largo de su vida combinadas con el valor de su patrimonio al momento de su fallecimiento son inferiores a $12.06 millones, no están sujetas a impuestos de transferencia. En consecuencia, aunque se requieren declaraciones de impuestos sobre donaciones para aquellas que excedan los $16,000 (ajustadas por inflación) de la exención anual de impuestos sobre las donaciones (que

aumentará a $17,000 a partir del 1 de enero de 2023), no se deberá pagar ningún impuesto sobre donaciones hasta que se hayan agotado los montos de exención aplicables.

La ley federal exige que PA ABLE informe anualmente al IRS las contribuciones, los retiros y otros asuntos de cada Cuenta, utilizando el Formulario 5498-Q del IRS. También se enviarán copias al Titular de Cuenta y a otras personas, si corresponde, en la medida en que lo exija la ley.

2. Tributación sobre las ganancias

Durante el tiempo en que las contribuciones se mantengan en una Cuenta, sus ganancias no están sujetas a impuestos federales; es decir, tienen impuestos diferidos.

Si las ganancias se gravan o no al realizar un retiro y cómo se gravan, depende del tipo de retiro que se realice (consulte la Parte 2.E.4.). La parte de las ganancias de un Retiro Calificado no está sujeta a impuestos federales; es decir, los Retiros Calificados están exentos de impuestos. Si se cumplen los requisitos aplicables, la parte de las ganancias de los Traspasos de Fondos (Directos e Indirectos) y Transferencias con PA ABLE están exentas de impuestos federales. La parte de las ganancias de los Retiros No Calificados está sujeta al impuesto federal sobre la renta como ingreso ordinario (no ganancias de capital) y, con excepciones limitadas, a un impuesto federal adicional del 10%. La ley federal exige que el cálculo de los impuestos se realice de manera proporcional sobre todas las Opciones de Inversión utilizadas en la Cuenta y también se prorratee entre contribuciones y ganancias.

El Servicio de Impuestos Internos actualmente requiere que PA ABLE emita un Formulario 1099-QA para todos los retiros (excluyendo el cambio del Titular de Cuenta), independientemente de si las ganancias son imponibles. El Formulario 1099-QA se emitirá al Titular de Cuenta o a la sucesión del Titular si el retiro se pagó a la sucesión. Si el retiro se efectuó como resultado de Contribuciones en Exceso, el Formulario 1099-QA se enviará al contribuyente o contribuyentes que efectuaron la contribución en exceso, reflejando, entre otra información, la parte de las ganancias retiradas durante el año calendario. (Consulte la Parte 2.B.2.).

El Formulario 1099-QA del IRS será presentado por PA ABLE ante el IRS informando los retiros, ya sean gravables o exentos de impuestos (excluyendo cambios de Beneficiarios y Transferencias entre cuentas PA ABLE). El formulario también se enviará al Titular de Cuenta y, en el caso de las contribuciones en exceso reembolsadas, al contribuyente de la contribución excedente.

B. Tratamiento fiscal en Pennsylvania

1. Disposiciones fiscales relativas a las contribuciones

La legislación de Pennsylvania establece que, para las personas físicas sujetas al impuesto sobre la renta de Pennsylvania, las contribuciones realizadas a una Cuenta pueden deducirse del ingreso imponible en la declaración personal anual del impuesto sobre la renta del contribuyente correspondiente al año en que se realizó la contribución. El importe máximo anual que puede deducirse está limitado al importe de la exclusión anual del impuesto federal sobre las donaciones, que actualmente es de $16,000 por contribuyente (aumentará a $17,000 el 1 de enero de 2023). El importe deducible aumentará con cualquier cambio en la exclusión anual del impuesto federal sobre las donaciones. La deducción no puede dar lugar a un ingreso imponible inferior a cero.

2. Tributación sobre las ganancias

Durante el tiempo en que las contribuciones se mantengan en una Cuenta, sus ganancias no están sujetas a impuestos sobre la renta de Pennsylvania; es decir, tienen impuestos diferidos. Además, cuando se retiran, las ganancias están exentas del impuesto sobre la renta de Pennsylvania si se utilizan para Gastos Calificados por

Discapacidad o son Traspasos de Fondos o Transferencias entre Cuentas PA ABLE, ya sea al mismo Titular de Cuenta o a un nuevo Titular de Cuenta, la parte de las ganancias de los Retiros No Calificados está sujeta al impuesto sobre la renta de Pennsylvania. A diferencia de la tributación federal, Pennsylvania utiliza una base de efectivo para calcular el impuesto sobre las ganancias. Es decir, los retiros se consideran tomados primero de las contribuciones y, sólo cuando la parte de las contribuciones se agota, de las ganancias.

3. Tributación sobre transferencias, incluido el impuesto sobre sucesiones

La transferencia de cualquier interés legal en una Cuenta, ya sea en vida o como resultado de la muerte del Titular de Cuenta, está exenta de todos los impuestos de Pennsylvania. Esto significa que, por lo general, los activos de una Cuenta no están sujetos al impuesto sobre sucesiones de Pennsylvania. Además, la designación de un nuevo Titular de Cuenta no está sujeta a los impuestos estatales ni locales de Pennsylvania, siempre que se cumplan los requisitos para el cambio de Titular de Cuenta.

4. Tratamiento fiscal en otros estados

Esta Declaración de Divulgación resume las leyes fiscales federales y de Pennsylvania aplicables a PA ABLE. El tratamiento fiscal de otros estados puede diferir según el estado o los estados en los que usted paga impuestos. Debe consultar a su asesor impositivo sobre cualquier impuesto estatal o local, incluidos impuestos sobre la renta, sobre donaciones, sobre el patrimonio, sobre sucesiones y sobre transferencias intergeneracionales. Si usted no es contribuyente de Pennsylvania, antes de invertir, considere si el estado de residencia del Titular de Cuenta ofrece un programa ABLE calificado que proporcione a sus contribuyentes beneficios fiscales estatales favorables u otros beneficios que sólo puedan obtenerse mediante la inversión en el plan ABLE del estado de residencia. Consulte a su asesor financiero, impositivo o de otro tipo para obtener más información sobre cómo se aplicarían los beneficios estatales (o cualquier limitación) a sus circunstancias específicas. También puede comunicarse con el programa ABLE calificado de su estado de residencia, o con cualquier otro programa ABLE calificado, para obtener más información sobre las características, beneficios y limitaciones de esos planes. Tenga en cuenta que los beneficios basados en el estado deben ser uno de los muchos factores debidamente ponderados que deben considerarse al tomar una decisión de inversión.

Parte 5. Factores de riesgo

El programa PA ABLE está diseñado para ayudar a las familias a ahorrar para los Gastos Calificados por Discapacidad con ventajas fiscales, sin poner en peligro el derecho a los beneficios del gobierno. Sin embargo, como ocurre con la mayoría de los productos financieros, existen diversos riesgos asociados a la realización de contribuciones a una Cuenta. Además de los riesgos de inversión, descritos en el Apéndice C, esta sección describe algunos de los demás riesgos, pero no constituye una lista exhaustiva de los factores que debe tener en cuenta antes de realizar una contribución. Pueden surgir riesgos adicionales no contemplados en el Folleto de Divulgación del Plan y usted debe estar dispuesto a aceptarlos y ser capaz de hacerlo. Si lo desea, puede consultar a su asesor financiero antes de realizar una contribución.

A. Estado de PA ABLE como Programa ABLE

El Departamento tiene la intención de administrar PA ABLE de acuerdo con los requisitos de la Sección 529A del Código de Impuestos Internos. Sin embargo, en caso de que PA ABLE no cumpla con los requisitos de la Sección 529A, las ventajas impositivas y las protecciones de beneficios descritas en esta Declaración de Divulgación podrían no estar disponibles para los Titulares de Cuenta, y también podrían producirse otras consecuencias adversas en términos de impuestos y beneficios. El posible Titular de Cuenta puede consultar a un asesor impositivo.

B. Riesgos de Inversion

Si invierte en PA ABLE, puede perder dinero, incluido su capital. El valor de su Cuenta puede aumentar o disminuir con el tiempo según el rendimiento de las Opciones de Inversión que seleccione. Es posible que, en un momento dado, el valor de su Cuenta sea inferior al monto total aportado. Ni PA ABLE, ni el Departamento, ni el Commonwealth de Pennsylvania, ni Ascensus, ni las Firmas de Inversión garantizan, ni tienen obligación legal de garantizar, un nivel particular de retorno de la inversión. Una inversión en PA ABLE no es un depósito bancario y no está asegurada ni garantizada por el gobierno federal, la FDIC (con excepción de la Opción de Cuenta Corriente), el Commonwealth de Pennsylvania ni ningún otro organismo gubernamental.

C. Riesgo de ciberseguridad

Con el creciente uso de tecnologías como Internet para realizar negocios, el Plan, las Opciones de Inversión y las Inversiones Subyacentes son susceptibles de sufrir riesgos operativos, de seguridad de la información y otros riesgos relacionados. En general, los incidentes cibernéticos pueden ser el resultado de ataques deliberados o eventos no intencionados. Los ciberataques incluyen, entre otros, la obtención de acceso no autorizado a sistemas digitales (por ejemplo, mediante piratería informática o "hacking" o codificación de software malicioso) con el fin de apropiarse indebidamente de activos o información confidencial, corromper datos o causar trastornos operativos. Los ciberataques también pueden llevarse a cabo de una manera que no requiera obtener acceso no autorizado, como causar ataques de denegación de servicio en sitios web (es decir, esfuerzos para hacer que los servicios de red no estén disponibles para los usuarios previstos). Los incidentes cibernéticos que afecten a los administradores del Plan o de una Inversión Subyacente y a otros proveedores de servicios (incluidos, entre otros, contadores, depositarios, agentes de transferencias e intermediarios financieros) tienen la capacidad de causar interrupciones y afectar a las operaciones comerciales, pudiendo provocar pérdidas financieras, interferencias en la capacidad de una Opción de Inversión o Inversión Subyacente para calcular el valor neto de sus activos, impedimentos para negociar, incapacidad de los Titulares de Cuenta o accionistas de Inversiones Subyacentes (incluido el Fideicomiso) para realizar transacciones comerciales, infracciones de la legislación aplicable en materia de privacidad y otras leyes, multas regulatorias, sanciones, daños a la reputación, reembolsos u otros costos de indemnización o costos adicionales de cumplimiento. Consecuencias adversas similares podrían resultar de incidentes cibernéticos que afecten a emisores de títulos en los que invierte una Inversión Subyacente, contrapartes con las que una Inversión Subyacente realiza transacciones, autoridades gubernamentales y otras autoridades reguladoras, operadores de bolsa y otros mercados financieros, bancos, corredores, agentes, compañías de seguros y otras instituciones financieras. Además, se puede incurrir en costos sustanciales para prevenir cualquier incidente cibernético en el futuro. Aunque los Administradores del Plan han establecido planes de continuidad del negocio en caso de que se produzcan dichos incidentes cibernéticos y sistemas de gestión de riesgos para prevenirlos, existen limitaciones inherentes a dichos planes y sistemas, incluida la posibilidad de que no se hayan identificado determinados riesgos.

D. Fuerza Mayor

Debido a las incertidumbres de los mercados financieros, el valor de mercado global de su Cuenta puede mostrar volatilidad y estar sujeto a grandes fluctuaciones en caso de Fuerza Mayor (consulte el Apéndice D). Todos estos factores pueden hacer que el valor de su Cuenta disminuya (pérdidas realizadas o no realizadas), independientemente de nuestro rendimiento o de cualquier inversión sistemática por su parte. No hay garantía de que ninguna Opción de Inversión alcance sus objetivos.

E. Riesgos de estructura del programa

La legislación federal restringe la frecuencia con la que usted puede reasignar las contribuciones existentes en su Cuenta o realizar un Traspaso de Fondos. Aparte de elegir entre las Opciones de Inversión ofrecidas, usted no controla los instrumentos de inversión ni la asignación de activos utilizados. Aparte de la Opción de Cuenta Corriente, sus ahorros se consideran menos líquidos que otros tipos de inversiones (por ejemplo, cuentas bancarias de ahorro o fondos de inversión), porque las circunstancias en las que puede retirar fondos sin penalización o consecuencias fiscales adversas son más limitadas.

Aunque haya alcanzado el Límite Máximo de Saldo de la Cuenta, es posible que el saldo de su Cuenta no sea suficiente para cubrir todos los Gastos Calificados por Discapacidad del Titular de Cuenta.

Si efectúa un Retiro No calificado, a efectos fiscales federales, las ganancias tributarán como ingresos ordinarios, más un impuesto federal adicional del 10%, con algunas excepciones (consulte la Parte 2.E.4.e (ii)). A efectos fiscales de Pennsylvania, las ganancias tributarán como ingresos ordinarios.
El importe de los Gastos Calificados incurridos por el Titular de Cuenta podría ser inferior al valor total de la Cuenta. En tal caso, y si la Cuenta no se traspasa ni se transfiere a otra Persona Elegible que sea Hermano/a del Titular de Cuenta, usted sólo podrá acceder al valor restante de su Cuenta mediante un Retiro No Calificado, incurriendo así en las consecuencias fiscales adversas señaladas en el párrafo anterior.
El Departamento tiene derecho a modificar su Acuerdo de Participación en PA ABLE de manera unilateral y, en algunos casos, sin previo aviso, lo que podría dar lugar a términos y condiciones menos favorables para el Titular de Cuenta.
El Departamento se reserva el derecho, a su entera discreción, de suspender el programa PA ABLE o de cambiar cualquier aspecto de PA ABLE. Por ejemplo, el Departamento puede cambiar las comisiones y cargos de PA ABLE; agregar, quitar o fusionar Opciones de Inversión; cerrar una Opción de Inversión a nuevos inversores; o cambiar los Fondos Subyacentes de una Opción de Inversión. Según la naturaleza del cambio, se podrá exigir a los Titulares de Cuenta que participen o prohibirles que participen en el cambio con respecto a las Cuentas creadas antes del cambio. Además, es posible que Ascensus y las Firmas de Inversión no permanezcan necesariamente en sus funciones actuales.

F. Riesgo de cambios en la legislación federal y estatal

Las leyes y regulaciones federales y estatales que rigen los programas ABLE podrían cambiar en el futuro. Además, las leyes federales y estatales sobre asuntos relacionados, como el tratamiento de Medicaid y la quiebra, están sujetas a cambios. Se desconoce qué efecto podría tener cualquier cambio futuro sobre una Cuenta. PA ABLE se reserva el derecho de realizar las modificaciones que considere necesarias, a su entera discreción, por motivos tales como, entre otros, garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones estatales o federales, y preservar su condición de programa ABLE calificado.

G. Sin indemnización

El Commonwealth de Pennsylvania, el Departamento del Tesoro, PA ABLE, las Firmas de Inversión, Ascensus o cualquiera de sus filiales no indemnizarán al Titular de Cuenta por las pérdidas u otros reclamos que surjan de los actos oficiales o extraoficiales, negligentes o no, de un empleado del Estado o que surjan de los actos, negligentes o no, de una Firma de Inversión, Ascensus o cualquier proveedor de servicios autorizado por PA ABLE y contratado por una Firma de Inversión o Ascensus.

H. Sin registro de seguridad

No ha habido ningún registro en relación con PA ABLE en la Comisión de Valores y Bolsa de los Estados Unidos ni en ninguna comisión estatal de valores.

Parte 6. Información legal y administrativa adicional

A. Lineamientos de Inversión

Los Lineamientos de Inversión aplicables a PA ABLE pueden modificarse en cualquier momento. Los Lineamientos de Inversión actuales están disponibles llamando a nuestro Centro de Servicio al Cliente al 855-529-ABLE (2253).

B. Procedimientos y requisitos de PA ABLE

Su Cuenta y su Contrato del Programa de Ahorro ABLE de Pennsylvania están sujetos a todos los procedimientos y requisitos adoptados por PA ABLE oportunamente. Además, PA ABLE se reserva el derecho de:

- Rechazar, modificar, interrumpir o suspender temporalmente por cualquier motivo los servicios de la Cuenta, incluida la aceptación de contribuciones y el procesamiento de solicitudes de retiro de fondos.
- Retrasar el envío del producto de una solicitud de retiro.
- Rechazar, tras la recepción de una contribución, las solicitudes de retiro relativas a dicha contribución durante un máximo de 13 días.
- Suspender el procesamiento de las solicitudes de retiro o aplazar el envío del producto de una solicitud de retiro en cualquier circunstancia de emergencia.

C. Disponibilidad de estados financieros y otros informes

Previa solicitud, se enviarán a los Titulares de Cuenta los informes financieros de PA ABLE, así como cualquier otro documento e informe oficial emitido por PA ABLE. Estos también pueden estar disponibles en PAABLE.gov.

D. Idoneidad

PA ABLE, el Departamento, el Commonwealth de Pennsylvania, Ascensus y las Firmas de Inversión no hacen declaraciones con respecto a la idoneidad de las Opciones de Inversión de PA ABLE para ningún inversionista en particular. Otros tipos de inversiones y otros tipos de vehículos de ahorro pueden ser más apropiados según sus circunstancias personales. Consulte a su asesor fiscal o de inversiones para obtener más información.

E. No es una oferta de venta

Esta Declaración de Divulgación no constituye una oferta de venta ni la solicitud de una oferta de compra, ni se producirá ninguna venta de un título emitido por PA ABLE por parte de ninguna persona en ninguna jurisdicción en la que sea ilegal que dicha persona realice tal oferta, solicitud o venta.

F. Exención por quiebra federal para determinadas contribuciones a cuentas

Las leyes federales sobre quiebra eximen los acreedores de ciertos contribuyentes ciertos fondos aportados a una cuenta en el marco de un programa ABLE calificado. La exención protege (i) hasta $6,425 aportados a la Cuenta al menos 365 días y dentro de los 720 días anteriores a la declaración de quiebra; y (ii) todas las

contribuciones y ganancias asociadas (hasta el importe máximo de contribución que actualmente es de $511,758) realizadas más de 720 días antes de la declaración de quiebra, siempre que en ambos casos durante el año fiscal en el que se realizó la contribución el Titular de Cuenta fuera hijo/a, hijastro/a o nieto/a de la persona física que se declara en quiebra.

G. Cuentas abandonadas y no reclamadas

Las leyes de propiedad no reclamada de los estados pueden requerir que PA ABLE entregue ciertas Cuentas consideradas abandonadas o no reclamadas a la custodia y control del estado de la última residencia conocida del Titular de Cuenta. Las leyes de propiedad no reclamada varían por estado, incluidas las circunstancias bajo las cuales una Cuenta se considera abandonada o no reclamada y las consecuencias de tal designación. Si se exige a PA ABLE que entregue una Cuenta como propiedad abandonada o no reclamada, dependiendo de la ley del estado aplicable, es posible que PA ABLE o el estado receptor deban liquidar la Cuenta y, una vez liquidada, es posible que no haya ganancias adicionales sobre la Cuenta. Si se entrega una Cuenta, para reclamarla, el Titular de Cuenta o la Persona Autorizada deberán seguir los procedimientos del estado receptor para reclamar propiedad abandonada o no reclamada.

H, Limitación de garantías, cesiones y préstamos

Su Cuenta no puede comprometerse como garantía de un préstamo o deuda. No podrá tomar prestados importes de su Cuenta.

I, Información sujeta a cambios

La información contenida en esta Declaración de Divulgación se considera exacta a la fecha de portada, pero está sujeta a cambios sin previo aviso. Ninguna persona está autorizada a proporcionar información que difiera de la que figura en la versión más actualizada de esta Declaración de Divulgación y de cualquier modificación de la misma.

J, Material de referencia importante

Guarde esta Declaración de Divulgación para poder consultarla en el futuro. Este documento le proporciona información importante sobre PA ABLE, incluida información sobre riesgos de inversión, y los términos bajo los cuales usted acepta participar en PA ABLE.

K. Conflictos

En caso de conflicto, las Leyes de Pennsylvania, el Código de Impuestos Internos de los Estados Unidos y cualquier regulación promulgada en virtud de dichas leyes prevalecerán sobre esta Declaración de Divulgación.

Apéndice A: Acuerdo de Participación en el Programa de Ahorro ABLE de Pennsylvania

1. Por el presente acepto que, al abrir una Cuenta de Ahorro ABLE de Pennsylvania, estoy celebrando un contrato (el "Contrato") con el Commonwealth de Pennsylvania, el Departamento del Tesoro (el "Departamento") y el Programa de Ahorro ABLE de Pennsylvania ("PA ABLE"), según lo autoriza la Ley ABLE de Pennsylvania, Ley del 18 de abril de 2016, P.L. 128, N.º 17 (la "Ley Habilitante"). El Contrato incluye este Acuerdo de Participación, la Declaración de Divulgación del Programa PA ABLE y la Solicitud de Inscripción. Al firmar y presentar la Solicitud de Inscripción, acepto los términos y condiciones establecidos en estos documentos. Reconozco que cada término en mayúscula utilizado pero no definido en este Acuerdo de Participación tiene el mismo significado que tiene en la Declaración de Divulgación del Programa PA ABLE ("Declaración de Divulgación") y/o la Ley Habilitante.

2. He recibido y he tenido la oportunidad de leer la Declaración de Divulgación. Han respondido a todas mis preguntas relacionadas con PA ABLE, mi Cuenta y el Contrato. Entiendo que el Contrato entrará en vigencia a partir de la apertura de la Cuenta. Al tomar la decisión de abrir una Cuenta y celebrar este Contrato, no me he basado en ninguna declaración u otra información, ya sea oral o escrita, que no sea las que se establecen en este Contrato.

3. Entiendo que, sujeto a todas las leyes, normas y regulaciones estatales y federales aplicables, el Contrato es la declaración completa y exclusiva del acuerdo entre el Departamento, PA ABLE y yo. Entiendo que el Contrato reemplaza cualquier acuerdo anterior, oral o escrito, y cualquier otra comunicación entre el Departamento (a través de cualquier medio y por cualquier persona) en relación al tema de PA ABLE. El Departamento y PA ABLE hacen todo lo posible para garantizar que toda la documentación sobre PA ABLE sea precisa. Sin embargo, si existiera un conflicto entre dicha documentación y el Contrato, tendrán precedencia los términos descritos en la Declaración de Divulgación, seguidos por el Acuerdo de Participación en PA ABLE.

4. Entiendo que la calificación de PA ABLE como un "plan ABLE calificado", según la Sección 529A del Código de Impuestos Internos, es fundamental para PA ABLE y sus participantes, y acepto que el Contrato puede ser modificado por el Departamento o PA ABLE en cualquier momento, sin mi consentimiento o aviso previo, si el Departamento o PA ABLE determinan que dicha modificación es necesaria para que PA ABLE sea calificado.

5. Comprendo y acepto que el Departamento y PA ABLE se reservan el derecho, previa notificación por escrito y sin mi consentimiento, de modificar el Contrato, según lo considere necesario el Departamento a su exclusiva discreción, por razones como, asegurar el cumplimiento de leyes y regulaciones estatales o federales y asegurar la correcta administración de PA ABLE. En la medida en que el Contrato haga referencia a procedimientos, el Departamento y PA ABLE se reservan el derecho de modificar dichos procedimientos.

7. Certifico que estoy abriendo y aportando a mi Cuenta para proporcionar fondos para los Gastos Calificados por Discapacidad del Titular de Cuenta. Entiendo que el retiro de fondos por cualquier motivo que no sea el pago de Gastos Calificados por Discapacidad puede estar sujeto a impuestos y multas federales y del estado de Pennsylvania. Además, entiendo que:

a. Toda contribución, o parte de esta, que haga que el saldo total de la Cuenta supere el Límite Máximo aplicable de Saldo de la Cuenta (actualmente $511,758, pero está sujeto a cambios) será rechazada y devuelta.

b. Toda contribución, o parte de una, que haga que el total de las contribuciones a mi Cuenta supere el Límite de Contribución Anual, actualmente $16,000 (que aumentará a $17,000 el 1 de enero de 2023) pero sujeto a cambios (consulte la Parte 2.B.2. para información sobre una importante excepción al Límite de Contribución Anual), será rechazada y devuelta.

8. Reconozco que ahorrar en PA ABLE implica ciertos riesgos y he tenido en cuenta y comprendo los riesgos, incluidos, entre otros, los establecidos en la Declaración de Divulgación.

9. Con respecto a cada Opción de Inversión que no sea la Opción de Cuenta Corriente (consulte el Apéndice B para obtener más información), comprendo y reconozco que ni mis contribuciones ni los retornos de las inversiones así asignados a mi Cuenta están garantizados ni asegurados por ninguna persona o entidad. Entiendo que no hay garantía de que se logren los objetivos de inversión de PA ABLE. Además, reconozco que ni el Departamento ni PA ABLE pueden gravar el crédito o el poder impositivo del Commonwealth de Pennsylvania. Ninguna parte de este Contrato se considerará o interpretará como una renuncia, expresa o implícita, a la inmunidad soberana del Commonwealth de Pennsylvania, el Departamento o PA ABLE, ni como un compromiso de la plena fe y el crédito del Estado.

10. Entiendo que ninguna de las entidades del Commonwealth de Pennsylvania, el Departamento o cualquier consultor, asesor u otra entidad contratada por el Commonwealth o el Departamento tiene deuda alguna con el Titular de Cuenta, una Persona Autorizada, un contribuyente a una Cuenta o cualquier otra persona como resultado de la creación de una Cuenta PA ABLE, y que ninguna de esas partes asume ningún riesgo ni responsabilidad por los fondos aportados a PA ABLE.

11. Entiendo que, aparte de instruir nuevas contribuciones entre las Opciones de Inversión, no tengo autoridad para dirigir la inversión de ningún activo en mi Cuenta PA ABLE y que, si bien puedo mover mis activos a otros planes ABLE y entre Cuentas ABLE de PA para diferentes Titulares de Cuenta, sin incurrir en consecuencias y multas impositivas federales o de Pennsylvania, existen restricciones y limitaciones para hacerlo.

12. Reconozco y acepto que ninguna Cuenta PA ABLE puede usarse como garantía para ningún préstamo. Cualquier intento de utilizar una Cuenta PA ABLE como garantía para un préstamo será nulo.

13. Reconozco y acepto que no puedo ceder ni transferir ningún interés en ninguna Cuenta PA ABLE, excepto según lo dispuesto en el Contrato o según lo permita la ley. Cualquier otro intento de cesión o transferencia de dicho interés será nulo.

14. Reconozco y acepto que PA ABLE es establecida y mantenida por el Commonwealth de Pennsylvania y el Departamento, de conformidad con la Ley Habilitante y otras leyes aplicables y que tiene por objeto calificar para ciertas consecuencias en relación al impuesto federal sobre la renta y los beneficios gubernamentales basados en necesidades, según la Sección 529A del

Código de Impuestos Internos. Además, reconozco que dichas leyes federales y estatales están sujetas a cambio, a veces con efecto retroactivo, y que ninguna de las partes, ya sea el Commonwealth de Pennsylvania, el Departamento, PA ABLE, el contratista o cualquier asesor, consultor u otra entidad contratada por cualquiera de dichas partes, declara que dichas leyes estatales o federales no serán modificadas o derogadas o que los términos y condiciones de PA ABLE permanecerán tal como se describen actualmente en el Contrato.

15. Certifico que toda la información proporcionada por mí o en mi nombre en la Solicitud de Inscripción, en cualquier suplemento de la misma o en cualquier otra parte del Contrato del Plan PA ABLE, y en cualquier documento, notificación o certificación entregados conforme al Contrato del Plan PA ABLE, es y será verdadera y correcta. Notificaré de inmediato a PA ABLE sobre cualquier cambio en dicha información, incluidos los cambios en mi condición que me harían dejar de ser una Persona Elegible.

16. Si celebro este Contrato en calidad de Persona Autorizada, dispongo de plenas facultades y autoridad para suscribir y ejecutar el Contrato.

17. Entiendo que puedo cancelar el Contrato en cualquier momento, mediante notificación por escrito a PA ABLE, y que si, al hacerlo, hago un Retiro Calificado o un Retiro No Calificado, se aplicarán las disposiciones que rigen a estos.

18. Entiendo que cualquier contratista contratado por el Departamento o PA ABLE en cumplimiento de sus facultades y obligaciones en virtud de la Ley Habilitante es un tercero beneficiario de mis declaraciones, acuerdos, afirmaciones, garantías y convenios en el Contrato.

19. Reconozco que la creación de cualquier Cuenta PA ABLE se basará en mis declaraciones, acuerdos, afirmaciones, garantías y convenios establecidos en el Contrato, y acepto indemnizar y eximir de responsabilidad al Commonwealth de Pennsylvania, al Departamento, a PA ABLE, a un contratista y a cualquier representante o contratista de cualquiera de dichas partes de toda pérdida, daño, responsabilidad o gasto, incluidos los honorarios razonables de abogados, a los que puedan ser sometidos o en los que puedan incurrir por motivo de, o en relación con, cualquier declaración falsa o tergiversación hecha por mí o por una Persona Autorizada, cualquier incumplimiento der mi parte de los reconocimientos, declaraciones o garantías contenidos en el Acuerdo de Participación en el PA ABLE, cualquier incumplimiento de cualquier convenio o acuerdo establecido en el presente, o cualquier medida tomada por dicha parte de conformidad con los términos del Contrato. Si la indemnización prevista en este párrafo no está disponible, en su totalidad o en parte, o es insuficiente para mantener indemne a un indemnizado, entonces acepto contribuir al monto pagado o pagadero por el indemnizado en la proporción adecuada para reflejar los beneficios relativos recibidos por el indemnizado y por mí en relación con mi Cuenta PA ABLE o, si dicha asignación no está permitida por la ley aplicable, en la proporción adecuada para reflejar no solo los beneficios relativos recibidos sino también la culpa relativa del indemnizado y mía. Los beneficios relativos recibidos por una parte serán los ingresos totales derivados por cada parte de las transacciones subyacentes al reclamo sujeto a indemnización o contribución. La culpa relativa se determinará por referencia al acto o actos cometidos por cada parte en las transacciones subyacentes al reclamo sujeto a indemnización o contribución y la intención, conocimiento, acceso a la información y oportunidad relativos de las partes para prevenir o corregir el acto o actos cometidos por cada parte en las transacciones subyacentes al reclamo a sujeto a indemnización o contribución.

Todas mis declaraciones, afirmaciones, garantías o convenios, así como el presente apartado, seguirán vigentes tras la rescisión del Contrato.

20. Reconozco y acepto que PA ABLE puede, en cualquier momento y de vez en cuando, ser suspendido o cancelado. Pero, salvo que se disponga expresamente lo contrario en el presente, la Cuenta no podrá ser desviada del beneficio exclusivo del Titular de Cuenta. Ninguna parte de este Contrato constituirá un acuerdo o declaración por parte del Departamento, PA ABLE o cualquier otra parte de que PA ABLE se mantendrá indefinidamente. Cualquier modificación a las leyes o regulaciones que rigen PA ABLE modifica automáticamente el Contrato y cualquier modificación a los procedimientos operativos y las políticas de la PA ABLE modificará el Contrato cuando dichas modificaciones entren en vigencia.

21. Todas las determinaciones de hecho relativas a la Discapacidad del Titular de Cuenta, Miembros de la Familia, Declaraciones Falsas Esenciales y cualquier otra determinación de hecho en relación al Contrato quedarán a la entera discreción del Departamento o de PA ABLE.

22. El Contrato se interpretará de conformidad con las leyes del Commonwealth de Pennsylvania.

23. El Commonwealth de Pennsylvania, el Departamento del Tesoro, PA ABLE, las Firmas de Inversión y Ascensus no son responsables por: (i) el hecho de que PA ABLE no califique o no siga siendo un programa ABLE calificado según el Código, incluida cualquier pérdida subsiguiente de tratamiento impositivo favorable según la ley estatal o federal; (ii) cualquier pérdida de fondos aportados a mi Cuenta o por la denegación a mi persona de un impuesto percibido u otro beneficio según PA ABLE, la Declaración de Divulgación o el Formulario de Inscripción; o (iii) pérdida, incumplimiento o demora en el cumplimiento de cada una de sus obligaciones relacionadas con su Cuenta o cualquier disminución en el valor de su Cuenta que surja o sea causada, directa o indirectamente, por circunstancias ajenas a su control razonable en caso de Fuerza Mayor.

24. En caso de que un tribunal de jurisdicción competente considere inválida o inaplicable cualquier cláusula o parte del Contrato, a elección del Departamento o de PA ABLE, el Contrato podrá considerarse nulo, o bien dicha cláusula o parte declarada inválida se separará del Contrato y el resto del Contrato continuará en pleno vigor y efecto como si dicha cláusula o parte nunca se hubiera incluido.

25. Cualquier controversia o reclamo que surja o esté relacionada con PA ABLE o la Solicitud de Inscripción, o el incumplimiento, la terminación o la validez de PA ABLE o la Solicitud de Inscripción, en la medida en que lo permita la renuncia estatutaria del Commonwealth de Pennsylvania a la Inmunidad Soberana, se presentará a través de una Petición de Revisión ante un Funcionario de Audiencias del Tesoro de Pennsylvania. Una Petición de Revisión puede ser presentada ante el Protonotario del Departamento del Tesoro de Pennsylvania por correo electrónico a: prothonotary@patreasury.gov, o por correo postal a:

Protonotario
Oficina del Asesor Jurídico Principal
Departamento del Tesoro de Pennsylvania
127 Edificio de Finanzas
Harrisburg, PA 17120

Se prefiere el correo electrónico.

Si presenta una Petición de Revisión, se programará una audiencia administrativa con un Funcionario de Audiencia del Tesoro. Usted puede presentar su caso pro se (representarse a sí mismo) o tener un abogado que lo represente en la audiencia. Las peticiones deben contener su número de cuenta PA ABLE y la siguiente información: 1. El nombre, la dirección y el número de teléfono del peticionario (donde se le pueda localizar entre las 9:00 a. m. y las 5:00 p. m.). 2. El nombre, la dirección y el número de teléfono del representante autorizado, si hubiera. 3. Una declaración detallada, en párrafos separados y numerados de los hechos y motivos invocados. Si se basa en un documento escrito, debe adjuntarse una copia del documento o la parte relevante de este. 4. Una declaración en la que se especifique la reparación a la que el peticionario se considera con derecho y que cite la autoridad legal en la que se basa. 5. Una declaración indicando si (A) se solicita una audiencia o (B) si se renuncia al derecho a audiencia y el peticionario se basa únicamente en la petición y el expediente, con o sin un. 6. Una declaración firmada en la que se certifique que los hechos contenidos en la petición son ciertos y correctos, según el conocimiento y la creencia del peticionario, y que la petición no se presenta con fines dilatorios. Si el asunto no puede ser resuelto por un Funcionario de Audiencias del Tesoro de Pennsylvania, puede apelar ante el Tribunal del Commonwealth de Pennsylvania

Apéndice B: Términos y Condiciones de Fifth Third Bank, National Association

PRECIOS Y SERVICIOS APLICABLES A LA OPCIÓN DE CUENTA CORRIENTE

¿Tiene preguntas sobre la Opción de Cuenta Corriente? Llámenos al **1-888-516-2375.**

Apertura y uso	
Depósito mínimo necesario para abrir	**$0**
Cargo mensual por servicio	**$2 / mes**
Requisitos para la Exención del Cargo Mensual por Servicio	**Cumplir una de las siguientes condiciones:** • Registrarse para la entrega electrónica de estados de cuenta. Para inscribirse en la entrega electrónica de estados de cuenta para la Opción de Cuenta Corriente, una vez que reciba su tarjeta de débito, visite www.53.com, registre la cuenta corriente y haga clic en Documentos para seleccionar sus preferencias de entrega. • Mantener un saldo promedio mensual de al menos $250.
Cargos de cajeros de la red	**$0 -** Sin cargo por usar los cajeros automáticos de Fifth Third o la red de socios ATMs[1]
Cargos de cajeros fuera de la red	**$3.00** para transacciones en Estados Unidos **$5.00** para transacciones internacionales Otros propietarios de redes de cajeros automáticos también pueden aplicar un cargo de uso. El uso de cajeros de redes asociadas es gratuito.
Cargo de talonario de cheques	Si solicita un talonario de cheques inicial, se deducirá un cargo de **$6.00** de la Opción de Cuenta Corriente. El talonario de cheques se enviará cuando el saldo de la Opción de Cuenta Corriente sea de al menos **$25.00**.
Cargo por transacciones internacionales en punto de venta (POS)/ cajeros automáticos	3% del importe de la transacción2
Cargo por conversión de divisas	0.20% del importe de la transacción2
Cargos por sobregiro y pagos devueltos	
Cargo por sobregiro	$0
Cargo por devolución por artículo por artículo	$0

1. *Fifth Third Bank, National Association es parte de la red de cajeros automáticos Allpoint®, Presto! y 7-Eleven®, que cuenta con más de 50,000 cajeros automáticos sin cargo en todo el país. ¡Los clientes de Fifth Third Bank pueden usar su tarjeta de débito o prepaga de Fifth Third para retirar efectivo sin cargo de cualquier cajero automático nacional Allpoint®, además de los cajeros automáticos Presto! ubicados en tiendas Publix y los cajeros automáticos 7-Eleven® que figuran en nuestro localizador de cajeros automáticos en 53.com o en nuestra aplicación de Banca Móvil. Se aplicarán cargos cuando utilice su tarjeta de crédito en cualquier ATM para realizar un adelanto de efectivo o cuando utilice una tarjeta de crédito para retirar efectivo en cualquier cajero automático Presto!. Es posible que se apliquen cargos por uso de cajero automático en determinadas sucursales 7-Eleven® en Oklahoma, Hawái y Alaska. Todos los cajeros automáticos 7-Eleven® que aparecen en nuestro localizador de cajeros automáticos están exentos de cargos. Consulte las Normas y regulaciones de la cuenta de depósito para obtener información adicional sobre cargos y servicios de cajeros automáticos. La red de cajeros automáticos no tiene cargo para los clientes de Fifth Third Bank cuando utilizan su tarjeta de débito o prepaga para retirar efectivo. Cuando utilice un cajero automático que no sea de nuestra propiedad, es posible que el*

operador del cajero automático o cualquier red utilizada le cobre un cargo (y es posible que se le cobre un cargo por una consulta de saldo incluso si no completa una transferencia de fondos). Transacciones en cajeros automáticos que no pertenezcan a Fifth Third: $3.00 por transacción; Cargo por transacción en punto de venta/cajero automático internacional: 3.00% del importe de la transacción; Cargo por conversión de divisas: 0.20% del importe de la transacción; Extracciones de cajeros automáticos internacionales: $5.00; Cargo por adelanto de efectivo con tarjeta de débito que no pertenezca a Fifth Third: $5 o el 3.00% del importe de la transacción, lo que sea mayor, hasta un máximo de $10.

2. *Consulte la Divulgación de la Tarjeta de Débito y el Contrato de la Tarjeta.*
3. *Pueden aplicarse tasas de cambio, otras comisiones bancarias e impuestos.*

Tasas de interés actuales para la Opción de Cuenta Corriente ABLE		
Saldo de la cuenta corriente	**Tasa de interés**	**APY***
$0.01 - $9,999	0.01%	0.01%
$10,000 - $24,999	0.01%	0.01%
$25,000 - $49,999	0.01%	0.01%
$50,000 y mayor	0.01%	0.01%

* La cuenta corriente devenga intereses. Visite el sitio web del Plan para consultar las tasas de interés y los Rendimientos Porcentuales Anuales (APY). El Banco podrá, a su discreción, modificar en cualquier momento la tasa de interés y el APY de la cuenta corriente sin previo aviso. Los intereses comenzarán a devengarse a más tardar el día hábil en que los fondos del Administrador del Plan se registran en la cuenta corriente. Los intereses de la cuenta corriente se capitalizarán de forma continua y se acreditarán mensualmente. El Banco utiliza el método del saldo diario para calcular los intereses de la cuenta corriente. Este método aplica una tasa periódica diaria al saldo de la cuenta corriente cada día. Cuando la cuenta corriente se cierra, se pierden todos los intereses devengados.

Opción de Cuenta Corriente para el Plan provista por Fifth Third Bank, National Association, Miembro de la FDIC. El importe estándar del seguro de depósito es de $250,000 por depositante. Consulte www.fdic.gov para conocer la cobertura del seguro. Fifth Third y Fifth Third Bank, National Association son marcas de servicio registradas de Fifth Third Bancorp. Prestamista de Igualdad de Oportunidades en Vivienda.

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA OPCIÓN DE CUENTA CORRIENTE

La Opción de Cuenta Corriente se ofrece como una Opción de Inversión en el Plan y es administrada por Fifth Third Bank, National Association. Las cuentas corrientes son propiedad del Plan para beneficio del Titular de Cuenta. Los Titulares de Cuenta que seleccionen la Opción de Cuenta Corriente pueden acceder a la información de la cuenta corriente y autorizar retiros de la cuenta corriente, sujeto a estos Términos y Condiciones de Fifth Third Bank, National Association. En ningún caso pueden venderse, intercambiarse o utilizarse como garantía o aval para un préstamo los intereses en la cuenta corriente.

Además, la cuenta corriente está sujeta a los términos y condiciones del Plan, tal y como se establece en el Folleto de Divulgación del Plan, que contiene información importante sobre el Plan y la Opción de Cuenta Corriente, así como limitaciones sobre su capacidad para aportar, retirar o transferir fondos a y desde la cuenta corriente.

Transacciones

1. Los depósitos en la Opción de Cuenta Corriente se limitan a las contribuciones realizadas a través de su Plan. No se permiten en la cuenta corriente los depósitos en centros bancarios, cajeros automáticos y depósitos de la banca móvil, depósitos directos y cualquier otro crédito de la Cámara de Compensación Automatizada (ACH).

2. El Banco puede negarse en cualquier momento a aceptar cualquier depósito y podrá, en cualquier momento, cerrar la cuenta corriente de cualquier Cliente por indicación del Administrador del Plan.

3. El Cliente entiende y acepta que el Banco no aceptará un cheque sustituto que haya sido creado por una persona o entidad que no sea un banco, y que aún no haya sido transferido por un banco, a menos que el Banco acuerde lo contrario en virtud de un acuerdo escrito por separado.

4. El Banco no asume ninguna responsabilidad por el pago de un cheque posfechado, a menos que se le notifique dicho cheque posfechado mediante una solicitud de suspensión de pago, tal y como se describe a continuación. Si se recibe notificación suficiente, la solicitud se tratará como una solicitud de suspensión de pago de acuerdo con las disposiciones de suspensión de pago que se indican a continuación a todos los efectos, incluido su periodo de vigencia. El Cliente tiene la obligación de retirar la orden de suspensión de pago de un artículo posfechado, una vez que el artículo haya dejado de estar posfechado.

5. El Banco no está obligado a pagar un cheque presentado más de seis meses después de la fecha de emisión, pero podrá cargar en la cuenta corriente del Cliente los pagos efectuados posteriormente de buena fe.

6. El Cliente acepta que el Banco puede desestimar cualquier información sobre un artículo que no sean los datos codificados MICR, el importe, la firma del emisor y la identidad del beneficiario.

7. El Cliente autoriza al Banco a honrar a los artículos que llevan el número de cuenta corriente del Cliente, si el Cliente ha revelado ese número de cuenta al beneficiario o cualquier representante, afiliado, o parte asociada con el beneficiario, si el artículo está firmado por el Cliente. El Cliente también acepta que el Banco puede presumir que la autorización fue obtenida por el emisor del artículo. Por ejemplo, si el Cliente voluntariamente da información sobre su cuenta corriente (como el número de ruta y número de cuenta) a una parte que está tratando de vender al Cliente bienes o servicios, y el cliente no entrega físicamente un cheque a la parte, cualquier débito a la cuenta corriente iniciada por la parte a la que dio la información se considera autorizada. El Cliente es responsable de todos los artículos debidamente pagaderos.

8. Si el Banco no puede localizar un artículo en el proceso de cobro y el Cliente sufre una pérdida, el Banco será responsable únicamente hasta el importe del artículo.

9. **Suspensión de pago:** Se podrá cobrar un cargo por cualquier orden de suspensión de pago. Sólo se aceptará una orden de suspensión de pago si se facilita suficiente información al momento de la solicitud para que el Banco pueda cumplirla razonablemente. El Banco sólo cumplirá con la información exacta que se nos facilite; en caso contrario, el Banco no será responsable. Una orden de suspensión de pago es efectiva durante seis meses. Las órdenes de suspensión de pago no serán efectivas hasta que el Banco haya registrado la información en la cuenta corriente y haya tenido tiempo suficiente para ejecutar la orden. Si el Banco vuelve a acreditar la cuenta corriente después del pago por encima de una orden de suspensión de pago verbal y oportuna, el Cliente acepta transferir todos los derechos contra el beneficiario u otro titular del artículo al Banco y ayudará al Banco en las acciones legales emprendidas contra dicha persona. El Cliente acepta que el Banco no estará obligado a volver a acreditar la cuenta corriente si el Cliente recibió algo de valor por el cheque. Los cheques generados por computadora sin línea MICR no se pueden detener.

10. El Cliente acepta que el Banco puede cobrar una comisión a cualquier persona que presente un artículo para su pago con cargo a la cuenta corriente del Titular de Cuenta, si dicha persona no tiene una cuenta en el Banco.

11. **Derecho a suspender el pago de transferencias preautorizadas:** Si nos ha comunicado con antelación la realización de pagos periódicos desde la cuenta corriente, puede suspender cualquiera de estos pagos.

Procedimiento para suspender un pago: Contáctenos con tiempo suficiente para que recibamos su solicitud tres Días Hábiles o más antes de la fecha prevista para el pago. Para hacerlo, puede llamarnos al 1-888-516-2375 o escribir a: Customer Service Department, Fifth Third Bank Madisonville Operations Center - MD 1M0C3A, Cincinnati, OH 45263. Si llama, también podemos pedirle que presente su solicitud por escrito y la envíe dentro de los catorce (14) días posteriores a su llamada telefónica. Le cobraremos un cargo por cada orden de suspensión de pago que dé. Una vez que haya dado una orden de suspensión de pago sobre una transferencia preautorizada, el Banco no realizará más transferencias preautorizadas a la persona a la que usted iba a pagar hasta que recibamos una nueva autorización suya por escrito.

Aviso de importes variables: Si el importe de estos pagos periódicos varía, la persona a la que pagará le comunicará diez (10) días antes de cada pago cuándo se efectuará y de qué importe será. En cambio, puede optar por recibir este aviso sólo cuando el pago vaya a diferir en más de una determinada cantidad del pago anterior, o cuando el importe vaya a quedar fuera de ciertos límites fijados por usted. Le sugerimos que se comunique directamente con la persona a la que pagará para tratar este asunto.

Responsabilidad del Banco por no suspender un pago: Si usted nos ordena detener uno de estos pagos tres (3) Días Hábiles o más antes de que la transferencia esté programada y no lo hacemos, seremos responsables de sus pérdidas o daños. El Banco sólo cumplirá con la información exacta que se nos facilite; en caso contrario, el Banco no será responsable.

Información importante sobre los cheques sustitutos y sus derechos
Si usted es un Cliente que recibe cheques pagados con los estados de cuentas periódicos de su cuenta corriente:

¿Qué es un cheque sustituto?
Para agilizar el procesamiento de los cheques, la ley federal permite a los bancos sustituir los cheques originales por "cheques sustitutos". Estos cheques son similares en tamaño a los cheques originales con una imagen ligeramente reducida del frente y reverso del cheque original. El frente de un cheque sustituto dice: "Esta es una copia legal del cheque original. Puede utilizarlo de la misma manera que utilizaría el cheque original". Puede utilizar un cheque sustituto como prueba de pago igual que el cheque original.

Algunos o todos los cheques que le devolvemos pueden ser cheques sustitutos. En esta notificación se describen los derechos que le asisten cuando recibe cheques sustitutos de nosotros. Los derechos en esta notificación no se aplican a los cheques originales ni a los débitos electrónicos en la cuenta corriente. Sin embargo, usted tiene derechos en virtud de otras leyes con respecto a esas transacciones.

¿Cuáles son mis derechos en relación con los cheques sustitutos?
En determinados casos, la ley federal establece un procedimiento especial que le permite solicitar un reembolso por las pérdidas que sufra si se registra un cheque sustituto en la cuenta corriente (por ejemplo, si usted cree que

hemos debitado un importe erróneo de la cuenta corriente o que hemos debitado dinero de la cuenta corriente más de una vez por el mismo cheque). Las pérdidas que puede intentar recuperar con este procedimiento pueden incluir el importe que se retiró de la cuenta corriente y los cargos que se cobraron como consecuencia del retiro (por ejemplo, cargo por cheque rebotado).

El importe de su reembolso en virtud de este procedimiento se limita al importe de su pérdida o al importe del cheque sustituto, el que sea menor. También tiene derecho a percibir intereses sobre el importe de su reembolso si la cuenta corriente devenga intereses. Si su pérdida supera el importe del cheque sustituto, es posible que pueda recuperar importes adicionales en virtud de otra ley.

Si utiliza este procedimiento, puede recibir hasta $2,500 de su reembolso (más intereses si la cuenta corriente devenga intereses) en un plazo de 10 Días Hábiles después de que hayamos recibido su reclamo y el resto de su reembolso (más intereses si la cuenta corriente devenga intereses) a más tardar 45 días calendario después de que hayamos recibido su reclamo.

Podemos anular el reembolso (incluidos los intereses devengados por el reembolso) si posteriormente podemos demostrar que el cheque sustituto se registró correctamente en la cuenta corriente.

¿Cómo hago un reclamo por un reembolso?
Si cree que ha sufrido una pérdida relacionada con un cheque sustituto que recibió y que se registró en la cuenta corriente, comuníquese con nosotros. Deberá contactarnos en un plazo de 40 días calendario a partir de la fecha en que le enviamos por correo (o le entregamos por cualquier otro medio que usted haya aceptado) el cheque sustituto o el estado de la cuenta corriente en el que consta que el cheque sustituto fue registrado en la cuenta corriente, si esta última fecha es posterior. Ampliaremos este plazo si no ha podido reclamar a tiempo debido a circunstancias extraordinarias.

Su reclamo debe incluir:
- Una descripción de por qué ha sufrido una pérdida (por ejemplo, cree que el importe debitado era incorrecto);
- Una estimación del importe de su pérdida;
- Una explicación de por qué el cheque sustituto que ha recibido es insuficiente para confirmar que ha sufrido una pérdida; y
- Una copia del cheque sustituto o la siguiente información para ayudarnos a identificar el cheque sustituto: el número de cheque, el nombre de la persona a la que extendió el cheque y el importe del cheque.

Titularidad de la cuenta corriente
1. En el caso de que la titularidad de la cuenta o la autoridad de firma en una cuenta corriente esté en disputa por cualquier motivo, incluida, entre otros, una tarjeta de firma perdida o destruida, o en el caso de un conflicto entre Titulares de Cuenta o las personas con autoridad de firma en una cuenta corriente, el Banco se reserva el derecho de tomar medidas, que pueden incluir, entre otras, la iniciación de procedimientos legales o la imposición de una retención en la cuenta corriente hasta el momento en que se resuelva la disputa o conflicto.

2. Las cuentas corrientes y las tarjetas son intransferibles, salvo pacto en contrario por escrito. Las cesiones y gravámenes para fines distintos de las deudas contraídas con el Banco deberán ser consentidas por éste previa notificación por escrito del depositante.

Declaraciones y avisos

1. El Cliente acepta examinar detenidamente y conciliar los estados de cuenta corriente y que los estados de cuenta pueden ser enviados por correo o puestos a disposición de la última dirección conocida en los registros del Banco o puesto a disposición del Cliente a través de otros medios, es decir, la banca en línea. El Cliente acepta que el Banco no será responsable si el Cliente no ejerce el cuidado ordinario en el examen de sus estados de cuenta. El Cliente notificará al Banco cualquier discrepancia con cualquier artículo, incluidos, entre otros, depósitos, retiros y cheques, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que el estado de cuenta fue enviado por correo o puesto a disposición del Cliente. El Cliente también notificará al Banco cualquier falsificación o alteración de cualquier artículo. dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que el estado de cuenta fue enviado por correo o puesto a disposición del Cliente. Si no se recibe notificación, el Banco no tendrá ninguna responsabilidad por dicho artículo. El Cliente también acepta que el Banco no tendrá ninguna responsabilidad si el artículo es falsificado o alterado de tal manera que el fraude no podría ser detectado por una persona razonable. El Cliente asume toda responsabilidad por las firmas no autorizadas producidas por un dispositivo o sello de firma facsímil.

2. Los cheques cancelados no se incluirán en los estados de las cuentas corrientes, pero se facilitarán reproducciones a pedido del Cliente. Pueden aplicar cargos. Esta circunstancia no prorrogará el plazo en el que el Cliente debe notificar al Banco las irregularidades que aparezcan en su estado de cuenta.

3. No se facilitarán los documentos originales de la cuenta de depósito en los estados de la cuenta corriente, pero se facilitarán reproducciones a pedido del Cliente. Pueden aplicar cargos. Esta circunstancia no prorrogará el plazo en el que el Cliente debe notificar al Banco las irregularidades que aparezcan en su estado de cuenta.

Otros términos

1. El Banco podrá reabrir una cuenta corriente cerrada por cualquier motivo, incluidos, entre otros, para registrar artículos girados contra la cuenta corriente presentados para su pago, artículos devueltos o cargos.

2. Podemos rechazar, congelar, anular o retrasar cualquier transacción desde o hacia su cuenta o retener una parte o la totalidad de los fondos de la cuenta corriente, si consideramos que puede estar sujeta a actividades irregulares, fraudulentas, ilegales o no autorizadas o si consideramos que dicha acción es necesaria para evitar pérdidas o reducir el riesgo para nosotros o para usted. No seremos responsables de las medidas adoptadas en virtud de este párrafo ni de los gastos o cargos ocasionados por cualquier retraso. Este párrafo no implica que el Banco tenga la obligación de supervisar cuentas o transacciones.

3. El Banco no será responsable de ningún daño si ha actuado de buena fe.

4. **Documento controlante en inglés:** Cualquier traducción de este Acuerdo se proporciona sólo para su conveniencia. Los significados de los términos, condiciones y representaciones aquí contenidos están sujetos a definiciones e interpretaciones en idioma inglés. Cualquier traducción proporcionada puede no representar con exactitud la información en la versión original en inglés. La versión en inglés es el documento que regirá la relación entre usted y el Banco.

5. El Cliente acepta que, salvo en los casos en que la ley, las regulaciones o un acuerdo permitan un plazo más breve, el Banco no está obligado a retener los registros de ninguna transacción durante más de siete (7) años [cinco (5) años para los residentes de Florida] tras la recepción del artículo y el Cliente exime al Banco de cualquier responsabilidad por ello en nombre del Cliente, así como de sus herederos, cesionarios y representantes personales.

6. Seguridad de los cajeros automáticos: Al igual que con todas las transacciones financieras, debe actuar con discreción cuando utilice un cajero automático o un servicio de depósito nocturno. Por su seguridad, permanezca siempre alerta y preste atención a su entorno, especialmente en las horas de oscuridad. Recuerde mantener la confidencialidad de su número de identificación personal ("PIN") y absténgase de mostrar el efectivo que retire. Si alguna vez se encuentra con una actividad sospechosa en un cajero automático, interrumpa la transacción y utilice otro cajero automático o realice la operación en otro momento. Asimismo, debe denunciar este hecho de inmediato, así como cualquier delito que observe, al departamento de policía local o al operador del cajero automático. Además, si observa que las luces de un cajero automático se han apagado o que no se han tomado otras precauciones de seguridad, informe de ello al operador del cajero automático.

7. En la medida en que la legislación aplicable lo permita, usted presta su consentimiento para que nos comuniquemos con usted en cualquier número de teléfono que nos haya proporcionado, cualquier número desde el que nos haya llamado o cualquier número que tengamos de usted en nuestros registros, incluido su dispositivo móvil u otro dispositivo inalámbrico para dar servicio a la cuenta corriente o con fines de cobro. Tenemos su permiso para comunicarnos con usted por cualquier medio disponible, incluidos los mensajes de texto. También acepta que nos comuniquemos con usted mediante mensajes pregrabados o marcadores automáticos. Cuando utilizamos las palabras "nosotros" y "nos" en este párrafo, también nos referimos a nuestras filiales, agentes y proveedores de servicios. Si nos brinda una dirección de correo electrónico, también acepta que nos comuniquemos con usted por correo electrónico.

Estos Términos y Condiciones de Fifth Third, así como las comisiones y cargos asociados con la cuenta corriente pueden ser alterados o modificados en cualquier momento y serán vinculantes para todos los Clientes, con sus modificaciones. La versión actual de estos Términos y Condiciones está disponible en línea en el sitio web del Plan de su estado.

SOBREGIRO Y ARTÍCULOS DEVUELTOS

Cálculo del sobregiro diario

En esta sección, describimos cómo aplicamos créditos (+) y débitos (-) a la cuenta corriente a efectos de calcular si su cuenta está en descubierto.
Los créditos (+) son depósitos o transferencias de fondos hacia la cuenta corriente, incluidas las contribuciones o reembolsos.
Los débitos (-) son retiros o transferencias de fondos desde la cuenta corriente, incluidas extracciones de cajeros automáticos, compras con tarjeta de débito, transferencias mediante la Banca En Línea/Banca Telefónica/Banca Móvil, pagos de facturas automáticos (ACH)/en línea, transferencias bancarias, cheques emitidos desde la cuenta corriente, comisiones o cargos por servicio.

Cómo se recibe la información de créditos y débitos:
Los créditos (+) y débitos (-) pueden iniciarse con nosotros o con un tercero. Algunos ejemplos de créditos (+) y débitos (-) que puede iniciar con nosotros son:

- Extracciones de un cajero automático de Fifth Third.
- Transferencias entre cuentas de Fifth Third realizadas a través de la Banca En Línea o por teléfono. Algunos ejemplos de créditos (+) y débitos (-) que pueden iniciarse con un tercero incluyen:
- Cheques que usted emite y que se presentan a otros bancos

- Transacciones con comercios en los que haya utilizado su tarjeta de débito
- Transacciones en un cajero automático que no sea de Fifth Third

Cómo procesamos los créditos y débitos:
Si un débito (-) o un crédito (+) se aplicará a la cuenta corriente en un día específico depende principalmente de si el crédito (+) o el débito (-) fue iniciado con nosotros o con un tercero.

Los créditos (+) y débitos (-) que usted inicie con nosotros están sujetos a los horarios de corte. Los horarios de corte permiten al banco procesar y validar las transacciones. Los créditos (+) y débitos (-) que se inician antes del horario de corte de un Día Hábil se aplican a la cuenta corriente ese día, pero los créditos (+) están sujetos a limitaciones de Disponibilidad de Fondos. Los horarios de corte para las contribuciones a la Opción de Cuenta Corriente pueden consultarse en Contribuciones a la Cuenta - Fecha de contribución, página 24. Los horarios de corte para débitos pueden consultarse en el gráfico de Horarios de Corte para Débitos que figura a continuación. Las transacciones iniciadas después del horario de corte de un Día Hábil se registran en la cuenta corriente el Día Hábil siguiente.

Nuestra capacidad para procesar créditos (+) y débitos (-) iniciados con terceros depende del momento en que el tercero nos envíe la información sobre ese crédito (+) o débito (-). No controlamos el momento en que nos proporcionan esta información. Además, la recepción de la información puede verse afectada por circunstancias que escapan a nuestro control, como interrupciones en el procesamiento de la red o retrasos en el procesamiento por parte de un tercero intermediario. Por lo general, aplicamos los créditos (+) y débitos (-) a la cuenta corriente el primer Día Hábil en que nos son presentados por un tercero. Los créditos (+) están sujetos a limitaciones de Disponibilidad de Fondos.

Horarios de corte para Débitos

Canal	Hora de corte
En persona en una sucursal de Fifth Third	Horario de cierre de la sucursal (varía según la ubicación)
Cajero automático de Fifth Third	7:00 p. m. ET
Banca en Línea (transferencias) **Banca Móvil (transferencias)** **Línea Telefónica Automática de Atención al Cliente**	9:00 p. m. ET
Transferencias bancarias	Llámenos al 1-888-516-2375 para conocer los horarios de corte aplicables

Nota: Las transferencias a una cuenta de depósito que no sea de Fifth Third realizadas a través de la Banca En Línea pueden estar sujetas a diferentes horarios de corte que se le comunicarán en la Banca En Línea.

Orden de cálculo de sobregiros

Si al final del día no hay dinero suficiente en la cuenta corriente para cubrir todos los débitos (-) registrados, entonces consideramos las transacciones en el siguiente orden:

COMIENCE con la Banca En Línea en 53.com, revisando su estado de cuenta periódico o comunicándose con nosotros.	
PRIMERO **Sumar créditos (+)**	**Algunos ejemplos de créditos (+) pueden incluir:** • Contribuciones • Artículos devueltos • Reembolsos
SEGUNDO **Restar débitos con marca de tiempo (-)**	**Los débitos con marca de tiempo son débitos que se autorizan en el momento en que se realiza la transacción y que posteriormente se nos presentan para su pago. Estos débitos aparecen en la cuenta como transacciones pendientes hasta que se registran. Los débitos con marca de tiempo incluyen:** • Extracciones de cajeros automáticos • Compras únicas con tarjeta de débito Los débitos con marca de tiempo se registran en ***orden cronológico.***
TERCERO **Restar Otros Débitos (-)**	**Todos los demás débitos que no se clasifican como débitos con marca de tiempo (arriba) o comisiones bancarias (abajo) están en esta categoría, que incluyen:** • Cheques emitidos • Transferencias ACH salientes (pago automático de facturas) • Transferencias bancarias salientes Estos otros débitos se registran ***de menor a mayor importe en dólares.***
CUARTO **Restar comisiones bancarias y cargos por servicios (-)**	Las comisiones y cargos por servicio de Fifth Third Bank se restan en último lugar.

TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS

La Ley de Transferencias Electrónicas de Fondos (Electronic Fund Transfer Act) y la Regulación E exigen que los Bancos proporcionen determinada información a los Clientes en relación con las transferencias electrónicas de fondos (EFT). Esta Divulgación de Transferencias Electrónicas de Fondos se aplica a cualquier servicio de EFT que reciba de nosotros relacionado con una cuenta establecida principalmente para fines personales, familiares o domésticos. Entre los ejemplos de servicios de EFT se incluyen los pagos periódicos automáticos realizados desde la cuenta corriente a un tercero y los pagos electrónicos únicos desde la cuenta corriente utilizando la información de su cheque para pagar compras o facturas.

Responsabilidad del Consumidor: Comuníquenos DE INMEDIATO si cree que ha perdido o le han robado su tarjeta o su contraseña/PIN, o si cree que se ha realizado una transferencia electrónica de fondos sin su permiso utilizando la información de un cheque. Llamar por teléfono es la mejor manera de reducir sus posibles pérdidas. Podría perder todo el dinero en su cuenta corriente. Si nos lo comunica en el plazo de dos (2) Días Hábiles desde que se enteró de la pérdida o robo de su contraseña/PIN, no puede perder más de $50, si alguien utilizó su contraseña/PIN sin su permiso.

Si NO nos lo comunica en el plazo de dos (2) Días Hábiles desde que se enteró de la pérdida o robo de su contraseña/PIN, y podemos demostrar que podríamos haber impedido que alguien utilizara su contraseña/PIN sin su permiso si nos lo hubiera comunicado, podría perder hasta $500.

Además, si su estado de cuenta muestra transferencias que usted no realizó o que no fueron autorizadas por usted, incluidas las realizadas mediante PIN, código u otros medios, comuníquenoslo de inmediato. Si no nos lo comunica en un plazo de sesenta (60) días a partir de la fecha en que se le envió el estado de cuenta por correo o se puso a su disposición, es posible que no recupere el dinero que haya perdido transcurridos los sesenta (60) días si podemos demostrar que podríamos haber impedido que alguien se llevara el dinero si nos lo hubiera comunicado a tiempo. Si un buen motivo (como un viaje largo o una hospitalización) le impidió avisarnos, ampliaremos el plazo por un tiempo razonable.

Aviso sobre la conversión electrónica de cheques: Cuando proporciona un cheque como pago, nos autoriza a utilizar la información de su cheque para realizar una transferencia electrónica de fondos única desde la cuenta corriente o a procesar el pago como una transacción con cheque.

Contacto en caso de transferencia no autorizada: Si cree que ha perdido o le han robado su tarjeta o contraseña/PIN, llame al 1-866-607-5742 o escriba a la dirección correspondiente que figura en la sección Resolución de Errores de la tabla Políticas de Procesamiento dentro de los ***Términos y Condiciones de Fifth Third***.

También debe llamar al 1-866-607-5742 o escribir a la dirección correspondiente si cree que se ha realizado una transferencia utilizando la información de su cheque sin su permiso.

Días Hábiles: A efectos de esta información, nuestros Días Hábiles son de lunes a viernes, excepto los feriados federales.

Tipos de transferencias y limitaciones

Conversión Electrónica de Cheques: Puede autorizar a un comerciante u otro beneficiario a realizar un pago electrónico único desde la cuenta corriente utilizando la información de su cheque para:

1. Pagar compras.
2. Pagar facturas.

Limitaciones de la frecuencia de las transferencias: Nos reservamos el derecho a imponer limitaciones por motivos de seguridad en cualquier momento.
Limitaciones del importe en dólares de las transferencias: Nos reservamos el derecho a imponer limitaciones por motivos de seguridad en cualquier momento.

Comisiones: Nos reservamos el derecho a imponer comisiones y a modificarlas previa notificación. Los cajeros automáticos (ATM) y cualquier red utilizada para completar la transacción pueden imponer un cargo cuando usted inicia una transferencia electrónica de fondos o realiza una consulta de saldo.

Confidencialidad: Revelaremos información a terceros sobre la cuenta o las transferencias que realice:

1. Cuando sea necesario para completar una transferencia;
2. Para verificar la existencia y el estado de la cuenta para un tercero, como una agencia de crédito o un comerciante;
3. Para cumplir órdenes judiciales o de organismos gubernamentales; o
4. Si usted nos da su autorización por escrito.

Derecho a Recibir Documentación de las Transferencias

Créditos preautorizados: Si dispone que se realicen depósitos directos a la cuenta al menos una vez cada sesenta (60) días por parte de la misma persona o compañía, puede contactarnos para saber si el depósito se ha realizado o no.

Estados de cuenta periódicos: Obtendrá un estado de cuenta mensual, a menos que no haya transferencias en un mes concreto. En cualquier caso, recibirá el estado de cuenta al menos trimestralmente.

Transferencias por cajero automático: Obtendrá un recibo en el momento en que realice cualquier transferencia desde o hacia la cuenta utilizando uno de nuestros cajeros automáticos (ATM) o terminales de punto de venta.

Resolución de errores
En caso de errores o preguntas sobre sus transferencias electrónicas, contáctenos a la dirección o número de teléfono correspondientes que figuran en la sección Resolución de Errores de la tabla Políticas de Procesamiento dentro de los ***Términos y condiciones de Fifth Third*** tan pronto como pueda.

Si cree que su estado de cuenta o recibo es incorrecto o si necesita más información sobre una transferencia que figura en el estado de cuenta o recibo, debe comunicárnoslo antes de que transcurran sesenta (60) días desde el envío del PRIMER estado de cuenta en el que apareció el problema o error:

1. Informe su nombre y número de cuenta corriente.
2. Describa el error o la transferencia sobre la que no está seguro y explique lo más claramente posible por qué cree que es un error o por qué necesita más información.
3. Informe el importe en dólares del presunto error.

Si nos lo comunica verbalmente, podemos exigirle que nos envíe su queja o pregunta por escrito en un plazo de diez (10) Días Hábiles. Determinaremos si se ha producido un error en un plazo de diez (10) Días Hábiles a partir de la fecha en que nos lo comunique y corregiremos cualquier error de inmediato. Sin embargo, si necesitamos más tiempo, podemos tardar hasta 45 días en investigar su queja o pregunta.

Si decidimos hacerlo, le acreditaremos en la cuenta corriente, en un plazo de diez (10) Días Hábiles, el importe que usted considere erróneo, para que pueda disponer del dinero durante el tiempo que tardemos en completar nuestra investigación. Si le pedimos que presente su queja o pregunta por escrito y no la recibimos en el plazo de diez (10) Días Hábiles, es posible que no abonemos el importe en la cuenta corriente.

Para errores relacionados con cuentas nuevas abiertas en un plazo de treinta (30) días o menos, puntos de venta o transacciones iniciadas en el extranjero, podemos tardar hasta noventa (90) días en investigar su queja o pregunta. Para cuentas nuevas, podemos tardar hasta veinte (20) Días Hábiles en acreditar en la cuenta corriente el importe que usted considere erróneo.

Le comunicaremos los resultados en un plazo de tres (3) Días Hábiles luego de completar nuestra investigación. Si decidimos que no hubo error, le enviaremos una explicación por escrito. Puede solicitar copias de los documentos que hemos utilizado en nuestra investigación.

BANCA ELECTRÓNICA

La siguiente información se le facilita con el fin de explicarle los términos y condiciones de la banca electrónica. La banca electrónica incluye todo uso de Jeanie®, Plus System®, NYCE® Network, Pulse®, Star® Systems, Visa®, Mastercard®, Cirrus®, u otras terminales de acceso, incluidas las terminales de punto de venta, ya sea que la terminal electrónica esté involucrada o no al momento de la transacción, el uso del servicio de pago de facturas por teléfono, el uso de un cajero automático de Fifth Third Bank o de la Banca Telefónica de Fifth Third Bank para transferir dinero, el uso de la Banca En Línea de Fifth Third para transferir dinero o pagar facturas, el depósito de pagos del gobierno, como Seguro Social y pagos de nóminas y otros depósitos a las cuentas, si estos depósitos son recibidos por el Banco electrónicamente, y el retiro de dinero de la cuenta corriente para pagar primas de seguro u otras facturas si estos retiros se realizan electrónicamente y han sido autorizados previamente por usted por escrito.

El Cliente, ya sea individual o conjuntamente, podrá utilizar las funciones de transferencia o pago de cualquier producto de banca electrónica ofrecido por el Banco. El Cliente se compromete a mantener la confidencialidad de toda la información de identificación personal y de la cuenta necesaria para utilizar cualquier producto de banca electrónica. El Cliente acepta que cualquier otro usuario de los servicios de banca electrónica está autorizado por el Cliente para realizar transferencias desde la cuenta corriente del Titular de Cuenta tras la transmisión de la información de identificación personal y de la cuenta, hasta que el Cliente haya tomado todas las medidas necesarias para revocar dicha autorización, impidiendo dicho uso por cualquier usuario. El Cliente asume la responsabilidad de todas las transacciones derivadas del uso de cualquier producto de banca electrónica por parte de cualquier usuario, ya sea con un dispositivo de transferencia electrónica, un teléfono de marcación por tonos, un producto de acceso a Internet o una línea de crédito.

El Cliente se compromete a pagar al Banco todas las compras realizadas, los servicios prestados y el efectivo o los fondos adelantados por o a cualquier usuario que utilice la banca electrónica. Esta responsabilidad será conjunta y solidaria en cuanto a todos los Clientes conjuntos. A excepción de lo específicamente prohibido por la ley o las regulaciones, el Cliente renuncia frente al Banco a todos los reclamos, defensas, derechos y compensaciones del Cliente o usuario ahora o en lo sucesivo existentes contra cualquier comerciante u otro beneficiario de los servicios o mercancías adquiridas a través de cualquier producto de banca electrónica. Todas

las transacciones que surjan del uso de la banca electrónica estarán controladas por los términos de todos los acuerdos de cuentas corrientes aplicables, otras relaciones contractuales con el Banco y estos Términos y Condiciones de Fifth Third, y sus modificaciones oportunas. El Banco, a su entera discreción, se reserva el derecho de rechazar o cancelar el permiso del Cliente para utilizar la banca electrónica.

Las transferencias y pagos por banca electrónica están sujetos a las limitaciones contenidas en la sección de estas normas titulada Tipos de transferencias y limitaciones. El Cliente autoriza la divulgación a cualquier comerciante u otro beneficiario de la información relativa a la cuenta corriente en la medida que sea razonablemente necesario para operar el servicio de banca electrónica. Las leyes de los Estados Unidos y el estado de su respectivo Plan rigen este Acuerdo independientemente del lugar de residencia del Cliente y se acuerda que todas las transferencias se originan dentro del Estado de Ohio. Por la presente, el Cliente y el usuario aceptan la notificación de procesos, la jurisdicción personal y la competencia de los tribunales estatales y federales de Cincinnati, Ohio y del Condado de Hamilton, Ohio, y eligen dichos tribunales como foro exclusivo con respecto a cualquier acción o procedimiento iniciado para hacer cumplir cualquier responsabilidad u obligación en virtud de estos Términos y Condiciones.

Tenga en cuenta que no todos los depósitos o retiros automáticos o preautorizados se realizan electrónicamente. Muchas de estas transacciones las realiza un tercero enviando al Banco un cheque o giro y, por lo tanto, no están cubiertas por la siguiente información. Sin embargo, todas las transacciones con tarjeta de débito están cubiertas, incluso si no se utiliza una terminal electrónica al momento de la transacción.

En estas declaraciones de Banca Electrónica de Fifth Third, varias palabras se utilizan repetidamente. A los fines de estas declaraciones de Fifth Third, estas palabras se definen de la siguiente manera:

"Banco", tal como se utiliza aquí, significará Fifth Third Bank, National Association y cualquier filial de Fifth Third Bancorp.

"Cliente" significará cada titular de una cuenta y cualquier otra persona con autoridad para depositar, retirar o ejercer control sobre los fondos de la cuenta corriente.

"Tarjeta" significará las tarjetas de débito o cualquier otro dispositivo de acceso emitido o aprobado por el Banco para su uso en conjunto con una máquina dispensadora de dinero, terminal bancaria, dispositivo de transferencia electrónica de fondos, producto de acceso a Internet o cualquier programa de débito en el Banco.

"Depósito" es cualquier transferencia de dinero a la cuenta corriente.

"Banca Telefónica" le permite acceder a la cuenta corriente utilizando cualquier teléfono de marcación por tonos.

"Retiro" es cualquier transferencia de dinero fuera de la cuenta corriente en efectivo (también llamado "extracción") o para el pago a un tercero.

"VISA" le permite acceder a cualquier dispositivo identificado con un logotipo de Visa.

"Jeanie Network" le permite acceder a cualquier dispositivo identificado con el logotipo de la red Jeanie.

"Plus System" le permite acceder a cualquier dispositivo identificado con un logotipo de Plus System.

"Star System" le permite acceder a cualquier dispositivo identificado con el logotipo de Star System. "**NYCE Network"** le permite acceder a cualquier dispositivo identificado con el logotipo de NYCE Network. **"PULSE Network"** le permite acceder a cualquier dispositivo identificado con el logotipo Pulse Network. **"Mastercard"** le permite acceder a cualquier dispositivo identificado con el logotipo de Mastercard.

"Transferencia electrónica" se entenderá cualquier transacción bancaria electrónica, incluidos los depósitos o retiros realizados electrónicamente, así como todas las transferencias resultantes de transacciones con tarjeta de débito, incluso si no interviene una terminal electrónica al momento de la transacción.

"Banca En Línea de Fifth Third" le permite acceder a la cuenta corriente utilizando cualquier computadora personal a través de Internet.

"Cirrus" le permite acceder a cualquier dispositivo identificado con el logotipo de Cirrus System.

® Registrado en la Oficina de Patentes y Marcas de EE. UU.

Conversión Electrónica de Cheques
Cuando proporciona un cheque como forma de pago, autoriza a un comerciante o beneficiario a realizar un pago electrónico único desde la cuenta corriente, utilizando la información de su cheque para pagar compras o facturas.

Nueva Presentación Electrónica de Cheques
Se puede volver a presentar un cheque desde el banco de una persona a la que el Cliente ha emitido un cheque que el Banco ha devuelto a dicho banco mediante una nueva presentación electrónica. Si el Banco recibe una Entrada de Cheque Reenviado (RCK), el Banco pagará o devolverá el RCK como si el cheque original en papel hubiera sido presentado nuevamente. La información relativa a "Transferencias Electrónicas de Fondos" de estos Términos y Condiciones no se aplicará a estas transacciones. Para que un RCK se cargue a la cuenta corriente deben cumplirse las siguientes condiciones: 1) el RCK debe referirse a un cheque en papel librado contra una cuenta corriente que haya sido devuelto sin pagar por fondos insuficientes o no recaudados; 2) el cheque en papel no debe contener una firma no autorizada ni una alteración y no debe haber sido falsificado; 3) no debe haberse aplicado una suspensión de pago al cheque en papel después de que haya sido devuelto sin pagar pero antes de que se haya cobrado electrónicamente; 4) el cheque en papel debe ser por un importe inferior a $2,500; 5) el cheque en papel debe tener una fecha igual o inferior a 180 días antes de la fecha en que se presente el RCK al Banco; 6) el RCK debe ser por el importe nominal del cheque en papel únicamente y no puede incluir ningún cargo por cobro; 7) el beneficiario del cheque en papel debe haberle notificado que, si el cheque en papel es devuelto por el Banco, el cheque en papel podía cobrarse electrónicamente; y 8) el RCK debe haberse enviado al Banco no más de dos veces después de la primera vez que el Banco devolvió el cheque en papel, o no más de una vez después de la segunda vez que el Banco devolvió el cheque en papel.

Presentación Electrónica de Cheques
En determinadas circunstancias, la información de su cheque puede ser convertida en información electrónica por comerciantes, bancos u otros. La información electrónica puede utilizarse para debitar la cuenta corriente electrónicamente. Los comerciantes pueden utilizar la información del cheque, como los números de ruta, cuenta y serie, para realizar una presentación electrónica contra la cuenta corriente y es posible que no se le devuelva el cheque. Este tipo de transacciones pueden producirse en compras en puntos de venta o cuando los cheques se envían a una caja de seguridad para su procesamiento.

En otras circunstancias, los cheques que usted emitió devueltos por fondos insuficientes o no recaudados y presentados nuevamente para su pago electrónicamente por el banco del beneficiario no están cubiertos por la Regulación E. Las nuevas presentaciones electrónicas aparecerán como entradas separadas en su estado de cuenta con las descripciones apropiadas. Si alguno de sus cheques es convertido a una presentación electrónica por terceros, no tendremos ninguna responsabilidad frente a usted en caso de que no cumplamos alguna orden de suspensión de pago que usted haya implementado sobre el cheque. Tampoco seremos responsables ante usted por pagos duplicados, si se presentan a la vez un cheque en papel y una nueva presentación electrónica. Esta limitación de nuestra responsabilidad hacia usted no afecta de ninguna manera su derecho legal a impugnar un artículo presentado electrónicamente en virtud de las normas y regulaciones aplicables, ni afecta su derecho legal a recuperar un pago duplicado de un tercero beneficiario.

Información importante sobre comunicación electrónica

Si usted ha prestado su consentimiento para acceder a la información de su estado de cuenta periódico de Fifth Third Bank en forma electrónica:

- Con respecto a la Opción de Cuenta Corriente, usted comprende y acepta que Fifth Third Bank, National Association le proporcionará toda la información de sus estados de cuenta periódicos, incluidas notificaciones sobre cambios en la cuenta corriente, en forma electrónica.
- Si desea una copia impresa de cualquier estado de cuenta periódico, visite www.53.com o llame al 1-800-972-3030. Es posible que le cobremos por cada copia del estado de cuenta periódico que solicite.
- Puede optar por revocar su consentimiento para recibir sus estados de cuenta periódicos en formato electrónico. Para actualizar sus preferencias de envío, puede visitar el Centro de Servicios desde la Banca en Línea en www.53.com o llamando al 1-800-972-3030.
- Si presta su consentimiento para acceder a la información de sus estados de cuenta periódicos de forma electrónica y no acepta los términos y condiciones a través de la Banca Electrónica en www.53.com en un plazo de 60 días desde la apertura de la cuenta o el consentimiento, es posible que sus estados de cuenta periódicos se envíen por correo postal.
- Cuando seleccione una contraseña para acceder a sus cuentas corrientes de Fifth Third, por favor no utilice apodos ni fechas de nacimiento que puedan ser fáciles de adivinar. Utilice una combinación de letras y números, cambie su contraseña periódicamente, nunca comparta su contraseña con nadie y siempre cierre la sesión del sitio cuando haya terminado.

Política de Privacidad de los Consumidores

En Fifth Third estamos comprometidos con proteger y administrar su información y nos gustaría compartir con usted la forma en que recopilamos, conservamos y protegemos su información. Lea la sección "Qué hace Fifth Third con su información personal" para obtener más información sobre nuestra política de privacidad estándar.

Consulte la política de privacidad del Plan a la que se hace referencia en el Folleto de Divulgación del Plan, la cual puede imponer limitaciones adicionales al manejo de su información y a la forma en que recopilamos, conservamos y protegemos su información. En caso de que una disposición de la política de privacidad del Banco difiera de la política de privacidad del Plan, para los fines de la información que usted proporcione en relación con la Opción de Cuenta Corriente, la política de privacidad del Plan prevalecerá.

El Banco no incluirá al Cliente que invierta en la Opción de Cuenta Corriente en programas de marketing cruzado saliente que no tengan otras relaciones con el Banco ni venderá información del Cliente a terceros. ¿No queríamos eliminar la cantidad específica de cheques?

AVISO DE PRIVACIDAD DE FIFTH THIRD

HECHOS: ¿QUÉ HACE FIFTH THIRD CON SU INFORMACIÓN PERSONAL?

POR QUÉ:	Las compañías financieras deciden cómo comparten su información personal. La ley federal otorga a los consumidores el derecho a limitar algunas formas de compartir información, pero no todas. La ley federal nos obliga a informarle cómo recopilamos, compartimos y protegemos su información personal. Lea detenidamente este aviso para comprender lo que hacemos.
QUÉ:	Los tipos de información personal que recopilamos y compartimos dependen del producto o servicio que usted tenga con nosotros. Esta información puede incluir: • Nombre, dirección, dirección de correo electrónico y activos • Número de Seguro Social e ingresos • Historial de pagos y saldos de cuentas • Historial crediticio y calificación crediticia
CÓMO:	Todas las compañías financieras necesitan compartir la información personal de sus clientes para llevar a cabo sus actividades comerciales cotidianas. En la sección a continuación, enumeramos las razones por las cuales las compañías financieras pueden compartir la información personal de sus clientes; las razones por las cuales Fifth Third elige compartir; y si usted puede limitar este intercambio.

RAZONES POR LAS CUALES PODEMOS COMPARTIR SU INFORMACIÓN PERSONAL	¿FIFTH THIRD COMPARTE SU INFORMACIÓN PERSONAL?	¿PUEDE LIMITAR ESTE INTERCAMBIO?
Para nuestros fines comerciales cotidianos: como procesar sus transacciones, mantener sus cuentas, responder a órdenes judiciales e investigaciones legales o informar a agencias de crédito.	Sí	No
Para fines de marketing: para ofrecerle nuestros productos y servicios.	Sí	No
Para fines de marketing conjunto con otras compañías financieras	Sí	No
Para los fines comerciales cotidianos de nuestras filiales: información sobre sus transacciones y experiencias.	Sí	No
Para los fines comerciales cotidianos de nuestras filiales: información sobre su solvencia crediticia.	Sí	Sí
Para que nuestras filiales le ofrezcan productos y servicios	Sí	Sí
Para que entidades no filiales le ofrezcan productos y servicios	No	N/D

PARA LIMITAR LO QUE COMPARTIMOS	• Llame al 800-889-5269 (nuestro menú le indicará sus opciones). • Visite cualquier sucursal de Fifth Third. ***Tenga en cuenta que:*** Si usted es un cliente nuevo, podemos empezar a compartir su información 30 días después de la fecha de envío de este aviso. Cuando deje de ser nuestro cliente, seguiremos compartiendo su información tal y como se describe en este aviso. No obstante, puede contactarnos en cualquier momento para limitar la información que compartimos.
¿PREGUNTAS?	Llame al 800-889-5269 o visite 53.com/privacy-security.

QUIÉNES SOMOS	
¿Quién brinda este aviso?	Compañías de Fifth Third que son proveedores de servicios financieros, como bancos, compañías hipotecarias, corredores de títulos y agencias de seguros.

QUÉ HACEMOS	
¿Cómo protege Fifth Third mi información personal?	Para proteger su información personal contra el acceso y uso no autorizado, utilizamos medidas de seguridad que cumplen con las leyes federales. Estas medidas incluyen protecciones informáticas y archivos y edificios seguros.
¿Cómo recopila Fifth Third mi información personal?	Recopilamos su información personal, por ejemplo, cuando usted: • Abre una cuenta o solicita un préstamo • Paga sus facturas o hace un depósito • Utiliza su tarjeta de crédito o débito También recopilamos su información personal de terceros, como agencias de crédito, filiales u otras compañías.
¿Por qué no puedo limitar todo lo que se comparte?	La ley federal le da derecho a limitar únicamente: • El intercambio de información sobre su solvencia crediticia para los fines comerciales cotidianos de las filiales • El intercambio de información para que nuestras filiales le ofrezcan productos y servicios • El intercambio de información para que entidades no filiales le ofrezcan productos y servicios Las leyes estatales y las compañías individuales pueden otorgarle derechos adicionales para limitar el intercambio de información. Lea a continuación más información sobre las leyes estatales.
¿Qué ocurre si limito el intercambio de información de una cuenta que tengo	Sus elecciones se aplicarán a todos los usuarios de su cuenta.

conjuntamente con otra persona?	

DEFINICIONES	
Filiales	Compañías relacionadas por propiedad o control común. Pueden ser compañías financieras y no financieras. • Nuestras filiales incluyen compañías con el nombre de Fifth Third y compañías financieras, como bancos, compañías hipotecarias, agencias de seguros, corredores de títulos y asesores de inversiones.
No filiales	Compañías no relacionadas por propiedad o control común. Pueden ser compañías financieras y no financieras. • Entre las compañías no filiales con las que compartimos información se incluyen agencias gubernamentales, agencias de crédito, concesionarios de automóviles, compañías que prestan servicios de marketing en nuestro nombre y compañías que prestan asistencia en el mantenimiento de su cuenta con nosotros. • Fifth Third no comparte información con compañías no filiales para que le ofrezcan sus productos y servicios.
Marketing conjunto	Un acuerdo formal entre compañías financieras no filiales que conjuntamente le ofrecen productos o servicios financieros a usted. • Nuestros socios de marketing conjunto incluyen categorías de compañías como las compañías de seguros.

OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE	
Usted puede tener otras protecciones de privacidad en virtud de la ley estatal. Cumpliremos con la legislación estatal aplicable en relación con nuestras prácticas de información. En el caso de las cuentas con direcciones postales en California y Vermont, no compartiremos la información crediticia o financiera que recopilemos, salvo en los casos permitidos por la ley, por ejemplo, con su consentimiento o para realizar el mantenimiento de su cuenta. Tampoco utilizaremos su información para fines de marketing conjunto. Para residentes en Nevada: Si prefiere no recibir nuestras llamadas de marketing, puede inscribirse en nuestra lista interna de "No llamar", llamando al número gratuito 800-889-5269. La legislación de Nevada nos obliga a proporcionarle la siguiente información de contacto:	
Fifth Third, Customer Services Privacy Administration P.O. Box 4444 Cincinnati, OH 45263-4444	Bureau of Consumer Protection, Office of the Nevada Attorney General 555 East Washington Street, Suite 3900 Las Vegas, NV 89101 Teléfono: 702-486-3132

	Correo electrónico: BCFINF0@ag.state.nv.us

FILIALES QUE PROPORCIONAN ESTE AVISO
Fifth Third Bank, N.A. Agencia de seguros Fifth Third, Inc. Fifth Third Securities, Inc. Miembro de FINRA/SIPC

Información importante sobre los informes crediticios:

Podemos comunicar información sobre sus cuentas a agencias de crédito. Los pagos atrasados, faltas de pago u otros incumplimientos en su cuenta pueden reflejarse en su informe crediticio.

Información importante sobre los procedimientos para abrir una cuenta nueva:

Para ayudar al gobierno a luchar contra la financiación del terrorismo y las actividades de blanqueo de capitales, la legislación federal exige a todas las instituciones financieras que obtengan, verifiquen y registren la información que identifica a cada persona que abre una cuenta.

Qué significa esto para usted: Cuando abra una cuenta, le pediremos su nombre, dirección, fecha de nacimiento y otra información que nos permitan identificarle. También podemos pedirle su licencia de conducir u otros documentos identificativos.

Apéndice C: Explicación de los factores de riesgo de inversión

La información que se proporciona a continuación es un resumen de los principales riesgos de los Fondos. Para obtener información sobre los riesgos principales asociados con la Cuenta de Ahorro de Alto Rendimiento Sallie Mae, consulte las Descripciones de los Fondos Subyacentes - Cuenta de Ahorro de Alto Rendimiento Sallie Mae, página 34. Para obtener información sobre los riesgos principales asociados con la cuenta corriente de Fifth Third Bank, consulte las Descripciones de las Opciones de Inversión - Opción de Cuenta Corriente. El prospecto actual y la Declaración de Divulgación adicional de cada Fondo contienen información no resumida aquí e identifican riesgos principales adicionales y otros riesgos a los que puede estar sujeta la correspondiente Inversión Subyacente.

Riesgos de inversión en BlackRock

Riesgo de clase de activos. Los títulos y otros activos del Índice Subyacente o de la cartera del Fondo pueden registrar un rendimiento inferior al de los mercados financieros en general, al de un mercado financiero concreto o al de otras clases de activos.

Riesgo de concentración de participantes autorizados. Sólo un Participante Autorizado (según se define en la sección de Creaciones y Rescates del prospecto del Fondo) puede realizar transacciones de creación o rescate directamente con el Fondo, y ninguno de esos Participantes Autorizados está obligado a realizar transacciones de creación o rescate. El Fondo cuenta con una cantidad limitada de instituciones que pueden actuar como Participantes Autorizados en calidad de representantes (es decir, en nombre de otros participantes del mercado). En la medida en que los Participantes Autorizados abandonen el negocio o sean incapaces de proceder con órdenes de creación o rescate con respecto al Fondo y ningún otro Participante Autorizado sea capaz de dar un paso al frente para crear o rescatar, las acciones del Fondo podrían ser más propensas a negociarse a prima o descuento respecto al valor neto de los activos (NAV) y podrían enfrentar interrupciones en la negociación o exclusión del mercado. El riesgo de concentración de Participantes Autorizados puede ser mayor en el caso de los fondos cotizados en bolsa (ETF), como el Fondo, que invierten en títulos emitidos por emisores no estadounidenses u otros títulos o instrumentos con volúmenes de negociación más bajos.

Riesgo de rescate. Durante los periodos de baja de las tasas de interés, el emisor de un bono rescatable mantenido por el Fondo puede "rescatar" o redimir el título antes de su vencimiento establecido y el Fondo puede tener que reinvertir el producido en títulos con rendimientos más bajos, lo que provocaría una disminución de los ingresos del Fondo o en títulos con mayores riesgos o con otras características menos favorables.

Riesgo de concentración. El Fondo puede estar expuesto a un mayor riesgo de pérdida, incluidas las pérdidas debidas a acontecimientos adversos que afecten a las inversiones del Fondo más que al mercado en su conjunto, en la medida en que las inversiones del Fondo estén concentradas en los títulos u otros activos de un emisor o emisores, país, grupo de países, región, mercado, industria, grupo de industrias, sector, segmento de mercado o clase de activos en particular.

Riesgo de crédito. Los emisores de deuda y otras contrapartes pueden ser incapaces o no estar dispuestos a efectuar puntualmente los pagos de intereses o capital al momento de su vencimiento o a cumplir de otro modo sus obligaciones. Los cambios en la calificación crediticia de un emisor o la percepción del mercado de la solvencia de un emisor también pueden afectar negativamente al valor de la inversión del Fondo en ese emisor. El grado de riesgo de crédito depende de la situación financiera del emisor o de la contraparte y de los términos y condiciones de la obligación.

Riesgo de cobertura de divisas. Al buscar seguir el componente de "cobertura" del Índice Subyacente, el Fondo invierte en contratos a plazo sobre divisas (que pueden incluir tanto contratos a plazo con liquidación física como NDF) diseñados para cubrir la exposición a divisas de los títulos no denominados en dólares estadounidenses mantenidos en su cartera. Aunque la cobertura puede reducir o eliminar las pérdidas, también puede reducir o eliminar las ganancias. En ocasiones, las coberturas están sujetas a un emparejamiento imperfecto entre el derivado y su activo de referencia y no puede garantizarse que las transacciones de cobertura del Fondo sean eficaces. Las tasas de cambio pueden ser volátiles y cambiar rápida e imprevisiblemente en respuesta tanto a la evolución económica global como a las condiciones económicas de una región geográfica en la que invierta el Fondo. Además, con el fin de minimizar los costos de transacción, o por otras razones, la exposición del Fondo a las divisas componentes no estadounidenses puede no estar totalmente cubierta en todo momento. En determinados momentos, el Fondo puede utilizar una estrategia de cobertura optimizada y cubrir una cantidad menor de divisas componentes distintas del dólar estadounidense para reducir los costos de cobertura. Dado que los contratos a plazo de divisas son instrumentos extrabursátiles, el Fondo está sujeto al riesgo de contraparte, así como al riesgo de mercado o de liquidez con respecto a las transacciones de cobertura que realiza. La eficacia de la estrategia de cobertura de divisas del Fondo se verá afectada, en general, por la volatilidad tanto del Índice Subyacente como del dólar estadounidense en relación con las divisas a cubrir, medidas de forma acumulada. Un aumento de la volatilidad en uno o ambos Índices Subyacentes y en el dólar estadounidense en relación con las divisas a cubrir reducirá generalmente la eficacia de la estrategia de cobertura de divisas del Fondo. Además, la volatilidad en una o más de las divisas puede contrarrestar la estabilidad en otra divisa y reducir la eficacia global de las coberturas. La eficacia de la estrategia de cobertura de divisas del Fondo también puede verse afectada en general por las tasas de interés. Las diferencias significativas entre las tasas de interés en dólares estadounidenses y algunas o todas las tasas de interés aplicables en divisas pueden afectar a la eficacia de la estrategia de cobertura de divisas del Fondo.

Riesgo de divisas. Dado que el valor neto de los activos (NAV) del Fondo se determina en dólares estadounidenses, el NAV del Fondo podría disminuir si una o más de las divisas de los mercados no estadounidenses en los que invierte el Fondo se deprecian frente al dólar estadounidense y la depreciación de una divisa no se compensa con la apreciación de otra o el intento del Fondo de cubrir la exposición a la divisa o divisas depreciadas no tiene éxito. En general, un aumento en el valor del dólar estadounidense frente a las divisas de los componentes no denominados en dólares estadounidenses reducirá el valor de los valores denominados en esas divisas, según corresponda. Además, las fluctuaciones de las tasas de cambio entre las divisas podrían afectar a la economía o a las transacciones comerciales concretas de las compañías de una región geográfica, incluidos los títulos en los que invierte el Fondo, causando un impacto adverso en las inversiones del Fondo en la región afectada y en EE.UU. Como resultado, los inversores tienen potencial de sufrir pérdidas independientemente del tiempo que pretendan mantener las acciones del Fondo. Las tasas de cambio pueden ser muy volátiles y variar de forma rápida e imprevisible. En consecuencia, el valor neto de los activos del Fondo puede variar rápidamente y sin previo aviso.

Riesgo de custodia. Los mercados de títulos menos desarrollados tienen más probabilidades de experimentar problemas con la compensación y liquidación de transacciones, así como con la tenencia de títulos por parte de bancos, agentes y depositarios locales.

Riesgo de ciberseguridad. Las fallas o violaciones de los sistemas electrónicos del Fondo, su asesor, su distribuidor, el Proveedor de Índices y otros proveedores de servicios, los creadores de mercado, los Participantes Autorizados o los emisores de títulos en los que invierte el Fondo pueden causar interrupciones, afectar negativamente a las transacciones comerciales del Fondo o dar lugar potencialmente a pérdidas financieras para el Fondo y sus accionistas. Aunque el Fondo ha establecido planes de continuidad de la actividad y sistemas de gestión de riesgos para hacer frente a las violaciones o fallas del sistema, existen

limitaciones inherentes a dichos planes y sistemas. Además, el Fondo no puede controlar los planes y sistemas de ciberseguridad del Proveedor de Índices del Fondo y otros proveedores de servicios, creadores de mercado, Participantes Autorizados o emisores de títulos en los que invierte el Fondo.

Riesgo de derivados. El Fondo utilizará contratos a plazo de divisas y NDF para cubrir la exposición a divisas resultante de las inversiones en títulos denominados en divisas mantenidos por el Fondo. El uso de estos instrumentos por parte del Fondo, al igual que las inversiones en otros derivados, puede reducir los retornos del Fondo, aumentar la volatilidad o provocar pérdidas debido al riesgo de crédito o a estrategias de cobertura ineficaces. La volatilidad se define como la característica de un título, una divisa, un índice o un mercado, de fluctuar significativamente de precio dentro de un periodo de tiempo definido. Los contratos a plazo de divisas, al igual que otros derivados, también están sujetos al riesgo de contraparte, que es el riesgo de que la otra parte en la transacción no cumpla su obligación contractual. Un riesgo del uso de derivados por parte del Fondo es que las fluctuaciones de sus valores no guarden una correlación perfecta con el valor de la divisa o divisas objeto de cobertura en comparación con el del dólar estadounidense. La posible falta de un mercado secundario líquido para los derivados y la consiguiente incapacidad del Fondo para vender o cerrar de otro modo una posición de derivados podría exponer al Fondo a pérdidas y podría hacer que los derivados fueran más difíciles de valorar con precisión para el Fondo. El Fondo también podría sufrir pérdidas relacionadas con sus posiciones en derivados como consecuencia de movimientos imprevistos del mercado, pérdidas que podrían ser ilimitadas. El uso de derivados por parte de BlackRock no pretende predecir la dirección de los precios de los títulos, las tasas de cambio de divisas, las tasas de interés y otros factores económicos, lo que podría hacer que las posiciones en derivados del Fondo perdieran valor. Los derivados pueden dar lugar a una forma de apalancamiento y exponer al Fondo a un mayor riesgo e incrementar sus costos. Los requisitos regulatorios pueden hacer que los derivados sean más costosos, pueden limitar la disponibilidad de derivados y pueden retrasar o restringir el ejercicio de recursos por parte del Fondo en caso de incumplimiento de la contraparte en virtud de los derivados mantenidos por el Fondo (lo que podría dar lugar a pérdidas), recursos o derechos de rescisión por parte del Fondo, y pueden afectar negativamente de otro modo al valor y rendimiento de los derivados.

Riesgo de títulos de renta variable. Los títulos de renta variable están sujetos a cambios de valor, y sus valores pueden ser más volátiles que los de otras clases de activos. El Índice Subyacente se compone de acciones ordinarias, que generalmente someten a sus titulares a más riesgos que las acciones preferentes y los títulos de deuda, ya que los derechos de los accionistas ordinarios están subordinados a los de los titulares de acciones preferentes y títulos de deuda en caso de quiebra del emisor.

Riesgo de extensión. Durante los periodos de subida de las tasas de interés, determinadas obligaciones de deuda pueden amortizarse sustancialmente más despacio de lo previsto en un principio y el valor de esos títulos puede caer bruscamente, con la consiguiente disminución de los ingresos del Fondo y, potencialmente, del valor de las inversiones del Fondo.

Riesgo del sector financiero. El rendimiento de las compañías del sector financiero puede verse afectado negativamente por muchos factores, incluidos, entre otros, los cambios en las regulaciones gubernamentales, las condiciones económicas y las tasas de interés, las rebajas de la calificación crediticia y la disminución de la liquidez en los mercados de crédito. La legislación aplicable limita la medida en que el Fondo puede invertir en una compañía que se dedique a actividades relacionadas con títulos o banca. El impacto de los cambios en los requisitos de capital y la regulación reciente o futura de cualquier compañía financiera individual, o del sector financiero en su conjunto, no se puede predecir. En los últimos años, los ciberataques y las fallas y disfunciones tecnológicas han sido cada vez más frecuentes en este sector y han causado pérdidas significativas a compañías del mismo, lo que puede repercutir negativamente en el Fondo.

Riesgo geográfico. Podría producirse una catástrofe natural en una región geográfica en la que invierta el Fondo, lo que podría afectar negativamente a la economía o a las operaciones comerciales de las compañías de la región geográfica específica, causando un impacto adverso en las inversiones del Fondo en la región afectada o que estén expuestas a ella.

Riesgo de inversiones ilíquidas. El Fondo puede invertir hasta un importe total del 15% de sus activos netos en inversiones ilíquidas. Una inversión ilíquida es cualquier inversión que el Fondo espere razonablemente que no pueda venderse ni enajenarse en las condiciones de mercado actuales en siete días calendario o menos sin que cambie significativamente el valor de mercado de la inversión. En la medida en que el Fondo mantenga inversiones ilíquidas, éstas pueden reducir los retornos del Fondo, ya que éste puede ser incapaz de realizar transacciones en momentos o a precios ventajosos. Durante los periodos de volatilidad del mercado, la liquidez en el mercado de las acciones del Fondo puede verse afectada por la liquidez en el mercado de los títulos o instrumentos subyacentes mantenidos por el Fondo, lo que podría dar lugar a que las acciones del Fondo coticen a prima o descuento respecto al valor neto de los activos (NAV) del Fondo.
Riesgo de ingresos. Los ingresos del Fondo pueden disminuir si bajan las tasas de interés. Esta disminución de los ingresos puede producirse porque el Fondo invierta posteriormente en bonos de menor rendimiento, a medida que los bonos de su cartera venzan, estén próximos a su vencimiento o sean rescatados, los bonos del Índice Subyacente sean sustituidos o el Fondo necesite comprar bonos adicionales por cualquier otro motivo.
Riesgo relativo a índices. No existe ninguna garantía de que los resultados de inversión del Fondo vayan a tener un alto grado de correlación con los del Índice Subyacente o de que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. Las perturbaciones del mercado y las restricciones regulatorias podrían tener un efecto adverso sobre la capacidad del Fondo para ajustar su exposición a los niveles requeridos con el fin de seguir al Índice Subyacente. De vez en cuando pueden producirse errores en los datos del índice, en los cálculos del índice o en la construcción del Índice Subyacente de acuerdo con su metodología, y puede que el Proveedor del Índice no los identifique y corrija durante un periodo de tiempo o no los corrija en absoluto, lo que puede tener un impacto adverso en el Fondo y sus accionistas. Unas condiciones de mercado inusuales pueden hacer que el Proveedor del Índice posponga un reajuste programado, lo que podría hacer que el Índice Subyacente variara con respecto a su composición normal o esperada.

Riesgo del sector industrial. Las compañías del sector industrial pueden verse afectadas negativamente por cambios en la oferta y la demanda de productos y servicios, obsolescencia de productos, reclamaciones por daños ambientales o responsabilidad civil por productos defectuosos y cambios en las condiciones económicas generales, entre otros factores.

Riesgo de enfermedades infecciosas. El brote de una enfermedad respiratoria infecciosa, COVID-19, causada por un nuevo coronavirus, ha provocado restricciones a los viajes, trastornos de los sistemas sanitarios, cuarentenas prolongadas, cancelaciones, trastornos de la cadena de suministro, menor demanda de los consumidores, despidos, rebajas de calificación, impagos y otras repercusiones económicas significativas. Algunos mercados han experimentado cierres temporales, volatilidad extrema, pérdidas graves, reducción de la liquidez y aumento de los costos de negociación. Estos acontecimientos repercutirán en el Fondo y en sus inversiones y podrían afectar a la capacidad del Fondo para comprar o vender títulos o provocar un error de seguimiento elevado y un aumento de las primas o descuentos con respecto al valor neto de los activos del Fondo. Otros brotes de enfermedades infecciosas en el futuro podrían tener repercusiones similares.

Riesgo de tasas de interés. Durante periodos de tasas de interés muy bajas o negativas, el Fondo puede ser incapaz de mantener retornos positivos o de pagar dividendos a sus accionistas. Las tasas de interés muy bajas o negativas pueden magnificar el riesgo de tasas de interés. Los cambios en las tasas de interés, incluidas las tasas que caen por debajo de cero, pueden tener efectos impredecibles en los mercados, dar lugar a una mayor

volatilidad del mercado y restar rendimiento al Fondo en la medida en que éste esté expuesto a dichas tasas de interés. Además, en determinadas condiciones de mercado en las que las tasas de interés son bajas y los precios de mercado de los títulos de la cartera han aumentado, el Fondo puede tener un rendimiento muy bajo o incluso negativo. Un rendimiento bajo o negativo haría que el Fondo perdiera dinero en determinadas condiciones y durante determinados periodos de tiempo. Un aumento de las tasas de interés provocará, por lo general, una reducción del valor de los títulos mantenidos por el Fondo, puede dar lugar a un aumento de la volatilidad en los mercados de renta fija y puede afectar negativamente a la liquidez de determinadas inversiones de renta fija, incluidas las mantenidas por el Fondo. Dado que las tasas de determinados títulos de deuda a tasa flotante suelen reajustarse sólo periódicamente, cabe esperar que los cambios en las tasas de interés vigentes (y en particular los cambios repentinos y significativos) causen algunas fluctuaciones en el valor neto de los activos del Fondo en la medida en que invierta en títulos de deuda a tasa flotante. El entorno de tasas de interés históricamente bajas acentúa los riesgos asociados a la subida de las tasas de interés.

Riesgo de emisor. El rendimiento del Fondo depende del rendimiento de los títulos individuales y otros instrumentos a los que el Fondo está expuesto. El Fondo puede verse afectado negativamente si un emisor de títulos subyacentes mantenidos por el Fondo no puede o no quiere repagar el capital o los intereses a su vencimiento. Los cambios en la situación financiera o en la calificación crediticia de un emisor de esos valores o de la contraparte de otros instrumentos pueden hacer que disminuya el valor de los títulos o instrumentos.

Riesgo de compañías de gran capitalización. Las compañías de gran capitalización pueden ser menos capaces que las de menor capitalización de adaptarse a las cambiantes condiciones del mercado. Las compañías de gran capitalización pueden ser más maduras y estar sujetas a un potencial de crecimiento más limitado en comparación con las de menor capitalización. Durante diferentes ciclos de mercado, el rendimiento de las compañías de gran capitalización ha ido a la zaga del rendimiento general de los mercados de títulos más amplios. **Riesgo de rescate de grandes accionistas y a gran escala.** Determinados accionistas, incluido un Participante Autorizado, un inversor tercero, el asesor del Fondo o una filial del asesor del Fondo, un creador de mercado u otra entidad, pueden poseer o gestionar ocasionalmente una cantidad sustancial de acciones del Fondo, o pueden invertir en el Fondo y mantener su inversión durante un período de tiempo limitado. No puede garantizarse que un gran accionista o un gran grupo de accionistas no rescaten su inversión. Los rescates de una gran cantidad de acciones del Fondo podrían obligar al Fondo a enajenar activos para satisfacer las solicitudes de rescate, lo que puede acelerar la realización de ingresos imponibles o ganancias de capital y hacer que el Fondo realice distribuciones imponibles a sus accionistas antes de lo que lo habría hecho en otras circunstancias. Además, en determinadas circunstancias, puede considerarse que los accionistas que no rescatan reciben una distribución imponible desproporcionadamente grande durante o con respecto a dicho año. En algunas circunstancias, el Fondo puede mantener una proporción relativamente grande de sus activos en efectivo en previsión de grandes rescates, diluyendo sus retornos de inversión. Estos grandes rescates también pueden obligar al Fondo a vender títulos de su cartera cuando de otro modo no lo haría, lo que puede afectar negativamente el valor neto de los activos del Fondo, aumentar los costos de intermediación del Fondo y tener un efecto sustancial en el precio de mercado de las Acciones.

Riesgo de gestión. Dado que el Fondo no replicará totalmente el Índice Subyacente, está sujeto al riesgo de que la estrategia de inversión de BlackRock no produzca los resultados previstos.

Riesgo de mercado. El Fondo podría perder dinero en periodos cortos debido a movimientos del mercado a corto plazo y en periodos más largos durante caídas del mercado más prolongadas. Acontecimientos locales, regionales o mundiales como guerras, actos de terrorismo, la propagación de enfermedades infecciosas u otros problemas de salud pública, recesiones u otros acontecimientos podrían tener un impacto significativo en el

Fondo y sus inversiones y podrían dar lugar a un aumento de las primas o descuentos del valor neto de los activos del Fondo.

Riesgo de negociación en el mercado. El Fondo se enfrenta a numerosos riesgos de negociación de mercado, incluida la posible falta de un mercado activo para las acciones del Fondo, las pérdidas derivadas de la negociación en mercados secundarios, las pérdidas debidas a coberturas de divisas ineficaces, los periodos de alta volatilidad y las perturbaciones en el proceso de creación/rescate. CUALQUIERA DE ESTOS FACTORES, ENTRE OTROS, PUEDE LLEVAR A QUE LAS ACCIONES DEL FONDO COTICEN A PRIMA O DESCUENTO RESPECTO AL NAV.

Riesgo de negociación en mercados nacionales cerrados. En la medida en que los títulos subyacentes u otros activos mantenidos por el Fondo coticen en bolsas extranjeras o en mercados extranjeros que puedan estar cerrados cuando la bolsa de valores en la que cotizan las acciones del Fondo esté abierta, es probable que se produzcan desviaciones entre el precio actual de dicho título subyacente y el último precio cotizado para el título subyacente (es decir, la cotización del Fondo del mercado extranjero cerrado). Es probable que el impacto de un mercado extranjero cerrado sobre el Fondo sea mayor cuando una gran parte de los títulos subyacentes u otros activos del Fondo coticen en ese mercado extranjero cerrado o cuando el mercado extranjero esté cerrado por razones no programadas. Estas desviaciones podrían dar lugar a primas o descuentos del valor neto de los activos del Fondo que podrían ser mayores que los experimentados por otros ETF.

Riesgo de no diversificación. El Fondo puede invertir un gran porcentaje de sus activos en títulos emitidos por una cantidad reducida de emisores o que representan una cantidad reducida de emisores. En consecuencia, el rendimiento del Fondo puede depender del rendimiento de una cantidad reducida de emisores. **Riesgo de emisores no estadounidenses.** Los títulos emitidos por emisores no estadounidenses conllevan riesgos diferentes de los emitidos por emisores estadounidenses. Estos riesgos incluyen diferencias en los estándares de contabilidad, auditoría e información financiera, la posibilidad de expropiación o impuestos confiscatorios, cambios adversos en las regulaciones de inversión o de control de cambios, inestabilidad política, diferencias regulatorias y económicas y posibles restricciones al flujo de capital internacional. El Fondo está específicamente expuesto al Riesgo Económico Asiático y al Riesgo Económico Europeo.

Riesgo de títulos no estadounidenses. Las inversiones en títulos de emisores no estadounidenses están sujetas a los riesgos asociados con invertir en esos mercados no estadounidenses, como los mayores riesgos de inflación o nacionalización. El Fondo puede perder dinero debido a acontecimientos políticos, económicos y geográficos que afecten a emisores de títulos no estadounidenses o a mercados no estadounidenses. Además, los mercados de títulos no estadounidenses pueden negociar una cantidad reducida de títulos y ser incapaces de responder eficazmente a los cambios en el volumen de negociación, lo que puede dificultar o imposibilitar en ocasiones la rápida liquidación de las tenencias.

Riesgo operativo. El Fondo está expuesto a riesgos operativos derivados de una serie de factores, incluidos, entre otros, errores humanos, errores de procesamiento y comunicación, errores de proveedores de servicios del Fondo, contrapartes u otros terceros, procesos fallidos o inadecuados y fallas tecnológicas o de los sistemas. El Fondo y BlackRock buscan reducir estos riesgos operativos mediante controles y procedimientos. Sin embargo, estas medidas no abordan todos los riesgos posibles y pueden resultar inadecuadas para hacer frente a riesgos operativos significativos.

Riesgo de inversión pasiva. El Fondo no se administra activamente y BlackRock generalmente no intenta adoptar posiciones defensivas en ninguna condición de mercado, incluso los mercados bajistas.

Riesgo de privatización. Algunos países en los que invierte el Fondo han privatizado o han iniciado el proceso de privatización de determinadas entidades e industrias. Las entidades privatizadas pueden perder dinero o ser renacionalizadas.

Riesgo de dependencia de socios comerciales. El Fondo invierte en países o regiones cuyas economías dependen en gran medida del comercio con socios clave. Cualquier reducción de este comercio puede tener un impacto adverso en las inversiones del Fondo. A través de sus tenencias de títulos de determinados emisores, el Fondo está expuesto específicamente al Riesgo Económico Asiático, al Riesgo Económico Europeo y al Riesgo Económico de América del Norte.

Riesgo de inversión en China. Las inversiones en bonos de emisores chinos (incluidas las entidades de interés variable asociadas a una compañía operativa china subyacente) someten al Fondo a riesgos específicos de China. China puede estar sujeta a grados considerables de inestabilidad económica, política y social. China es un mercado emergente y ocasionalmente presenta una volatilidad significativamente mayor en comparación con los mercados desarrollados. En las últimas décadas, el Gobierno chino ha emprendido una reforma de las prácticas económicas y de mercado y ha ampliado el ámbito de la propiedad privada en China. Sin embargo, los mercados chinos siguen experimentando en general ineficiencia, volatilidad y anomalías en la fijación de precios como consecuencia de la influencia gubernamental, la falta de información pública o la inestabilidad política y social. Los emisores chinos también están sujetos al riesgo de que las autoridades chinas puedan intervenir en sus operaciones y estructura. Los disturbios sociales internos o los enfrentamientos con países vecinos, incluidos los conflictos militares en respuesta a tales acontecimientos, también pueden perturbar el desarrollo económico de China y dar lugar a un mayor riesgo de fluctuaciones monetarias, no convertibilidad de la moneda, fluctuaciones de las tasas de interés y mayores tasas de inflación. China ha experimentado problemas de seguridad, como terrorismo y tensiones en las relaciones internacionales. Además, se afirma que China ha participado en ciberataques patrocinados por el Estado contra compañías y gobiernos extranjeros. Las respuestas reales y las amenazas de respuesta a dicha actividad y a las tensas relaciones internacionales, incluidas las restricciones a compras, sanciones, aranceles o ciberataques contra el gobierno chino o las compañías chinas, pueden afectar a la economía de China y a los emisores chinos de títulos en los que invierte el Fondo. Los incidentes relacionados con la seguridad de China o de la región pueden causar incertidumbre en los mercados chinos y afectar negativamente a la economía china y a las inversiones del Fondo. El crecimiento de las exportaciones sigue siendo uno de los principales motores del rápido crecimiento económico de China. La reducción del gasto en productos y servicios chinos, la imposición de aranceles adicionales u otras barreras comerciales (incluso como resultado del aumento de las tensiones comerciales o de una guerra comercial entre China y EE.UU. o en respuesta a actividades cibernéticas chinas reales o supuestas) o una recesión en cualquiera de las economías de los principales socios comerciales de China pueden tener un impacto adverso en su economía. Muchas compañías chinas que cotizan en bolsas estadounidenses utilizan entidades de interés variable (VIE) en su estructura como resultado de las restricciones a la propiedad extranjera. En una estructura VIE, una compañía operativa china establece una compañía instrumental en otra jurisdicción para emitir acciones a accionistas públicos. Cuando una compañía china utiliza una estructura VIE para cotizar sus acciones en EE.UU., en lugar de poseer los títulos de compañía china, la compañía instrumental que cotiza en EE.UU. celebra directa o indirectamente contratos con la compañía operativa china con arreglo a la legislación china. Estos contratos proporcionan a la compañía instrumental que cotiza en EE.UU. una exposición solo económica a la compañía china. La intervención del gobierno chino con respecto a las estructuras VIE o la no aplicación de los derechos contractuales relacionados con las VIE podría afectar significativamente a los negocios de la compañía sociedad operativa china, a la aplicabilidad de los acuerdos contractuales de la sociedad instrumental que cotiza en EE.UU. con la compañía china y al valor de las acciones que cotizan en EE.UU. Cualquier cambio en las operaciones de las entidades en una estructura VIE, el estado de los acuerdos contractuales VIE o el entorno legal o regulatorio en China podría dar lugar a pérdidas significativas para el Fondo. Los emisores

chinos no están sujetos al mismo grado de requisitos regulatorios, estándares contables o supervisión de auditores que los emisores de países más desarrollados. En consecuencia, la información sobre los títulos chinos en los que invierte el Fondo puede ser menos fiable o completa. Puede haber obstáculos significativos para obtener la información necesaria para las investigaciones o litigios contra emisores chinos y los inversores pueden tener recursos legales limitados. El Fondo no se administra activamente y no selecciona inversiones basándose en consideraciones de protección del inversor.

Riesgo de inversión en el mercado de bonos de China. El Fondo invierte directamente en el mercado nacional de bonos de la República Popular China ("China" o "RPC") (el "Mercado Interbancario de Bonos de China") a través de Bond Connect, que opera en el norte. Todos los bonos negociados a través de Bond Connect se registrarán a nombre de la Unidad Central de Mercados Monetarios ("CMU") de la RPC, que tendrá dichos bonos como propietario nominal. La naturaleza exacta y los derechos del Fondo como propietario beneficiario de los bonos negociados en el Mercado Interbancario de Bonos de China a través de CMU como nominatario son áreas relativamente nuevas y no probadas de la legislación de la RPC, y la naturaleza exacta de los recursos del Fondo y los métodos de aplicación de los derechos e intereses del Fondo en virtud de la legislación de la RPC también son inciertos. La volatilidad del mercado y la posible falta de liquidez debida al bajo volumen de negociación de determinados bonos en el Mercado Interbancario de Bonos de China pueden hacer que los precios de determinados bonos fluctúen significativamente, y los sistemas utilizados para negociar en el mercado pueden no funcionar como se espera. La negociación a través de Bond Connect también está sujeta a riesgos regulatorios, incluidas normas y regulaciones que están sujetas a cambios y no puede garantizarse que Bond Connect o determinadas funciones o sistemas del mismo no se modifiquen, suspendan, interrumpan o supriman sustancialmente. El Fondo también puede estar sujeto a impuestos adicionales si se retiran o modifican determinadas exenciones fiscales en virtud de las regulaciones fiscales vigentes en la RPC. Los impuestos derivados del Fondo o impuestos al Fondo pueden ser soportados directamente por el Fondo o transferidos indirectamente a este, lo cual podría generar un impacto sustancial en el valor neto de sus activos. La inversión a través de Bond Connect expone al Fondo al riesgo de divisas, en la medida en que las tasas de cambio utilizadas para Bond Connect sean diferentes de las utilizadas en el Mercado Interbancario de Bonos de China.

Riesgo de inversión en países desarrollados. La inversión del Fondo en emisores de países desarrollados puede exponer al Fondo a riesgos regulatorios, políticos, monetarios, de seguridad, económicos y de otro tipo asociados a los países desarrollados. Los países desarrollados suelen representar una parte significativa de la economía mundial y, por lo general, han experimentado un crecimiento económico más lento que algunos países menos desarrollados. Algunos países desarrollados han experimentado problemas de seguridad, como terrorismo y tensiones en las relaciones internacionales. Los incidentes relacionados con la seguridad de un país o región pueden causar incertidumbre en sus mercados y afectar negativamente a su economía y a las inversiones del Fondo. Además, los países desarrollados pueden verse perjudicados por los cambios en las condiciones económicas de determinados socios comerciales clave, las cargas regulatorias, las cargas de deuda y el precio o la disponibilidad de determinadas materias primas.

Riesgo de inversión en mercados emergentes. Las inversiones en emisores de mercados emergentes pueden estar sujetas a un mayor riesgo de pérdida que las inversiones en emisores situados o que operan en mercados más desarrollados. Es más probable que los mercados emergentes experimenten inflación, agitación política y cambios rápidos en las condiciones económicas que los mercados más desarrollados. Compañías en muchos mercados emergentes no están sujetas al mismo grado de requisitos regulatorios, estándares contables o supervisión de auditores que las compañías en países más desarrollados, por lo que la información sobre los títulos en los que invierte el Fondo puede ser menos fiable o completa. Los mercados emergentes suelen tener valuaciones de títulos menos fiables y un mayor riesgo asociado a la custodia de títulos que los mercados desarrollados. Puede haber obstáculos significativos para obtener la información necesaria para las

investigaciones o litigios contra las compañías y los accionistas pueden tener recursos legales limitados. El Fondo no se administra activamente y no selecciona inversiones basándose en consideraciones de protección del inversor.

Riesgo de inversión en Japón. La economía japonesa puede estar sujeta a considerables grados de inestabilidad económica, política y social, lo que podría repercutir negativamente en los títulos japoneses. Desde el año 2000, la tasa de crecimiento económico de Japón se ha mantenido generalmente baja en relación con otras economías avanzadas y podría seguir baja en el futuro. Además, Japón está sujeto al riesgo de catástrofes naturales, como terremotos, erupciones volcánicas, tifones y tsunamis, las cuales podrían afectar negativamente al Fondo. Las relaciones de Japón con sus vecinos han sido tensas en ocasiones y las relaciones tensas pueden causar incertidumbre en los mercados japoneses y afectar negativamente a la economía japonesa en general.

Riesgo de inversión en Rusia. Invertir en títulos rusos implica riesgos significativos, incluidos riesgos legales, regulatorios, monetarios y económicos específicos de Rusia. Además, la inversión en títulos rusos conlleva riesgos asociados a la liquidación de las transacciones de la cartera y a la pérdida de los derechos de propiedad del Fondo sobre los títulos de su cartera como consecuencia del sistema de registro y custodia de acciones en Rusia. Varias jurisdicciones, entre ellas Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea (la "UE"), han impuesto sanciones económicas a determinadas personas físicas y jurídicas rusas. Además, se afirma que Rusia ha participado en ciberataques patrocinados por el Estado contra compañías y gobiernos extranjeros. Las respuestas reales y las amenazas de respuesta a dicha actividad, incluidas las restricciones a compras, sanciones, aranceles o ciberataques contra el gobierno ruso o compañías rusas, pueden afectar a la economía de Rusia y a los emisores de títulos rusos en los que invierte el Fondo.

Riesgo de inversión en Arabia Saudita. La capacidad de los inversores extranjeros (como el Fondo) para invertir en valores de emisores saudíes es relativamente nueva. Dicha capacidad podría ser restringida por el gobierno de Arabia Saudita en cualquier momento y podrían materializarse riesgos imprevistos con respecto a la propiedad extranjera de dichos títulos. La economía de Arabia Saudita está dominada por las exportaciones de petróleo. Un descenso sostenido de los precios del petróleo podría repercutir negativamente en todos los aspectos de la economía. Las inversiones en títulos de emisores saudíes implican riesgos que no suelen asociarse a las inversiones en títulos de emisores de países más desarrollados y que pueden afectar negativamente al valor de las inversiones del Fondo. Dichos riesgos pueden incluir, entre otros, la expropiación o nacionalización de activos, restricciones e intervención gubernamental en el comercio internacional, impuestos confiscatorios, inestabilidad política, incluida la participación autoritaria o militar en la toma de decisiones gubernamentales, conflictos armados, delincuencia e inestabilidad como resultado de disturbios religiosos, étnicos o socioeconómicos. Sigue existiendo la posibilidad de que la inestabilidad en la región de Oriente Medio en sentido amplio afecte negativamente a la economía de Arabia Saudita y no existe ninguna garantía de estabilidad política en este país.

Riesgo de préstamo de títulos. El Fondo puede realizar préstamos de títulos. El préstamo de títulos implica el riesgo de que el Fondo pueda perder dinero porque el prestatario de los títulos prestados no devuelva los títulos a tiempo o no los devuelva en absoluto. El Fondo también podría perder dinero en caso de una disminución del valor de la garantía proporcionada para los títulos prestados o una disminución del valor de cualquier inversión realizada con garantía en efectivo. Estos acontecimientos también podrían tener consecuencias fiscales adversas para el Fondo.

Riesgo de obligaciones soberanas y cuasisoberanas. El Fondo invierte en títulos emitidos o garantizados por gobiernos soberanos no estadounidenses y por entidades afiliadas o respaldadas por gobiernos soberanos no estadounidenses, que pueden ser incapaces o no estar dispuestos a devolver el capital o los intereses a su

vencimiento. En tiempos de incertidumbre económica, los precios de estos títulos pueden ser más volátiles que los de las obligaciones de deuda corporativa o de otras obligaciones de deuda pública.

Riesgo estructural. Los países en los que invierte el Fondo pueden estar sujetos a considerables grados de inestabilidad económica, política y social.

Riesgo fiscal. El Fondo invierte en derivados. El tratamiento del impuesto federal sobre la renta de un derivado puede no ser tan favorable como el de una inversión directa en un activo subyacente. Los derivados pueden producir ingresos imponibles y ganancias realizadas imponibles. Los derivados pueden afectar negativamente al calendario, el carácter y la cuantía de los ingresos que el Fondo obtiene de sus inversiones. Como resultado, una mayor parte de las distribuciones del Fondo pueden tratarse como ingresos ordinarios en lugar de como ganancias de capital. Además, ciertos derivados están sujetos a las disposiciones de valor de mercado ("mark-to-market") o a las disposiciones de compensación ("straddle") del Código de Impuestos Internos de 1986, y sus modificaciones (el "Código de Impuestos Internos"). Si tales disposiciones fueran aplicables, podría producirse un aumento (o disminución) del importe de los dividendos imponibles pagados por el Fondo. Por lo general, los ingresos procedentes de swaps están sujetos a tributación. Además, el tratamiento fiscal de ciertos derivados, como los swaps, no está establecido y puede estar sujeto a futuras leyes, regulaciones o pronunciamientos administrativos emitidos por el Servicio de Impuestos Internos de EE.UU. ("IRS"). Como parte de su estrategia de cobertura de divisas, el Fondo puede utilizar contratos a plazo de divisas emparejados con títulos denominados en monedas distintas al dólar estadounidense, cuyo riesgo de divisas se pretende cubrir total o parcialmente con dichos contratos. Si el Fondo llevara a cabo dicho emparejamiento a efectos del impuesto sobre la renta, ese emparejamiento podría dar lugar a que el Fondo difiriera a efectos del impuesto federal sobre la renta de EE.UU. las ganancias o pérdidas realizadas atribuibles a los contratos a plazo de divisas hasta que dichas ganancias o pérdidas compensaran las pérdidas relacionadas con la divisa en los títulos emparejados denominados en monedas distintas al dólar estadounidense. Si el IRS no estuviera de acuerdo con dicho tratamiento de aplazamiento o con la metodología de emparejamiento utilizada, los ingresos del Fondo podrían convertirse en no distribuidos e incurrir en obligaciones fiscales. El Fondo puede reevaluar, ajustar, iniciar o interrumpir el emparejamiento de dichos contratos en el futuro.

Riesgo de error de seguimiento. El Fondo puede estar sujeto a un "error de seguimiento", que es la divergencia entre el rendimiento del Fondo y la del Índice Subyacente. El error de seguimiento puede producirse por las diferencias entre los títulos y otros instrumentos mantenidos en la cartera del Fondo y los incluidos en el Índice Subyacente, las diferencias de precios (incluidas, en su caso, las diferencias entre el precio de un valor al cierre del mercado local y la valuación de un título por parte del Fondo al momento del cálculo del NAV del Fondo), los costos de transacción y cobertura incurridos y las tasas a plazo conseguidas por el Fondo, la tenencia por parte del Fondo de efectivo no invertido, las diferencias en el momento del devengamiento o la valuación de los dividendos u otras distribuciones, los intereses, los requisitos para mantener el tratamiento fiscal de transferencia, las transacciones de cartera realizadas para minimizar la distribución de ganancias de capital a los accionistas, la aceptación de cestas personalizadas, los cambios en el Índice Subyacente y el costo para el Fondo del cumplimiento de diversos requisitos regulatorios nuevos o existentes, entre otros motivos. Estos riesgos pueden aumentar en épocas de mayor volatilidad del mercado u otras condiciones de mercado inusuales en los mercados de títulos o de divisas afectados. Además, puede producirse un error de seguimiento, ya que el Fondo incurre en comisiones y gastos, mientras que el Índice Subyacente no, y porque el Fondo acepta creaciones y rescates durante periodos de tiempo entre los que puede ajustar sus coberturas de divisas, mientras que el Índice Subyacente no ajusta sus coberturas durante estos periodos. BLACKROCK ESPERA QUE EL FONDO EXPERIMENTE UN ERROR DE SEGUIMIENTO SUPERIOR AL HABITUAL EN ETF INDEXADOS SIMILARES.

Riesgo de valuación. El precio que el Fondo podría recibir por la venta de un título o la liquidación de un instrumento financiero u otro activo puede diferir de la valuación que el Fondo hace del título, instrumento u otro activo y del valor utilizado por el Índice Subyacente, especialmente en el caso de títulos u otros instrumentos que se negocian en mercados de bajo volumen o volátiles o que se valúan utilizando una metodología de valuación razonable como resultado de suspensiones de operaciones o por otros motivos. Además, el valor de los títulos u otros instrumentos de la cartera del Fondo puede cambiar en días o durante periodos de tiempo en los que los accionistas no puedan comprar o vender las acciones del Fondo. Los Participantes Autorizados que compren o rescaten acciones del Fondo en días en los que el Fondo tenga títulos con valuación razonable pueden recibir menos o más acciones, o un producto de rescate inferior o superior al que habrían recibido si el Fondo no hubiera tasado los títulos con valuación razonable o hubiera utilizado una metodología de valuación diferente. La capacidad del Fondo para valuar las inversiones puede verse afectada por problemas tecnológicos o errores de los servicios de fijación de precios o de otros proveedores de servicios externos.

Riesgos de inversión en Schwab

Riesgo de concentración. En la medida en que la cartera del Fondo o del índice se concentre en títulos de emisores de un mercado, industria, grupo de industrias, sector o clase de activos en particular (incluida la industria de bienes raíces, como se describe a continuación), el Fondo puede verse afectado negativamente por el rendimiento de dichos títulos, puede estar sujeto a una mayor volatilidad de precios y puede ser más vulnerable a acontecimientos económicos, de mercado, políticos o regulatorios adversos que afecten a ese mercado, industria, grupo de industrias, sector, país o clase de activos.

Riesgo de derivados. El uso de instrumentos derivados por parte del Fondo implica riesgos diferentes, o posiblemente mayores, que los riesgos asociados a la inversión directa en títulos y otras inversiones tradicionales. El uso de derivados por parte del Fondo podría reducir el rendimiento del Fondo, aumentar la volatilidad del Fondo y hacer que el Fondo pierda más que la cantidad inicial invertida. Además, las inversiones en derivados pueden implicar apalancamiento, lo que significa que un pequeño porcentaje de activos invertidos en derivados puede tener un impacto desproporcionadamente grande en el Fondo.

Riesgo de mercados emergentes. Es más probable que los países de mercados emergentes experimenten agitación política o cambios rápidos en las condiciones de mercado o económicas que los países más desarrollados.

Los países de mercados emergentes suelen tener menos uniformidad en los requisitos de contabilidad, auditoría, información financiera y mantenimiento de registros, así como un mayor riesgo asociado a la custodia de títulos. Además, la estabilidad financiera de los emisores (incluidos los gobiernos) en los países con mercados emergentes puede ser más precaria que en los países desarrollados. En consecuencia, puede existir un mayor riesgo de iliquidez y volatilidad de precios asociado a las inversiones del Fondo en países de mercados emergentes, que puede verse magnificado por las fluctuaciones de las divisas en relación con el dólar estadounidense y, en ocasiones, puede resultar difícil valuar dichas inversiones.

Riesgo de renta variable. Los precios de los títulos de renta variable suben y bajan diariamente. Estas oscilaciones de precios pueden deberse a factores que afectan a compañías concretas, sectores o al mercado de títulos en su conjunto. Además, los mercados de renta variable tienden a moverse en ciclos, lo que puede hacer que los precios de las acciones caigan durante periodos de tiempo cortos o prolongados.

Riesgo de inversión extranjera. Las inversiones del Fondo en títulos de emisores extranjeros implican ciertos riesgos que pueden ser mayores que los asociados a las inversiones en títulos de emisores estadounidenses. Entre ellos se incluyen los riesgos de cambios adversos en las condiciones económicas, políticas, regulatorias y de otro tipo en el extranjero; cambios en las tasas de cambio o en las regulaciones de control de cambios (incluidas las limitaciones a los movimientos y cambios de divisas); la imposición de sanciones económicas u otras restricciones gubernamentales; diferencias en estándares y prácticas contables, de auditoría, de información financiera y legales; diferentes estructuras del mercado de títulos; y mayores costos de transacción. Estos riesgos pueden afectar negativamente el valor o la liquidez de las inversiones del Fondo y podrían perjudicar la capacidad del Fondo para alcanzar su objetivo de inversión o invertir de acuerdo con su estrategia de inversión. Existe el riesgo de que las inversiones en títulos denominados o que reciben ingresos en divisas extranjeras pierdan valor en relación con el dólar estadounidense. Los títulos extranjeros también incluyen ADR, GDR y EDR, que pueden ser menos líquidos que las acciones subyacentes en su mercado primario de negociación, y los GDR, en particular, muchos de los cuales son emitidos por compañías de mercados emergentes, pueden ser más volátiles. Los títulos extranjeros también pueden incluir inversiones en estructuras de entidades de interés variable (VIE), creadas por compañías operativas con sede en China en jurisdicciones fuera de China para obtener financiación indirecta debido a las regulaciones chinas que prohíben la propiedad no china de dichas compañías. En la medida en que las inversiones del Fondo en un único país o en una cantidad reducida de países representen un gran porcentaje de los activos del Fondo, el rendimiento del Fondo puede verse afectado negativamente por las condiciones económicas, políticas, regulatorias y sociales de esos países, y el precio del Fondo puede ser más volátil que el precio de un fondo geográficamente diversificado.

Riesgo de estilo de inversión. El Fondo es un fondo indexado. Por lo tanto, sigue los títulos incluidos en el índice tanto durante las subidas como durante las bajadas. Debido a su estrategia de indexación, el Fondo no toma medidas para reducir la exposición al mercado ni para atenuar los efectos de un mercado a la baja. Además, debido a los gastos del Fondo, su rendimiento puede ser inferior al del índice. Es posible que ocasionalmente se produzcan errores relacionados con el índice y que el proveedor del índice no los identifique durante un tiempo. Además, las perturbaciones del mercado podrían causar retrasos en el calendario de reajuste del índice. Dichos errores o perturbaciones del mercado pueden dar lugar a pérdidas para el Fondo.

Riesgo de compañías de gran capitalización. Las compañías de gran capitalización suelen ser más maduras y es posible que los títulos emitidos por estas no puedan alcanzar los mismos niveles de crecimiento que los títulos emitidos por compañías de pequeña o mediana capitalización.

Riesgo de liquidez. Es posible que el Fondo no pueda vender fácilmente determinados títulos, como los títulos ilíquidos, en un momento o a un precio favorables, o que tenga que venderlos con pérdidas.

Riesgo de capitalización de mercado. Los títulos emitidos por compañías de diferentes capitalizaciones de mercado tienden a subir y bajar en función de las condiciones económicas y del mercado. Durante un periodo en el que los títulos de una determinada capitalización de mercado se atrasen respecto de otros tipos de inversiones, el rendimiento del Fondo podría verse afectado.

Riesgo de mercado. Los mercados financieros suben y bajan en respuesta a diversos factores, a veces de forma rápida e impredecible. Los mercados pueden verse afectados por condiciones económicas, políticas, regulatorias y de otro tipo, incluidas las sanciones económicas y otras medidas gubernamentales. Además, diversos acontecimientos globales, como guerras, terrorismo, catástrofes ambientales, desastres naturales y epidemias, también puede afectar negativamente a los mercados financieros. Como ocurre con cualquier inversión cuyo rendimiento está vinculado a estos mercados, el valor de una inversión en el Fondo fluctuará, lo que significa que un inversor podría perder dinero durante periodos cortos o largos.

Riesgo de negociación en el mercado. Aunque las acciones del Fondo cotizan en bolsas de títulos nacionales, no puede garantizarse que se desarrolle o mantenga un mercado de negociación activo para las acciones del Fondo. Si no se mantiene un mercado activo, los inversores pueden tener dificultades para comprar o vender acciones del Fondo.

Riesgo de las compañías de mediana capitalización. Las compañías de mediana capitalización pueden ser más vulnerables a acontecimientos empresariales o económicos adversos que las compañías más grandes y consolidadas, y el valor de los títulos emitidos por estas compañías puede sufrir fuertes oscilaciones.

Riesgo de inversión en bienes raíces. Debido a la composición del índice, el Fondo concentra sus inversiones en compañías de bienes raíces y compañías relacionadas con ese sector. Por ese motivo, el Fondo está sujeto a los riesgos asociados a la propiedad directa de títulos de bienes raíces y una inversión en el Fondo estará estrechamente vinculada al rendimiento de los mercados de bienes raíces. Estos riesgos incluyen, entre otros: caídas del valor de los bienes raíces; riesgos relacionados con las condiciones económicas generales y locales; posible falta de disponibilidad de fondos hipotecarios u otras limitaciones para acceder a los mercados de crédito o de capitales; incumplimientos en los pagos por parte de prestatarios o inquilinos, especialmente durante una recesión económica; y cambios en las tasas de interés.

Riesgo de los REIT. Además de los riesgos asociados a la inversión en títulos de compañías de bienes raíces y compañías relacionadas con ese sector, los fondos de inversión en bienes raíces (REIT) están sujetos a ciertos riesgos adicionales. Los REIT de renta variable pueden verse afectados por cambios en el valor de las propiedades subyacentes propiedad de los fideicomisos. Además, los REIT dependen de capacidades de gestión especializada y flujos de caja y pueden tener sus inversiones en relativamente pocas propiedades, o en una pequeña área geográfica o en un único tipo de propiedad. El hecho de que una compañía no califique para ser considerada un REIT en virtud de la legislación fiscal federal puede tener consecuencias adversas para el Fondo. Además, los REIT tienen sus propios gastos y el Fondo soportará una parte proporcional de los mismos.

Riesgo de seguimiento de índices de muestreo. El Fondo puede no replicar totalmente el índice y puede poseer títulos no incluidos en el índice. En consecuencia, el Fondo está sujeto al riesgo de que la estrategia de administración de inversiones del asesor de inversiones, cuya aplicación está sujeta a una serie de limitaciones, no produzca los resultados previstos. Dado que el Fondo utiliza un enfoque de muestreo, es posible que no siga el retorno del índice tan bien como lo haría si el Fondo comprara todos los títulos del índice.

Riesgo de préstamo de títulos. El préstamo de títulos implica el riesgo de pérdida de derechos sobre los títulos prestados o de retraso en su recuperación, si el prestatario no devuelve el título prestado o se declara insolvente.

Riesgo de que las acciones del Fondo puedan negociarse a precios distintos del NAV. Las acciones del Fondo pueden comprarse y venderse en el mercado secundario a precios de mercado. Aunque se espera que el precio de mercado de las acciones del Fondo se aproxime al valor neto de los activos (NAV) del Fondo, puede haber ocasiones en las que el precio de mercado y el NAV difieran significativamente. Un inversor puede pagar más que el NAV al comprar acciones del Fondo en el mercado secundario y un inversor puede recibir menos que el NAV al vender esas acciones en el mercado secundario. El precio de mercado de las acciones del Fondo puede desviarse, a veces significativamente, del NAV durante periodos de volatilidad o perturbación del mercado, o como resultado de otros factores que afectan a los títulos extranjeros, incluida la liquidez, la actividad de negociación irregular y las diferencias temporales entre los mercados extranjeros en los que se negocian los títulos y el mercado secundario en el que se venden las acciones del Fondo.

Riesgo de las compañías de pequeña capitalización. Los títulos emitidos por compañías de pequeña capitalización pueden ser más arriesgados que los emitidos por compañías más grandes, y sus precios pueden oscilar bruscamente, especialmente durante las fases alcistas y bajistas del mercado.

Riesgo de error de seguimiento. Como fondo indexado, el Fondo busca seguir el rendimiento de su índice, aunque puede que no lo consiga. La divergencia entre el rendimiento del Fondo y el del índice, positiva o negativa, se denomina "error de seguimiento". El error de seguimiento puede deberse a muchos factores y puede ser significativo.

Riesgos de inversión en Vanguard

Riesgo de rescate. La posibilidad de que, durante periodos de baja de las tasas de interés, los emisores de bonos rescatables rescaten títulos con tasas de interés o cupón más altas antes de sus fechas de vencimiento. El Fondo perdería entonces cualquier revalorización del precio por encima del precio de rescate del bono y se vería obligado a reinvertir los ingresos imprevistos a tasas de interés más bajas, lo que daría lugar a una disminución de los ingresos del Fondo. Tales rescates y reinversiones posteriores también aumentarían la tasa de rotación de la cartera del Fondo.

Riesgo de crédito. La posibilidad de que un emisor de bonos no pague los intereses o el capital de forma puntual o de que la percepción negativa de la capacidad del emisor para realizar dichos pagos provoque la caída del precio de ese bono.

Riesgo de extensión. La posibilidad de que, durante periodos de alza de las tasas de interés, determinados títulos de deuda se paguen sustancialmente más despacio de lo previsto en un principio, y el valor de dichos títulos pueda caer. Esto extenderá la duración o vida media de esos títulos y retrasará la capacidad de un fondo para reinvertir el producido a tasas de interés más altas, haciendo que un fondo sea más sensible a los cambios en las tasas de interés. En el caso de los fondos que invierten en títulos respaldados por hipotecas, existe la posibilidad de que durante los periodos de aumento de las tasas de interés, los propietarios de viviendas reembolsen sus hipotecas a un ritmo más lento.

Riesgo de ingresos. La posibilidad de que los ingresos del Fondo disminuyan debido a la caída de las tasas de interés.

Riesgo de fluctuación de ingresos. Es probable que las distribuciones trimestrales de ingresos del Fondo fluctúen considerablemente más que las distribuciones de ingresos de un fondo de bonos típico. De hecho, en determinadas circunstancias, el Fondo podría no tener ingresos que distribuir. Se espera que las fluctuaciones de ingresos asociadas a cambios en las tasas de interés sean bajas; sin embargo, se espera que las fluctuaciones de ingresos asociadas a cambios en la inflación sean altas.

Riesgo de muestreo de índices. La posibilidad de que los títulos seleccionados para el Fondo, en su conjunto, no proporcionen un emparejamiento del rendimiento de inversión igual al del índice objetivo del Fondo.

Riesgo de tasas de interés. La posibilidad de que los precios de los bonos en general bajen debido al aumento de las tasas de interés.

Riesgo de estilo de inversión. La posibilidad de que los retornos de las acciones de gran capitalización sean inferiores a la del mercado bursátil en general. Las acciones de gran capitalización tienden a atravesar ciclos de

mejores -o peores- resultados que otros segmentos del mercado bursátil o que el mercado bursátil en general. En el pasado, estos periodos han llegado a durar varios años.

Riesgo de liquidez. La posibilidad de que un Fondo no pueda vender un título en el momento oportuno al precio deseado.

Riesgo de pago anticipado. La posibilidad de que, durante periodos de baja de las tasas de interés, los propietarios de viviendas refinancien sus hipotecas antes de sus fechas de vencimiento, lo que daría lugar al pago anticipado de los títulos respaldados por hipotecas mantenidos por el Fondo. El Fondo perdería entonces cualquier revalorización del precio por encima del capital de la hipoteca y se vería obligado a reinvertir los ingresos imprevistos a tasas de interés más bajas, lo que daría lugar a una disminución de los ingresos del Fondo. Estos pagos anticipados y las reinversiones subsiguientes también aumentarían la tasa de rotación de la cartera del Fondo.

Riesgo de tasas de interés. La posibilidad de que el valor de un bono fluctúe debido a un cambio en el nivel de las tasas de interés reales, o después de la inflación. Aunque los bonos indexados por inflación tratan de proporcionar protección contra la inflación, sus precios pueden bajar cuando suben las tasas de interés reales y viceversa.

Riesgo del mercado bursátil. La posibilidad de que los precios de las acciones bajen en general. Los mercados bursátiles tienden a moverse en ciclos, con periodos de precios al alza y periodos de precios a la baja. El índice objetivo del Fondo sigue un subconjunto del mercado bursátil estadounidense, lo que podría hacer que el Fondo tuviera un comportamiento diferente al del mercado bursátil general. Además, el índice objetivo del Fondo puede, en ocasiones, centrarse en acciones de un sector concreto del mercado, lo que sometería al Fondo a una exposición proporcionalmente mayor a los riesgos de ese sector.

Apéndice D: Términos clave

Los términos no definidos en el cuerpo principal de la Declaración de Divulgación de PA ABLE tienen los siguientes significados:

Cuenta: Una cuenta en el Programa PA ABLE abierta por el Titular de Cuenta o la Persona Autorizada para recibir contribuciones y proporcionar una fuente de pago para Gastos Calificados por Discapacidad.

Límite de Saldo de la Cuenta: Una cantidad establecida por el programa PA ABLE (actualmente $511,748 pero sujeta a aumentos). Cuando el valor justo de mercado de una cuenta alcanza el Límite de Saldo de la Cuenta, PA ABLE no aceptará contribuciones adicionales. Los activos en una Cuenta pueden continuar acumulando ganancias más allá del Límite de Saldo de la Cuenta.

Titular de Cuenta o Usted: Usted, el Titular de Cuenta y beneficiario designado de la Cuenta. Para ser Titular de Cuenta, debe ser una Persona Elegible.

Límite de Contribución Anual: Importe especificado en la Sección 529A igual al importe de las donaciones a una persona que pueden excluirse de los impuestos federales sobre las donaciones (actualmente $16,000 (que aumentará a $17,000 el 1 de enero de 2023), pero sujeto a incrementos). Una vez que las contribuciones de todas las fuentes realizadas en un año fiscal alcancen este importe, cualquier otro intento de contribución será rechazado o, en caso de ser aceptado, devuelto al contribuyente

Ascensus: Ascensus se utiliza para referirse, de forma conjunta o individual, según el caso, a Ascensus College Savings Recordkeeping Services, LLC, el Registrador, y sus filiales, Ascensus Investment Advisors, LLC, (Administrador de Inversiones) y Ascensus Broker Dealer Services, Inc., según corresponda.

Persona Autorizada: Persona, física o jurídica, que puede abrir y controlar una Cuenta para una Persona Elegible. Una Persona Elegible que haya cumplido 21 años y tenga capacidad para celebrar un contrato puede elegir gestionar su propia Cuenta o seleccionar a otra persona para que actúe como Persona Autorizada.

La Persona Autorizada no puede tener ni adquirir ningún interés patrimonial en la Cuenta durante la vida del Titular de Cuenta y debe administrar la Cuenta en beneficio del Titular de Cuenta.

Consulte la Parte 2.A.2 para obtener más información sobre los requisitos para convertirse en Persona Autorizada.

BlackRock: BlackRock, Inc. y sus filiales.

Código: El Código de Impuestos Internos de 1986, y sus modificaciones.

Límites de Contribución: El Límite de Contribución Anual y Límite de Saldo de la Cuenta.

EFT o Transferencia Electrónica de Fondos: Un servicio en el que un Titular de Cuenta autoriza al Programa PA ABLE a transferir electrónicamente dinero de un banco u otra institución financiera a su Cuenta.

Persona Elegible: Una persona es elegible durante un año calendario, si su ceguera o discapacidad se produjo antes de que cumpliera 26 años y si, durante ese año calendario, se cumple al menos una de las siguientes condiciones:

1. La persona recibe actualmente beneficios de SSDI en virtud del Título II de la Ley de Seguridad Social por ceguera o discapacidad;
2. La persona recibe actualmente beneficios de SSI en virtud del Título XVI de la Ley de Seguridad Social por ceguera o discapacidad;
3. La persona tiene derecho a beneficios de SSI en virtud del Título XVI de la Ley de Seguridad Social debido a una discapacidad, pero se le ha suspendido ese derecho únicamente por exceso de ingresos o recursos;
4. La persona ha identificado su condición en la Lista de Condiciones para Asignaciones Compasivas de la Administración de la Seguridad Social y puede certificar que la condición produjo limitaciones funcionales marcadas y graves antes de los 26 años; O bien
5. La persona puede certificar todo lo siguiente:
   a. Es ciega o padece un impedimento físico o mental médicamente determinable que provoca limitaciones funcionales marcadas y graves;
   b. Su impedimento es previsible que provoque la muerte, es terminal o ha durado o es previsible que dure un periodo continuado de al menos 12 meses;
   c. Tiene un diagnóstico firmado por un médico y conservará una copia;
   d. Su diagnóstico contiene el nombre y la dirección del médico, así como la fecha del diagnóstico;

   e. El médico que realiza el diagnóstico cumple los criterios de la Sección 1861(r)(1) de la Ley de Seguridad Social (por ejemplo, el médico es doctor en Medicina u osteopatía y está legalmente autorizado para ejercer en el estado o distrito correspondiente); y
   f. Se ha facilitado y es exacto el código de diagnóstico aplicable de entre los que figuran en el Formulario 5498-QA (o en las instrucciones de dicho formulario) que identifica el tipo de impedimento de la persona.

En todos los casos, la ceguera o discapacidad debe haberse producido antes de que la persona cumpliera 26 años.

Ley Habilitante: La ley de Pennsylvania que estableció el Programa PA ABLE. Ley 17 de 2016.

Formulario de Inscripción: La solicitud de apertura de Cuenta firmada por el Titular de Cuenta (o Persona Autorizada) para reconocer la aceptación de los términos y condiciones del Programa PA ABLE establecidos en la Declaración de Divulgación PA ABLE y el Formulario de Inscripción.

ETF: Fondo cotizado en bolsa.

Impuesto federal de penalización: Impuesto federal adicional del 10% que grava la parte de las ganancias de determinados Retiros No Calificados y Retiros Calificados que no se utilicen dentro del mismo año calendario o dentro de los 60 días siguientes al final del año calendario en el que se realizó el Retiro Calificado.

Fifth Third Bank: Fifth Third Bank, National Association y sus filiales.

Fuerza Mayor: Circunstancias que escapan al control razonable de los Administradores del Plan, incluidos, entre otros, cambios regulatorios o legislativos, incertidumbres políticas a nivel mundial y condiciones económicas generales (como, por ejemplo, tasas de inflación y desempleo), casos fortuitos, actos de la autoridad civil o militar, actos de gobierno, accidentes, desastres ambientales, desastres o sucesos naturales, incendios, inundaciones, terremotos, huracanes, explosiones, rayos, suspensiones del comercio, epidemias, pandemias, crisis de salud pública, cuarentenas, guerras, actos de guerra (declarada o no), terrorismo, amenazas de

terrorismo, insurrecciones, embargos, ciberataques, disturbios, huelgas, cierres patronales u otros disturbios laborales, interrupciones de las cadenas de suministro, disturbios civiles, revoluciones, cortes de electricidad u otras fallas mecánicas, pérdida o mal funcionamiento de servicios públicos o de comunicaciones, retrasos o interrupción de los servicios postales o de mensajería, retrasos o interrupciones del transporte, y cualquier otro acontecimiento o circunstancia que escape a nuestro control razonable, ya sea similar o no a cualquiera de los anteriores.

Fondo: Los Fondos Subyacentes en los que invierten las Opciones de Inversión.

Parte Interesada: Persona a la que el Titular de Cuenta o la Persona Autorizada concede permiso, el cual es revocable, para recibir duplicados de estado de cuenta y acceder a información sobre la Cuenta.

Firmas de Inversión: BlackRock, Fifth Third Bank, Sallie Mae Bank, Schwab y Vanguard son las firmas cuyos Fondos Subyacentes se utilizan.
Opciones de Inversión: Las opciones de inversión que ofrece PA ABLE. Puede elegir invertir en una o en cualquier combinación de Opciones de Inversión. Las Opciones de Inversión incluyen seis Opciones de Inversión de Asignación de Activos y una Opción de Cuenta Corriente.

IRS: Servicio de Impuestos Internos.
Retiro No Calificado: Cualquier retiro de su Cuenta que no se utilice para pagar sus Gastos Calificados por Discapacidad ni se traspase a otra cuenta ABLE. Tenga en cuenta que los gastos no serán Gastos Calificados por Discapacidad si se produce en un momento en que el Titular de Cuenta no es una Persona Elegible.

NYSE: The New York Stock Exchange, Inc.

Declaración de Divulgación de PA ABLE: Este documento, que tiene por objeto proporcionar una descripción del Programa PA ABLE y la divulgación de los términos y condiciones de una inversión en el Programa PA ABLE, incluido cualquier suplemento que se distribuya oportunamente.

Acuerdo de Participación: El acuerdo entre usted y el Programa PA ABLE, que se adjunta a esta Declaración de Divulgación del Plan como Apéndice A, que, junto con las certificaciones incluidas en el Formulario de Inscripción, rige su uso del programa PA ABLE y es exigible por PA ABLE.

Gastos Calificados por Discapacidad: Cualquier gasto que (1) se produzca en un momento en el que el Titular de Cuenta sea una Persona Elegible; y (2) esté relacionado con la ceguera o discapacidad del Titular de Cuenta. Dichos gastos incluyen los relacionados con la educación del Titular de Cuenta, así como su vivienda, transporte, formación y apoyo laboral, tecnología de asistencia y servicios de apoyo personal, salud, prevención y bienestar, administración financiera y servicios administrativos, honorarios de abogados, gastos de supervisión y seguimiento, gastos funerarios y de entierro, y otros gastos que el IRS pueda identificar periódicamente. Además, la ley federal establece que los "gastos básicos de subsistencia" son Gastos Calificados por Discapacidad, que estos no se limitan a los gastos que son médicamente necesarios o que son para beneficio exclusivo de la Persona Elegible y que incluyen los gastos para mantener o mejorar la salud, la independencia o la calidad de vida.

Retiro Calificado: Cualquier retiro utilizado para pagar Gastos Calificados por Discapacidad del Titular de Cuenta.

Beneficiario Representante: Persona u organización designada por la Administración de la Seguridad Social para recibir los pagos del Seguro Social o de la Seguridad de Ingreso Suplementario para individuos que no pueden administrar ni dirigir la administración de sus propios beneficios. Los Beneficiarios Representantes utilizan los beneficios para pagar las necesidades actuales y futuras de las personas y ahorran los beneficios que no se necesitan para cubrir las necesidades actuales.

Traspasos de Fondos: Una contribución a una cuenta ABLE de un Titular de Cuenta (o de una Persona Elegible que sea Miembro de la Familia del Titular de Cuenta) de la totalidad o parte de un importe retirado de la cuenta del Titular, siempre que la contribución se realice dentro de los 60 días a partir de la fecha del retiro y, en el caso de un Traspaso de Fondos a la cuenta ABLE del Titular, no se haya realizado otro Traspaso de Fondos a una cuenta ABLE del Titular durante los 12 meses previos.

Schwab: Charles Schwab Investment Management, Inc. (nombre comercial: Schwab Asset Management) y sus filiales.

SEC: Comisión de Valores y Bolsa de los Estados Unidos.

Sección 529A: Sección 529A del Código de Impuestos Internos de 1986, y sus modificaciones.

Hermano/a: Según la definición del IRS, los hermanos consanguíneos o por adopción, incluidos un hermano, hermana, hermanastro, hermanastra, medio hermano y media hermana.

Ley de Seguridad Social: La Ley de Seguridad Social de 1935, y sus modificaciones.

SSI: Seguridad de Ingreso Suplementario.

Titular de Cuenta Sucesor: La Persona Elegible nombrada por escrito a PA ABLE por el Titular de Cuenta o Persona Autorizada, durante la vida del Titular de Cuenta, que sucederá a todos los derechos, títulos e intereses permisibles en la Cuenta después del fallecimiento del Titular de Cuenta.

Persona Autorizada Sucesora: La persona, física o jurídica, designada por el Titular de Cuenta o, en ausencia de designación por el Titular de Cuenta, por la Persona Autorizada, para actuar como Persona Autorizada sustituta en caso de destitución, renuncia, fallecimiento o discapacidad de la Persona Autorizada en funciones.

Programa de Intercambio Sistemático: Función opcional que le permite reasignar automáticamente activos de su Cuenta desde una Opción de Inversión a una o más Opciones de Inversión diferentes.

Fondos Subyacentes: Fondos mutuos, ETF, productos bancarios y cualquier otra inversión, en la que se invierten los activos del Programa PA ABLE a través de las Opciones de Inversión.

Unidad: La medida del interés de una Cuenta en una Opción de Inversión de Asignación de Activos. Cuando contribuya a una o varias Opciones de Inversión de Asignación de Activos, su dinero se invertirá en Unidades de una o varias Opciones de Inversión de Asignación de Activos.

Valor Unitario: El valor por Unidad en una Opción de Inversión de Asignación de Activos. Por ejemplo, si aporta $100 a una Opción de Inversión con Asignación de Activos y el valor de una Unidad en la Opción de Inversión es de $10, se le asignarán 10 Unidades en la Opción de Inversión. No se calcula ningún Valor Unitario

para la Opción de Cuenta Corriente. Las inversiones dirigidas a la Opción de Cuenta Corriente se valuarán al valor efectivo.

Vanguard: The Vanguard Group, Inc.